



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA

TESIS DE DOCTORADO

Gestión de la Producción Intelectual en Notación Musical en la Universidad Nacional Politécnica (2022-2024)

Giusto Largaespada, Mauro Alexander

Tutor

Dr. Henry Antonio Balmaceda Zamora

ÁREA DE CONOCIMIENTO EDUCACIÓN,
ARTE Y HUMANIDADES

¡Universidad del Pueblo y para el Pueblo!

**Área de Conocimiento
Educación, Arte y Humanidades**

Recinto Universitario “Rubén Darío”

Gestión de la Producción Intelectual en Notación Musical en la Universidad Nacional Politécnica (2022-2024)

Primer dorrador de tesis para optar al grado de
Doctor en Gestión y Calidad de la Educación

Autor

Mauro Alexander Giusto Largaespada

Tutor

Henry Antonio Balmaceda Zamora

Febrero, 2025



Dedicatoria

*Por tanto, al Rey de los siglos, inmortal,
invisible, al único y sabio Dios, sea honor
y gloria por los siglos de los siglos.*

Amén.

I Timoteo 1:17.

*Con todo mi cariño y aprecio dedico este trabajo a
los Giusto Largaespada que ya no están con nosotros
y mi padre en la fe, José Ovidio Valladares Rubio (q.e.p.d)*

Agradecimientos

Primeramente, al Creador de todo, mi Dios, Señor y Salvador Jesucristo, porque sin Él, nada me sería posible. Todo cuanto soy, conozco, poseo y aspiro es por Él y para Él, por los siglos de los siglos.

A mi esposa, Yuri Massiel Torres Paguaga, mi mejor amiga, confidente y fiel compañera de aventuras y batallas, por el apoyo incondicional demostrado en innumerables ocasiones a lo largo de estos maravillosos años juntos, especialmente con esta idea convertida en proyecto que llega a su conclusión con este documento, esta investigación sería imposible si no fuese por su incidencia positiva continua en mi diario vivir. Su paciencia, comprensión, respaldo y ánimo son el fundamento sobre el que se construyeron los párrafos de este documento.

A mi madre, Azucena Giusto Largaespada por su amor, mentoría y acompañamiento en los momentos agradables y los no placenteros, modelando de esta forma el camino para avanzar en la vida sin claudicar, honrando a mi Dios, mi credo y mi apellido. No existen palabras para describir la influencia y el legado que ha marcado su testimonio de fe sobre mi manera de vivir, gracias por todo mamá.

A mis tías: Alina, Lilliam, Maritza y Margarita, por su incondicional apoyo acompañado de cuidados y atenciones, ustedes estuvieron al pendiente de mis avances durante todo el proceso investigativo, sus palabras de ánimo en más de una vez arrebataron mis pensamientos de las garras del desánimo y la frustración, llenando mi corazón y mi mente de fuerzas para continuar.

Mi aprecio, agradecimiento y respeto para mi tutor, Dr. Henry Antonio Balmaceda Zamora, me faltan palabras para reconocer el valor de su asesoría, dedicación y acompañamiento en este proceso investigativo, las horas dedicadas a la revisión de fondo y forma de este documento moldearon y transformaron nuestras ideas iniciales en un aporte significativo para la gestión universitaria nicaragüense.

A los compañeros de batallas durante el proceso de formación doctoral: Isa, Iván, Jerson y en especial a los ahora doctores Dr. Llanes y Dr. Flores, quienes se convirtieron en lectores espejo de mi tesis, asesores extraoficiales y pares evaluadores después de múltiples colaboraciones académicas.

A la Dra. Jilma Romero Arrechavala, quien con sus consejos y orientaciones enrumbo la perspectiva cualitativa y el carácter sociocultural de esta tesis. Adicionalmente, los aprendizajes surgidos en los intercambios de saberes durante los viajes a lo largo de todo el territorio nicaragüense fueron reveladores para dimensionar las potencialidades extensionistas del quehacer académico de nuestras universidades.

A la doctora Norma Cándida Corea, coordinadora del Doctorado, por su perseverancia, paciencia y buen ánimo, con sus palabras logró motivar a todos los doctorandos a lo largo de estos años.

A los profesores y profesoras del Programa de Doctorado en Gestión y Calidad de la Educación III cohorte, mi gratitud para los catedráticos de la UNAN-Managua, Universidad Autónoma de Barcelona y Universidad de Quintana Roo, por ser una continua fuente de aprendizajes y tributar considerablemente en mi desarrollo académico.

A los informantes de esta investigación: autoridades nacionales, autoridades académicas universitarias, docentes y estudiantes quienes desinteresadamente dedicaron de su valioso tiempo para permitir la materialización de este sueño. Asimismo, a los múltiples funcionarios institucionales que proporcionaron información documental.

A las doctoras Elvira Maritza Andino y Lillyam de Jesús Lezama, rectoras magníficas de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), quienes autorizaron mi asistencia a los distintos módulos formativos y a las sesiones de seguimiento de elaboración de tesis. Me es imposible cuantificar la valía de su desinteresado apoyo.

A todos y cada uno, mi más sincero agradecimiento.

Carta Aval del tutor

Managua, 18 de marzo 2025

Dra. Norma Cándida Corea Tórrez

Coordinadora del programa doctoral

Doctorado en Gestión y Calidad de la Educación

UNAN-Managua

Estimada Dra. Corea Tórrez:

Es un honor saludarle cordialmente.

En mi calidad de Tutor de la tesis doctoral titulada “*Gestión de la Producción Intelectual en Notación Musical en la Universidad Nacional Politécnica (2022-2024)*”, correspondiente al MSc. Mauro Alexander Giusto Largaespada, candidato al grado de Doctor en Gestión y Calidad de la Educación, me permito la presente para certificar que dicho trabajo ha sido exhaustivamente revisado y evaluado en su totalidad.

Tras haber orientado al candidato en la implementación de las mejoras necesarias, garantizo que la tesis se ajusta cabalmente a los requisitos metodológicos, estructurales y formales establecidos por el programa que usted coordina. En este sentido, puedo afirmar con plena certeza que el documento está en condiciones óptimas para ser sometido al proceso de evaluación correspondiente.

Con base en lo anterior, y certificando que tanto el trabajo escrito como su autor están debidamente preparados para proceder con la disertación y evaluación ante el tribunal de expertos designado, solicito respetuosamente que se proceda a indicar el siguiente paso en el proceso.

Quedo atento a cualquier orientación adicional y a su pronta respuesta.

Reciba un cordial y atento saludo.



Dr. Henry Antonio Balmaceda Zamora

Tutor de tesis doctoral

henrybalmaceda06@yahoo.es / +(505) 86284758

Resumen

El presente documento contiene el primer borrador de una investigación en torno a la Gestión de la Producción Intelectual generada en Notación Musical dentro de una universidad pública nicaragüense. Las variables del estudio son la Producción Intelectual en Notación Musical (PINM) y las acciones implementadas para su gestión. La metodología investigativa es el estudio de caso con nivel de profundidad descriptivo-analítico, bajo el paradigma interpretativo con métodos mixtos (cuali-cuantitativos); los elementos cualitativos surgen a partir del análisis hermenéutico de entrevistas (semiestructuradas y a profundidad), grupos focales y documentos institucionales y nacionales. La sección cuantitativa se fundamenta en los resultados de una encuesta aplicada a docentes y estudiantes de las carreras Licenciatura en Enseñanza Artística Musical y Licenciatura en Enseñanza Artística Musical con mención en Violín. Finalmente, el aporte del estudio consiste en una adición al cuerpo teórico-conceptual de las artes musicales, métricas para la evaluación cuantitativa de la PINM y un plan de mejora para la promoción, incremento y divulgación de la PINM dentro de la institución en estudio, mediante la articulación interna-externa de estos procesos. En la primera entrega se detalló el primer capítulo de la tesis: **Planteamiento del Problema**; la segunda versión incorporó los avances del segundo capítulo: **Fundamentación Teórica**, junto a un esbozo del **Diseño Metodológico**; la tercera entrega abordó el **Marco Aplicado**, en este primer borrador de tesis se incorporaron todas las recomendaciones del tutor y se presentan la versión final de **Resultados, Discusión, Conclusiones y Recomendaciones**

Índice de Contenido

<i>Dedicatoria</i>	<i>i</i>
<i>Agradecimientos</i>	<i>ii</i>
<i>Carta Aval del tutor</i>	<i>iv</i>
<i>Resumen</i>	<i>v</i>
<i>Índice de Tablas</i>	<i>xi</i>
<i>Índice de Ilustraciones</i>	<i>xiii</i>
<i>Lista de Acrónimos</i>	<i>xv</i>
1. Planteamiento del Problema.	1
1.1. Preámbulo.	1
1.2. Estructura del Documento.	4
1.3. Estado del Arte	5
1.3.1. Gestión de la Producción Intelectual Universitaria.....	6
1.3.2. Estudios sobre Producción Intelectual Universitaria	12
1.3.3. Notación Musical.....	14
1.4. Delimitación del Problema	16
1.4.1. Contextualización del Estudio	16
1.4.2. Interrogantes Iniciales	18
1.5. Justificación	19
2. Objetivos	21
2.1. Objetivo General.....	22
2.2. Objetivos Específicos	22

3.	<i>Fundamentación Teórica</i>	23
3.1.	Producción Intelectual en Notación Musical	24
3.1.1.	Producción Intelectual Universitaria	25
3.1.2.	La Notación Musical Occidental	33
3.1.3.	Tipologías de Producción Intelectual en Notación Musical	61
3.1.4.	Producción Intelectual en Notación Musical y Cultura	72
3.1.5.	Registro de la Producción Intelectual en Notación Musical	77
3.2.	Gestión de la Producción Intelectual Universitaria	83
3.2.1.	La Gestión Universitaria	83
3.2.2.	Gestión de la Producción Intelectual Universitaria	87
3.2.3.	Consideraciones para la Gestión de la PINM.	103
3.3.	La Educación Superior Nicaragüense	107
3.3.1.	Universidad y Difusión Cultural	109
3.3.2.	Transformaciones Legislativas a la Educación Superior Nicaragüense ...	110
3.3.3.	La Estrategia Nacional de Educación	117
3.3.4.	Notación Musical en la Educación Superior Nicaragüense	120
4.	<i>Preguntas Directrices</i>	124
5.	<i>Variables del Estudio</i>	127
5.1.	Producción Intelectual en Notación Musical	127
5.2.	Estrategias de Gestión de la Propiedad Intelectual Universitaria	128
5.3.	Matriz de Descriptores	129
6.	<i>Diseño Metodológico</i>	134

6.1. Paradigma Investigativo	134
6.1.1. El Constructo Paradigma	135
6.1.2. Paradigmas de Investigación	135
6.1.3. El Paradigma Interpretativo.....	139
6.2. Enfoques Investigativos.....	142
6.3. Tipología de Estudio.....	145
6.3.1. El Estudio de caso	146
6.3.2. Nivel de Profundidad Investigativa.....	149
6.3.3. Temporalidad y Localización del Estudio.....	150
6.4. Población y Muestra	150
6.4.1. Perspectiva Cualitativa.....	151
6.4.2. Perspectiva Cuantitativa	156
6.4.3. Consideraciones Éticas.....	160
6.5. Técnicas e instrumentos de Recolección de Datos.....	161
6.5.1. Entrevista	162
6.5.2. Discusión de Grupos.....	164
6.5.3. Análisis Documental.....	165
6.5.4. Encuesta	166
6.5.5. Matriz de Operacionalización de Variables.....	167
6.6. Rigor Metodológico.....	172
6.6.1. Validación de Instrumentos.....	172

6.6.2.	Criterios de Rigor y Calidad Investigativa	178
6.7.	Ruta de Análisis e Interpretación de los Datos.....	180
6.7.1.	Análisis de Contenido	180
6.7.2.	Análisis Estadístico	184
6.7.3.	Integración de Resultados	185
7.	Resultados	188
7.1.	El Concepto de PINM	189
7.2.	Características de la PINM	193
7.2.1.	Tipología de PINM Generada en la UNP.....	193
7.2.2.	Indicadores Cuantitativos para la PINM.....	203
7.3.	Factores Incidentes sobre la PINM.....	209
7.4.	Análisis de las Estrategias Institucionales de Gestión de la PINM.....	223
7.5.	Construcción de un Modelo de Gestión de la PINM.....	231
7.5.1.	Propuestas de Mejora surgidas desde la UNP	232
7.5.2.	Prospectiva de la PINM desde Autoridades Académicas y Artísticas.	235
7.5.3.	Modelo de Gestión de la PINM	241
8.	Discusión	248
9.	Marco Conclusivo	258
9.1.	Aportes de la Tesis	258
9.2.	Conclusiones del Estudio	259
9.3.	Limitaciones del Estudio	264
10.	Recomendaciones Finales	266

11. Referencias	277
12. Anexos	312
12.1. Investigaciones Realizadas.....	312
12.2. Presupuesto de la Investigación	313
12.3. Cronograma de Actividades.....	315
12.4. Instrumentos para la Recolección de la Información	316
12.5. Formatos para la Validación de Instrumentos.....	338
12.6. Rúbricas Firmadas por Tutor	343
12.6.1. Primer Taller de Seguimiento de Tesis	343
12.6.2. Segundo Taller de Seguimiento de Tesis	345
12.6.3. Tercer Taller de Seguimiento de Tesis	347
12.6.4. Cuarto Taller de Seguimiento de Tesis.....	349

Índice de Tablas

Tabla 1	<i>Escenarios de Investigación Artística</i>	30
Tabla 2	<i>Versos del Himno a San Juan Bautista</i>	40
Tabla 3	<i>Figuras de Nota, Silencios y sus duraciones</i>	50
Tabla 4	<i>Indicadores de Intensidad para la Notación Musical</i>	54
Tabla 5	<i>Cifrado Americano</i>	56
Tabla 6	<i>Cifrado de Acordes</i>	57
Tabla 7	<i>Tipología de Producción Según Autoría</i>	70
Tabla 8	<i>Tipología de obras conexas a la PINM</i>	71
Tabla 9	<i>Perspectivas epistemológicas sobre conocimiento</i>	93
Tabla 10	<i>Dimensiones a considerar para la Construcción de un Plan de Gestión</i>	104
Tabla 11	<i>Matriz de Descriptores</i>	130
Tabla 12	<i>Caracterización de los Paradigmas Investigativos</i>	137
Tabla 13	<i>Perspectivas de la Investigación Cualitativa</i>	141
Tabla 14	<i>Atributos de los enfoques investigativos</i>	142
Tabla 15	<i>Metodologías cualitativas, cuantitativas y mixtas</i>	143
Tabla 16	<i>Caracterización de Informantes</i>	154
Tabla 17	<i>Distribución de estudiantes y docentes UNP, 2024</i>	157
Tabla 18	<i>Muestreo estratificado del estudio</i>	159
Tabla 19	<i>Tipología de entrevistas</i>	163
Tabla 20	<i>Matriz de Operacionalización de Variables</i>	168
Tabla 21	<i>Caracterización de expertos y sus principales comentarios</i>	174
Tabla 22	<i>Síntesis del resultado de la Validación de Instrumentos</i>	177
Tabla 23	<i>Criterios de rigor de los enfoques investigativos</i>	179
Tabla 24	<i>Características de Codificación para la Teoría Fundamentada</i>	182

Tabla 25	<i>Procedimiento para la Triangulación de Resultados</i>	185
Tabla 26	<i>Resultados de la Encuesta sobre Cantidad de Productos Elaborados</i>	205
Tabla 27	<i>Cantidad de Productos y Factor de Producción General</i>	206
Tabla 28	<i>Porcentaje de Autores según Tipología de Producto</i>	208
Tabla 29	Inserción del Plan de Gestión de la PINM dentro del POAI UNP 2025	270
Tabla 30	<i>Presupuesto de la Investigación</i>	313
Tabla 31	<i>Cronograma de investigación</i>	315

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1	<i>Tendencias investigativas sobre gestión de la propiedad intelectual</i>	9
Ilustración 2	<i>Estudios previos por áreas temáticas</i>	10
Ilustración 3	<i>Ejes temáticos de Notación Musical</i>	15
Ilustración 4	<i>El Epitafio de Seikilos</i>	35
Ilustración 5	<i>Himnos Déléficos, encontrados en el templo de Delfos</i>	36
Ilustración 6	<i>Ejemplo del uso de neumas en la escritura musical</i>	37
Ilustración 7	<i>Notación Musical de Guido d'Arezzp</i>	40
Ilustración 8	<i>Modos Rítmicos utilizados en el siglo XVI</i>	41
Ilustración 9	<i>Kyrie de la Misa Ecce ancilla Domine de Ockeghem</i>	43
Ilustración 10	<i>Notas Musicales y su frecuencia equivalente en Hertz.</i>	47
Ilustración 11	<i>Claves Musicales.</i>	48
Ilustración 12	<i>Notas Musicales en Clave de Sol y de Fa</i>	49
Ilustración 13	<i>Fragmento inicial de una partitura maestra</i>	52
Ilustración 14	<i>Partitura maestra para una composición con 18 instrumentos</i>	53
Ilustración 15	<i>Escritura rítmica popular (Slash Notation)</i>	58
Ilustración 16	<i>Fragmento de una transcripción en forma de Chord Chart</i>	63
Ilustración 17	<i>Guion Musical de la canción All the things you are.</i>	64
Ilustración 18	<i>Transcripción melódica, los pollitos</i>	65
Ilustración 19	<i>Adaptación de la Canción Eleanor Rigsby a un sexteto instrumental</i>	66
Ilustración 20	<i>Reducción a piano de la obra Cristales de Jorge Oviedo Jaramillo</i>	67
Ilustración 21	<i>Arreglo musical de la 5ta sinfonía de Beethoven, en versión salsa</i>	69
Ilustración 22	<i>Estrategia de Implementación del modelo de gestión</i>	105
Ilustración 23	<i>Proceso de Selección de la muestra</i>	152
Ilustración 24	<i>Proceso de Construcción del Cuestionario</i>	162

Ilustración 25. <i>Porcentaje de Transcripciones según Tipología de Escritura</i>	195
Ilustración 26. <i>Distribución de Transcripciones por Tipología</i>	196
Ilustración 27. <i>Tipología de Repertorio para el cual se han realizado Arreglos</i>	198
Ilustración 28. <i>Distribución Porcentual de Arreglos por Tipología de Formato Musical</i>	199
Ilustración 29 <i>Distribución Porcentual por Tipología de Arreglo</i>	200
Ilustración 30 <i>Distribución porcentual de Composiciones según tipo de Repertorio</i> ...	201
Ilustración 31 <i>Distribución de Composiciones según el tamaño del Formato</i>	202
Ilustración 32 <i>Porcentaje de autores dentro de la Muestra</i>	207
Ilustración 33 <i>Factores Incidentes Extraídos de la Encuesta</i>	210
Ilustración 34 <i>Formatos en los que se escribe la PINM</i>	219
Ilustración 35 <i>Factores Incidentes sobre la PINM</i>	222
Ilustración 36 <i>Distribución porcentual de Métodos de Divulgación de la PINM</i> 36.	230
Ilustración 37. <i>Categorías que componen la Gestión de la PINM</i>	240
Ilustración 38 <i>Dimensiones del Modelo de Gestión para la PINM</i>	241
Ilustración 39 <i>Propuesta de Modelo de Gestión de la PINM</i>	247
Ilustración 40 <i>Procedencia de los miembros de la muestra cuantitativa</i>	251

Lista de Acrónimos

ACMAVM	Academia y Conservatorio de Música “Alejandro Vega Matus”
CNE	Comisión Nacional de Educación
CNU	Consejo Nacional de Universidades
DEAH	Dirección de Educación, Arte y Humanidades
DGCI	Dirección de Gestión de la Calidad Institucional
DGGC	Dirección General de Gestión del Conocimiento
GC	Gestión del Conocimiento
GI	Gestión de la Investigación
ENE	Estrategia Nacional de Educación
IES	Institución de Educación Superior
LEAM	Licenciatura en Enseñanza Artística Musical
LEAMV	Licenciatura en Enseñanza Artística Musical con Mención en Violín
NM	Notación Musical
PC	Producción Científica
PI	Producción Intelectual
PINM	Producción Intelectual en Notación Musical
PIU	Producción Intelectual Universitaria
PNLCPDH	Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y Desarrollo Humano
PPI	Política de Propiedad Intelectual
SEN	Sistema Educativo Nacional
UNAN-Managua	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
UNP	Universidad Nacional Politécnica

1. Planteamiento del Problema.

Esta primer sección consiste en la introducción al tópico de investigación, la narrativa inicia con un preámbulo sobre las variables de estudio y el contexto del estudio, acto seguido se presenta un análisis del contexto nacional en materia de educación superior a partir de las transformaciones legislativas del 2023; luego, se presenta un análisis documental de investigaciones previas en torno a la Gestión de la Producción Intelectual Universitaria (GPIU), se exponen hallazgos sobre Gestión del Conocimiento (GC), Gestión de la Investigación (GI) y la Producción Intelectual en Notación Musical (PINM). Asimismo, a partir de estos insumos se identifica y justifica la oportunidad de investigación.

1.1. Preámbulo.

Existen rasgos similares entre cualquier idioma y la música. Aguilar (2015) afirma que el idioma musical "...posee una expresión, una fuerza de emoción comunicativa que no alcanza lengua alguna hablada, ni aún la más perfecta. Y como expresión que es, utiliza conceptos, estructurados mediante una serie de reglas para conseguir la unidad comunicativa y artística" (p.2). En un sentido amplio, la música representa uno más de los idiomas humanos y al igual que los demás tiene un código lingüístico y escrito. En consecuencia, las manifestaciones de producción desde las disciplinas artísticas musicales pueden diferir en forma y contenido de lo que se considera ortodoxo dentro del mundo académico universitario.

Hernly (2010) afirma que el rol profesional del educador musical es polifacético, pero entre la multitud de subespecializaciones disponibles, resulta indispensable disponer de habilidades conexas a la Notación Musical (NM). Por tal razón, los aspirantes a profesionales en el ámbito musical son formados en el desarrollo de habilidades vinculadas con la lectura, escritura e interpretación musical, ya que las posibilidades del ejercicio musical abarcan mucho más que la docencia y la ejecución instrumental, a estas se suman la dirección musical (coral, orquestal, grupal, etc.), la composición, los arreglos, la orquestación, el análisis musical y otras

subespecializaciones que siguen surgiendo con el desarrollo artístico musical contemporáneo. En este sentido, las ramas y subramas de actividades y profesiones interconectadas por la escritura musical se siguen entretejiendo y evolucionando con el paso del tiempo.

A nivel internacional se considera inherente la relevancia académica de las creaciones documentadas en NM, evidenciado por la diversidad de ofertas académicas a nivel de posgrado dedicadas a la composición, arreglo o producción musical. Adicionalmente, en el nivel de grado, las habilidades conexas a Notación Musical (NM) se involucran en formas de culminación de estudios, un ejemplo es la Universidad Católica de Santiago Guayaquil, cuyo repositorio cuenta con más de 67 trabajos de titulación conexas a escritos en NM (*Repositorio Digital UCSG*, 2024). De la misma manera, en las Instituciones Superiores de Música, a nivel internacional se considera que los arreglos y las composiciones musicales son líneas de trabajo prioritarias para la acreditación de grado (Benavides Castro, 2022; Gallegos Giles, 2023; Roque Nuñez, 2020; Suárez, 2020).

La oferta académica nicaragüense actual en el campo específico de la música cuenta únicamente con tres opciones de titulación a nivel de grado universitario, dos de ellas se desarrollan desde la Universidad Nacional Politécnica (UNP), en su Academia y Conservatorio de Música “Alejandro Vega Matus” (ACMAVM); la otra, es parte de las opciones de formación en el recinto central de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua). Ambas universidades atienden la necesidad nacional de profesionales en el área de educación musical, durante su proceso formativo, los discentes deben cumplir con una serie de asignaciones específicas destinadas al desarrollo de habilidades de lectoescritura musical. De manera que el trabajo académico estudiantil incluye (sin limitarse a) trabajos escritos, investigaciones, proyectos de curso, de la Jornada Universitaria de Desarrollo Científico (JUDC) u otros. En este sentido, desde el campo disciplinario musical surgen manifestaciones académicas distintas, vinculadas a la escritura musical (Velásquez Hernández et al., 2023).

Según la legislación nicaragüense vigente, las universidades tienen el compromiso de promover, gestionar y divulgar la producción intelectual con fines sociales (Ley 1114, Ley de reforma a la Ley No. 582, Ley General de Educación y de reforma y adición a la Ley No. 89, Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior, 2022). Para ello, las Instituciones de Educación Superior (IES) se valen de estrategias y mecanismos que involucran equipos de docentes y estudiantes, los primeros (preponderantemente) desde las actividades de docencia, gestión curricular e investigación, mientras que el alumnado tributa desde componentes académicos asociados a los procesos de evaluación para el aprendizaje y actividades o programas extracurriculares propios según la institución.

En los espacios universitarios, la PINM puede surgir desde el quehacer académico o como parte de las acciones destinadas a la vinculación universitaria asociadas a la preservación y difusión cultural; independientemente de su procedencia o causalidad, estos inventivos, a razón de su inherente valor cultural-artístico, están sujetos a marcos normativos/legislativos que regulan el derecho de autor, derecho de reproducción, etc. En el caso particular de las composiciones musicales, Tomicic (2014) afirma que:

La creación musical es en primera instancia, un inventivo que, a partir de la adherencia a un género -delimitado por reglas rítmicas y melódicas generales- produce, no obstante, algo nuevo. A través de su representación escrita, la obra sonora se formaliza y se independiza de su creador, trascendiéndolo y pasando a formar parte de la cultura e historia musical de la humanidad. (p.137)

En este sentido, las IES nicaragüenses con oferta académica musical disponen de una singular oportunidad de proteger, enriquecer y divulgar el acervo cultural nacional desde su quehacer académico. Por otro lado, es suficiente considerar el legado sociocultural del príncipe de las letras castellanas, Rubén Darío, para erradicar posibles dudas sobre la relevancia que tiene la producción artística y su posible impacto sobre la cultura a nivel nacional e internacional.

En vista de lo expuesto anteriormente, surge la oportunidad de dedicar esta tesis al análisis de la Gestión Universitaria, específicamente desde la arista de la PINM.

1.2. Estructura del Documento.

El documento está estructurado en correspondencia con lo dispuesto en las Normas APA 7ma edición y la Normativa de Posgrado de la UNAN-Managua. En el primer apartado, **Planteamiento del Problema** se introduce a la temática del estudio, partiendo del estado de la cuestión y una breve contextualización del problema; finalmente, se expone el aporte del estudio a manera de justificación. Luego, se describen los propósitos y alcances del estudio con la definición de los **Objetivos**.

La sección **Fundamentación Teórica** está orientada al análisis crítico de las definiciones teórico-prácticas de las variables del estudio, junto a la conceptualización de las dimensiones e indicadores de estas; adicionalmente, se consideró pertinente el análisis del contexto normativo y prospectivo de la educación superior nacional. De manera que se construye un marco conceptual para el abordaje del estudio a partir de los aportes teóricos sobre la GPIU. Posteriormente, se presenta el derrotero de la tesis a partir de las **Preguntas Directrices** derivadas de los objetivos. En el apartado siguiente se exponen las definiciones operativas de las **Variables del Estudio**, se conceptualizan y asignan indicadores o descriptores según su tipología, concluyendo con una matriz para su operacionalización.

La sección **Diseño Metodológico** parte del análisis onto-epistemológico de los paradigmas investigativos, a partir de ello se adopta una postura y se construye el plan para el abordaje del marco aplicado, se concluye con el Plan para análisis de datos. En la sección siguiente se detallan los **Resultados** en base al proceso de aplicación de instrumentos, revisión documental, grupo focal y demás técnicas aplicadas para la recolección de información, en este capítulo se presentan los hallazgos ordenados y catalogados según los propósitos investigativos.

En el apartado **Discusión** se contrastan los hallazgos del marco aplicado (sección empírica) respecto a los planteamientos teóricos y conceptuales expuestos previamente. La

siguiente sección contiene las **Conclusiones** del estudio, detallando los aportes de la tesis, las consideraciones finales ordenadas según los objetivos específicos propuestos inicialmente y las limitantes del estudio. En la sección **Referencias**, se enlistan todos los autores citados en la investigación. Finalmente, la sección **Anexos**, incluye las publicaciones académicas realizadas por el autor durante su formación en el programa doctoral; el cronograma y presupuesto de la tesis; encuestas y transcripciones de entrevistas.

1.3. Estado del Arte

Como punto de partida para este estudio es necesario inquirir en el estado de la cuestión en materia de Gestión de la PINM, para ello, en este apartado se destacan los avances y el estado actual del conocimiento en esta materia (Arias, 2012). Cabe destacar, que el estado del arte "...no es simplemente una lista de textos con resúmenes cortos de cada uno, sino que implica la selección y análisis de las partes más relevantes para la investigación." (*Estado del arte*, 2023). Adicionalmente, el Estado del Arte se refiere al análisis del avance y tendencias investigativas en torno al tópico de investigación específico (Guevara Patiño, 2016). Sin embargo, en esta sección, los hallazgos estrechamente vinculados a los objetos de estudio de esta investigación son abordados con mayor detenimiento, con el fin de identificar nichos de conocimiento que puedan generar líneas o sub líneas de investigación.

La revisión de la literatura inició con una búsqueda en la web, para esta tarea se priorizaron las bases de datos académicas como: ERIC, Dialnet, Redalyc, Scielo junto a una variedad de repositorios universitarios nacionales e internacionales. En cuanto a la estrategia implementada, se optó por la formulación de una ecuación de búsqueda sobre palabras clave tanto en el idioma inglés como castellano, los primeros términos seleccionados fueron: gestión de la investigación (*research management*) y producción intelectual (*Intellectual production*).

Posterior a esta primera iteración, se procedió a clasificar los hallazgos, para ello se analizaron los resúmenes de los documentos y se agruparon según eje temático central y los resultados del estudio. Sin embargo, los trabajos abordaban tópicos y contextos ajenos a los

propósitos de esta investigación, por lo que fue necesario incluir el contexto a la ecuación de búsqueda, de manera tal que se incorporaron las palabras clave: universidad (*university*) y educación superior (*higher education*), el análisis de estos resultados derivó en la construcción de una nueva ecuación de búsqueda con los términos gestión del conocimiento (*knowledge management*), gestión artística (*artistic management*) y producción artística (*artistic production*). Durante esta etapa se recopilaron productos investigativos en forma de ensayos, artículos científicos, tesis, monografías y material didáctico vinculado a la gestión de la producción intelectual.

Posteriormente, durante el análisis sistemático de los escritos aparecieron autores, palabras claves y revistas científicas que aportaron claridad para definir nuevos criterios de selección de información, esto desencadenó un efecto bola de nieve para realizar nuevas iteraciones de búsqueda, acotando con mayor facilidad la información pertinente al caso; al finalizar este proceso iterativo se redujeron los hallazgos a un total de 74 documentos sintetizados y ordenados en base a sus tópicos centrales, a continuación su análisis:

1.3.1. Gestión de la Producción Intelectual Universitaria

Desde el contexto universitario, la Gestión de la Producción Intelectual está estrechamente vinculada a la Gestión de la Investigación (GI), esta disciplina ha generado múltiples discusiones entre académicos, cabe destacar que estos debates se han exacerbado desde el cambio de siglo (Bosch, 2011; Guerras-Martín et al., 2014; Incer Munguía, 2021; Johnson, 2013; Nguyen & Gramberg, 2017; Nguyen & Meek, 2016; Poli, 2017; Schützenmeister, 2010). La disciplina de la GI abarca una variedad de tópicos asociados estrechamente a la gestión del conocimiento, durante la revisión se evidenciaron epicentros comunes, por lo que se destina un apartado a las investigaciones de GC vinculadas a la PIU, principalmente desde la óptica investigativa.

Gestión del Conocimiento.

A razón del desarrollo paralelo de las disciplinas de Gestión del Conocimiento (GC) y GI, en el contexto universitario surgen estudios desde esta primera disciplina, ahondando en las prácticas y la aplicación de la teoría de Nonaka & Teece (2001), afirmando que la creación, transferencia y utilización del conocimiento del personal se traducen en la mejora organizacional, lo cual incide positivamente sobre la producción intelectual en el contexto de la educación superior (Alfonzo, 2018; Larrea Abásolo, 2006; López G. et al., 2005; Minaka Arcedo, 2009).

Por otro lado, surgen estudios sobre la GC y el trabajo colaborativo en redes educativas web 2.0 (Levy, 2009; Ponte & Klein, 2019; Razmerita et al., 2009; Tramullas et al., 2017). En esta misma tónica, desde contextos hispano hablantes aparece el estudio de Gairín (2008) sobre la experiencia de 35 directores de centros educativos europeos, quienes participaron de una red de colaboración virtual, partiendo de la creación de univocidad conceptual, hasta la documentación de los resultados de investigación en creaciones difundibles para la comunidad (*wikis*); posteriormente, la tesis doctoral de Sánchez (2011) involucra la percepción de docentes y estudiantes de los ciclos Formativos de Formación Profesional de Informática en una situación similar. Ambos autores validan el efecto positivo de la aplicación de la GC sobre los procesos de creación y difusión de trabajos académicos.

Se encontraron estudios sobre la creación de modelos de GC y su incidencia sobre la función investigativa universitaria (Cetina, 2023; Echeverry et al., 2012; Mendoza Suárez & Bullón Romero, 2022; Milla Calderon et al., 2018; Sañudo Guerra, 2010), si bien existen diferencias contextuales y conceptuales, todos coinciden en la necesidad de incidir sobre la formación del profesorado, el apoyo de los directivos y la transformación cultural para potenciar la investigación.

Por otro lado, surgen investigaciones de carácter hermenéutico en las que profundiza teóricamente sobre estrategias para la evaluación de la GC en el contexto de la educación superior, estos incluyen el fomento de auditorías (García López & Cuevas Salazar, 2011) y subrayan la importancia de añadir consideraciones e indicadores cualitativos en los procesos de

evaluación de la GC en la función investigativa (Galvis-Lista & Sánchez-Torres, 2014). Asimismo, se encontró otra corriente investigativa focalizada en la validación de instrumentos de evaluación de la GC, estos estudios han retomado relevancia en el último quinquenio, autores como Cuadrado-Barreto, 2020; Díaz Pérez et al., 2020; García Rodríguez et al., 2022; Ruso Armada et al., 2018 y Vázquez González et al., 2020 han aportado estrategias, métodos e instrumentos para la valoración de la eficiencia administrativa de la GC.

Si bien las investigaciones anteriormente referenciadas surgen desde la disciplina de la GC, las implicaciones teórico-prácticas de sus resultados están vinculadas directamente a la producción científica e intelectual universitaria, desdibujando en el proceso las fronteras entre la GC y la GI. En un sentido más amplio se pueden considerar estudios derivados de las líneas de investigación de GI universitaria.

Gestión de la Investigación.

Se encontró un desarrollo cronológico coherente en las temáticas investigativas sobre la GI. Primeramente, surgieron estudios desde una óptica procesual y procedimental destinadas al análisis teórico-práctico de la institucionalización de la GI en las IES (Cuc, 2013; Finalé de la Cruz et al., 2016). En consecuencia, aparecen investigaciones referidas a la validación de modelos de GI para el incremento de la producción científica universitaria (Becerra et al., 2015; Becerra Lois et al., 2019; Fàbregas et al., 2012; Lugo Rodríguez, 2021; Monteza Arbulú, 2014). Finalmente, surgen manuales, guías y propuestas de solución para la profesión de gestor o administrador de la investigación (research managers or administrator) (Agbede & Dzwaïro, 2022; González Pérez & Herrera, 2021; Tuñón et al., 2022; Williamson & Dyason, 2023).

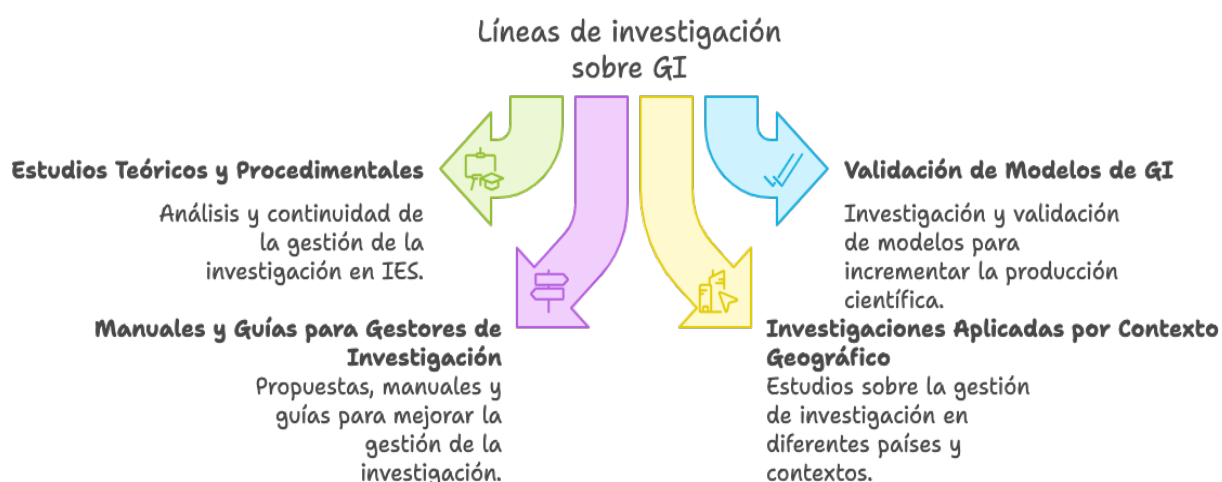
En paralelo, aparecen continuadamente investigaciones aplicadas desde nivel institucional, local o nacional. Estos diagnósticos y propuestas de mejora surgen desde el viejo continente. Autores como Marín et al, (2017) y Shykhnenko & Sbruieva, (2021) caracterizan los atributos de la gestión de la investigación, el primero desde universidades rumanas y el otro desde ucrania; Por su parte, Badau, (2020) en Nigeria; Williamson et al., (2020) desde Suráfrica

y Kinde et al., (2021) en el contexto etíope coinciden en la necesidad de incrementar la formación de los académicos al frente de procesos investigativos. Adicionalmente, Twohig et al., (2023), añade la perspectiva de la gestión de proyectos investigativos financiados externamente desde el reino unido y el Área Económica Europea.

A manera de resumen, en la **Ilustración 1** se representan las tendencias investigativas internacionales en torno a la Gestión de Propiedad Intelectual durante las últimas dos décadas. Actualmente la GI es la estrategia por excelencia adoptada internacionalmente por IES para fomentar y potenciar la función investigativa.

Ilustración 1

Tendencias investigativas sobre gestión de la propiedad intelectual



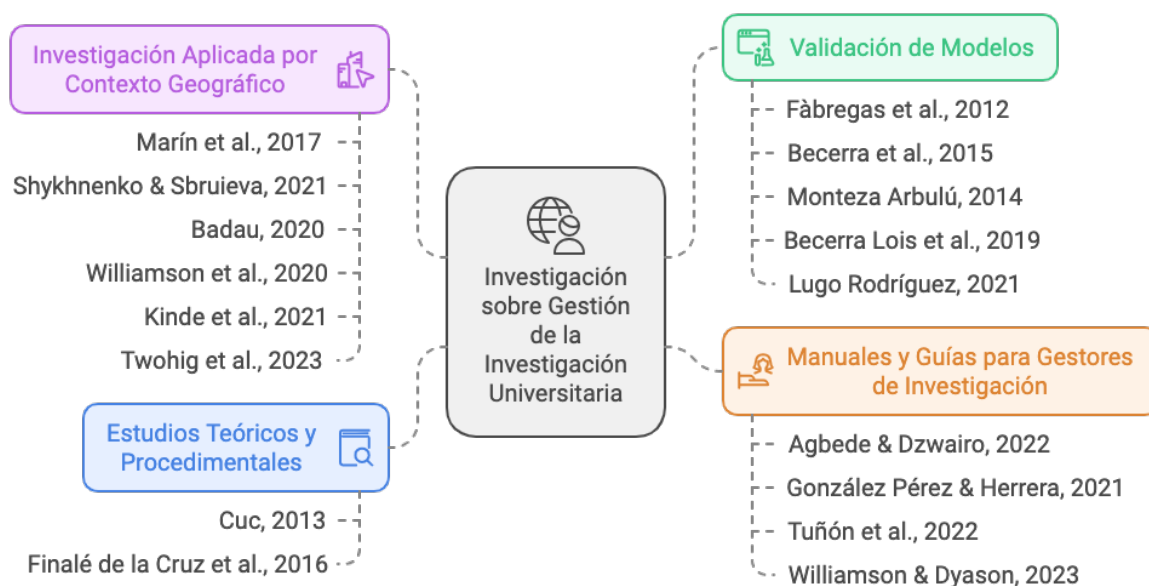
Fuente: Elaboración propia

SI bien, la GI surge como una práctica extrapolada del mundo empresarial hacia la academia, está validado el efecto positivo sobre la calidad y cantidad de la producción intelectual. No obstante, por la disparidad de realidades y contextos de las IES se necesita una tropicalización de estos principios a la misión, visión, estructura y recursos de universidades locales, creando así espacios para nuevos cuestionamientos que generen sub-líneas investigativas. En este sentido, se puede pronosticar que las investigaciones aplicadas sobre la

GI no desaparecerán en los próximos años, a manera de síntesis, la **Ilustración 2** detalla las temáticas abordadas, agrupando por tópico a los principales autores consultados.

Ilustración 2

Estudios previos por áreas temáticas



Fuente: Elaboración propia.

En el contexto latinoamericano, la tesis doctoral de Martínez Rodríguez, (2014) se destinó al estudio de los procesos de evaluativos de la función investigativa; su indagación surge a partir de un estudio descriptivo, mediante una investigación documental elaboró una propuesta teórica para la Gestión de la Investigación en el campo de la Información en Cuba.

Valles-Coral, (2019) evaluó el modelo de GI aplicado en una universidad peruana, a raíz de los resultados de un cuestionario aplicado a docentes investigadores que demostró la inconformidad generalizada de los participantes en el estudio, se creó un nuevo modelo de Gestión de la Investigación. Adicionalmente, Chalela Naffah (2020), desde su tesis doctoral demuestra el incremento en la cantidad y calidad de la producción intelectual, no obstante, en su análisis cuestiona la relevancia actual de la priorización de la investigación hacia el impacto internacional sobre el aporte a la resolución de problemáticas nacionales (pragmatismo).

En cuanto al contexto nacional, sólo se encontraron tres publicaciones sobre la GI. Por lo tanto, se profundizará en los hallazgos y enfoques investigativos de estos trabajos. El primer hallazgo es el análisis multicaso de Gairín Sallán et al., (2015) *la gestión de la investigación en educación superior en Iberoamérica* en donde describe la práctica de GI en 12 países. El capítulo 8 de este estudio analiza la GI en el contexto universitario nicaragüense, desde un enfoque cualitativo de nivel descriptivo se detallan los modelos, prácticas y factores normativos y estructurales incidentes sobre la GI a nivel de las IES miembros del CNU (cuatro universidades públicas y ocho privadas), como resultado se expone la disparidad estructural, organizativa y normativa de estas 12 universidades, pese a no ser un estudio comparativo, la UNAN-Managua sobresale en cuanto a disponer de un modelo de gestión de la investigación institucionalizado y aplicado (modelo Investigación, Desarrollo e Innovación).

Benavídez Torres, (2019) evalúa cualitativamente el Sistema Nicaragüense de Investigación e Innovación Agropecuaria (SNIA), pese a que los informantes catalogan de “no funcional” la operatividad de este sistema, destaca casos de articulación investigativa en universidades, centros de investigación y cooperación técnica. Adicionalmente, dentro de la propuesta de mejora destaca la prioridad de crear políticas de gestión y acceso a recursos para facilitar la innovación e investigación aplicada.

Por su parte, Corea Tórrez et al., (2020) desde un enfoque cualitativo de alcance interpretativo caracterizan el modelo de GI implementado por la UNAN-Managua (modelo I+D+i), al triangular los hallazgos de la revisión documental con encuestas y entrevistas aplicadas a directivos, coordinadores y personal con funciones conexas a la investigación, describen los aspectos normativos, estructurales y operativos asociados a la función investigativa. Adicionalmente, destacan múltiples estrategias de involucramiento del recurso humano (estudiantes, docentes e investigadores contratados) para los procesos investigativos, asimismo se evidencia la efectividad de los canales de divulgación para la investigación. Finalmente,

concluyen la necesidad de incrementar el financiamiento para la investigación y el involucramiento de los docentes en investigaciones multi, inter y transdisciplinarias.

En vista de los aparentes beneficios de la GI, se vuelve necesario continuar las investigaciones aplicadas en el entorno nicaragüense. Adicionalmente, este fenómeno amerita ser analizado desde el enfoque mixto. Por otro lado, tanto los estudios internacionales como los locales se centran en las manifestaciones investigativas en forma de ensayos, artículos científicos, monografías y/o tesis. No obstante, por el carácter multidisciplinar de las IES surgen cuestionamientos tales como: ¿Cuál es el papel de la GI ante la responsabilidad sociocultural universitaria? Estos cuestionamientos vislumbran nichos de conocimientos que ameritan ser atendidos.

1.3.2. Estudios sobre Producción Intelectual Universitaria

La PIU se aborda desde varias aristas, no obstante, el análisis bibliométrico se impone como una tendencia dominante, probablemente por las características de la sociedad del conocimiento y la incidencia de las Tics sobre este tipo de estudios. Sin embargo, no se encontraron investigaciones sobre PINM en espacios universitarios; por otro lado, la Notación Musical es explorada fundamentalmente desde dos aristas: enseñanza musical (general o profesionalizante) y producción artística musical.

Evaluación Cienciométrica.

El primer conglomerado de estudios se centra en el análisis cienciométrico de los productos de investigación, en estos estudios se prioriza el análisis cuantitativo de la producción científica a partir de indicadores (estandarizados a nivel internacional o contextual). Estos trabajos surgen como parte de procesos de evaluación universitaria o como subproductos de la etapa de revisión documental de investigaciones en desarrollo (Waltman & Noyons, 2018). En este particular, se debe destacar que según las bases de datos consultadas se realizaron más de 1000 publicaciones en revistas indexadas sobre análisis bibliométricos de la producción científica universitaria en el período 2020-2024, priorizando la evaluación de indicadores acerca

de la cantidad de publicaciones sobre el impacto y la visibilidad de los trabajos (Salinas-Ríos & García-López, 2022). Nuevamente, no se encontraron trabajos algunos relacionados a la PINM.

Los estudios cienciométricos no surgen desde un solo campo de las ciencias, por el contrario surge desde múltiples áreas disciplinarias y bajo disimiles enfoques, aunque se aprecia una predominancia desde las ciencias “exactas”, siguen emergiendo múltiples trabajos desde las ciencias sociales (Aguilar-Cuesta et al., 2024; Arias-Chávez et al., 2023) y en las ciencias de la educación (preponderantemente desde la educación superior) se está normalizando este tipo de indagaciones (Araya-Pizarro & Verelst, 2023; Bonilla Carchi et al., 2022; De La Cruz Campos et al., 2023; Gómez García et al., 2021; Moreno Guerrero, 2019). En correspondencia con el tópico de esta tesis se encontraron aproximaciones sobre la GC, Luligo & Bermúdez (2019); Grisales et al., (2022) y León et al., (2024) se enfocaron en las tendencias de publicaciones en torno a la GC. No obstante, no hubo hallazgos de esta índole en torno a la GI.

No obstante, la tesis doctoral de Martínez Rodríguez (2014) valida la funcionalidad de los métodos biblio-ciencio-infométricos para la evaluación de la producción intelectual. No obstante, considera que los procesos evaluativos no son suficientes para el desarrollo eficaz y sostenible de esta función, sino que recomienda trascender hacia modelos de gestión de la investigación que involucren las fases de dirección, planificación, organización de recursos y seguimiento del acto investigativo.

A partir de estos hallazgos se intuye una infravaloración de la producción artística universitaria, esto se evidencia en la ausencia de parámetros para medir, analizar o evaluar la producción universitaria de connotación artística, no existe un equivalente al factor h de Hirsch para las producciones artísticas. Por consiguiente, surgen interpelaciones como: ¿Por qué no se evalúa la producción intelectual artística universitaria? ¿Se puede medir el impacto sociocultural de los inventivos artísticos?

1.3.3. Notación Musical.

Se distinguen claramente publicaciones sobre la enseñanza de la Notación Musical, cabe destacar que la tendencia investigativa actual (principalmente a partir de pandemia de la COVID-19) orbita hacia la implementación de las nuevas tecnologías en el proceso educativo, ya sea desde la enseñanza de la lecto-escritura musical (Chao Fernández et al., 2019; Cuervo et al., 2022; Demirel, 2022; Morreale, 2022); desde la ejecución instrumental (Eremenko et al., 2020; Rodríguez, 2021; Sun, 2023) o el estudio teórico armónico musical en la forma de arreglos y composiciones (Clarcke & Wayte, 2019; Valdivia Terrazas et al., 2021; Vargas Prias & Guzmán Barrios, 2019; Velarde Chong, 2021). En esta misma área, la tesis de Mejía Osorio, (2024) aborda la aplicación de la inteligencia artificial en la composición musical.

Por otro lado, se continua la producción literaria sobre normas, reglas y conceptos asociados a la teoría musical, específicamente al arte de la composición, orquestación y el arreglo musical (Suárez, 2020; Valdez Morales, 2022); el interés de generar métodos y normas ortodoxas para la creación musical en Notación Musical lleva más de dos siglos de estudio, sin embargo, los avances teórico-prácticos en la materia giran en torno al desarrollo de habilidades en composición. Finalmente, en la **Ilustración 3** se detallan los principales hallazgos temáticos en esta materia, cabe destacar que, pese a que existe un cúmulo de estudios sobre Notación Musical, no se encontraron investigaciones desde la arista de la gestión en contextos universitarios.

Ilustración 3

Ejes temáticos de Notación Musical



Fuente: Elaboración propia

Productos en Notación Musical.

La tesis doctoral de Villagómez Oviedo (2015) detalla un estudio exploratorio sobre los procesos de producción artística digital en el contexto mexicano, desde una perspectiva cualitativa se aborda exclusivamente el proceso de producción desde las artes plásticas. Aunque no surge desde las artes musicales, tanto el tópico como la aproximación ameritan continuidad y una aproximación desde las artes musicales puede significar una nueva línea de investigación. Por otro lado, se encontró un conglomerado de publicaciones en calidad de tesis o artículos, que, si bien cumplen en materia de forma y fondo con los requisitos morfológicos de estos estilos de escritura, su aporte fundamental radica en la PINM (Aguado, 2021; Benavides Castro, 2022; Gallegos Giles, 2023; Segura Amador, 2023; Velásquez Salas, 2023).

Gestión del Patrimonio Cultural

Por su parte, Nava (2020) sistematizó una experiencia de gestión del patrimonio cultural y las humanidades digitales; al caracterizar el proceso de grabación y transcripción de la música de dos danzas tradicionales jiquilpenses “Los Guajitos” y “Las Reboceras”. Con el apoyo de

herramientas digitales se crearon espectrogramas, pistas *midi*, pistas instrumentales y partituras de ambas canciones; estas acciones concuerdan con la tendencia de humanidades digitales para la revitalización del patrimonio cultural inmaterial en Jalisco, México. A partir de esta experiencia se demuestran las aplicaciones e implicaciones culturales de la PINM.

A manera de conclusión, se encontró un silencio documental sobre la gestión de la PINM en contextos universitarios, pese a la aplicación de diversas técnicas de búsqueda este tópico es un territorio virgen que amerita ser explorado. En este sentido, la intersección entre la PINM y la Gestión Universitaria genera un nuevo espacio para la investigación educativa, a partir de preguntas como: ¿Cuáles son los criterios necesarios para evaluar la PINM universitaria? ¿Puede la implementación de modelos de GI incidir positivamente sobre las Producciones Intelectuales Artísticas? ¿Cómo se puede implementar la GI sobre las Producciones Intelectuales Artísticas nacidas dentro de las universidades?

1.4. Delimitación del Problema

El planteamiento de un problema de investigación consiste en la identificación del objeto de estudio; a partir de ello, se delimita la esencia del planteamiento y se estructura la propuesta investigativa (Arias González & Covino Gallardo, 2021b; Hernández Sampieri & Mendoza Torres, 2018). En el caso de la presente investigación, la esencia radica en el análisis de las acciones y estrategias de gestión implementadas por la UNP sobre la PINM, el estudio comprende el período 2022-2024, con la intención de proponer estrategias de mejora.

1.4.1. Contextualización del Estudio

La oferta académica de la Educación Superior Nicaragüense abarca una amplia gama de disciplinas agrupadas por áreas del conocimiento, este estilo de organización surge a partir de la aprobación de la Ley de reforma y adición a la Ley No. 89, Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior y de reforma a la Ley No. 582, Ley General de Educación, (2023), a partir de esta actualización legislativa se inició un proceso de ordenamiento académico y territorial de las opciones educativas nacionales, en correspondencia con las características y demandas

socioeconómicas de los distintos sectores poblacionales. En este particular, las carreras de perfil artístico se agruparon dentro de las Direcciones de Educación, Arte y Humanidades (DEAH) en las universidades públicas.

El 2024 significó un hito para la Educación Superior Nicaragüense al lograr la total gratuidad en todas las IES estatales para el nivel de grado, favoreciendo de esta forma al acceso a la formación profesional a “180 mil 220 estudiantes, en los 10 centros de educación superior pública” (Ramírez, 2024). Por consiguiente, cientos, sino miles de bachilleres gozan de mayor acceso a la formación universitaria, lo cual se traduce a su vez en un incremento en la multiculturalidad estudiantil dentro de los salones de clase.

A nivel nacional existen tres carreras asociadas a la profesionalización en artes musicales, actualmente estas opciones se ofertan exclusivamente en la ciudad de Managua desde dos universidades públicas. Si bien estas opciones educativas se desarrollan desde dos universidades públicas, la Universidad Nacional Politécnica (UNP) es la única IES que cuenta con una infraestructura dedicada exclusivamente al perfeccionamiento de las artes musicales, desde la ACMAVM. Los profesionales egresados de este espacio se conciben como profesores y artistas con “...sólidos conocimientos musicales y vocales, complementados con una formación instrumental específica, conoce y aplica herramientas en las áreas de la teoría, la ejecución y la creación musical” (UNP, 2011, p. 14). Por consiguiente, en estas licenciaturas convergen ciudadanos de distintas etnias, ciudades, regiones y comunidades, sus diversos bagajes socioculturales significan una oportunidad para documentar expresiones culturales musicales propias de la población. Cabe destacar que desde el quehacer académico se propician condiciones para la traducción de estas expresiones a la escritura musical, así como la creación de nuevas obras musicales influenciadas por el trasfondo musical propio de los estudiantes.

No obstante, en la comunidad universitaria nicaragüense la producción científica suele asociarse a ensayos, monografías, tesis, artículos científicos, patentes, productos o proyectos de grado. Sin embargo, en el caso particular de las artes musicales se adicionan diversos tipos

de material escrito que incluye (pero no se limita a): la transcripción de melodías y/o composiciones, incluidas tradiciones musicales heredadas históricamente de forma oral; adecuación de obras musicales para diversos formatos instrumentales y/o géneros musicales; análisis musical (secciones u obras completas); musicalización de obras literarias; composiciones musicales inéditas; múltiples formas de material didáctico, etc. Estas formas “exclusivas” de producción intelectual requieren de un dominio tanto cognitivo-procedimental como artístico-científico para su elaboración, lo que origina un binomio axiológico derivado de los componentes artísticos-culturales y académicos-científicos inherentes a estos inventivos. A partir de lo anterior, surge la pregunta de investigación: ¿Cómo se puede mejorar la PINM realizada en la UNP?

1.4.2. Interrogantes Iniciales

Como resultado de la convergencia entre la descripción contextual de la Educación Superior Nicaragüense y los cuestionamientos derivados del análisis documental sistemático detallado en el apartado Estado del Arte, surgen una serie de interrogantes que marcan el derrotero de esta tesis:

- ¿Cuál es la frecuencia y cantidad de Producciones Intelectuales en Notación Musical elaboradas en la Universidad Nacional Politécnica durante el 2022 y 2024?
- ¿Qué categorías o tipos de Producción Intelectual en Notación Musical emergen dentro del contexto de la Universidad Nacional Politécnica?
- ¿Cuáles son los factores incidentes sobre la gestión de la Producción Intelectual en Notación Musical?
- ¿Qué estrategias podrían implementarse en la Universidad Nacional Politécnica para incrementar la Producción Intelectual en Notación Musical?
- ¿Cuáles son las implicaciones socioculturales de la Producción Intelectual en Notación Musical?

- ¿Cuáles acciones estratégicas pueden implementarse en la Universidad Nacional Politécnica para articular la Producción Intelectual en Notación Musical con los propósitos de desarrollo sociocultural del país?
- ¿Cómo debería articularse la PINM dentro del Sistema Educativo Nicaragüense?

1.5. Justificación

A como suele suceder, la idea de la investigación nació de los intereses personales del autor; para el caso de esta investigación, las aspiraciones personales de amalgamar las artes musicales y la gestión universitaria desde un enfoque intra disciplinario, mediante una investigación científica. La vida profesional del autor se ha desarrollado entre el ejercicio profesional de la música, a lo largo de una carrera de poco más de veinte años como instrumentista y colaborador en arreglos, producciones y composiciones musicales. Por otro lado, el componente académico se ha formado con el ejercicio de la docencia; luego, se añadieron funciones administrativas-académicas dentro de instituciones educativas, en distintos subsistemas en el ámbito nacional hasta llegar a la educación superior.

El valor artístico y las implicaciones socioculturales inherentes a la PINM se alinean estratégicamente para el cumplimiento de la meta 11.4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), referido a: “Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo” (Naciones Unidas, 2018, p. 52). A su vez, el propósito investigativo concuerda con el séptimo principio rector del Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y Desarrollo Humano 2022-2026 (PNLCPDH), asociado a la restitución de derechos sociales y culturales, mediante el acceso a expresiones artísticas (Gobierno de Nicaragua, 2021). Por otro lado, el estudio se orienta hacia el cumplimiento de las funciones y objetivos universitarios declarados desde el artículo 6 de la Ley 1114 (2022) y ley 1176 (2023) que cita: “Organizar la Proyección Social, la Difusión Cultural y la Extensión Universitaria en beneficio del pueblo.” (artículo 6). En este

sentido, la indagación representa un aporte a la mejora de la gestión universitaria, mientras se contribuye a la promoción, resguardo y difusión del acervo cultural.

Cabe destacar que la institucionalización de las recomendaciones resultantes del estudio no depende del autor; sin embargo, la difusión y divulgación de la PINM puede tener implicaciones nacionales y aún internacionales. En este particular, vale subrayar que en noviembre 2005, la *United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization* (UNESCO) reconoció la obra de teatro popular y colonial “El Güegüense o Macho Ratón” como Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad (Téllez Vado, 2021a). Posteriormente, en 2008 fue añadido a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (*UNESCO - El Güegüense*, 2009), la consecución de este reconocimiento internacional no hubiese sido posible sin una PINM, la transcripción de la melodía y acompañamiento musical de la obra.

Como suele suceder en temas culturales, es un desafío cuantificar con precisión los posibles beneficiados de los resultados. No obstante, en palabras de las autoridades del Consejo Nacional de Universidades (CNU): “Las actividades culturales y deportivas -como prácticas de extensión- tienen un impacto positivo en diferentes niveles: institucional, personal, familiar, comunitario, artístico, de salud física, mental y emocional de la comunidad universitaria” (R. P.- CNU, 2024). De lo anterior se intuye la conveniencia para las comunidades universitarias en las que se realizará el estudio. Adicionalmente, los resultados del estudio pueden contribuir al incremento en cuanto a cantidad y calidad de la PINM universitaria.

En cuanto a las implicaciones prácticas del estudio, los resultados del estudio representan un punto de partida para que universidades e instituciones gubernamentales como el Consejo Nacional Universitario (CNU) o el Instituto de Culturas de Juventudes y Pueblos puedan generar modelos de gestión aplicados a la PINM a nivel nacional. Adicionalmente, la característica intradisciplinaria convierte a esta investigación en un insumo para la construcción de futuras estrategias para la gestión de la PINM desde instituciones u organismos internacionales.

Referente al valor teórico-científico del estudio, tal y como se detalló en el Estado del Arte, existen muchos estudios previos sobre los modelos y estrategias para el incremento de la producción intelectual en las universidades. Sin embargo, ninguno orbita en torno a la producción artística-cultural. Adicionalmente, a nivel nacional sólo existen estudios descriptivos desde la óptica de la producción científica, ninguno de estos califica como investigación aplicada ni aborda la PINM. Por ende, este trabajo aportará al cúmulo de saberes asociados a la Gestión Universitaria, que según Rodríguez Gómez (2009), es el camino para la mejora, la innovación y a su vez, un determinante para la evaluación de la calidad en las IES. Por otro lado, el carácter exploratorio del estudio puede originar líneas y sub-líneas de investigación que aborden las variables desde otros enfoques o disciplinas.

Sin ambages, al considerar el valor teórico-científico de la investigación, el posible impacto sociocultural de los resultados, la utilidad metodológica y las implicaciones prácticas del estudio, sumado a la conveniencia para las instituciones involucradas, la pertinencia de la temática dentro del modelo de desarrollo nacional y los intereses particulares del autor, se estima pertinente realizar la inversión de esfuerzos y recursos para la elaboración de esta tesis.

2. Objetivos

Para toda investigación científica aplicada se requiere (previamente a ingresar al campo) definir los propósitos y alcances del estudio (Hernández Sampieri & Mendoza Torres, 2018). Según Tamayo y Tamayo (2003), el abordaje de un fenómeno puede incluir distintos niveles específicos de profundidad, entre los que se destacan: descripción; análisis o resolución de problemáticas específicas; diagnóstico, valoración o predicción del comportamiento de un fenómeno, etc. Independientemente del caso, es indispensable precisar de manera clara, medible y coherente estas aspiraciones a través de un enunciado (Arias González & Covino Gallardo, 2021; Secretaría de Marina, 2015).

Dentro del contexto universitario, los propósitos científicos se detallan a manera de objetivo general (Tamayo y Tamayo, 2023), el cual consiste en un enunciado que declara el aporte que se aspira lograr sobre una situación problemática, un fenómeno o un contexto específico a través de la indagación. A su vez, este aporte se desagrega en objetivos específicos, los cuales detallan metas exactas necesarias para el cumplimiento del proyecto investigativo.

2.1. Objetivo General

Analizar las acciones y estrategias de gestión institucional implementadas por la Universidad Nacional Politécnica (UNP) sobre la Producción Intelectual en Notación Musical en el período 2022-2024.

2.2. Objetivos Específicos

Para la consecución del propósito general del estudio se definieron los siguientes objetivos específicos:

- Inferir el Concepto de Producción Intelectual en Notación Musical para la integración de las creaciones desde las artes musicales dentro del contexto académico.
- Caracterizar la Producción Intelectual en Notación Musical generada en la Universidad Nacional Politécnica en el período 2022-2024, identificando las tendencias de producción desde los distintos actores.
- Identificar los factores incidentes sobre la Producción Intelectual en Notación Musical elaborada en la UNP durante el período 2022-2024.
- Analizar las estrategias de gestión implementadas por la Universidad Nacional Politécnica sobre la Producción Intelectual en Notación Musical durante el período 2022-2024.
- Diseñar un Modelo de Gestión de la Producción Intelectual en Notación Musical fundamentado en la Teoría de la Gestión del Conocimiento, en correspondencia con las necesidades del Sistema Educativo Nacional.

3. Fundamentación Teórica

Toda investigación científica rigurosa y bien estructurada se fundamenta en el conocimiento existente al momento en el que se desarrolla. El cimiento teórico-científico del estudio se desarrolla en esta sección, detallando los elementos necesarios para el análisis de un fenómeno complejo y multidimensional que abarca la gestión de la PINM en el contexto de la educación superior nicaragüense. En este sentido, el capítulo aspira a proporcionar el marco conceptual/teórico que sustenta y orienta el desarrollo de la investigación. La sección se estructuró en base a tres componentes clave: la PINM, la GPIU y la Educación Superior Nicaragüense, estos componentes se abordan a profundidad, desde la contraposición de los aportes de distintos autores.

El primer apartado aborda la PINM, inicia con la conceptualización de Producción Intelectual desde una mirada de las ciencias y las artes en el contexto universitario, trastocando el complejo entretejido paradigmático entre ciencia, arte, investigación, producción intelectual y científica; luego, se analizan los elementos que componen la NM, partiendo de un recorrido histórico-axiológico de la evolución de este tipo de escritura. Posteriormente, se caracterizan las tipologías de PINM, para luego explorar, desde una perspectiva crítica-axiológica, las implicaciones culturales de estos inventivos; finalmente, se presentan los procesos de protección legal de estos inventivos, desde una mirada internacional y desde el contexto nacional.

En el apartado dos se exponen conceptos, teorías y modelos vinculados a la Gestión de la Producción Intelectual desde el contexto de la educación superior. Por lo tanto, se abordan los componentes teórico-prácticos sobre los que se cimenta el posterior análisis e interpretación de los procesos de gestión. Las definiciones se abordan y analizan mediante la contraposición de los aportes de diversos autores, en aras de delimitar con precisión los conceptos necesarios para abordar las preguntas de investigación planteadas en el primer apartado. En este particular, se consideró indispensable abordar el constructo gestión y su contextualización a la educación

superior, luego se vislumbran los avances teóricos-metodológicos en cuanto a la mejora de la gestión, para ello se abordan los indicadores de producción, la gestión del conocimiento y la gestión de la investigación. Los tópicos abordados se utilizaron para: seleccionar indicadores para las variables del estudio; construir los instrumentos de recolección y facilitar la interpretación de los hallazgos obtenidos.

Finalmente, la tercera sección presenta un análisis de las características de la Educación Superior Nicaragüense, a razón del inherente valor sociocultural (por consiguiente, extensionista) de la PINM, resulta necesario el análisis del contexto interno y externo del caso en estudio. Con este apartado se pretende trascender de una contextualización del estudio, hacia la construcción de una mirada crítica de los avances en temas de calidad educativa y por consiguiente de gestión universitaria en el país. En este sentido, se considera que la UNP es un sistema abierto, circunscrito al sistema de educación superior nicaragüense, el cual a su vez es parte del Sistema Educativo Nacional (SEN). Por consiguiente, el análisis requiere explorar las transformaciones experimentadas en la educación pública a partir de las actualizaciones legislativas de los últimos dos años y la implementación de la Nueva Estrategia Nacional de Educación 2024-2026 “Bendiciones y Victorias”, inquiriendo en el papel de la universidad pública dentro de la difusión cultural, en este nuevo contexto educativo, caracterizado por la articulación interinstitucional dentro de todo el SEN, el estado y el sistema productivo.

3.1. Producción Intelectual en Notación Musical

Tal y como se expuso en el Planteamiento del Problema, dentro de las universidades surge una variedad de inventivos, en dispares presentaciones, desde el quehacer académico o extensionista de estas instituciones. No obstante, la prioridad de la comunidad académica son los artículos científicos; por consiguiente, es pertinente analizar un tipo de inventivo surgido desde las artes, la PINM, con este término se hace referencia a las creaciones (originales o derivadas) documentadas en Notación Musical.

3.1.1. Producción Intelectual Universitaria

La Producción Intelectual dentro de las universidades abarca una multitud de manifestaciones de la creatividad humana, estos inventivos surgen desde programas institucionales o las distintas disciplinas que conforman la oferta académica en cada IES. Por consiguiente, aunque existen manifestaciones comunes entre todas las universidades, desde algunos campos disciplinarios emanan expresiones singulares, tal es el caso de las carreras asociadas a diseño y/o arte, las cuales tributan al desarrollo social económico y cultural de sus contextos con aportes distintos a lo que puede considerarse ortodoxo en la academia (Moya Mendez, 2021).

Las Artes y las Ciencias en la Universidad.

En la universidad medieval, el conocimiento sobre arte y ciencia eran concebidos de forma integrada, incluso sinérgica, dentro de este modelo se implementaron las artes liberales como parte de la oferta académica, constituyéndose en una piedra angular del currículo (Da Costa, 2006). Dentro del *Trivium* y *Quadrivium* se organizaban las temáticas a impartir, de manera que en un mismo conglomerado (el *Quadrivium*) se impartía música, aritmética, geometría y astronomía, es pertinente destacar que la música se concebía como una expresión estética y a la vez una disciplina matemática-filosófica necesaria para la comprensión de las leyes universales (A. Herrera, 2019).

Esta postura axiológica prevaleció hasta finales del siglo XVIII, período en el cual las “ciencias se configuraron como disciplinas (...) basadas en el racionalismo cartesiano y el postulado sobre la objetividad de la naturaleza y su condición de inagotable fuente de recursos para la apropiación por parte del hombre.” (Bambula Díaz, 2022, p. 5), con el advenimiento de la Ilustración y luego el Positivismo, las ciencias pretendían extraer la subjetividad del conocimiento, consecuentemente surgió la polarización de las artes (intrínsecamente subjetivas) y las ciencias (Bambula Díaz, 2022); esto significó un parteaguas en el currículo, al excluir los elementos artísticos de la universidad. Por lo tanto, en el siglo siguiente surgieron instituciones artísticas

independientes, dedicadas exclusivamente al desarrollo de las artes, tales como los conservatorios, academias de bellas artes y los talleres de artes plásticas o baile (González, 2022).

Posteriormente, a finales del siglo XIX las artes fueron reincorporadas al contexto universitario, principalmente en occidente bajo la influencia de modelos educativos desarrollados en Estados Unidos; sin embargo, las disciplinas artísticas ingresaron como campos de investigación para otras áreas de la ciencia (González, 2022), hasta que eventualmente su incorporación se materializó con la creación de nuevas estructuras académicas integradas por disciplinas artísticas. Pese a este reingreso, se mantuvieron tensiones entre las artes y las ciencias, principalmente por las diferencias epistemológicas y metodológicas asociadas a la creación de conocimiento entre estas disciplinas (Camayo Tovar et al., 2022).

A nivel mundial, persisten los centros especializados de formación artística (conservatorios, academias, etc.) dedicados al perfeccionamiento de las habilidades del ejercicio artístico a nivel profesional, mientras que en las universidades (dentro de las facultades de humanidades o artes) se ofertan opciones de formación asociadas al estudio de las artes (Acosta et al., 2016; Armentia et al., 2010; Moya Mendez, 2021). Sin embargo, Europa se exceptúa de esta tendencia, en el viejo continente la separación permanece vigente, esta separación permitió que incluso dentro de la ofertas académicas de centros de bellas artes se ofrecen títulos de educación superior (Bambula Díaz, 2022).

La integración de las artes en el currículo universitario sigue siendo relevante en la actualidad, es parte de las necesidades para el desarrollo integral del estudiantado (Velásquez Hernández et al., 2023), pese a esta necesidad, existen grandes desafíos para una integración holística de las ciencias y las artes en los procesos formativos universitarios (Ball-Ilatinas, 2024), basta con analizar las ofertas educativas de las universidades para encontrar la prominencia de otras áreas del conocimiento sobre las humanidades y artes, siendo Latinoamérica uno de las regiones en las que se evidencia con mayor claridad (Moya Mendez, 2021).

Producción Intelectual y Producción Científica.

En términos generales, en los contextos universitarios, la producción intelectual se asocia a los informes resultantes de las actividades académicas y científicas realizadas por la comunidad en forma de artículos científicos, ensayos académicos, tesis (de grado, posgrado, etc.) y otros escritos similares (Flores-Pacheco et al., 2024). Sin embargo, no existe univocidad en los requerimientos para que un trabajo ingrese a esta categoría; autores como Ayala-Colqui & Angulo-Giraldo (2023); Moruno (2019); Gómez Escoto (2023) y Piedra Salomón & Martínez Rodríguez (2007), consideran que los trabajos académicos, previamente concluidos, tales como las tesis (publicadas o no), los trabajos expuestos en simposios, coloquios u otro contexto académico son parte de la producción universitaria; no obstante, existe oposición a estos planteamientos, esta falta de homologación esencialmente se debe a los paradigmas dominantes dentro de cada comunidad académica (Giusto-Largaespada, 2024).

Esta visión sobre la PIU se sustenta en las tendencias marcadas por las universidades de mayor prestigio, el compromiso institucional con el desarrollo de las ciencias y su involucramiento en los planes de desarrollo socioeconómico contextuales (Linares & González, 2023; Naranjo et al., 2016; Nguyen & Gramberg, 2017). No obstante, las particularidades de cada IES (estructura, recursos, planteamientos, cultura, contexto, oferta académica, etc.) generan múltiples posibilidades creativas adicionales, especialmente desde las artes. Al respecto, Asprilla, (2020) afirma que:

El conocimiento propio de las artes se diferencia en los objetos en los cuales se centran, las formas de pensamiento que pone en juego, los tipos de conocimiento que produce, las metodologías que diseña e implementa, así como en la cantidad, variedad y alcance de los productos que genera. (p. 1)

Por lo tanto, resulta pertinente diferenciar la producción intelectual de la producción científica. La primera se refiere a "...una trama de conceptos relacionada con el campo semántico del concepto de producción: producción documental y bibliográfica (producción textual),

producción de praxis pedagógica, producción artística y producción tecnológica” (Argüello Guzmán, 2010, p. 101). En este sentido, Producción Intelectual se puede referir a una diversidad de expresiones de la creatividad humana documentada en disímiles manifestaciones. Por otro lado, la Producción Científica se refiere al producto resultante de una investigación mediante la aplicación ética y rigurosa del método científico (Arias, 2012; Gallardo Echenique, 2017; Incer Munguía, 2021); en otras palabras, la producción científica es la categoría común de inventivos desarrollados dentro de las universidades, mas no representa la totalidad de su aporte al conocimiento.

Investigación y Arte.

Desde el contexto artístico, la producción intelectual se aborda con el término creación (Acosta et al., 2016). Este concepto se ha abordado desde distintas ciencias sociales (filosofía, psicología, estética, pedagogía e historia), a partir de los ochenta se multiplicaron los estudios sobre el desarrollo de la creatividad y pedagogías asociadas al desarrollo de esta habilidad dentro de las distintas disciplinas. En este particular, los aportes de Gardner (1993) originaron un incremento en la cantidad de estudios sobre creatividad, los cuales se trasladaron hacia el tópico de creación e investigación desde la óptica pedagógica (Asprilla, 2020). No obstante, las disciplinas artísticas ingresaron tarde a las prioridades de investigación sobre creatividad.

La creación (artística) y la investigación disponen de elementos comunes, ambos son inventivos con propósitos comunicativos. No obstante, las creaciones procuran la subjetividad al incorporar la dimensión sensitiva, emocional, intuitiva y estética, estos productos se mantienen abiertos a múltiples significantes mientras “enriquece de manera sustancial la vida intelectual, emocional, cultural y social de las comunidades humanas.”(Asprilla, 2020, pp. 2-3). Por otro lado, la investigación se fundamenta en la racionalidad, lógica, replicabilidad y rigurosidad de la aplicación del método científico (Arias González & Covino Gallardo, 2021b; Hernández Sampieri & Mendoza Torres, 2018; Secretaría de Marina, 2015). Pese a los elementos comunes entre las disciplinas artísticas y las ciencias, los paradigmas universitarios del último siglo consideran a “la

ciencia como causa y finalidad de conocimiento, y la tecnología como consecuencia inmediata y mediata de la aplicación de dicho conocimiento.” (Fandiño Franky, 2004, p. 230), otorgando un papel secundario a las artes para el desarrollo socioeconómico.

En los últimos años ha surgido la concepción de “investigación artística” referida a productos en los que se integran ancestrales tradiciones a tono con los códigos estéticos más actuales de las culturas urbanas, mediante métodos, técnicas y procedimientos académicos (Moya Mendez, 2021); cabe destacar que esta concepción va más allá de una instrumentalización de las artes para los propósitos investigativos de las ciencias sociales, ya que su visión epistémica incorpora la dimensión estética. En la **Tabla 1** se caracterizan los cuatro escenarios de la investigación artística.

En vista que el término Investigación Artística abarca un conglomerado de inventivos adicionales al objeto de estudio de la indagación, resulta impertinente incorporarlo como una variable de estudio. Adicionalmente, durante la revisión documental no se encontró otro término asociado a la tipología de producto en estudio. Por lo tanto, el autor propone adoptar el término Producción Intelectual en Notación Musical, concebido como el producto resultante del proceso creativo y cognitivo, mediante el cual un artista (profesional o en formación) organiza y plasma ideas musicales (propias o ajenas) en un sistema de NM convencional. En la sección 7.1 se detalla la construcción teórica sobre este término.

Tabla 1

Escenarios de Investigación Artística.

Escenario	Objetivos	Característica	Metodologías y Estrategias	Participación en espacios académicos	Relación entre creación artística y Teoría	Perfil Profesional
Investigación Artística Profesional	Consolidación y desarrollo del campo artístico como ámbito profesional autónomo.	Compuesta por artistas con enfoque profesional y énfasis en la construcción de metodologías y teorías.	Elaboración de teorías, estrategias y metodologías sistemáticas que se enseñan en cursos.	Participación en congresos, eventos académico-artísticos, revistas especializadas (JAR, IMPAR), redes de investigación.	Integración equilibrada entre creación artística y producción teórica. No hay conflicto entre ambos.	Investigador-artista profesional con una fuerte identidad en ambos campos: creación y teoría. Produce tanto obra artística como académica.
Artistas que Investigan	Experimentación e innovación en creación musical, con énfasis en la práctica.	Artistas que buscan innovar en su práctica creativa sin priorizar la teoría académica. No producen discurso académico sistemático.	Investigación práctica orientada a la creación artística, sin un enfoque teórico extensivo.	Participan ocasionalmente en entrevistas o trabajos escritos, pero no en espacios académicos regulares.	La creación es el objetivo principal, la teoría no es un foco primario, aunque se puede generar de manera ocasional.	Artista creador y experimentador, con enfoque principalmente en la práctica, sin profundizar en la teoría académica.

Escenario	Objetivos	Característica	Metodologías y Estrategias	Participación en espacios académicos	Relación entre creación artística y Teoría	Perfil Profesional
Artistas Universitarios	Creación artística en el ámbito universitario, buscando la homologación de la creación como conocimiento.	Artistas que, pese a su práctica profesional, se ven obligados a generar producción académica para cumplir con los requisitos institucionales.	La creación artística es considerada como investigación en sí misma, se procura la homologación de ambos campos.	Participan en congresos, conferencias, publicaciones académicas, y otros espacios formales de evaluación académica.	La creación artística se posiciona como una forma válida de investigación y conocimiento, aunque puede ser vista de forma conflictiva.	Artista-creador que también se adapta a los requerimientos académicos y burocráticos de las instituciones educativas.
Investigación Artística Formativa	Producción de trabajos académicos y creativos como requisito para la titulación.	Estudiantes que deben realizar proyectos de investigación artística para completar su formación académica.	Métodos tradicionales de investigación, con enfoque en la creación artística como objeto de estudio.	Trabajo puntual y excepcional en el contexto educativo, con un enfoque hacia la obtención del título.	No se busca una integración profunda entre creación y teoría, sino más bien una adaptación de la creación a los requerimientos académicos.	Estudiante en formación que transita la investigación artística como un requisito académico puntual.

Fuente: Elaboración propia a partir de López-Cano & San Cristóbal, (2014)

El Arte Musical.

La música es una manifestación artística efímera transmitida por las vibraciones en el aire, a diferencia de otras formas de arte, no permanece; se desarrolla en un momento que posteriormente sólo queda en la memoria de quienes lo presencian (Pascual, 2006). Popularmente, la música se define como “el arte de bien combinar los sonidos y los tiempos...” (Alba, s. f., p. 7); para el Diccionario de la Lengua, se refiere al “Arte de combinar los sonidos de la voz humana o de los instrumentos, o de unos y otros a la vez, de suerte que produzcan deleite, conmoviendo la sensibilidad, ya sea alegre, ya sea tristemente.” (Real Academia Española, 2023). El sonido está compuesto por el “tono o altura, intensidad y timbre. La cantidad o duración es considerada también como cualidad, sobre todo en el sonido articulado.” (Martín López, 2006, p. 83). Estas cualidades junto a los componentes o ingredientes de la música se abordarán con detalle posteriormente.

La contraposición de estas definiciones destaca la posibilidad de analizar este fenómeno desde una mirada positivista, analizando los espectros de frecuencia, difusión del sonido y demás fenómenos físicos involucrados en la ejecución instrumental. No obstante, el componente interpretativo surge del hecho que:

...la música transmite emociones y establece estados de ánimo, nos introduce de lleno en el fundamento mismo del fenómeno musical y en su extraordinaria capacidad no sólo para transmitir todo tipo de emociones, sino para hacerlo dentro de una casi infinita gama de gradaciones y matices. (Nieto, 2003, pg. 43).

En este sentido, la música, como expresión de la creatividad humana representa la confluencia sinérgica de la ciencia (desde las reglas, teorías, posibilidades matemáticas, etc.) y el arte (desde la inspiración, emoción, estética, etc.).

3.1.2. La Notación Musical Occidental

Las expresiones musicales han acompañado todas las fases del transitar humano sobre la tierra, particularmente las actividades sociales de la humanidad (celebraciones religiosas, funerarias, guerras, tareas de caza, entre otros). Los vestigios de instrumentos musicales encontrados en Asia y Europa confirman la relación del hombre con la música (Martínez, 2018). Por lo tanto, resulta pertinente previo al análisis de la PINM, abordar aspectos relacionados a este tipo de escritura.

A los componentes escritos con los que se documentan los sonidos se le denomina Notación Musical (NM). Estos elementos configuran un sistema comunicativo, con simbología propia. Al respecto, Latham, (2008) afirma que:

El término Notación Musical puede aplicarse a cualquier indicación formal de cómo deben ser reproducidos los sonidos y los silencios que tienen el propósito de ser música. Si se efectúan cambios dramáticos de tiempo o lugar, se dan importantes variaciones en la notación, pero variaciones técnicas decisivas también pueden provenir del medio de ejecución (orquestal, electrónico, teclado, vocal, etc.), el estilo o género (cadenza, sinfonía, blues, etc.), las circunstancias del ejecutante (notación Braille, notaciones didácticas elementales, etc.) y experimentos en usos y técnicas vocales e instrumentales (p. 1054)

La NM es un sistema de símbolos gráficos con los que se representan los elementos del sonido, tales como la altura, la duración, el timbre y la intensidad. Según Apel (1961), “la Notación Musical es el medio a través del cual los compositores comunican sus ideas musicales a los intérpretes, permitiendo la preservación y transmisión del repertorio musical a lo largo del tiempo” (p. 23). Por su parte, (Burcet, 2019) la define como:

la escritura que utiliza el pentagrama como espacio gráfico y la nota como unidad de representación. Este modo de escritura ha sido ampliamente utilizado y difundido en la música occidental y actualmente su conocimiento forma parte de las

habilidades que se requieren de los músicos profesionales especialmente en los ámbitos institucionalizados de enseñanza de la música, tales como conservatorios, escuelas de arte y universidades. (p. 29)

En este sentido, a lo largo de la historia la NM ha desempeñado una misión funcional desde el registro de expresiones (conocimiento) artísticas culturales en el formato de turno, con el que se constituye la memoria externa del arte (Casas y Pozo, 2008). Por otro lado, se distingue una función epistémica, posibilitando la progresiva evolución de estos sistemas a causa de las necesidades estéticas, expresivas y estilísticas de cada época histórica (Fubini, 1988). Desde esta perspectiva, las representaciones musicales además de ser objetos para el registro de las expresiones se configuran como objetos de conocimiento, que permiten la reflexión crítica (hermenéutica) sobre los inventivos documentados.

La escritura musical moderna incluye diversos símbolos (como las notas, las claves, los compases, las dinámicas y las alteraciones) mediante los cuales se proporciona información específica para la correcta interpretación de una pieza, esta tipología de escritura no es un invento contemporáneo ni se puede atribuir a un solo autor; por el contrario, la NM actual es el resultado evolutivo de un extenso recorrido influenciado por las características históricas y sociales de cada etapa.

Este proceso de transformación tomó cerca de diez siglos, en los que distintos creadores mediante una diversidad de prácticas (innovadoras en su momento) transformaron y adaptaron esta escritura según sus necesidades y funciones a cada contexto. Cabe destacar que este desarrollo no fue lineal, sino que se caracterizó por su complejidad y por estar influenciado por múltiples factores en continua evolución (Treitler, 1982; Villa Rojo, 2003). Entre estos cambios, algunos han estado estrechamente relacionados con las innovaciones en los instrumentos musicales o con los avances en las tecnologías de escritura y su reproducción.

Evolución Histórica de la Notación Musical.

La NM ha experimentado transformaciones significativas, no obstante, las primeras variaciones de NM datan de 1200 A. C. (Casas & Pozo, 2008). Se considera que la composición musical más antigua documentada en un sistema de NM es el Epitafio de Seikilos, encontrado en 1883 en una tumba griega en Turquía (Caire, 2016; Lengronne, 2023), en la **Ilustración 4** se muestra dicho hallazgo.

Ilustración 4

El Epitafio de Seikilos



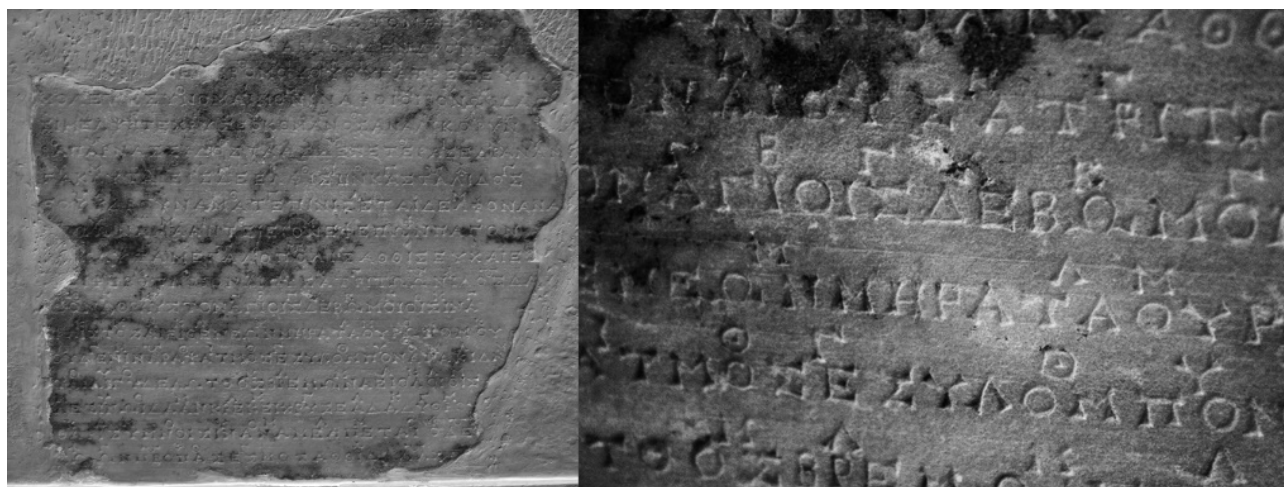
Fuente: Caire, (2016, p. 34)

El epitafio es una melodía escrita en una columna construida sobre la tumba de la esposa del autor, pese que existen hallazgos de escritura musical más antiguos (las canciones hurritas que datan del 1400 a.C.), el epitafio de Seikilos es la composición completa más antigua conservada con su texto y melodía original. Pese a que se logró recopilar la melodía y traducirla a NM contemporánea, e inclusive se tradujo el texto original de la canción, no existen indicaciones de la velocidad de la obra, imposibilitando la reproducción exacta de la canción.

La **ilustración 5** presenta dos hallazgos arqueológicos que datan de 138 A.C y 128 A.C. estas reliquias se encontraron en las paredes exteriores del tesoro de los atenienses, ambos se consideran himnos délficos (descubiertos en el templo de Delfos).

Ilustración 5

Himnos Délficos, encontrados en el templo de Delfos



Fuente: Luchetta (2020)

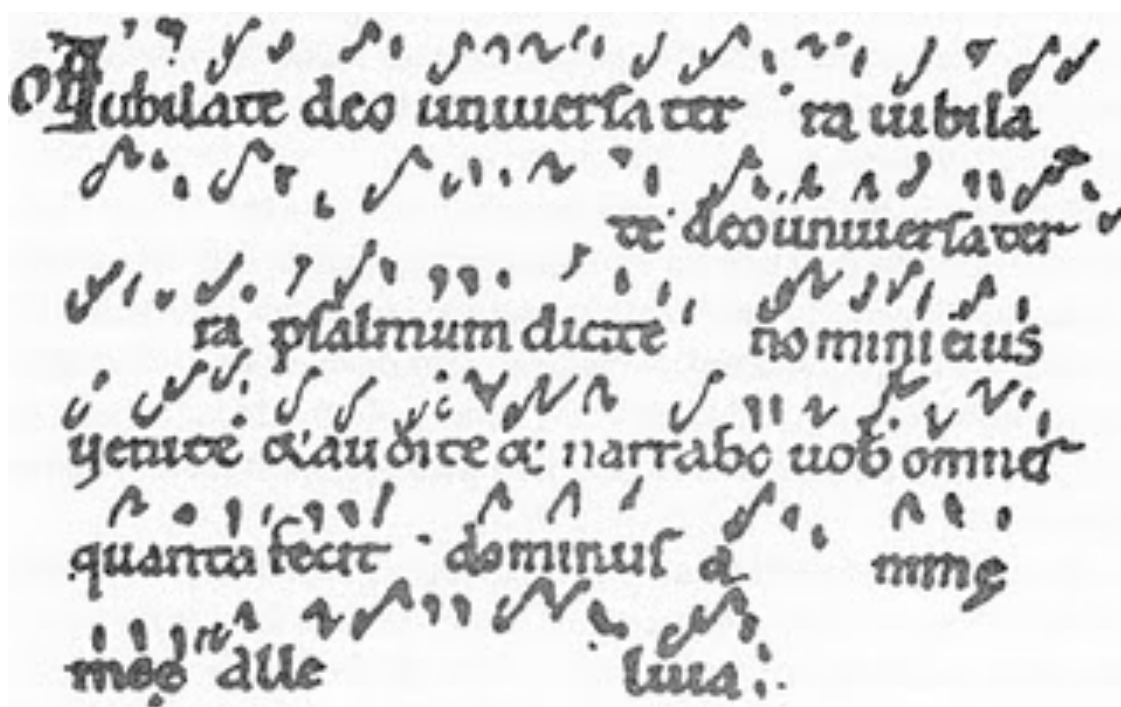
Grout y Palisca (2001) afirman que el inicio de la NM como modelo de escritura pueden rastrearse hasta el lenguaje de la lectura oratoria, ya que la utilización de acentos prosódicos para transmitir variaciones en la entonación de las palabras genera un movimiento melódico en el proceso comunicativo. Este fenómeno se vio potenciado con el establecimiento de las liturgias romanas en el siglo VII, donde surgieron las primeras modificaciones intencionales en la escritura musical (Cardine, 1982; Cole, 1974; Massaro, 1979; Parrish, 1957; Ulrich, 1977; Taruskin, 2010). A las letras de las misas se les comenzaron a añadir textos que indicaban la afinación necesaria para su correcta entonación (Martínez, 2018).

Posteriormente, los monjes benedictinos fueron pioneros en el desarrollo de los *neumas*, un sistema de notación que, mediante líneas, señalaba la dirección de la altura de las notas, ofreciendo una representación visual del contorno melódico, es decir, de las variaciones en el ascenso y descenso de la melodía (Apel, 1961; Tan, et al., 2008. Levy (1987) argumenta que el origen de estas orientaciones melódicas amerita ser discutido, ya que se asume que son una

derivación de los acentos en la literatura o podrían documentar los gestos realizados por los directores corales sobre el desarrollo melódico o surgir de los signos de puntuación idiomáticos o de notaciones fonéticas. No obstante, para Trayer (2013) es irrefutable que los neumas son los precursores a la Notación Musical Occidental. En la **Ilustración 6** se presenta un fragmento recuperado de la escritura musical con neumas.

Ilustración 6

Ejemplo del uso de neumas en la escritura musical



Fuente: Joan, (2011)

La información contenida en los neumas resultaba insuficiente para lograr la autonomía de la partitura con respecto a la música a interpretar. Según Grout y Palisca (2001), las indicaciones fungían como un apoyo memorístico, en lugar de un registro exacto de lo que debía cantarse. Por esta razón, era indispensable conocer previamente la obra para interpretarla correctamente, en este sentido, estas notaciones funcionaban como herramientas nemotécnicas útiles únicamente para quienes habían accedido a la música a través de la audición y la imitación. Esta forma de escritura representaba un punto intermedio entre la transmisión oral y la escrita,

lo que se alinea con la visión medieval sobre los signos. En este contexto, Carruthers (1990) señala que los autores de la época consideraban la escritura como un recurso para la memoria, en lugar de un reemplazo.

Pese a las notorias diferencias entre las escrituras neumáticas y la NM contemporánea, las primeras incorporaron principios fundamentales que persisten en la notación actual. Entre estos se destacan:

- El uso del eje horizontal para representar el tiempo, orientado de izquierda a derecha, en función de la escritura del texto que sería cantado.
- La separación de la altura como un atributo, representada mediante un conjunto específico de símbolos.
- La utilización del eje vertical como un espacio gráfico para establecer diferenciaciones en las relaciones de altura.

Con el transcurso del siglo X, las partituras empezaron a incluir detalles más específicos que los neumas, donde cada altura comenzó a tomar una forma cuadrada, resultado de la incorporación de la pluma de ganso como herramienta de escritura (Massaro, 1979). Otro elemento significativo que se introdujo en la escritura musical durante este período fue el uso de líneas horizontales, las cuales facilitaron la precisión en la representación de la altura de cada unidad. Estas líneas permitieron establecer referencias espaciales para determinar la localización de cada unidad en relación con una altura específica. Inicialmente, se implementó una línea horizontal roja, seguida por una segunda línea amarilla, cada una marcada con una letra que indicaba el nombre de una altura fija, permitiendo así la localización de todas las demás alturas en función de ella. Esta evolución marcó un cambio de una representación relacional a una representación fija, habilitando la indicación precisa del tamaño de los intervalos. No obstante, Hugles (1954) declara que una vez que se consolidó el uso de estas líneas en la representación espacial, los colores fueron gradualmente abandonados.

Durante la segunda mitad del siglo XI se incorporaron dos líneas adicionales al sistema de representación originando un nuevo lienzo de escritura, el tetragrama, cuya invención ha sido históricamente atribuida al monje Guido d'Arezzo. Sin embargo, autores como Strayer (2013) exponen una controversia en torno a esta atribución ya que se han descubierto escrituras musicales que utilizaban el tetragrama en otras regiones durante el mismo período. No obstante, es imposible negar el papel crucial que desempeñó Guido d'Arezzo en el desarrollo y la difusión del tetragrama, sus aportes fomentaron la estandarización de este tipo de NM; en este particular se destaca el impacto de sus tratados teóricos y pedagógicos.

Durante el siglo XI, el espacio para la representación musical quedó delineado por cuatro líneas paralelas que permitían la localización de las alturas en distintos puntos en relación con ellas (Ulrich, 1977). En todos los casos, una de las líneas debía ser identificada al inicio de la partitura mediante una letra que correspondía a una altura específica. Esta letra, actuando como clave, servía como referencia para todas las demás alturas (Scholes, 1964). No obstante, pese a los avances en documentar a detalle las obras musicales, no se disminuyó la necesidad de memorizar la obra (Busse Berger, 2005).

A mediados del siglo XI, Guido d'Arezzo incorporó una práctica que transformaría la NM hasta nuestros días, al designar las alturas musicales mediante el uso de sílabas; con esta acción definió los nombres que dieron origen a las notas, tal como se expone en su obra *Epistola de ignotu cantu*, las notas musicales se derivaron de los versos del Himno a San Juan Bautista, compuesto por el monje Pablo el Diácono. En este himno, cada verso comenzaba en una altura sucesiva de la escala, lo que llevó a Guido d'Arezzo a proponer la utilización de la primera sílaba de cada texto, originaria del árabe, como denominación para cada una de las alturas (Taruskin, 2010). La **Ilustración 7** es un ejemplo de este modelo de escritura, en la imagen se muestran las 7 notas musicales con los nombres de cada una a partir del Himno a San Juan Bautista.

Ilustración 7

Notación Musical de Guido d'Arezzo



Fuente: Música Antigua, (2022)

Esta innovación marcó un hito en la NM al establecer un sistema mucho más accesible y sistemático para la identificación de las notas. En la **tabla 2** se presentan las sílabas utilizadas para nombrar las notas musicales.

Tabla 2

Versos del Himno a San Juan Bautista

Texto en latín	Nombre de la nota
Ut queant laxis	Ut-Do
resonare fibris	Re
mira gestorum	Mi
famuli tuorum	Fa
solve pollute	Sol
labii reatum	La
sancte ioannes	Si

Fuente: Adaptado de Burcet, (2019)

Aunque Guido d'Arezzo utilizó las sílabas iniciales de cada verso del himno, se limitó a las notas musicales ut, re, mi, fa, sol y la, omitiendo la inclusión de la nota si, la cual en su época era considerada "diabólica". Posteriormente, en el siglo XVI, Anselmo de Flandes incorporó la nota si, derivándola de las primeras letras de las palabras que conformaban el último verso del himno Sancte ioannes. Más adelante, en el siglo XVIII, el musicólogo italiano Giovanni Battista

Doni sustituyó el nombre de la nota ut por do, en alusión aparentemente al inicio de su propio apellido; sin embargo, en algunas regiones aún se utiliza la denominación ut (Miller, 1973).

En el siglo XIII los compositores de la Escuela de *Notre Dame*, particularmente Leoninus y Perotinus crearon la tendencia de implementar una serie de patrones que comprendían sonidos largos y cortos, estos posteriormente fueron conocidos como modos rítmicos. Los modos se fundamentaron en los pies métricos de la prosodia griega y se utilizaban para enfatizar algunas sílabas o palabras, de manera que se destacaban pasajes específicos (Ulrich, 1977). Por analogía con la duración de las sílabas largas y breves, se establecieron dos valores de tiempo: el corto y el largo, denominados *brevis* y *longa*, respectivamente (Rastall, 1982). Las conjugaciones posibles de estos dos valores dieron origen a los seis modos rítmicos presentados en la **Ilustración 8**.

Ilustración 8

Modos Rítmicos utilizados en el siglo XVI

MODOS RÍTMICOS					
1	— ◡	Troqueo: larga-breve	◡ ■		
2	◡ —	Yambo: breve-larga	■ ◡		
3	— ◡ ◡	Dáctilo: larga-breve-breve	◡ ■ ■		
4	◡ ◡ —	Anapesto: breve-breve-larga	■ ■ ◡		
5	— — — —	Espondeo: larga-larga	◡ ◡ ◡ ◡ ◡ ◡		
6	◡ ◡ ◡ ◡	Tibraquio: breve-breve-breve	■ ■ ■ ■		

Fuente: Ramos, (2001)

Para Strayer (2013), la notación modal constituyó la primera innovación en la escritura formal del ritmo, permitiendo la organización de la música polifónica. Sin embargo, la imitación continuó desempeñando un papel crucial en el acceso a la música, como señala el autor: “durante el período de *Notre Dame* la notación y la oralidad continuaron coexistiendo en una relación simbiótica” (Strayer, 2013, pp. 7-8). A mediados del siglo XIII, Franco de Colonia propuso, en su tratado *Ars Cantus Mensurabilis*, un conjunto de formas para asignar valores de duración

específicos a las notas individuales, que fueron denominados semibreve, brevis, longa y superlonga. Estos valores de duración guardaban entre sí una relación de proporcionalidad que podía ser ternaria por defecto o binaria al emplear el color rojo (Grout, Burkholder y Palisca, 2008). De esta manera, se incorporaron a la NM los rasgos rítmicos con una precisión sin precedentes (Medina, 1988; Parrish, 1957), permitiendo así un mayor control sobre las relaciones musicales en la composición.

Durante el siglo XV el repertorio de signos para representar los valores de duración se multiplicó nuevamente mediante la inclusión de la posibilidad de escribir figuras "vacías", denominadas blancas, que correspondían a valores de duración mayores. Adicionalmente, se introdujo el símbolo y uso de puntillos, que extendían la duración de la figura que los contenía en una proporción determinada. Algunos autores sostienen que la adopción de cabezas de notas "vacías" fue una consecuencia de las nuevas tecnologías de escritura, ya que se comenzó a utilizar papel en lugar de pergamino, evitando así la acumulación de tinta (Grout, Burkholder y Palisca, 2008). En la **Ilustración 9** es un ejemplo de notas blancas escrita sobre papel.

Ilustración 9

Kyrie de la Misa Ecce ancilla Domine de Ockeghem



Fuente: Rodrigo Angulo, (2018, p.15)

En el mismo periodo, comenzaron a aplicarse signos al inicio de la partitura para establecer las relaciones entre las duraciones (Scholes, 1964). Estas anotaciones se ajustaron y, finalmente, en el siglo XVII, la notación rítmica experimentó un cambio fundamental cuando la noción de proporcionalidad entre figuras fue reemplazada por la de unidades de tiempo. Al establecerse esta distinción entre unidad de tiempo y velocidad, diferentes figuras podían representar indistintamente la misma unidad de medida. Así, las unidades de pulso dejaron de estar definidas por las figuras y pasaron a depender de sus relaciones. Posteriormente, hacia el siglo XVIII, se comenzaron a utilizar compases cifrados en numerador y denominador, barras de compás e indicaciones de tempo para especificar la velocidad de las composiciones

Es importante señalar que, aunque las cinco líneas ya se habían comenzado a emplear desde el siglo XII, la estandarización del pentagrama como espacio de representación tal como lo conocemos hoy se consolidó en el siglo XVII. Este periodo también vio la introducción de una variedad de signos musicales que permitieron un registro más amplio de alturas, incluyendo las líneas adicionales y las claves de sol, do y fa. Además, se incorporaron indicaciones de transporte, lo que facilitó la utilización del mismo espacio de representación para diferentes conjuntos de alturas, en función de la tesitura de la voz o del instrumento.

En paralelo, a comienzos del siglo XVII, se generalizó el uso de los signos de sostenido, bemol y becuadro, así como de las armaduras de clave. Estos signos fueron el resultado del auge de la tonalidad como principio organizador de la música y recurso compositivo. De este modo, las notas, como unidades de escritura, no solo se referían a una altura fija, sino que también adquirían funciones diferentes según la organización tonal. Cada altura era resignificada en función del centro tonal establecido por la armadura de clave, mediante la adición de sostenidos o bemoles. Así, aunque la notación de la altura estaba determinada por su posición en el pentagrama, otros elementos desempeñaban un papel crucial en su redefinición.

Por ejemplo, la nota do, que se inscribe en el tercer espacio del pentagrama en clave de sol, podía funcionar como centro tonal, correspondiéndose con la nota más estable de una pieza, o, por el contrario, como una altura inestable. La distinción entre estas funciones se establecía de acuerdo con los signos indicados al inicio de la partitura. En ambos casos, la tensión o distensión percibida en la audición era notablemente diferente, aun cuando la posición de la nota en el pentagrama permanecía inalterada. Finalmente, durante el siglo XIX se incorporaron símbolos de dinámica (representación de la intensidad) y agógica (cambios de velocidad, marcas de cambio de compás) y timbre (Martínez, 2018), representando así todas las cualidades del sonido (Carvajal, 2015).

Los avances tecnológicos de finales del siglo XX trastocaron todas las áreas de la vida humana, la NM no estuvo exenta de estas transformaciones. Desde finales de los 80 iniciaron esfuerzos de equipos de programadores para crear *software* destinado a la creación de partituras, en las décadas siguientes se incorporaron mejoras y actualizaciones con las que se originó la posibilidad de la escritura musical desde cualquier computadora. Durante la última década han surgido actualizaciones a estos programas y nuevas aplicaciones con las que se facilita la creación, modificación y divulgación de PINM en el entorno digital.

Notación Musical Académica Contemporánea.

El recorrido histórico de la sección anterior desembocó en el sistema de NM actual, si bien, existen distintas modalidades de escritura musical, en este acápite se exponen los elementos esenciales que conforman la escritura musical tradicional o académica, en la tipología de partituras. Cabe destacar que en ninguna manera se pretende presentar un manual o una enciclopedia de normas sobre escritura musical, ya que existen un sinnúmero de componentes para la escritura de partituras y es un tema que amerita ser explorado a profundidad en investigaciones dedicadas exclusivamente a este tópico.

La NM académica se compone de dos variables fundamentales, tal como explican Casas y Pozo (2008): la variable X corresponde a la duración del sonido, es decir, se establece como una “variable isócrona” (p. 51). En contraposición, la variable Y se refiere a “las alturas del sonido”, las cuales son representadas mediante nombres específicos, tales como do, re, mi, fa, sol, la y sí. Estos elementos del sonido se representan en partituras, estas son una representación gráfica de una composición musical, constituida por una serie de pentagramas en los que se colocan las notas y en los que se dan las indicaciones pertinentes sobre ritmo, carácter e intensidad. (Gaitán Borge & Palacios Canelo, 2017).

Las Partituras. Las partituras, tal como las conceptualizan Casas-Mas, et al. (2015), son definidas como “el tipo de marcas con cualidades viso-espaciales permanentes que sustituyen a otra realidad, en nuestro caso el sonido y el tiempo” (p. 50). Estas representan no solo una guía

para la ejecución e interpretación musical, sino que también constituyen un registro escrito de composiciones y arreglos musicales. Su comprensión requiere un dominio técnico sobre NM, esta tipología de escritura es un sistema estructurado que, al igual que otras formas de representación, posee normas internas que construyen relaciones significativas entre los diversos símbolos.

Asimismo, para el Diccionario Oxford de la Música, el concepto partitura alude a una copia impresa o manuscrita de una pieza musical que contiene las partes individuales de todos los ejecutantes en pentagramas separados; por otro lado, la partitura que contiene solamente la música de un ejecutante o de los ejecutantes de una misma sección (como una parte orquestal de violines primeros) se denomina “parte”. Una partitura “completa” despliega por separado cada parte instrumental o vocal y contiene todas las indicaciones requeridas para la interpretación de la obra, aunque en ocasiones las partes para dos instrumentos del mismo tipo suelen escribirse en un mismo pentagrama; este es el tipo de partitura que suele usar el director. Un término alternativo es “partitura orquestal”. (Latham, 2008, p. 1160)

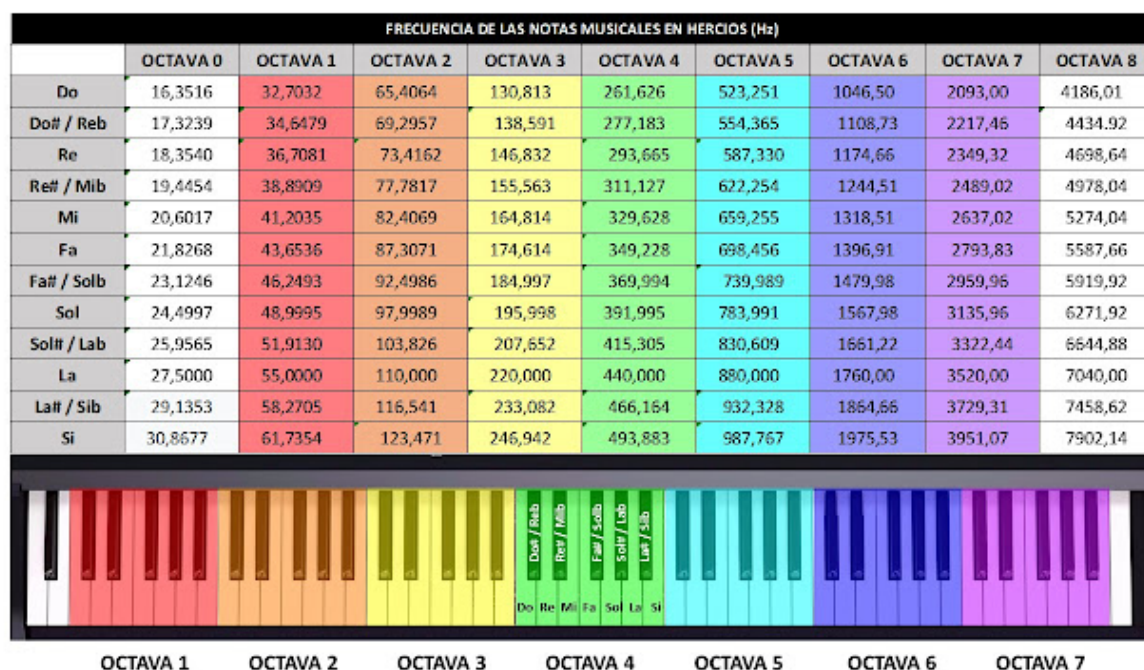
En consonancia con la afirmación de Hubicki y Miles (1991), “una marca colocada en el pentagrama indica la altura de cada sonido musical que se debe tocar; así, el lector sigue estas marcas hacia arriba o hacia abajo y ejecuta la partitura” (p. 62). Además, existen símbolos adicionales que representan la intensidad o dinámica de la interpretación musical, así como, la intención con la que debe ser abordado cada pasaje. Por lo tanto, se considera pertinente dedicar las siguientes páginas al abordaje (a grandes rasgos) de las formas de representación de las características del sonido en NM, para facilitar el análisis se presentan estas simbologías conglomeradas según la cualidad del sonido que representan y algunos elementos específicos de interpretación.

Altura. El término altura, en el contexto de la física (acústica) se corresponde a la cantidad de veces que vibra una onda sonora por segundo (frecuencia), esta oscilación se mide en Hertzios (Luque Ordóñez, 2022). Esta cualidad del sonido es la que permite distinguir

auditivamente los sonidos graves con frecuencias bajas entre 16 y 256 Hz; los sonidos medios (entre 257 y 2,000 Hz) y los sonidos agudos, con frecuencias altas entre 2 y 16KHz: En este particular, la **Ilustración 10** detalla las frecuencias específicas de cada nota musical demostrando su ubicación en un piano, las primeras tres octavas (roja, naranja y amarilla) se consideran graves; entre la 4ta y 6ta (verde, celeste y morado) alturas medias y finalmente, la 7ma y 8va octava (lila y blanco) contienen sonidos agudos.

Ilustración 10

Notas Musicales y su frecuencia equivalente en Hertz.



Fuente: Reguera Yutseps, (2020)

Por otra parte, el Diccionario Enciclopédico de la Música, se refiere a esta característica del sonido como “el parámetro de referencia usado en la fabricación y la afinación de los instrumentos y que permite tocar en conjunto.” (Latham, 2008, p. 64). En este particular, en la NM las alturas son representadas gráficamente mediante notas musicales, para ello se utilizan dos recursos elementales: el pentagrama y las claves.

- **Pentagrama o Pauta:** Conjunto de cinco líneas y cuatro espacios horizontales equidistantes y paralelos enumerados de forma ascendente en los que se escriben las

notas musicales. Las alturas (notas musicales) quedan sujetas al signo (clave) encargado de asignar los nombres a cada línea o espacio. Cuando las alturas a representar exceden el rango dentro del pentagrama, estas se pueden escribir en líneas adicionales ascendentes (por encima de la quinta línea) o descendentes (debajo de la primera línea), según sea la necesidad (Giusto-Largaespada, 2020; Latham, 2008; RAE, 2024; Velarde Chong, 2021). “Si los pentagramas deben tocarse al mismo tiempo (por la misma persona o por personas diferentes), estarán conectados al menos por una larga línea vertical a la izquierda.” (Schmidt-Jones, 2015, p. 4)

- **Clave:** Símbolo escrito al inicio de un pentagrama para especificar la altura de las notas musicales en este, la **ilustración 11** expone los cuatro tipos de clave musical existentes. La ubicación de la clave dicta el nombre de una nota específica y a partir de ella se infiere el resto (Gaitán Borge & Palacios Canelo, 2017; Giusto-Largaespada, 2020; Núñez, 1888). Históricamente han existido tres tipos de claves para los instrumentos con altura definida (Sol, Fa y Do), estas se conjugaban en distintas posiciones en dependencia de las condiciones culturales e históricas (Latham, 2008). Adicionalmente, existe una clave para instrumentos de percusión sin altura definida.

Ilustración 11

Claves Musicales.



Nota: Clave de Sol en 2da Línea (izquierda), Clave de Fa en 4ta línea (centroizquierda), Clave de Do en tercera línea (centroderecha) y Clave de Percusión (derecha). Fuente: Giusto-Largaespada, (2020)

Actualmente, la clave de Do se encuentra en desuso, la escritura musical está dominada por las claves de Sol y Fa para los instrumentos temperados (afinados conforme a la escala cromática occidental). La clave de Fa se ubica exclusivamente en la cuarta línea del pentagrama para los instrumentos con tesitura grave (bajo, cello, contrabajo, tuba, etc.), mientras la clave de Sol se utiliza para instrumentos medios y agudos, únicamente en la segunda línea del pentagrama. La **ilustración 12** presenta la ubicación de las notas musicales en ambas claves.

Ilustración 12

Notas Musicales en Clave de Sol y de Fa



Fuente: Elaboración propia a partir de Hutchinson, (2019) y Schmidt-Jones, (2015)

Duración. La duración, popularmente conocida como tiempo se refiere a “la duración del sonido de un tono.” (Benward & Saker, 2009, p. 15). Por su parte, Giusto-Largaespada (2020) lo caracteriza como “la cantidad de tiempo que se prolonga un sonido en el tiempo, lo que nos permite diferenciar los sonidos entre *largos* y *cortos*.” (p. 3). Finalmente, (Guevara Sanín, 2010) la conceptualiza como “...el espacio temporal que ocupa desde su aparición hasta su extinción, es equivalente al tiempo.” (p. 6). Estos y muchos otros autores concuerdan en que la duración abarca el período de tiempo que perdura un sonido en un medio de transmisión. Para representar esta cualidad del sonido de forma escrita, en las partituras se hace uso de las “figuras musicales”, en la **Tabla 3** se presentan las figuras musicales, con sus duraciones y respectivos silencios.

Tabla 3

Figuras de Nota, Silencios y sus duraciones

Nombre	Figura	Silencio	Valor/ Pulsos
Redonda			4 pulsos
Blanca			2 pulsos
Negra			1 pulso
Corchea			½ pulso
Semi-corchea			¼ pulso

Fuente: Elaboración propia a partir de Andrew Cook, (2012) y Guevara Sanín, (2010)

A las figuras musicales supra descritas se suman dos símbolos capaces de modificar la duración de cada una:

- **Puntillo:** Símbolo ubicado a la derecha de cabeza de una figura de nota o un silencio, su función es alargar la duración de dicho símbolo en un 50% de la duración original de la figura de nota o silencio (Andrew Cook, 2012; Giusto-Largaespada, 2020; E. Herrera, 1990; Latham, 2008).
- **Ligadura de prolongación:** es una línea horizontal curva dibujada en la cabeza de dos o más figuras de nota con igual altura (posición en el pentagrama), su utilidad radica en la posibilidad de añadir la duración de las figuras involucradas; para su ejecución se realiza un sonido continuo, para el caso de los instrumentos de viento estos pasajes se interpretan en una sola respiración (Andrew Cook, 2012; E. Herrera, 1990; Latham, 2008).

Timbre. El timbre se refiere al atributo acústico singular de un instrumento musical o de la voz humana; esto se refiere a la característica que permite diferenciar dos fuentes sonoras que, aunque puedan compartir la misma altura, se distingue entre sí. Benward & Saker (2009) afirman que el timbre está condicionado por el conjunto de armónicos que componen un sonido, sumado a las singularidades propias del medio en que se transmite. Por consiguiente, la cualidad

del sonido denominada timbre va más allá de la variabilidad en la altura del sonido y se construye por la interacción compleja entre las propiedades físicas del generador del sonido y la percepción sensorial de quien escucha (Benward & Saker, 2009; Hutchinson, 2019; Latham, 2008). Esta cualidad sonora resulta vital para la composición, interpretación y apreciación musical.

Desde las partituras orquestales o maestras y las *particelas* se especifican los pasajes correspondientes a cada instrumento. En la **ilustración 13 y 14** se presentan fragmentos iniciales de una partitura maestra, en la que se aprecia el nombre de cada instrumento y la distribución de las melodías entre cada uno. No obstante, el timbre no se representa con símbolos convencionales como el caso de la altura o la duración, sino que se vale de otras estrategias que sugieren el color o textura sonora deseada. Esto se logra mediante indicaciones específicas a instrumentos, variaciones en las dinámicas, articulaciones, técnicas interpretativas, conjugación de instrumentos u otros recursos (Jaramillo Arias, 2020).

Ilustración 13

Fragmento inicial de una partitura maestra

The musical score is for a symphony orchestra, showing the initial fragment of a master score. The score is in 2/4 time and B-flat major. It includes staves for Flute, Oboe, Clarinet in Bb, Bassoon, Horn in F, Trumpet in C, Timpani, Violin 1, Violin 2, Viola, Violoncello, and Contrabass. The woodwinds and strings play a rhythmic pattern of eighth notes, while the brass instruments are silent. The string parts are marked with *ff* (fortissimo).

Fuente: Transcripción propia a partir de Schmidt-Jones, (2015, p. 5)

Ilustración 14

Partitura maestra para una composición con 18 instrumentos

Ocaso Rojo

Mauro Giusto-Largaespada

♩ = 140

Soprano

Alto

Tenor

Baritone

Alto Saxophone

Trumpet in Bb

Trombone 1

Trombone 2

Violin 1

Violin 2

Viola

Violoncello

Contrabass

Bass Guitar

Acoustic Guitar

Drumset 1

Bongos

Congas

Fuente: Giusto-Largaespada (2022)

Intensidad. La intensidad de un sonido se refiere a la amplitud (fuerza) de una onda sonora, esta cualidad se determina por la cantidad de energía acústica transferida en el medio circundante (Guevara Sanín, 2010). Este fenómeno posibilita la percepción de la potencia o suavidad particular de un tono en los espectadores (Luque Ordóñez, 2022). Desde la perspectiva musical, se refiere al vigor con el que se interpreta una nota o pasaje musical por un instrumentista; esto resulta vital para la interpretación musical ya que influye en la percepción del timbre, ritmo y aún la altura de una agrupación musical, permitiendo asignar énfasis a fragmentos o secciones musicales, recurso indispensable para la expresión emocional del arte musical (Benward & Saker, 2009).

En la NM la intensidad se representa en términos de dinámica, para modular la magnitud de la fuerza de interpretación de un segmento o pasaje se implementan letras minúsculas como *p* (*piano*) para indicar suavidad y *f* (*forte*) para señalar fuerza. Asimismo, en caso de que se necesite indicar una mayor fuerza en una nota específica se representa con un acento (similar al caso del castellano), el símbolo empleado es “>”, el cual se ubica en la cabeza de una nota. En la **Tabla 4** se especifican las principales indicaciones de matices dinámicos.

Tabla 4

Indicadores de Intensidad para la Notación Musical.

Término	Símbolo	Traducción	Decibeles
Pianissimo	pp	Muy suave	40
Piano	p	Suave	50
Mezzo piano	mp	Moderadamente suave	60
Mezzo forte	mf	Moderadamente fuerte	70
Forte	f	Fuerte	80
Fortissimo	ff	Muy fuerte	100
Crescendo	Cresc.	Aumentando	
Diminuendo	Dim.	Disminuyendo	

Fuente: Adaptado de Benward & Saker, (2009) y Hutchinson, (2019)

Es pertinente destacar que la precisión con la que se ejecutan todas las indicaciones anteriores está sujeto a factores tales como la tradición interpretativa, las características del formato, el estilo de la obra, las intenciones del compositor y aún las características acústicas del salón en que se interpreta (Burcet, 2018; Guevara Sanín, 2010; Latham, 2008). En este sentido, las indicaciones de intensidad más allá de configurar el volumen y el empaste de los instrumentos implican una expresividad musical que modula el flujo emocional de una obra o un pasaje. Por consiguiente, la interpretación de estos matices en formatos multi-instrumentales y polifónicos constituye una de las facetas más complejas del acto musical que va más allá de la mera reproducción técnica de las notas escritas.

Elementos Adicionales. Algunos elementos específicos de la ejecución o interpretación instrumental se manifiestan con signos de expresión tales como el uso de *mutes*, *glissandos*, *pizzicato*, *legato* o *staccato*, todos los anteriores configuran un amplio abanico de opciones sonoras que juegan un papel crucial para la composición, arreglos y la ejecución de obras musicales. De manera tal, que las posibilidades para la composición, orquestación y arreglo de obras trasciende la codificación de símbolos únicos, mediante la partitura se proporcionan una serie de instrucciones que guían al intérprete para evocar las características deseadas para el contexto musical.

Adicionalmente, existen orientaciones específicas de los instrumentos tales como las respiraciones para los instrumentos de viento, para ello se ubica el símbolo ' por encima del pentagrama; asimismo, se pueden especificar la forma en que se usa el arco (popularmente conocido como arcada) al ejecutar instrumentos de cuerda frotada y muchas otras simbologías específicas para distintos instrumentos musicales o la necesidad de representar sonidos de la música autóctona de cada región.

A las simbologías anteriores se suma un conglomerado de componentes de NM destinados a facilitar la lectoescritura musical. Si bien, existen muchos elementos para esta misión, los más comunes son los símbolos de repetición y de salto, la utilidad de estos signos radica en la capacidad de reducir la extensión de una obra impresa.

Notación Musical Popular.

En el caso de la música popular se han generado simbologías derivadas de la NM académicas expuesta anteriormente, estos códigos son una versión simplificada de los aspectos más elementales de las prácticas de escritura musical académica, permitiendo la ejecución instrumental a partir de un estímulo memorístico (similar al caso de los neumas) sin la representación de todos los sonidos de la pieza musical. Si bien existen distintos elementos, a razón del carácter académico del estudio se abordarán específicamente dos: el **Cifrado Americano**, destinado a representar los componentes armónicos y la **Notación de barras** (Slashes) que registra superficialmente los elementos rítmicos.

Cifrado Americano (Anglosajón)

Este sistema consiste en la representación de las notas musicales o acordes mediante una letra del alfabeto, surgió como una respuesta para facilitar la representación musical en contextos no académicos (Brandt & Roemer, 1976). En la **tabla 5** se presentan las notas musicales y su representación en Cifrado Americano

Tabla 5

Cifrado Americano

Nota Musical	DO	RE	MI	FA	SOL	LA	SI
Representación en Cifrado	C	D	E	F	G	A	B

Fuente: Elaboración propia a partir de Benward & Saker (2009)

En el caso de la parte armónica, el cifrado indica las notas que componen la estructura del acorde involucrado; no obstante, existe una nomenclatura para diferenciar la tipología de acorde a ejecutar. Nuevamente se hace hincapié que este no es un texto didáctico sobre NM

pero se estima pertinente detallar esta simbología ya que es parte de la PINM a estudiar. En la **Tabla 6** se registran los principales símbolos para la representación de acordes en cifrado popular, se utiliza el acorde Do (C) en todos los ejemplos.

Tabla 6

Cifrado de Acordes

Tipo de acorde	Símbolo	Nombre
	C / CM / CMAJ	Do mayor
Mayor	Cmaj7	Do mayor con 7ma mayor
	C7	Do mayor con 7ma menor
	C- / Cm / Cmin	Do menor
Menor	C-7	Do menor con 7ma menor
	C-(maj7)	Do menor con 7ma mayor
	C° / Cdim	Do disminuido
Disminuido	Cdim°7	Do disminuido con 7ma menor
	C-7b5	Do semidisminuido
	C+ / C aug	Do aumentado
Aumentado	C+7	Do aumentado con 7ma mayor
	C 7sus4	Do aumentado con 7ma menor

Fuente: Elaboración propia a partir de Brandt & Roemer, (1976).

Existe otro tipo de cifrado americano popularmente conocido como cifrado Nashville, en el que no se utilizan letras para representar acordes, sino que mediante números romanos se simboliza el grado de estos acordes dentro de la tonalidad (Latham, 2008). Cabe destacar que esta forma de escritura es habitual en Estados Unidos, surgió como una necesidad para optimizar el tiempo en los estudios de grabación ya que en ocasiones debían cambiar el tono durante las grabaciones. En vista que este sistema no se enseña en Nicaragua, no será abordado.

Notación de Barras (Slash Notation). En el caso de la grafía popular, para la representación del ritmo se emplea una notación de barras (*slashes*), omitiendo los detalles y matices rítmicos, centrándose propiamente en la estructura rítmica de la pieza. En la **Ilustración 15** se muestra este tipo de parte rítmica aplicada a un ejercicio de piano, se pretende que se

ejecuten los acordes a tiempo utilizando barras en lugares de negras para representar esta rítmica.

Ilustración 15

Escritura rítmica popular (Slash Notation)

Chord Exercise

The image shows a musical exercise titled "Chord Exercise" in B-flat major, 4/4 time. It consists of three staves of music, each containing four measures. The notes are represented by slashes (/) on a five-line staff. The chords for each measure are written above the staff.

- Staff 1 (Measures 1-4): Bb6, Gm7, Cm7, F7, Bb6, Gm7, Cm7, F7.
- Staff 2 (Measures 5-8): Bb, Bb7, Eb6, Edim7, Bb6, F7, Bb6.
- Staff 3 (Measures 9-12): D7, G7.

Fuente: Yoho (2014).

Relevancia Académica de la Notación Musical.

La NM se posiciona más allá de una herramienta esencial sólo para los instrumentistas, sino que juega un papel relevante dentro del ámbito académico. Primeramente, la NM es necesaria para la estimulación musical de infantes y la posterior educación musical; en este particular, Davidson y Scripp (1988) afirman que “la capacidad de leer y escribir Notación Musical es una competencia esencial para cualquier estudiante de música, ya que facilita la comprensión y el análisis de las obras musicales” (p. 78). Por su parte, Sloboda (2005) asegura que la capacidad de leer música es un recursos fundamental para quienes se dedican a la actividad musical académica y a otras facetas de ella, para este autor la NM representa el medio simbólico mediante el cual las composiciones comunican su intención para la posteridad. En este sentido, el sistema de escritura musical no debe concebirse como un conjunto de instrucciones

destinadas a lectores o intérpretes, sino que permite materializar aspectos estructurales y de significancia atribuidos a la música que trascienden a la simple descripción física del sonido.

Desde la óptica educativa, Villegas Otero (2019) considera que el acto de crear arreglos musicales para un conjunto instrumental y/o vocal dispone de un valor didáctico-académico que facilita el desarrollo de competencias musicales, colaborativas, actitudinales y procedimentales, mientras a la vez se fomentan la vivencia musical de forma significativa. En este particular, Pugh (1980) coincide sobre los beneficios del desarrollo de competencias de lectura y escritura musical argumentando que estas habilidades permiten que las personas exploren la música con una experiencia más integral. En este sentido, las habilidades de lectura complementadas con la formación musical fomentan la creatividad mientras facilitan una comprensión más profunda de la historia musical y proporciona un marco para desarrollar un juicio crítico respecto a la música contemporánea. Sin embargo, estos tópicos ameritan ser abordados con mayor énfasis por parte de profesores, pedagogos y psicólogos (Sloboda, 2005).

En cuanto a la ejecución instrumental, Casas (2005) presenta un análisis sobre la interpretación de las partituras musicales, proponiendo una organización jerárquica sobre los niveles de complejidad cognitiva, detallados a continuación:

- Primero, el nivel explícito (según la taxonomía inicial) se enfoca en la decodificación y reproducción de los códigos notacionales plasmados en las partituras (las figuras, notas, silencios, indicaciones dinámicas y agógicas, etc.). Este nivel se considera indispensable pues establece los cimientos básicos para cualquier interpretación musical.
- El segundo nivel, denominado implícito involucra el establecimiento de relaciones entre los elementos explícitos. En este sentido, se fomenta una comprensión de mayor profundidad de la partitura a nivel sintáctico y analítico, incorporando aspectos de forma, melodía, armonía, etc. De manera que el intérprete adquiere una visión integral

de la pieza, con lo que discierne patrones y estructuras subyacentes con las que nutre su interpretación.

- Finalmente, el tercer nivel de procesamiento identificado como conceptual se fundamenta en crear interconexiones entre la información explícita e implícita con conocimientos más amplios sobre las características específicas de las obras musicales. En este nivel se incorpora el análisis de contextos históricos, estilísticos, estéticos, junto a las intenciones comunicativas y emocionales del compositor; si bien estos conocimientos no provienen de la partitura, la comprensión referencial y artística permite trascender de la reproducción mecánica de lo escrito hacia una hermenéutica musical concretada en la ejecución instrumental.

El dominio de estos tres niveles de complejidad es una característica común entre los intérpretes más experimentados y los conductores de orquestas (Chaffin e Imreh, 2001; Chaffin et al., 2003; Hallam, 1995, 1997a, 1997b; Jørgensen y Hallam, 2009; Williamson et al., 2002). Lo anterior concuerda con las afirmaciones de Olson (1994), quien considera que las partituras disponen del potencial para generar una “conciencia” o instinto en aquellos que las utilizan regularmente desde la creación, dirección o interpretación, primordialmente porque facilita la conceptualización de las obras musicales (Bamberger, 2005). De manera tal que las partituras se posicionan como objetos epistémicos que permiten la reflexión y el análisis crítico sobre el conocimiento del campo musical (Pérez Echeverría y Scheuer, 2009). Por consiguiente, se aprecia la relevancia fundamental de la NM dentro de los contextos educativos dedicados a la formación profesional en música, como los conservatorios (Torrado, Casas y Pozo, 2005).

La lectura musical se erige como la fuente principal de información para el músico. A través de ella, el intérprete construye su comprensión del texto musical, considerándose, por ende, un tipo particular de percepción musical (Sloboda, 2005). En este sentido, la lectura de NM implica que un intérprete descodifique un sistema de símbolos con el objetivo de extraer información específica, la calidad y cantidad de información obtenida están intrínsecamente

ligadas a la forma en que esta se extrae y se procesa, la notación permite a los estudiantes explorar la estructura de las composiciones, identificar patrones y desarrollar una apreciación de la música con mayor profundidad.

Adicionalmente, la NM es crucial para la investigación musicológica, los especialistas en esta materia se valen de la NM para analizar y estudiar obras musicales de los distintos períodos y estilo. Cabe destacar que la información resultante sobre las prácticas compositivas, influencias culturales y las técnicas interpretativas de las distintas épocas tributa al salvaguardo del patrimonio cultural humano. En este particular, Burcet (2019) considera que el estudio de la NM es una herramienta indispensable para la musicología, ya que permite una comprensión más profunda de la historia y la evolución de la música.

Desde la arista didáctica-pedagógica, Villegas Otero, (2019) sostiene que los arreglos musicales (un tipo de PINM) simbolizan “...una herramienta pedagógica, que ayuda al conocimiento de los alumnos de temas musicales, pero que también ayuda al mismo docente a estar constantemente creando y actualizando sus conocimientos (p. 62)”. Este planteamiento destaca el rol de la PINM para la mediación pedagógica y a la misma vez un posible escenario de innovación didáctica.

Finalmente, la NM mantiene su funcionalidad como medio de expresión artística para que los compositores puedan plasmar sus ideas, creencias y emociones en forma de una obra musical. En este sentido, la NM se posiciona como una herramienta comunicacional académica entre los actores del rubro musical (compositores, intérpretes, etc.) y las audiencias.

3.1.3. Tipologías de Producción Intelectual en Notación Musical

Existen diversas clasificaciones para la PINM, durante la fase de análisis sistemático de la literatura se evidenciaron tres posibles maneras de agrupar esta tipología de producción: por tipología de escritura, en base a la autoría o por tipología de obra. En correspondencia con el objeto de estudio de la tesis, en este subtítulo se detallarán las características de cada una de ellas.

Tipología de PINM según Escritura.

Para el propósito de este estudio se analizan tres categorías de productos elaborados en NM: transcripción, arreglo y composición. Las siguientes páginas se dedican a la caracterización de estos inventivos.

Transcripción. Según el Diccionario de la Lengua Española (2001) transcribir es el acto de “Representar elementos fonéticos, fonológicos, léxicos o morfológicos de una lengua o dialecto mediante un sistema de escritura” (Real Academia Española, 2001). En el sentido amplio del concepto, transcribir consiste en trasladar un mensaje entre dos lenguajes; esta conceptualización puede extrapolarse hacia las artes musicales ya que incluye la transferencia de una ejecución instrumental (dialecto) hacia la NM (sistema de escritura). Por su parte, Zurschmitten, (2011) define la transcripción musical como “el resultado de procesar mentalmente lo que se escucha representándolo de modo idéntico en la grafía musical tradicional”. En este sentido, es necesario esclarecer que, si bien toda forma de transcripción es un proceso complejo, en el ámbito musical existe una jerarquización no oficializada sobre el grado de complejidad de esta transcripción:

- **Transcripción popular:** En el caso de la música popular se utilizan grafías no ortodoxas, simplificando la representación rítmica a *slash* y representando la armonía en cifrado popular, las principales encarnaciones gráficas de la música popular son:
 - **Cifrado de acordes (Chord Charts):** Representación básica de la información esencial para la sección rítmica (*slash*) y notación acordal (cifrado) para el acompañamiento. La **ilustración 16** contiene un fragmento de esta tipología de transcripción. En el tercer sistema de este ejemplo se muestra el uso de barras para la representación rítmica y sobre cada compás se ubican los acordes en cifrado americano.

Ilustración 16

Fragmento de una transcripción en forma de Chord Chart

ERES FIEL

Coalo Zamorano
Cosas poderosas

Master Chart

$\text{♩} = 128$
Ac. Guitar

5 **Tutti**

9

13

Fuente: *Eres Fiel* - Coalo Zamorano, (2010)

Cabe destacar que en esta categoría figuran modelos en los que se representan únicamente los grados de la tonalidad junto a la duración de los compases, popularmente conocidos como Notación Nashville o las tablaturas para el caso de la guitarra (Severiche, 2020), ambas no son parte del objeto de estudio de la tesis.

- **Guion Musical o Lead sheet:** Transcripción detallada y estructurada en NM estándar de melodía y letra, presentando el acompañamiento en simbología acordal *pop* y las anotaciones musicales relevantes. (Severiche, 2020). Este estilo de escritura se popularizó con la llegada del género jazz, en el que la improvisación se convirtió en un elemento indispensable de la ejecución musical. La **Ilustración 17** es un fragmento del standard de jazz “*All the things you are*”

Ilustración 17

Guion Musical de la canción *All the things you are*.

All the things you are

Hammerstein / Kern

5 $F-7$ $Bb-7$ $Eb7$ $Abmaj7$

$Dbmaj7$ $G7$ $Cmaj7$

9 $C-7$ $F-7$ $Bb7$ $Ebmaj7$

13

17

Fuente: Elaboración propia a partir de Various, (2004)

- **Transcripción académica:** En los contextos académicos, las transcripciones musicales son normadas por lo establecido en las reglas de escritura musical tradicional, estas se subdividen en:
 - **Transcripción melódica:** Proceso de traducción de la melodía principal o secundaria al dominio de la grafía musical ortodoxa, manteniendo inalterados los signos agógicos, dinámicos, de expresión y de articulación. (Zurschmitten, 2011). Para ejemplificar, en la **Ilustración 18** se presenta la transcripción de una melodía infantil popular.

Ilustración 18

Transcripción melódica, los pollitos

Los Pollitos

Autor: Ismael Parraguez
Transcripción: Mauro Giusto-Largaespada



Fuente: Giusto-Largaespada, (2020, p. 8)

- **Transcripción completa:** Representación inalterada de una composición musical en una partitura maestra, respetando el formato instrumental, tempo, métrica y demás indicaciones para cada uno de los instrumentos. (Zurschmitten, 2011). Cabe destacar que, en dependencia del formato, esto representa una tarea de altísima complejidad, la adición de instrumentos transpositivos y características de los instrumentos involucrados pueden significar una inmensa cantidad de trabajo.

Arreglo Musical. Arreglo musical se refiere a conceptualizar divergentemente (derivación) una obra existente. El Diccionario de la Lengua Española, (2001) lo concibe como una: “Transformación de una obra musical para poder interpretarla con instrumentos o voces distintos a los originales.” (Real Academia Española, 2001). Cabe destacar que la diferencia entre el original y el arreglo puede ser el resultado de rearmonización, paráfrasis melódica o motivica, desarrollo de una estructura formal diferente, entre otros. (Doezema, 1986). Adicional a esto, según Guarrine (2015), los arreglos se clasifican en dependencia de las modificaciones

realizadas al trabajo original. En orden ascendente de mérito académico, los arreglos se clasifican en:

1. **Adecuación:** Trasladar la sonoridad de una obra a un formato distinto manteniendo la cantidad y funcionalidad de la instrumentación original (Jaramillo Arias, 2020). La **Ilustración 19** representa una adecuación de la canción Eleanor Rigby de *The Beattles*, adecuada a un formato instrumental de vientos y cuerdas frotadas.

Ilustración 19

Adaptación de la Canción Eleanor Rigby a un sexteto instrumental

Eleanor Rigby

Autor: Paul McCartney
Arreglo: Mauro Giusto-Largaespada

♩ = 134

The musical score for "Eleanor Rigby" is presented for a sextet instrumental. It is in 4/4 time with a key signature of one sharp (F#). The tempo is marked as ♩ = 134. The score consists of ten staves, each representing a different instrument: Saxofón contralto, Trompeta en Sib, Trombón, Violín (two staves), Violonchelo, Sax. Ctrl., Tpt. Sib, Tbn., Vln. (two staves), and Vc. The music is divided into four measures. Dynamics include mf, mp, f, p, and mf. The score shows a complex arrangement with various musical notations such as notes, rests, and articulation marks.

Fuente: Giusto-Largaespada (2022)

- **Reducción:** Compactar una composición de un formato a otro disminuyendo la cantidad de instrumentos, resguardando (en la medida de lo posible) los motivos primarios y secundarios de la pieza (Doezema, 1986). La **Ilustración 20** presenta un fragmento de la reducción a piano (una de las reducciones más comunes) de la obra Cristales, originalmente compuesta por Jorge Oviedo Jaramillo para un sexteto de cuerdas y violín.

Ilustración 20

Reducción a piano de la obra Cristales de Jorge Oviedo Jaramillo

Piano

Cristales

para Victoria Robalino

Jorge Oviedo Jaramillo
Reducción: Andrés Gualpa

Adagio

Violin

Piano

Vln. $\text{♩} = 105$

Pno.

Fuente: Gualpa Oñate (2024, p. 70)

- **Orquestación:** De acuerdo con Jaramillo Arias (2020), orquestar se refiere a la acción de organizar ordenada y coherentemente una composición existente a las singularidades sonoras de la orquesta.

2. **Rearmonización:** Modificar el campo armónico que acompaña una melodía, haciendo uso de las reglas de armonía funcional o no funcional. (Jaramillo Arias, 2020). Este recurso es característico de los géneros fusión y el jazz, géneros en los que se suele respetar inalteradas las melodías.
- **Cambio de estilo/género:** Adecuar una composición a las características de forma e instrumentación de otro género, incorporando los recursos idiomáticos del mismo (Guarrine, 2015). La **Ilustración 21** presenta un arreglo de la obra representativa de la música académica “La Quinta Sinfonía de Beethoven” en versión Salsa.

Ilustración 21

Arreglo musical de la 5ta sinfonía de Beethoven, en versión salsa

Beethoven is dancing Salsa!

Score  a Latin tribute to Master Ludwig

Musical themes by Ludwig van Beethoven
Arranged by Javier Pérez Garrido

Allegro con brio (♩=100)



The score is for a salsa arrangement of Beethoven's 5th Symphony, titled 'Beethoven is dancing Salsa!'. It is arranged by Javier Pérez Garrido. The tempo is 'Allegro con brio' with a quarter note equal to 100 beats per minute. The score includes parts for a large ensemble of instruments: Flute 1-2, Oboe, Bassoon, Clarinet in Bb, Clarinet in Bb 1, Saxophone in Bb 2-3, Alto Saxophone, Tenor Saxophone, Baritone Saxophone, Trumpet in Bb 1, Trumpet in Bb 2-3, Horn in F 1-2, Trombone 1, Trombone 2-3, Euphonium, Tuba, Double Bass, Timpani, and Percussion (including Conga, Bongos, and Maracas). The score features various dynamic markings such as *ff* (fortissimo), *p* (piano), and *cresc.* (crescendo). A rehearsal mark '10' is placed above the Trumpet in Bb 1 staff. The percussion section includes Conga, Bongos, and Maracas, with specific rhythmic patterns indicated.

Fuente: Pérez Garrido (2015, p.9)

Composición Musical. Invención de una melodía con acompañamiento, organizado en una métrica musical en base a una forma específica (Clarcke & Wayte, 2019) En cuanto al carácter inventivo y mérito de la composición, Tomicic, (2014) afirma:

“La creación musical es en primera instancia, un inventivo que, a partir de la adherencia a un género -delimitado por reglas rítmicas y melódicas generales- produce, no obstante, algo nuevo. A través de su representación escrita, la obra sonora se formaliza y se independiza de su creador, trascendiéndolo y pasando a formar parte de la cultura e historia musical de la humanidad.”

Es decir, la obra musical una vez documentada trasciende de ser una labor académica y se convierte en parte del acervo cultural nicaragüense, siempre y cuando se garantice la protección de este patrimonio.

Tipología de PINM según Autoría.

Respecto a la caracterización de la PINM según su autoría, el artículo 2 de la Ley 312, Ley de derecho de autor y derechos conexos (Asamblea Nacional, 1999) especifica una conceptualización para los autores, se denomina autor a quien crea la obra artística, cuando este no se identifica se le refiere como autor anónimo. En cuanto a la tipología de obras, en la **Tabla 7** se presenta una categorización según su autoría.

Tabla 7

Tipología de Producción Según Autoría

Tipología	Característica
Obra Anónima	Se desconoce la identidad de su Autor.
Obra Individual	Creada por una sola persona natural.
Obra en colaboración	Creada por dos o más personas.

Tipología	Característica
Obra colectiva	Creada por varios autores, pero es imposible atribuir los derechos a cada uno, ya sea por el número de ellos o el solapamiento de sus aportes
Obra seudónima	Divulgada bajo un alias del autor
Obra póstuma	Divulgada posterior a la muerte del autor.

Fuente: Elaboración propia, a partir de la Ley 312, Ley de derecho de autor y derechos conexos (Asamblea Nacional, 1999)

Tipología de Creaciones Conexas a PINM

La Ley 312, Ley de derecho de autor y derechos conexos (Asamblea Nacional, 1999) especifica una tipología de obras, en la **Tabla 8** se presenta una categorización según su autoría.

Tabla 8

Tipología de obras conexas a la PINM

Tipología	Conceptualización
Fijación	“Es la incorporación de sonidos, o la representación de éstos, a partir de la cual puedan percibirse, reproducirse o comunicarse mediante un dispositivo.”
Expresiones de Folklore	“Producciones de elementos característicos del patrimonio artístico tradicional desarrollado y perpetuado en la comunidad nicaragüense”
Obra Audiovisual	Creación expresada mediante una serie de imágenes asociada, en el caso de la PINM, entra en vigor la sonorización de esta.
Obra Originaria	Es la primigeniamente creada con respecto de otras.
Obra Derivada	Es la creación que resulta de la adaptación, traducción, arreglo u otra transformación de una obra originaria.

Fuente: Elaboración propia, a partir de la Ley 312, Ley de derecho de autor y derechos conexos (Asamblea Nacional, 1999)

3.1.4. Producción Intelectual en Notación Musical y Cultura

En este apartado se abordará la interconexión existente entre la PINM y la cultura; previamente se demostró el carácter artístico de estos productos desde la concepción de académicos universitarios y especialistas en música; en este apartado se detallan implicaciones de la PINM respecto al patrimonio cultural desde los aportes de otras áreas de la ciencia.

El Patrimonio Cultural.

El término Patrimonio Mundial (reconocido también como Patrimonio de la Humanidad) tiene su origen en 1972, durante la Convención sobre Protección del Patrimonio Cultural y Natural llevada a cabo por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés) en París, en esta actividad por primera vez se definieron las dimensiones de la cultura, que abarca:

...los distintos rasgos espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad. Abarca las artes, el estilo de vida, los derechos humanos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. La cultura da forma a los individuos y a las sociedades, fomentando la unidad a través de valores y tradiciones compartidos. (*El Sector de la Cultura | UNESCO, 1982*)

Asimismo, el constructo cultura incluye "...las formas del pensamiento, las creencias y las prácticas, las actividades cotidianas, los objetos realizados por distintos grupos sociales, las formas en que se establecen relaciones interpersonales, los hábitos, las costumbres, las tradiciones, entre otros elementos." (Valero, 2014, p. 88). En este sentido, la cultura representa un rasgo inherente de la humanidad conformado por dimensiones actitudinales, emocionales, históricas, axiológicas e inclusive filosóficas.

Según Caraballo Perichi (2011) desde el contexto occidental, la conservación del patrimonio cultural tuvo como misión prioritaria la conservación de los bienes artísticos/históricos considerados de valor excepcional; de manera tal que las manifestaciones culturales fueron desfavorecidas. Consecuentemente, los planes de preservación se focalizaron en técnicas,

metodologías, procedimientos y estrategias para mitigar el efecto del tiempo sobre edificaciones u objetos, mientras que en paralelo se fomentó la investigación histórica y el registro de manifestaciones colectivas para promover el respeto al acervo histórico (Bustillos & Reyes, 2020).

Sin embargo, se prestó considerablemente menos atención al desarrollo de una práctica que abordase la conservación de los contenidos inmateriales que estos bienes o manifestaciones representan. No obstante, durante las últimas décadas el respeto hacia la diversidad cultural ha desafiado las percepciones axiológicas occidentales, principalmente en la interpretación de los bienes patrimoniales culturales. De manera que se fomenta la inclusión de distintos actores en la tarea de preservación, erradicando la exclusividad de esta misión al estado; por consiguiente, surge la necesidad de analizar minuciosamente los criterios de evaluación y gestión con los que se manejan los bienes y manifestaciones culturales.

En cuanto a la visión actual sobre patrimonio cultural, este puede clasificarse en: tangible e intangible, arqueológico, artístico, etnográfico, o monumental (Bustillos & Reyes, 2020). A grandes rasgos, dentro de esta categoría se insertan obras de artistas, músicos, escritores, arquitectos y sabios junto a las creaciones anónimas de estos estilos. Estos productos se consideran manifestaciones del alma popular y el conjunto de valores que les dan sentido, tanto las obras materiales como las no materiales son expresiones de la actividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas, (ONU, 1982). Esta aproximación holística al patrimonio se fundamenta en la Carta de Nara (Lemaire & Stovel, 1994), originando de esta manera un marco técnico para la construcción de una perspectiva intercultural sobre la significancia de los bienes patrimoniales y su valor.

Patrimonio Cultural Inmaterial y Notación Musical.

La música fue declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1994; posteriormente, se adicionó como un ámbito del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad en la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO, 2003). Durante este evento se decidió adoptar el término salvaguarda por encima de conservación, en lo que a protección de patrimonio se refiere. Según Bortolotto (2015), salvaguardar el Patrimonio Cultural Inmaterial trasciende a la práctica de resguardarla en espacios de conservación, sino que conlleva procesos educativos, sociales y políticos que empoderen a las sociedades para la reproducción de las manifestaciones en cuestión. Para ello, la UNESCO gestiona listas e inventarios de actualización regular, pero, además, los Estados miembro deben establecer otros sistemas de protección como el fortalecimiento de la educación formal y no formal (UNESCO, 2003). Lo anterior surge del propósito de facilitar el libre acceso de la ciudadanía al Patrimonio Cultural Inmaterial. En este sentido, se evidencia la necesidad de la sensibilización/educación como pilares fundamentales para la salvaguarda, dentro de una tipología patrimonial que necesita la participación de la comunidad para su continuidad y desarrollo

La participación social y el empoderamiento de las comunidades facilitan el desarrollo de mecanismos para la gestión desde un enfoque integral y sostenible (Fontal y Juanola, 2015). Por lo tanto, la educación se convierte en el principal instrumento para garantizar la sostenibilidad patrimonial y la conexión del alumno con su diversidad cultural y su entorno social, trabajando desde los valores locales a los universales (Pinto y Zarbato, 2017). Bajo esta premisa, los sistemas educativos se convierten en un espacio fundamental para la concientización de los jóvenes sobre la necesidad de proteger y promover la diversidad de las expresiones. En la misma tónica, ya desde 1949 el Consejo Internacional de la Música, desarrollado por la UNESCO, declara como uno de sus objetivos fomentar y promover la diversidad cultural, aunque entonces se planteaba la música como un medio más que como un área que debía integrarse en la educación formal.

Mediante la NM, las manifestaciones populares musicales pueden ser documentadas y transmitidas a futuras generaciones. Esto es especialmente relevante en el caso de las tradiciones artísticas (musicales) que se han transmitido oralmente durante siglos. Esto resulta indispensable para el salvaguardo del acervo cultural local e internacional, tal es el caso de diversos géneros musicales y sus respectivas danzas que han sido añadidos al listado de Patrimonio Intangible de la Humanidad, entre estos se distingue casos como: el Bolero, asociado a Cuba y a México (Medrano, 2022); el Malhún, originario de Marruecos; el Tango, característico de Argentina; el Flamenco, de España y muchos otros (UNESCO, 2009).

La transcripción de las tradiciones musicales a NM permite su conservación y difusión, asegurando que no se pierdan con el pasar de los años (Davidson & Scripp, 1988). El Patrimonio Cultural se considera un bien colectivo fruto de una historia, reconocido por un grupo social; se asocia definitivamente a la Sociedad, como una necesidad y como un derecho; se afirma la superioridad del interés público sobre el privado; se produce una más consciente valoración del mismo, haciéndose hincapié en su carácter de legado, asumiéndose consecuentemente la responsabilidad de su protección (Jover, 1998, p. 321).

El Güegüense, Patrimonio Intangible de la Humanidad.

La inserción de “El Güegüense” en el ámbito de la literatura nacional se inicia en la década de 1940, período en el cual un grupo de intelectuales en la ciudad de León emprendió un proyecto de revalorización cultural que buscaba rescatar y poner en valor aquellos elementos considerados folclóricos. Esta iniciativa estimuló la búsqueda de fuentes populares, con la finalidad de forjar una identidad cultural incipiente. De esta manera, “El Güegüense” comienza a ser incorporado de manera formal a la literatura nacional. En 1942 se realizó la traducción y edición en español de la versión inglesa de Brinton, lo que marcó un primer paso significativo en su difusión.

Durante la década de 1950, la obra adquirió mayor visibilidad a través de la grabación de su música y, en 1969, se llevó a cabo el registro del texto oral. Este proceso se consolidó con la inclusión de un artículo sobre el personaje en el libro “El Nicaragüense” de Pablo Antonio Cuadra, donde se acuñó la célebre expresión “El Güegüense que llevamos adentro”, que legitimaba actos de burla y astucia hacia la autoridad. El auge de la obra se evidenció en 1974, centenario del manuscrito de Berendt, momento en el que se suscitaron numerosas discusiones, representaciones en escuelas y un notable interés por parte de pintores nacionales. Desde entonces, El Güegüense ha generado un creciente número de ediciones y estudios críticos, enriqueciendo el análisis de sus complejidades y significados. Según Zepeda Henríquez (1987) el personaje central: “...es el símbolo –y como tal, desmesurado– del modo de ser del pueblo de Nicaragua; el pueblo de más perfecto mestizaje entre los de Hispanoamérica, y que parece escapado de nuestra literatura oral” (, p. 133).

La práctica de “El Güegüense” como obra teatral se extiende a los pueblos de la Meseta de los Pueblos, incluyendo localidades como Carazo, Catarina, Diriá, Diriomo, Niquinohomo, Masatepe, San Marcos, Jinotepe y Diriamba. En este último, los pobladores han sabido preservar la tradición de esta obra, considerándola un patrimonio cultural invaluable para todos los nicaragüenses. Cada año, del 17 al 27 de enero, grupos autóctonos no profesionales presentan la obra durante las festividades patronales dedicadas a San Sebastián. A su vez, grupos artísticos profesionales han llevado “El Güegüense” a diversos escenarios, como el Teatro Nacional Rubén Darío, y actualmente se presenta una parte de la obra en forma de danza en distintos Centros Universitarios, evidenciando su continua relevancia en la cultura contemporánea.

Según Singer, (2008) la obra teatral El Güegüense es reconocida como una de las primeras manifestaciones escénicas profanas en Centroamérica, datando de finales del siglo XVII en el suroeste de Nicaragua. Este texto dramático, que amalgama diálogos, música y danza en un dialecto hispano-náhuatl, articula la voz del pueblo y denuncia la corrupción de las

autoridades locales a través de la sátira. Su transmisión fue principalmente oral, perpetuándose en las comunidades indígenas. Sin embargo, la aparición de manuscritos en el siglo XIX indica un esfuerzo por preservar la obra. La primera publicación formal se realizó en 1883 en Filadelfia, a cargo del lingüista Daniel Brinton, seguida por una segunda edición en 1909 en Alemania, basada en documentos de Masatepe, por el investigador Walter Lehman. La versión en español se publicó en 1942 por el grupo vanguardista nicaragüense del Taller San Lucas, liderado por Pablo Antonio Cuadra.

En noviembre del 2002 se presentó la candidatura oficial para incorporar El Güegüense a la lista de patrimonios mundiales (Téllez Vado, 2021a). El proceso de selección tuvo una duración aproximada de dos años; no obstante, para la elaboración del documento de candidatura de la obra fue necesario involucrar a peritos expertos en arte y en investigación, quienes justificaron el valor inherente de la obra como una expresión de la tradición popular sobreviviente desde la época Colonial a través de la tradición oral, con lo que El Güegüense se convierte en una pieza indispensable de la identidad nacional nicaragüense. Adicionalmente, las características de la obra la posicionan como una singularidad mundial, con un valor que puede ser entendido como universal (Prego, 2005 citado por Singer, 2008).

De esta manera, entre el 21 y el 24 de noviembre, un jurado internacional compuesto por 18 miembros (ninguno nicaragüense) y coordinado por la Princesa Basma Bint Talal de Jordania, evaluó los informes técnicos de 70 obras, de las cuales fueron seleccionadas 43 obras maestras como ejemplos excepcionales de la riqueza y la diversidad del Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Humanidad, siendo El Güegüense de Nicaragua una de las electas (Téllez Vado, 2021b).

3.1.5. Registro de la Producción Intelectual en Notación Musical

La producción intelectual en forma de obras musicales ha sido objeto de protección a nivel internacional mediante una variedad de mecanismos jurídicos. Anteriormente se abordó el papel de la NM para la transmisión y preservación de la cultura a lo largo de la historia. No obstante, existe la necesidad de garantizar los derechos de los compositores, arreglistas y otros actores

involucrados en las creaciones musicales, principalmente en las últimas décadas donde los avances tecnológicos facilitan el acceso al material digital. Para el caso de las grabaciones musicales existe el código Internacional Normalizado para Grabaciones de Sonido (ISRC, por sus siglas en inglés) y el Número normalizado de Identificación para Música impresa (ISMN) para los documentos musicales (Beltrán-Orenes & Martínez Usero, 2011)

Número Internacional Normalizado de Música (ISMN).

En el contexto internacional, la necesidad de normalizar la identificación de documentos ha estado a cargo de la Organización Internacional para la Normalización (ISO). A raíz del aparente éxito en la sistematización y estandarización de la industria editorial con la llegada del Número Internacional Normalizado para libros o *International Standard Book Number* (ISBN), surgió la necesidad de crear una versión adaptada para la PINM, facilitando la producción, reproducción y comercialización de otros materiales musicales (Walravens & Unger, 2015).

La creación del ISMN fue impulsada desde 1984 en la conferencia de la Asociación Internacional de Bibliotecas Musicales (IAML). No obstante, tomó casi una década de intensas discusiones entre especialistas y editores el llegar a un acuerdo sobre un número simple de diez dígitos (sin códigos bibliográficos adicionales) sería suficiente para cumplir con los objetivos de identificación y distribución. Fue así que en 1993, con la publicación del estándar ISO 10957 se aprobó la versión de 10 dígitos con la letra M delante, para distinguirse del resto de números normalizados (Beltrán-Orenes & Martínez Usero, 2011). Esta estructura inicial de ISNM fue modificada en 2008 cuando se aprobó la versión vigente en la actualidad, la cual cuenta de 13 dígitos.

Según Beltrán-Orenes & Martínez Usero, (2011b) los siguientes tipos de PINM se consideran documentos digitales a los que se les puede asignar un código ISMN:

1. Partituras.
2. Partituras de estudio.
3. Partituras vocales.

4. Conjuntos de partes (partitura maestra).
5. Partes individuales disponibles por separado.
6. Hojas sueltas de música pop.
7. Antologías.
8. Otros medios que sean un componente integrante de una publicación musical (por ejemplo, una grabación en cinta que es una de las “partes” de una composición).
9. Textos de canciones o libretos publicados con la música impresa (si están disponibles por separado).
10. Comentarios publicados con la música impresa (también disponibles por separado).
11. Libros de canciones (opcional)
12. Publicaciones musicales en microformas.
13. Publicaciones musicales en Braille.
14. Publicaciones electrónicas.
15. Métodos y otros materiales pedagógicos

La adopción del sistema ISMN fue una estrategia internacional para mejorar la eficiencia en la gestión de la música impresa para los actores de este sector; en países europeos esta codificación se instauró sin mayor dilación y se consideró un éxito, parcialmente a causa de la flexibilidad del sistema y a su aplicabilidad global, ya que la música no está delimitada por fronteras geográficas específicas, a diferencia de los libros.

En cuanto a la protección intelectual, el sistema ISMN ofrece beneficios sin precedentes hacia la música notada, su principal función es garantizar la identificación única de las ediciones de música impresa. Cada número se asigna a una obra específica, simplificando la distribución, comercialización y préstamos en bibliotecas, siendo este un factor vital para la protección de los derechos de autor. Lo anterior, resulta preponderante en un contexto globalizado en el que la

PINM se distribuye y consume a nivel internacional. Adicionalmente, la facilidad de inscripción permite registrar las obras para evitar el plagio y uso no autorizado de las partituras.

Por otro lado, con la implementación del ISMN las bibliotecas y otras instituciones relacionadas con la música notada pueden organizar y dar seguimiento a sus respectivas colecciones. La estandarización permite agilizar la búsqueda y el acceso a las partituras en medios físicos o digitales, esto cobra mayor relevancia al considerar el incremento de música publicada y la constante demanda de materiales musicales en medios digitales.

La implementación del ISMN enfrenta desafíos, específicamente en la era digital donde la distribución impresa de la música es cada vez más escasa, existe un incremento el desarrollo de opciones para la utilización de partituras desde herramientas electrónicas, como *tablets* para música, aplicaciones para celulares, etc. En este contexto, surge el debate de la viabilidad del sistema ISMN para abordar las complejidades del mercado musical digital, donde las partituras y otros materiales musicales se distribuyen en línea de manera mucho más dinámica y fluida que en el mercado tradicional de la música impresa.

Si bien, el ISMN es un aporte para la protección de los derechos de los autores, compositores y arreglistas, en ninguna manera puede erradicar las problemáticas de la gestión de la PINM. El ISMN es una herramienta complementaria pero que debe integrarse a un sistema más amplio de protección compuesto por otros códigos de identificación y mecanismos legales de protección. Al momento de este estudio, los únicos países latinoamericanos que cuentan con una agencia para tramitar ISMN son Argentina y Colombia (*International ISMN Agency*, s. f.) demostrando la necesidad de añadir recursos contextualizados para la protección intelectual de la PINM.

Propiedad Intelectual en Notación Musical desde el Ámbito Nacional.

El marco legislativo nicaragüense en materia de propiedad intelectual se rige por la Ley No. 312, Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos, (1999) y su posterior reforma mediante la Ley No. 577, Ley de Reformas y Adiciones a la Ley No. 312, Ley de Derecho de autor y

Derechos Conexos (2006). Estas leyes determinan que el derecho de autor “comprende facultades de carácter moral y patrimonial que confieren al autor la plena disposición y el derecho exclusivo de explotación de la obra” (artículo 5). Es decir, las creaciones en NM quedan protegidas por su misma creación. En este sentido, con lo que se refuerza la seguridad jurídica del ejercicio creativo musical.

En el artículo 13 de esta ley se especifica que son objeto de protección “todas las creaciones originales y derivadas, literarias, artísticas o científicas, independientemente de su género...”. Para el objeto de estudio de la tesis, esto alude a los derechos de reproducción, transformación (arreglos), distribución, entre otros. De manera tal que los compositores disponen de la potestad para decidir sobre el uso de sus obras en distintas plataformas; resulta pertinente destacar que en el caso de la PINM se incluyen tanto el formato original (digital o impreso) como las adaptaciones derivadas de esta.

La ley conceptualiza el folklore como: “producciones de elementos característicos del patrimonio artístico tradicional desarrollado y perpetuado en la comunidad nicaragüense o por individuos que reconocidamente respondan a las expectativas de dicha comunidad en cuanto a expresión de su identidad cultural...” (artículo 2). En el artículo 96 se establece que, para las obras basadas en expresiones folklóricas, el autor o divulgador debe indicar el origen y la región de la cual proviene. En el marco de este estudio, esta disposición evita la apropiación indebida de las tradiciones y la diversidad cultural del país, mediante un marco legal que protege las obras de los autores junto a las expresiones colectivas que configuran el patrimonio intangible de la humanidad.

El artículo 19 aborda los derechos morales para los autores, con este artículo los compositores obtienen el beneficio del reconocimiento como creadores de sus obras. Adicionalmente, se otorga el derecho sobre la integridad de la obra, posibilitando la oposición a la realización de modificaciones no autorizadas de las partituras con las que pueda alterarse el mensaje o estilo original (cambio de género es uno de los más comunes tipos de arreglos).

Tipología de PINM Protegible. En el caso de las transcripciones musicales, estas se incorporan dentro de la categoría **fijación**, la cual incluye la incorporación o representación de sonidos mediante un dispositivo (artículo 2). Por su parte, los arreglos musicales son contemplados dentro de las **obras derivadas**, conceptualizadas por la ley como el producto resultante de la “adaptación, traducción, arreglo u otra transformación de una obra originaria.”. Adicionalmente, el artículo 15 especifica que los arreglos musicales también están amparados por esta ley, lo que implica que las modificaciones a las obras originales necesitan disponer de la autorización del autor.

Las composiciones musicales se contemplan dentro del capítulo III de la ley, bajo la categoría obras, estas pueden categorizarse como obras individuales (una sola persona), colaborativas (dos o más personas naturales) o colectivas (múltiples autores; no obstante, es imposible atribuir el derecho de forma individual). El artículo 13 detalla que las “composiciones musicales, con o sin letra” estarán protegidas por esta ley. Asimismo, el artículo 19 otorga la integridad de la obra a su compositor, esto resulta importante en el caso de la música escrita, para evitar la desvirtuación de la intención creativa original del autor.

Alcances de la Ley. La ley establece la duración de los derechos sobre la PINM en la primera sección del capítulo V (artículos 27-30), donde se especifica que los derechos patrimoniales duran toda la vida del autor y setenta años después de su fallecimiento, este período se contabiliza a partir del primero de enero del año siguiente de la creación; el mismo período se aplica para el caso de las colaboraciones, no obstante, los 70 años inician después del fallecimiento del último coautor. Una vez expirado el período de protección, las obras entran al dominio público (artículo 44) facultando a cualquier persona para utilizar la obra o sus productos derivados sin autorización, siempre y cuando se respete la autoría y la integridad de la creación. En este sentido, con este artículo se promueve la divulgación de la cultura, facilitando la reutilización social de las obras y el acceso sin restricciones legales, mientras se protege el derecho moral mediante el reconocimiento de su autoría.

Existen casos en los que la ley permite el uso de las obras sin la autorización previa del autor. En este particular, con el artículo 31 se permite el uso de una partitura previamente divulgada, mientras que sea para uso personal y no afecte el mercado o los intereses del autor; asimismo, el artículo 33 permite la reproducción de extractos previos de una obra con fines educativos, en tanto que se efectúe en centros de enseñanza y sin fines comerciales, respetando los “usos honrados, citación correspondiente y el nombre del autor”. Este marco legal configura las consideraciones necesarias para el uso ético de las partituras en el contexto universitario.

La ley establece un conjunto de mecanismos legales para que los titulares de los derechos puedan enfrentar las infracciones. Los artículos 97 al 105 describen las acciones legales ante la violación de sus derechos, siendo la provisión de medidas de protección provisional ante la violación de los derechos, estas medidas cautelares previenen el daño a los derechos de los autores y productores.

3.2. Gestión de la Producción Intelectual Universitaria

Este apartado está dedicado a la construcción conceptual y caracterización de la Gestión de la Producción Intelectual en los contextos de educación superior. Para ello, fue necesario además de recolectar y analizar los avances científicos concernientes a los tópicos en cuestión, contraponer las definiciones conceptuales de consumados autores en la materia; mediante el contraste de los aportes teóricos y el análisis de las características de estos constructos se fundamentan las definiciones operativas implementadas en el Diseño Metodológico. En vista que en la sección previa se abordó con detenimiento la PINM, este apartado se abordará la PIU y su gestión para extrapolar la aplicabilidad de estos elementos hacia las particularidades de la PINM.

3.2.1. La Gestión Universitaria

Las Universidades son estructuras de apoyo al cumplimiento de las metas de desarrollo de sus respectivos contextos; para esta misión cuentan con componentes institucionales que abarcan sus planteamientos, recursos (humanos, materiales y funcionales) y de un sistema

relacional (Gairín Sallán & Castro Ceacero, 2021). No obstante, para su efectivo funcionamiento se requiere la dinamización de estos componentes mediante la gestión.

El Constructo Gestión.

Con la intención de clarificar la concepción del término gestión se presenta la raíz etimológica del mismo. Según Huergo, (2004) el término proviene del latín “*gestus*”, traducido como: “actitud, gesto, movimiento del cuerpo”; esta conceptualización se centra en la dimensión corpórea habitual de un individuo o un colectivo. Por otro lado, “*gestus*” a su vez se deriva de la palabra latina “*gerere*”, cuya traducción abarca: Llevar adelante o a cabo; cargar una cosa; conducir una acción o un grupo; librar una guerra o ejecutar, en el sentido de un artista que hace algo en un escenario. A su vez, la palabra gestión proviene de “*gestio-onis*” que se traduce como: acción de llevar a cabo y, además, está estrechamente relacionada con “gestación”, llevar encima, de esta connotación se derivan asociaciones hacia la guianza o conducción de un grupo de individuos hacia la consecución de unas metas comunes.

No obstante, la palabra “gestión” representa un constructo multidimensional habitualmente asociado a los procesos estratégicos-administrativos. Para Faga & Ramos Mejía (2006), se refiere a la “actividad dirigida a obtener y asignar los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la organización”. Asimismo, desde las ciencias administrativas, autores como Chiavenato, (2001), Pacheco et al., (2002) y Bonicatto, (2017) mantienen la tradición etimológica adaptando las definiciones al contexto organizacional. Para Senlle (2001), gestionar se vincula a “una serie de diligencias y acciones relativas a la administración de recursos técnicos, económicos y humanos, con la finalidad de hacer cumplir los objetivos...” (p. 86). Por su parte, Chiavenato, (2001) desde el contexto corporativo, afirma que la administración, como sinónimo de la gestión significa “interpretar los objetivos de la empresa y transformarlos en acción empresarial” (p. 3). Ambas concepciones (tácitamente) incorporan las dimensiones de planificación y evaluación.

Los autores Pacheco et al., (2002) conceptualizan la gestión como una “capacidad organizada de supervivencia y proyección de largo plazo y el conjunto de instrumentos y métodos que permiten la adaptación de la organización al entorno” (p. 9). Desde esta perspectiva, la gestión trasciende de una serie de actividades hacia una capacidad organizacional. Por otro lado, la definición de Bonicatto, (2017) sostiene que la gestión es un:

proceso mediante el cual se coordinan diferentes tipos de recursos financieros, humanos, organizacionales, ideológicos y políticos en el marco de una estructura visible y de una red de actores e intereses diversos para llevar adelante prácticas públicas de procesamiento de problemas, diseño e implementación de acciones que pretenden abordar cuestiones socialmente problematizadas. (p. 11)

Desde los aportes de todos los autores supra citados, se reitera la conceptualización de la gestión como un proceso complejo interno de las organizaciones, con el cual, mediante la organización de acciones individuales y grupales, se logra el cumplimiento de los propósitos de la organización. No obstante, los procesos de gestión deben ser planificados y ejecutados estratégicamente. Al respecto, Betancourt Tang, (2002) define la gestión estratégica como el “arte y/o ciencia de anticipar y gerenciar el cambio, con el propósito de crear permanentemente estrategias que permitan garantizar el futuro del negocio” (p. 27). Si bien, esta afirmación se deriva del mundo comercial, la aplicabilidad de estos principios administrativos es extrapolable hacia los contextos de la administración pública.

Las concepciones anteriores omiten una importante dimensión de las organizaciones, el conocimiento. En este particular, Martínez Fajardo, (2005) plantea que la gestión abarca un “conjunto de conocimientos modernos y sistematizados en relación con los procesos de diagnóstico, diseño, planeación, ejecución y control de acciones...” (p. 36). Esta definición añade las variables conocimiento, técnica y sistematización como recursos necesarios en el cumplimiento de las metas organizacionales.

A partir de todos los hallazgos anterior, se puede definir gestión como un proceso dinámico y multidimensional fundamentado en la organización estratégica de recursos (humanos, financieros, técnicos, etc.), para orientar acciones de los miembros de la organización hacia la consecución de los objetivos y metas comunes. Dicho proceso se convierte en una capacidad organizacional orientada al desarrollo y adaptación a las características del entorno para atender con mayor y mejor calidad las demandas de sus usuarios.

Gestión en la Educación Superior.

La gestión, dentro de la Educación Superior se configura como un componente indispensable para el funcionamiento y el desarrollo de las instituciones educativas, para el CNEA, (2021) se considera una de las dimensiones de la calidad institucional. Esta dimensión abarca un conglomerado de dinámicas encausadas al buen funcionamiento y el desarrollo estratégico organizacional. Según Cevallos Soria & Romero-Sandoval (2017), la gestión universitaria está constituida por procesos académicos, administrativos y financieros, a partir de los cuales se construye la calidad, eficiencia y efectividad institucional. De manera que la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas y estrategias repercuten sobre todos los aspectos de la vida universitaria.

La gestión universitaria presenta varias características distintivas que reflejan su complejidad y alcance. Primeramente, la interdisciplinariedad puesto que esta actividad integra aspectos multidimensionales (administrativos, financieros, académicos y de investigación) de la institución (Ceacero & Mentado, 2019); en este sentido, la gestión requiere un enfoque holístico que coordine diversas áreas para lograr la calidad. Por otro lado, es indispensable considerar la participación y gobernanza, la comunidad universitaria está conformada por una diversidad de actores, entre los que se destacan directivos, docentes, estudiantes y personal administrativo, todos ellos disponen de diversos grados de involucramiento en la toma de decisiones y en la gobernanza institucional (Gairín Sallán et al., 2021), desde un enfoque participativo se procura

asegurar que las decisiones reflejen las necesidades y expectativas de toda la comunidad universitaria.

Para las IES es indispensable desarrollar la capacidad de adaptación rápidamente a los cambios en el entorno para mantener su relevancia y competitividad (Cevallos Soria & Romero-Sandoval, 2017; Flores, 2010). No es novedad que los contextos a los que atienden las universidades se mantienen en una constante evolución, siendo los cambios tecnológicos, sociales y económicos el común denominador a nivel mundial; adicionalmente, para la educación superior, los avances en las distintas disciplinas de la ciencia deben incorporarse a los currículos de forma permanente.

Por otro lado, Gairín & Rodríguez-Gómez, (2011) sostienen que las autoridades universitarias introducen cambios estructurales y funcionales dentro de las IES; sin embargo, a medida que estas modificaciones incrementan la coherencia entre los planteamientos y el resto de los componentes institucionales se pueden considerar mejoras. En este particular, Díaz L et al., (2010) afirman que “el éxito o fracaso de las innovaciones educativas depende, en gran parte, de la forma en que los diferentes actores educativos interpretan, redefinen, filtran y dan forma a los cambios propuestos” (p. 2-3). En este sentido, la mejora institucional está condicionada por la cultura organizacional y los paradigmas subyacentes de la comunidad.

3.2.2. Gestión de la Producción Intelectual Universitaria

En vista de las similitudes entre los productos investigativos y la PINM, es pertinente, previo a la elaboración de una propuesta para la gestión de la PINM, analizar las herramientas, recursos y metodologías implementadas desde las IES para la gestión de sus productos científicos. Por consiguiente, en esta sección se analizarán indicadores, estrategias y modelos de gestión de la PC para que a partir de ello se fundamente una propuesta extrapolable hacia la PINM.

En la episteme moderna, la función investigativa se distancia de la ideología antigua de la torre de marfil desconectada de la necesidad social de su entorno; por el contrario, se prioriza la vinculación de las ciencias con el entorno en aras del desarrollo socioeconómico y el buen vivir (Altamirano Santiago et al., 2021). En este sentido, se destacan las implicaciones económicas del eje investigativo, asociadas a fondos concursables a nivel nacional, regional e internacional (Flores-Pacheco & Mendoza, 2021). En consecuencia, durante las últimas décadas se ha desarrollado una tendencia hacia el isomorfismo institucional, evidenciado en las transformaciones estructurales, organizativas y funcionales de las IES a nivel mundial, que incluyen (pero no se limita a) la creación de centros de investigación, editoriales, apertura de revistas científicas, afiliación a redes de investigación y muchas otras, la institucionalización de todas estas estrategias pretende incrementar la productividad científica.

Tal como se expuso en el estado del arte, el estudio, análisis y sistematización de la PIU ha experimentado un evidente incremento durante las últimas décadas (Alfonzo, 2018). En términos generales, la medición y evaluación de la Producción Científica para las IES se realiza a partir de indicadores (cuantitativos y cualitativos), con los que se refleja la eficiencia de la gestión universitaria en materia del desarrollo de las ciencias (Altamirano Santiago et al., 2021). La difusión de esta producción se realiza usualmente en artículos científicos, en los que se sintetizan los resultados de una investigación científica, esta última conceptualizada como el “conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema”. (Hernández Sampieri et al., 2014, p. 4).

Las revistas científicas se originaron hace poco más de tres siglos (Camps, 2007); en este período se han convertido en el medio predilecto para la divulgación del conocimiento (Flores-Pacheco & Mendoza, 2021). En este particular, Sokil & Osorio, (2022) sostienen que: “la publicación científica de artículos en revistas académicas es una de las actividades fundamentales no sólo para contribuir al avance de las fronteras del conocimiento sino también

a la toma de decisión política.” (p.2). Por su parte, Cisneros Estupiñán & Olave Arias, (2012) consideran que:

...aunque las ponencias en eventos se exponen oralmente y con ayuda de imágenes, queda como constancia en las memorias un texto escrito y solo así los conocimientos comunicados pueden ser posteriormente citados en la seriedad de un nuevo texto portador de ciencia (p.122)

Desde las IES, la estrategia por excelencia para la divulgación (en materia de investigación) es la publicación académica en revistas indexadas. No obstante, las particularidades de la PINM en el contexto del estudio no permiten aplicar el mismo modelo sin una previa contextualización; por consiguiente, a continuación, se abordan los indicadores asociados a la producción científica.

Indicadores de Producción Científica.

Para medir y evaluar la producción intelectual, se utilizan diversos indicadores (cuantitativos y cualitativos) que permiten una comprensión holística de los resultados de investigación (Bonilla Anduray, 2019; Lugo Rodríguez, 2021; Quezada-Hofflinger & Vallejos-Romero, 2018). En el caso particular de la clasificación Shanghái, el 60% del puntaje asignado se deriva exclusivamente de la producción científica institucional (Shangai Ranking, 2024). Estos indicadores se conceptualizan como métricas que abarcan aspectos sobre la productividad, la calidad y el impacto en las investigaciones. Pese a la variedad de indicadores para la medición, predominan la cantidad de publicaciones, factor de impacto de las revistas y citas. A razón del carácter exploratorio de este estudio sobre la PINM, se analizarán los indicadores cuantitativos referidos a productividad y a partir de ello se propondrán unas versiones adecuadas al contexto del estudio.

Cantidad de Publicaciones. Este es uno de los más básicos y de mayor aceptación a nivel internacional, se refiere a la cantidad total de investigaciones, capítulos de libro o libros publicados en medios académicos especializados (Quezada-Hofflinger & Vallejos-Romero, 2018;

Ramos Hernández & Peralta González, 2021). Desde el contexto nacional, este es el indicador 92 de la dimensión investigativa en la Matriz Directiva Nacional (CNU, 2024). En términos generales, simboliza una expresión medible de la función investigativa; no obstante, omite consideraciones sobre la calidad de los productos, por lo que resulta necesario agregar otros parámetros. Este indicador se construye a partir de:

- **Número de artículos publicados:** Este indicador es el más común dentro de la comunidad académica, contempla la cantidad de artículos que los investigadores de una IES publican en revistas científicas indexadas dentro de bases de datos internacionales, entre las que se destacan *Scopus*, *Web of Science* y *PubMed*
- **Número de libros o capítulos de libros:** La producción de libros y capítulos de libros es otro indicador importante, priorizado habitualmente desde las ciencias sociales, en las disciplinas organizadas dentro de esta área del conocimiento (humanidades, educación, arte, etc.), el formato de libros es ampliamente utilizado para la difusión del conocimiento.
- **Número de Presentaciones en Conferencias:** La participación en congresos, simposios, conferencias y otras estrategias de divulgación científica (webinars, etc.) son indicadores de la eficiencia y efectividad en la difusión de la investigación.

El indicador cumple con los requisitos para evaluar cuantitativamente la productividad científica (Chiri Saravia et al., 2023; Moreno Guerrero, 2019; Quezada-Hofflinger & Vallejos-Romero, 2018) y analizar la visibilidad internacional de las instituciones y sus investigadores. Para trasladar este indicador hacia la PINM, la extrapolación no amerita mayores consideraciones, excepto modificar el estado de las producciones a ser analizadas, en el estudio se abordará la cantidad de **productos elaborados**, ya que en el caso de la UNP las creaciones en NM no son habitualmente publicadas (hallazgo del marco aplicado).

Citaciones Recibidas. Este indicador cuantifica la cantidad de veces que una publicación ha servido de referencia para otro trabajo investigativo. A nivel mundial, este indicador es

considerado una métrica relevante para el análisis de la importancia de la productividad científica, en el sentido que permite inferir la influencia y trascendencia de las investigaciones dentro de la academia. (Bornmann & Daniel, 2008).

Factor de Impacto (FI) de Revistas. Es una métrica que refleja la cantidad de citas recibidas por los artículos publicados en una revista. El factor es el resultado del cociente entre la cantidad de citas recibidas por los artículos entre la cantidad de artículos publicados en una revista (Caballero Uribe et al., 2006). El factor se volvió relevante para analizar la cantidad e impacto de las publicaciones de las revistas, este indicador tributa a la construcción del prestigio de estos medios de divulgación; no obstante, el uso de este factor para evaluar la actividad científica suele ser cuestionado (Valderrama-Zurián et al., 2007). En este sentido, se considera que las revistas con mayor Factor de Impacto publican artículos de mayor calidad.

A nivel internacional, este indicador se utiliza para que autores de renombre seleccionen las revistas para la publicación de sus trabajos, pues esto puede aumentar sus oportunidades de acceder a financiamiento; adicionalmente, las publicaciones en revistas de prestigio facilitan la asignación de recursos y el reconocimiento institucional (Ayala-Colqui & Angulo-Giraldo, 2023; Criado Dávila, 2020; Mezquita Linares, 2024).

Trasladar este indicador hacia la PINM, significa considerar la unidad de análisis del factor, en su versión original se asigna para la evaluación de las revistas a partir de las citas y los artículos publicados, para los propósitos del estudio deberá analizarse la productividad de los autores y en vista que no se aplica el concepto citación, se analizará la cantidad de productos por tipología, generando así un indicador basado en las aspiraciones del Factor de Impacto, pero adecuado al contexto del estudio y los propósitos de la investigación.

Porcentaje de Académicos Activos en Investigación. Este indicador no es parte de las métricas internacionales, sino de envergadura nacional. Según el CNU (2024, p. 107) la fórmula para este cálculo es:

$$\left(\frac{\text{Número de académicos que realizan investigación}}{\text{Número total de académicos de tiempo completo equivalente}} \right) * 100$$

Este indicador permite analizar el involucramiento del personal académico dentro de la función investigativa, al igual que los indicadores previos, este parámetro necesita complementarse con otros factores para construir una visión holística del desarrollo investigativo institucional. Nuevamente, para los propósitos del estudio, es meritoria una adecuación, se propone considerar la cantidad de productos concluidos en lugar de lo publicado. En este sentido, se pretende mantener la intencionalidad intacta de este indicador mientras se adapta a las características del contexto. Adicionalmente, para el caso del estudio se considera pertinente realizar estos cálculos en base al rol que desempeña el autor dentro de la institución (estudiante o docente), con esta caracterización se podrá identificar el involucramiento de estudiantes, docentes y aún egresados en los procesos de PINM.

Gestión del Conocimiento.

Aunque las aportaciones teóricas que han configurado el cuerpo de la GC se remontan a los últimos 50 años, puede afirmarse que su incorporación en los entornos organizacionales ha tenido lugar a partir del año 1985. Cabe destacar que GC se refiere a una estrategia para el aprovechamiento de los aprendizajes de los recursos humanos institucionales para el beneficio organizacional (Álvarez-Cedillo et al., 2020). En palabras de Cantón Mayo & Ferrero De Lucas, (2016) “lo que se gestiona no es el conocimiento, sino las condiciones y todo lo que hace posible su creación, su almacenamiento y su transmisión.” (p. 402). De manera que el término GC se vincula a la dinámica organizacional que posibilita la interacción e intercambio de saberes para el beneficio de la comunidad. En cuanto al constructo conocimiento, se asume la conceptualización propuesta por (Davenport, 2001), quien afirma que el conocimiento organizacional es:

Una mezcla fluida de experiencia estructurada, valores, información contextual e internalización experta que proporciona un marco para la evaluación e

incorporación de nuevas experiencias e información. Se origina y se aplica en la mente de los conocedores. En las organizaciones, no sólo queda arraigado en documentos o bases de datos, sino también en las rutinas, procesos, prácticas y normas institucionales (p. 6)

Para no extender el interminable debate sobre el concepto conocimiento, en la **Tabla 9** se caracterizan las dos perspectivas sobre conocimiento. La perspectiva objetivista focalizada en la recolección, codificación, almacenamiento, búsqueda y divulgación del conocimiento; mientras que la perspectiva basada en la práctica dedicada a compartir el conocimiento mediante diversos mecanismos de comunicación e interacción.

Tabla 9

Perspectivas epistemológicas sobre conocimiento

Perspectiva Objetivista	Perspectiva basada en la práctica
El conocimiento deriva de un proceso intelectual	El conocimiento se encuentra en la práctica
El conocimiento es una entidad/objeto incorpóreo	Conocer y hacer son inseparables
El conocimiento son hechos objetivos	El conocimiento se encuentra en las personas
El conocimiento explícito (objetivo) está privilegiado por encima del conocimiento tácito (subjetivo)	El conocimiento se construye y se asume socialmente
Diferentes categorías de conocimiento	El conocimiento es discutible
	El conocimiento es multidimensional
	El conocimiento tácito y explícito son inseparables y mutuamente contruidos

Fuente: Hislop, (2005, p. 57) citado en (Rodríguez Gómez, (2009, pp. 138-139)

Adicionalmente, Nonaka & Takeuchi, (1995) clasifican el conocimiento en tácito y explícito. El primero referido al conocimiento personal, construido y almacenado en la mente de las personas, se considera altamente inexpresable, de difícil comunicación y formalización y construido socialmente (Medina Santiago et al., 2013). Por otro lado, el conocimiento explícito

abarca la codificación y estructuración del conocimiento tácito para el intercambio dentro de un colectivo.

Sobre la evolución histórica de la GC, Arbonies Ortiz, (2006) presenta tres generaciones de desarrollo como modelo de su evolución. La primera generación de corte tecnológico (1990-1995), la segunda centrada en las personas (1995-2001), y la tercera, contiene a las dos anteriores, y tiene un alcance a nivel de organización (2001-actualidad). La GC de primera generación destaca el uso de herramientas para identificar, almacenar, organizar y recuperar archivos como base del conocimiento. Esta etapa está más cerca de la gestión de la información que la gestión del conocimiento, el aporte más significativo de la primera generación es que se pretende hacer una suma de las capacidades individuales, pero no existe ninguna intención de trascenderla.

En la segunda generación, la GC aparece como un método para identificar, codificar, estructurar, almacenar, reutilizar y difundir experiencias; el foco de esta generación es lograr que las personas intercambien y creen conocimiento, convirtiendo el conocimiento tácito en explícito, cabe destacar que los avances de las TICs tributaron considerablemente al desarrollo de modelos en esta generación, destacándose el uso de la web a nivel mundial como un factor incidente. En la tercera generación, sobresale el contexto, capitalizando el conocimiento en el campo organizacional. La GC se transforma en una estrategia de sostenibilidad para identificar, sistematizar y desarrollar valor en la consideración de un sistema de intercambio de conocimiento interno – externo en una red de colaboraciones.

Estas tres generaciones no son mutuamente excluyentes, en algunos casos, aparecen combinadas. Por otra parte, en los últimos años se han realizado numerosos estudios para determinar cuál era el ciclo de vida más idóneo para gestionar el conocimiento en una organización. Diversos autores han elaborado propuestas para dividir en fases, pasos o procesos, la gestión del conocimiento. Dichas divisiones, aunque presentan sus particularidades, en esencia, son semejantes (Valhondo, 2003).

Creación y Gestión del conocimiento. El desarrollo profesional en las universidades no solo responde a las necesidades de actualización académica, sino que también es un mecanismo esencial para afrontar los retos culturales y tecnológicos asociados con áreas específicas del conocimiento, como la NM. En este sentido, la GC configura una posible estrategia para la articulación del desarrollo personal y organizacional desde un enfoque integral sobre la producción, sistematización y transferencia de conocimiento.

Según Knight, (2002) “los investigadores educativos necesitan mantener el compromiso con políticos y prácticos responsables de contingencias y cambios” (p. 240). Esta idea puede trasladarse al ámbito de la PINM, donde los académicos deben coordinar esfuerzos con músicos, docentes y creadores culturales para abordar los retos específicos del sector. De manera que aplicar los principios de GC hacia la NM permite garantizar la continuidad de los saberes tradicionales y su integración con nuevas tecnologías, adaptándose a las demandas contemporáneas de las industrias culturales y creativas, mientras se preserva el patrimonio cultural nacional.

En el caso de las universidades nicaragüenses, este proceso se vincula directamente con la capacidad de establecer una memoria organizacional sobre las metodologías de notación, facilitando el acceso y la transferencia de estos saberes a través de redes académicas y culturales. Adicionalmente, la PINM se convierte en un recurso estratégico para evitar la pérdida de innovaciones que podrían diluirse en la informalidad. De manera que los procesos de Creación y GC en este campo se sostienen sobre actividades colaborativas y contextualizadas. Específicamente, se destacan los siguientes elementos:

Validación a través de la práctica: Para el contexto de la NM, esta validación se refleja en la aplicación tangible de técnicas y reglas de armonía, registradas en partitura. Por ejemplo, la creación de un arreglo musical para una pieza representativa del folklore de una región, el proceso puede validarse mediante su implementación en programas académicos o proyectos

artísticos comunitarios. Asimismo, la articulación con los programas corales u orquestales potenciarían el desarrollo de estos inventivos.

Aprendizajes colaborativos: La interacción entre académicos, estudiantes y profesionales de la música es crucial para enriquecer el proceso creativo. Este enfoque fomenta una dinámica en la que las competencias individuales se integran y potencian colectivamente.

Flexibilidad en los procesos: La programación y planificación de las actividades de CGC en este ámbito no deben ser rígidas. En su lugar, es necesario incorporar estrategias que permitan responder a los desafíos específicos del contexto musical, como el rescate de géneros tradicionales o la adaptación de estos a formatos digitales.

En contraste con los enfoques tradicionales de formación, donde los objetivos y metodologías son predefinidos, la formación contextualizada sobre NM ofrece mayores oportunidades para responder a las necesidades culturales y académicas de la sociedad nicaragüense. Este modelo se caracteriza por:

- Tomar como base la organización del trabajo en proyectos reales, como la creación de colecciones de partituras o la digitalización de obras musicales.
- Predominar los contenidos contextualizados que prioricen la aplicación práctica más allá de la enseñanza técnica tradicional.
- Asumir la heterogeneidad de los participantes, considerando que los docentes, músicos invitados y estudiantes provienen de contextos diversos con necesidades específicas.

Cabe destacar que el desarrollo de un enfoque diversificado no solo facilita el aprendizaje, sino que también fortalece la conexión entre los académicos y las comunidades culturales, promoviendo la innovación y el impacto social. En este sentido, la PINM no se limita a un ejercicio técnico, sino que se consolida como un eje estratégico para la GC en el ámbito universitario, con lo cual se contribuye a la misión extensionista extra muro.

Modelos de Gestión del Conocimiento.

Modelo integrado de procesos

En el modelo integrado de gestión del conocimiento que presenta Valhondo (2003), no se incluyen las actividades de creación y aprendizaje, en tanto las considera superprocesos que se suceden durante todo el ciclo de la gestión del conocimiento. La interrelación entre los procesos de este modelo, desencadenan en una innovación, condición necesaria para sobrevivir en un entorno globalizado y crecientemente competitivo. Los procesos que intervienen en este modelo integrado alcanzan: descubrimiento, captura, utilización, colaboración, distribución y clasificación. Ninguno de los anteriores tiene un dominio sobre el resto de los procesos. Por ello, la representación gráfica es a través de una cinta de Moeibus que puede recorrerse en cualquier dirección, a continuación, se detalla cada uno de los procesos.

1. **El proceso de descubrimiento:** Lo primero que surge aquí es descubrir cuáles son las fuentes potenciales del conocimiento, las que pueden ser tanto internas como externas, pero que además difieren de una organización a otra. En el apartado de la gestión del conocimiento y las tecnologías de la información y la comunicación se mencionarán herramientas tecnológicas que favorecen a este proceso.
2. **El proceso de captura:** Saber dónde está localizado el conocimiento es un proceso importante, sin embargo, debe ir acompañado de acciones que posibiliten su transferencia. La interacción directa entre individuos es una forma de transmisión de conocimiento (tácito- tácito). Sin embargo, en muchas otras situaciones es necesario explicitar el conocimiento. De todas maneras, una vez localizado el conocimiento, se debe evaluar qué conocimiento es necesario codificar, puesto que el esfuerzo que esto demanda es significativo y puede no ser imprescindible su explicitación.

La captura del conocimiento tácito es una tarea más compleja. Hay técnicas heredadas de la Inteligencia artificial y de los sistemas expertos que facilitan esta acción. Algunas de estas técnicas, que, en definitiva, permiten convertir conocimiento tácito en

explícito alcanzan: a) entrevistas, b) estudios de casos, c) análisis de protocolos, d) simulaciones, e) observación.

3. **El proceso de clasificación y almacenamiento.** Muchas organizaciones han considerado que es necesario guardar toda la información, aun cuando esto pueda resultar perjudicial. En ese sentido, se debe pensar que, si a una persona le consume mucho tiempo encontrar un determinado documento, o lo que encuentra no cubre sus expectativas, con seguridad la próxima vez que deba buscar algo, no volverá a hacer uso de la gestión del conocimiento. Sin embargo, si existe un esquema de organización y almacenamiento del conocimiento, esta situación cambiará radicalmente. En ese contexto, las taxonomías se constituyen en el método de clasificación jerárquico que facilita la identificación, estudio y localización del conocimiento en este caso.

El proceso de almacenamiento al ser una cuestión meramente tecnológica, por referirse al resguardo de la información en formato digital, se volverá a analizar cuando se describa la relación entre la gestión del conocimiento y las tecnologías de la información y la comunicación.

4. **El proceso de distribución:** La cantidad de información en Internet, dificulta en muchas oportunidades su acceso. El exceso de información es tan peligroso como la carencia de ésta. Existen aplicaciones conocidas como *pull* y *push* que permiten una distribución más organizada de la información. Las aplicaciones *push* son aquellas que realizan una emisión automática de información desde un servidor hacia los clientes que están suscriptos, de acuerdo con una configuración previa sobre los intereses del usuario. Por otro lado, las aplicaciones *pull*, son aquellas donde los usuarios son los que buscan la información que resulta de su interés.
5. **El proceso de colaborar/compartir:** Una de las tareas claves para gestionar el conocimiento es aquella que tiene estrategias para compartir el conocimiento y

colaborar para su enriquecimiento. Generalmente, el proceso de compartir conocimiento se da sobre el conocimiento explícito a través de la documentación que aportan las bases de conocimiento de la organización.

La colaboración, en tanto, hace referencia a las diferentes formas de creación e interacción del conocimiento, es decir: tácito a tácito, explícito a tácito, tácito a explícito y explícito a explícito. La descripción detallada de estos modos de interacción se analiza más adelante, como parte del modelo de conversión del conocimiento de Nonaka y Takeuchi. (Nonaka, 1994). La organización debe generar un ambiente propicio para que el capital humano esté predispuesto a colaborar entre sí para optimizar las acciones que deben llevar a cabo.

6. **El proceso de Innovación:** La innovación es la estrategia que deben seguir las organizaciones para seguir siendo competitivas. La innovación es la búsqueda intencionada del cambio y de las oportunidades que ese cambio puede ofrecer (Valhondo, 2003).

Desde el propósito del estudio, a partir de esta teoría se considera que la gestión de la PINM es un proceso que amerita la vinculación de docentes, estudiantes e investigadores en un ciclo de retroalimentación continua. Para el caso de la UNP, se requiere adaptar estos principios para incorporar tanto el conocimiento tácito como el explícito que subyace en la composición, transcripción y análisis musical.

Gestión o Gerencia de la Investigación.

La GI se define como "el conjunto de actividades administrativas y organizativas destinadas a facilitar y optimizar el proceso de investigación científica" (Pérez, 2018, p. 45). Esta definición subraya la importancia de la estructura y el apoyo institucional para el desarrollo efectivo de la investigación. Según López (2019), "la gestión de la investigación incluye la planificación estratégica, la administración de recursos y la coordinación de equipos de trabajo" (p. 67). Con este enfoque se pretende asegurar que los proyectos de investigación se desarrollen

de manera eficiente y cumplan con sus objetivos. Por su parte, García (2020) añade que "la gestión de la investigación implica también la búsqueda y administración de fondos, la elaboración de informes de progreso y la evaluación de resultados" (p. 88). Estos elementos son esenciales para mantener la viabilidad y sostenibilidad de los proyectos de investigación a largo plazo.

En el mismo sentido, Hernández (2021) destaca que "una gestión eficaz de la investigación promueve la colaboración interdisciplinaria y la innovación, factores clave para el avance del conocimiento" (p. 102). La interdisciplinariedad y la innovación son pilares en la generación de nuevos conocimientos y soluciones a problemas complejos. Sin ambages, para estos autores, la GI se traduce como un recurso destinado al incremento en calidad y cantidad de la PIU. En este particular, Fernández (2018), afirma que "una buena gestión de la investigación no solo mejora la eficiencia y efectividad de los proyectos, sino que también aumenta la visibilidad y el impacto de los resultados obtenidos" (p. 53). Adicionalmente, Ramírez (2019) enfatiza que "la gestión adecuada de la investigación contribuye al prestigio de las instituciones académicas y atrae talento y recursos adicionales" (p. 79). Este reconocimiento es fundamental para la competitividad en el ámbito académico y científico.

No obstante, a nivel internacional, se considera que la GI acarrea consigo desafíos en la gestión de recursos. Según Ruiz (2018), "uno de los principales retos es la obtención de financiamiento suficiente y sostenido para llevar a cabo los proyectos de investigación" (p. 67). La competencia por recursos limitados puede dificultar el desarrollo de investigaciones de alta calidad. Asimismo, Pérez y Morales (2020) señalan que "la burocracia y la excesiva carga administrativa pueden entorpecer el trabajo de los investigadores y reducir el tiempo dedicado a la investigación propiamente dicha" (p. 88). Simplificar los procesos administrativos es esencial para mejorar la eficiencia de la gestión de la investigación.

Proceso de Gestión de la Investigación

Entre las características esenciales de la GI, se destacan la planificación estratégica, la organización, la organización (o dirección), la evaluación y el monitoreo (Castañeda M. & Castañeda M., 2007). A continuación, se detallan estos procesos.

- 1. Planificación Estratégica** Una característica crucial de la GI es la planificación estratégica, que implica definir objetivos a largo plazo y desarrollar planes para alcanzar estos objetivos. Esta planificación asegura que la investigación se alinee con las metas institucionales y responda a las necesidades sociales, económicas y tecnológicas. Según Edwards y Roy (2017), “la planificación estratégica en la GI permite a las instituciones anticipar cambios en el entorno de investigación y adaptar sus estrategias para mantener su competitividad y relevancia” (p. 123).
- 2. Organización** La gestión eficiente de recursos humanos, financieros y materiales es indispensable para el éxito de la GI. Esto incluye la asignación de fondos, la contratación y capacitación de personal investigador, y la adquisición de equipos e infraestructuras necesarios para la investigación. La gestión de recursos también implica la búsqueda de financiación externa a través de subvenciones, contratos y colaboraciones con el sector privado. De acuerdo con Ramsden (2016), “una gestión adecuada de los recursos garantiza que los investigadores dispongan de los medios necesarios para llevar a cabo sus investigaciones de manera eficaz y eficiente” (p. 45).
- 3. Evaluación y Monitoreo** La evaluación y el monitoreo son elementos clave para garantizar la calidad y la efectividad de la investigación. Estos procesos incluyen la revisión periódica de proyectos de investigación, la evaluación del impacto de los resultados de la investigación y la implementación de mecanismos de retroalimentación para mejorar continuamente las prácticas de investigación. Como indica la UNESCO (2020), “la evaluación sistemática de la investigación no solo mejora la calidad de los resultados, sino que también asegura que los recursos se utilicen de manera eficiente y que la investigación genere un impacto significativo” (p. 89).

Modelos de Gestión de la Investigación. Existen varios modelos de gestión de la investigación que han sido desarrollados para optimizar la organización y supervisión de las actividades de investigación. Estos modelos varían en su enfoque y estructura, pero todos comparten el objetivo común de mejorar la calidad, eficiencia y relevancia de la investigación. A continuación, se describen algunos de los modelos más destacados.

Modelo Centralizado. El modelo centralizado de GI se caracteriza por una estructura jerárquica en la que las decisiones clave y la administración de los recursos se concentran en una unidad central. Este modelo facilita la coordinación y el control de las actividades de investigación, asegurando una alineación estrecha con los objetivos institucionales. De acuerdo con Tornatzky y Fleischer (1990), “el modelo centralizado permite una gestión más coherente y unificada de la investigación, lo que puede resultar en una mayor eficiencia en la asignación de recursos y en la implementación de políticas” (p. 101).

Modelo Descentralizado. En contraste, el modelo descentralizado distribuye la toma de decisiones y la gestión de recursos entre múltiples unidades o departamentos dentro de la institución. Este enfoque puede fomentar la innovación y la flexibilidad, permitiendo que las unidades individuales adapten sus estrategias de investigación a sus necesidades y capacidades específicas. Según Clark (1998), “la descentralización en la GI puede estimular la creatividad y la iniciativa local, al mismo tiempo que permite una mayor adaptación a las condiciones cambiantes del entorno de investigación” (p. 52).

Modelo de Red. El modelo de red, también conocido como modelo de colaboración en red, se basa en la creación de alianzas y colaboraciones entre instituciones de investigación, empresas y otras organizaciones. Este modelo promueve la cooperación y el intercambio de conocimientos a través de fronteras institucionales y disciplinarias. De acuerdo con Etzkowitz y Leydesdorff (2000), “las redes de investigación permiten a las instituciones compartir recursos, conocimientos y capacidades, lo que puede conducir a avances más rápidos y significativos en la investigación” (p. 115).

Modelo de Triple Hélice. El modelo de triple hélice, desarrollado por Etzkowitz y Leydesdorff (1995), enfatiza la interacción entre la universidad, la industria y el gobierno para fomentar la innovación y el desarrollo económico. Este modelo destaca la importancia de la colaboración entre estos tres sectores para impulsar la investigación aplicada y la transferencia de tecnología. Como señalan los autores, “la triple hélice de universidad-industria-gobierno crea un entorno en el que la investigación puede prosperar a través de la interacción y la cooperación entre diferentes actores” (Etzkowitz & Leydesdorff, 1995, p. 34).

Modelo de Investigación Participativa. El modelo de investigación participativa involucra a los *stakeholders* y a la comunidad en el proceso de investigación. Este enfoque asegura que la investigación responda a las necesidades y prioridades de la sociedad, promoviendo una mayor relevancia y aplicabilidad de los resultados. Según Bradbury (2015), “la investigación participativa permite una colaboración más estrecha entre los investigadores y la comunidad, lo que puede mejorar la calidad y el impacto de la investigación al incorporar diversas perspectivas y conocimientos” (p. 67).

Desde la GI se comprueba la necesidad que la gestión de la PINM incluya la organización de los recursos y la definición de líneas estratégicas que favorezcan la producción académica de alto impacto. Para el caso de la UNP, esto implica establecer mecanismos de colaboración interdisciplinaria y fomentar el uso de tecnologías.

3.2.3. Consideraciones para la Gestión de la PINM.

La versión formal de una propuesta para la gestión de la PINM se expondrá dentro del marco conclusivo; no obstante, en este apartado se exponen los insumos para dicha construcción a partir del análisis de las teorías y modelos de GC y GI. En este sentido, se considera que para atender las características del contexto universitario y los planteamientos de las IES nicaragüenses es indispensable articular al menos cuatro dimensiones dentro de la propuesta para la gestión de la PINM: dimensión académica, investigativa, extensionista y tecnológica.

Dimensiones para la Construcción de un Plan de Gestión de la PINM

La construcción de un modelo para la gestión de la PINM es el resultado de un análisis de las acciones, procesos y metas estratégicas para la mejora operativa institucional. En este sentido, se deben definir los elementos que fundamenten la propuesta. En este particular, la **Tabla 10** expone la vinculación de la PINM con las cuatro dimensiones de la calidad institucional y los elementos claves a incorporar en la propuesta.

Tabla 10

Dimensiones a considerar para la Construcción de un Plan de Gestión

Dimensión	Elementos Clave
Académica	Diseño curricular de las carreras.
	Capacitación docente sobre NM y tecnología
	Generación de recursos didácticos
	Fomento de actividades académicas asociadas a la PINM
	Integración de la PINM en la Evaluación de los Aprendizajes
Investigativa	Creación de líneas de investigación en NM
	Desarrollo de proyectos interdisciplinarios asociados a PINM
	Uso de software y herramientas tecnológicas para la transcripción y elaboración de PINM
	Organización de eventos científicos (simposios, talleres, etc.)
Extensionista	Articulación con otras instituciones
	Desarrollo de proyectos comunitarios basados en NM
	Promoción de eventos de difusión cultural vinculados a PINM
	Generación de mecanismos para la transferencia de conocimiento a la sociedad
Tecnológica	Inversión en equipos para el fomento de la PINM
	Uso de plataformas digitales para divulgar la PINM

Fuente: Elaboración Propia

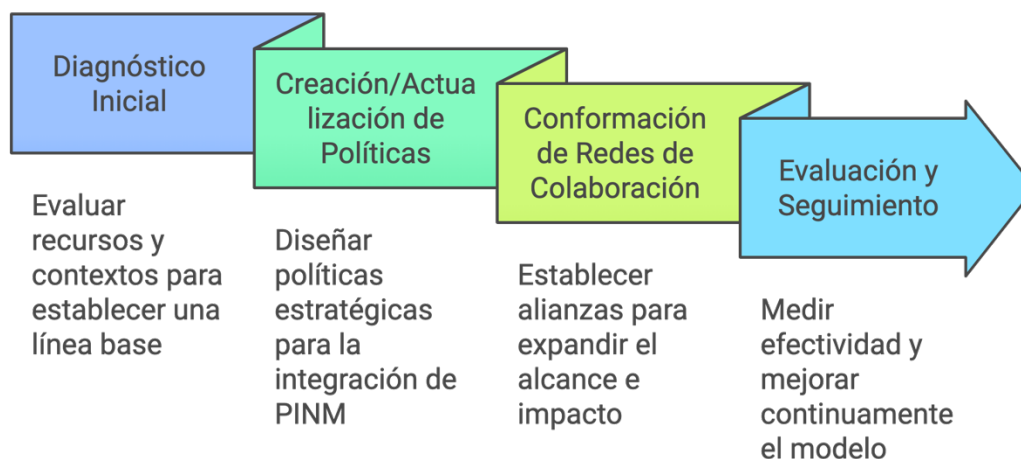
Estrategia de Implementación

La conformación de un marco integral para la gestión de la PINM, en el que se articulen los componentes académicos, investigativos, extensionistas y tecnológicos requiere la coordinación de acciones estrategias con las que se tribute al reforzamiento de la identidad

cultural y artística. En este particular, la propuesta conlleva cuatro fases graficadas en la **Ilustración 22** se presenta el flujograma de la estrategia propuesta

Ilustración 22

Estrategia de Implementación del modelo de gestión



Fuente: Elaboración propia

Diagnóstico Inicial. Para toda propuesta contextualizada, el diagnóstico inicial es una etapa crítica con la que se construye una línea base sobre las características, capacidades y limitaciones de la UNP en materia de PINM. De manera que este diagnóstico debe abarcar los recursos disponibles (humanos, tecnológicos y financieros), así como las prácticas académicas dentro de las carreras en análisis. Adicionalmente, esta fase debe incluir el contexto sociocultural de los participantes, así como su impacto en la producción intelectual, utilizando metodologías participativas que incluyan a actores clave como docentes, estudiantes y actores clave.

Creación/Actualización de Políticas Institucionales. El diseño de políticas institucionales requiere un enfoque estratégico y participativo que garantice la sostenibilidad del modelo. Estas políticas deben priorizar la integración de la PINM dentro de los planes estratégicos de la UNP, definiendo objetivos claros y asignando recursos específicos para su desarrollo. Además, es necesario establecer normativas que regulen la producción intelectual y

fomenten la colaboración interdisciplinaria, tomando como referencia experiencias previas de sistematización en contextos educativos.

Conformación de Redes de Colaboración. La creación de redes de colaboración es fundamental para ampliar el alcance del modelo y fortalecer su impacto. Estas redes deben incluir alianzas estratégicas con instituciones culturales, organismos estatales e internacionales, universidades extranjeras y comunidades artísticas locales. En el contexto del Rally Latinoamericano de Innovación, se evidenció la importancia de la vinculación entre actores diversos para fomentar la creatividad y la innovación. Del mismo modo, la gestión de redes debe enfocarse en el intercambio de conocimientos y recursos, facilitando la co-creación de proyectos que enriquezcan la PINM. Este enfoque debe estar respaldado por plataformas digitales que promuevan la interacción y el trabajo colaborativo.

Evaluación y Seguimiento. La evaluación y el seguimiento son componentes esenciales para garantizar la efectividad y la mejora continua del modelo. Esta fase debe incluir la definición de indicadores específicos, como el número de publicaciones académicas, la participación en proyectos colaborativos y el impacto cultural de la PINM. Asimismo, es necesario implementar mecanismos de retroalimentación que permitan ajustar las estrategias en función de los resultados obtenidos.

Dimensiones para la Construcción de un Modelo de PINM.

Se considera que en el caso de las IES, un modelo de gestión que integre la GC y la GI requiere abordar cuatro dimensiones específicas: creación, almacenamiento, distribución y aplicación de la PI.

Creación de la Producción. La creación de PI abarca las estrategias con las que se fomenta la productividad de los distintos actores, se considera que debe promover tanto la innovación como la experimentación dentro de los espacios académicos, esto requiere de condiciones específicas para que los autores concreten sus ideas en NM. Estas condiciones

significan la construcción de un ecosistema académico dinámico, capaz de suplir las necesidades de los protagonistas para atender las demandas socioculturales nacionales.

Almacenamiento de la Producción. Luego de generada la PI, se requiere la inscripción y registro de estos inventivos, este paso fundamental permite la posterior organización, sistematización y almacenamiento de estos productos para su futura utilización. Se destaca la necesidad de incorporar además de los medios físicos, versiones digitales, la digitalización de los productos facilita su resguardo y preservación; en el caso de las IES, los repositorios representan el medio por excelencia para el almacenamiento de la PI, estos sirven como una plataforma interactiva que posibilita la búsqueda, acceso y el uso eficiente de la PI.

Distribución de la Producción. Esto se refiere a los mecanismos institucionales para la visibilización de los productos generados, los cuales pueden abarcar diversas plataformas dentro y fuera del ámbito académico. A nivel internacional, las IES utilizan las revistas especializadas, plataformas de *streaming* u otros mecanismos oficiales con los que se divulgan los productos del quehacer académico institucional.

Aplicación del conocimiento. Esta dimensión abarca la integración de la PI dentro del ámbito académico, social y/o profesional de los inventivos, con el objetivo de generar un impacto en algún ámbito de la sociedad. La aplicación abarca la colaboración interinstitucional (académica, productiva, cultural u otra en dependencia del caso) mediante la cual se gestionan recursos tecnológicos, humanos y/o financieros con los cuales se aprovecha las potencialidades de los inventivos, ampliando su alcance a nivel local, nacional e incluso internacional.

3.3. La Educación Superior Nicaragüense

Este subtítulo está dedicado a la caracterización del Sistema de educación Nacional Nicaragüense con un primordial énfasis en el Subsistema de Educación Superior, rectorado por el Consejo Nacional de Universidades (CNU). Entre 2022 y 2024, el contexto universitario ha experimentado una serie de transformaciones sin precedentes. Por lo tanto, es necesario, previo al abordaje de la gestión de la PINM indagar sobre el efecto de estos cambios (legales,

contextuales y estratégicos) dentro de la promoción del mejoramiento de la calidad educativa. En este particular, es pertinente mencionar que el 2024 representa un parteaguas en la educación nicaragüense a partir de la implementación de la Estrategia Nacional de Educación, “Bendiciones y Victorias” 2024-2026 (ENE) en todo el sistema educativo, ya que con esta estrategia se promueve la articulación interinstitucional y la producción intelectual para el desarrollo del país (Giusto-Largaespada & Bonilla Anduray, 2024).

El Sistema de educación Nacional está compuesto por cinco subsistemas: educación básica, media y formación docente; educación técnica y formación profesional; educación superior; educación autonómica regional en la costa Caribe nicaragüense (SEAR); y educación extraescolar. La administración, gestión y seguimiento de la educación básica está a cargo del Ministerio de Educación (MINED); por su parte, el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC) coordina todos los aspectos de la educación técnica, cabe destacar que su operatividad está adscrita (pero descentralizada) al Ministerio del Trabajo. Según la Ley 1184, Ley de reforma a la Ley No. 582, Ley General de Educación y de reforma y adición a la Ley No. 89, Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior., (2022), el CNU es la institución rectora de la Educación Superior y a su vez la encarga de autorizar la educación técnica a nivel nacional. Adicionalmente, esta ley declara que la finalidad del Subsistema de Educación Superior es la:

formación integral de individuos que, tras alcanzar el nivel de bachillerato, se incorporen en diversas áreas del conocimiento, incluyendo ciencias, salud, tecnologías y humanidades. Este enfoque integral responde a un contexto nacional que demanda no solo formación académica, sino también habilidades que fomenten el emprendimiento y la innovación, elementos esenciales para el desarrollo humano sostenible y la reducción de la pobreza. (Artículo 48)

Las IES nicaragüenses declaran cinco dimensiones de la calidad la educación superior: gestión, docencia, investigación, extensión o vinculación social e internacionalización (CNEA, 2021). En este particular, la producción intelectual se considera uno de los pilares fundamentales

del quehacer académico (CNEA, 2020) y un indicador de calidad científica (CNEA, 2021). Sin embargo, las creaciones en NM son omitidos completamente dentro de los indicadores de producción intelectual del subsistema de educación superior, pese a que la gestión de la PINM representa una posible confluencia de las cinco dimensiones supra citadas.

Las universidades son reguladas por normativas constitucionales y legales. El artículo 125 de la Constitución Política garantiza la autonomía financiera, orgánica y administrativa de las instituciones de educación superior, además de promover la libertad de cátedra y la creación, investigación y difusión de las ciencias y las artes. Este artículo también estipula que las universidades y centros de educación técnica financiados por el Estado recibirán un aporte anual equivalente al seis por ciento del Presupuesto General de la República.

3.3.1. *Universidad y Difusión Cultural*

La responsabilidad y compromiso nacional de las IES para la promoción de la Cultura y el Arte está explícito desde la Constitución Política de Nicaragua, ley fundamental nacional que dedica el título VII Al tópico de Educación y Cultura. En el artículo 125, dedicado a las Universidades y Centros de Educación Técnica Superior declara que “el Estado promueve y protege la libre creación, investigación y difusión de las ciencias, la tecnología, las artes y las letras...” Adicionalmente, el artículo 126 confirma el compromiso estatal de “promover el rescate, desarrollo y fortalecimiento de la cultura nacional, sustentada en la participación creativa del pueblo.” (Constitución Política de la República de Nicaragua., 2021, p. 26).

Las Instituciones de Educación Superior (IES) están regidas por lo establecido en la Ley No. 89, Ley de autonomía de las Instituciones de Educación Superior (1990); la Ley No. 582, Ley General de Educación (2006); la Ley No. 1114, Ley de reforma a la Ley No. 582, Ley General de Educación y de reforma y adición a la Ley No. 89, Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior (2022) y finalmente, la Ley de reforma y adición a la Ley No. 89, Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior y de reforma a la Ley No. 582, Ley General

de Educación. (2023). El artículo 6 expresa los fines y objetivos de las universidades estatales, la PINM está estrechamente vinculada a los numerales 1, 2, 6 y 7 de estas leyes.

1. Contribuir a la formación científica, técnica, cultural y patriótica de los estudiantes.
2. Impulsar la superación científica, técnica, cultural y pedagógica del personal docente y la capacitación del personal administrativo.
4. Fomentar y desarrollar la investigación científica para contribuir a la transformación de la sociedad y mejoramiento y adaptación de nuevas tecnologías.
6. Organizar la Proyección Social, la Difusión Cultural y la Extensión Universitaria en beneficio del pueblo.
7. Difundir el legado de las figuras patrióticas culturales y científicas, de los héroes y mártires de los forjadores de la Nación.

La PINM se alinea estratégicamente con los cinco objetivos supra citados. Sin embargo, el aprovechamiento efectivo y eficiente de estos inventivos está condicionado al modelo de gestión aplicado a estas creaciones. En este sentido, la articulación interinstitucional y la planificación estratégica facilitarán el cumplimiento de estos objetivos.

3.3.2. Transformaciones Legislativas a la Educación Superior Nicaragüense

La educación superior en Nicaragua, en el contexto de los últimos años, ha experimentado una serie de transformaciones impulsadas por el desarrollo de políticas educativas que buscan responder a las demandas sociales, económicas y culturales del país. En este apartado se detallan estas transformaciones que orientan y justifican el motivo de este estudio y reflejan un panorama contextualizado de la realidad educativa nacional.

Sistema Nacional para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación.

El 14 de octubre del 2021 se aprobó la Ley de Reformas y Adiciones a la Ley N.º. 704, Ley Creadora del Sistema Nacional para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación y Reguladora del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA), esto constituye un paso hacia la consolidación de un sistema de educación superior de calidad en Nicaragua. Esta ley

introduce modificaciones que redefinen y refuerzan el marco normativo que regula la calidad educativa, con especial énfasis en la educación superior, el proceso de acreditación y la mejora continua de los procesos académicos. En este contexto, es crucial analizar cómo estas reformas inciden en la gestión universitaria, particularmente en lo que respecta a la implementación de sistemas internos de gestión de calidad y la acreditación institucional y de programas académicos.

Una de las reformas más relevantes en la Ley N.º. 704 es la modificación del Artículo 1, en la que se establece la creación del Sistema Nacional para la Gestión y el Aseguramiento de la Calidad de la Educación, con el fin de regular y garantizar la calidad de los procesos educativos a nivel nacional. El nuevo enfoque introduce el término "gestión de la calidad", destacando que este sistema no solo se dedica al aseguramiento, sino también a la gestión activa de la calidad dentro de las instituciones educativas (Ley N.º. 704, 2023). Este cambio implica una visión más integral que va más allá de la evaluación y la acreditación, e involucra a las universidades en procesos continuos de mejora, planificación y gestión de recursos, así como en la evaluación constante de sus programas académicos.

Este énfasis en la gestión de la calidad señala un giro hacia la proactividad dentro del sistema educativo, donde las instituciones deben ser responsables de sus propios procesos de calidad. El Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA), por su parte, no solo se limita a evaluar a las universidades, sino que también juega un papel activo en el acompañamiento y asesoramiento para que estas instituciones implementen sus sistemas internos de gestión de calidad (CNEA, 2023).

El Título III de la Ley N.º. 704, que aborda la gestión y el aseguramiento de la calidad en la educación superior, ha sido modificado para reflejar con mayor claridad los procesos internos y externos de gestión de la calidad. La inclusión de nuevos artículos como el Artículo 8 sobre los "Procesos de gestión y aseguramiento de la calidad", establece una distinción clave entre la gestión de la calidad, que se refiere a los esfuerzos internos de planificación, coordinación y

evaluación, y el aseguramiento de la calidad, que involucra procesos de autoevaluación y evaluación externa (Ley N.º. 704, 2023). Este enfoque dual sugiere una visión holística de la calidad educativa, en la que la institución es responsable tanto de su gestión interna como de su evaluación externa a través de procesos de acreditación y autoevaluación.

El fortalecimiento del Sistema Interno de Gestión de Calidad (Artículo 9) es otro aspecto clave de las reformas. La ley establece que cada institución de educación superior debe desarrollar su propio sistema de gestión de calidad, el cual debe estar alineado con los objetivos y la misión institucional, y ser parte integral de su funcionamiento (Ley N.º. 704, 2023). Este enfoque pone de manifiesto la autonomía universitaria, permitiendo que las instituciones adapten los procesos a sus características específicas, pero siempre dentro de un marco normativo que garantice la mejora continua y el cumplimiento de los estándares nacionales de calidad.

El proceso de acreditación, tanto institucional como de programas académicos, es otro componente fundamental de las reformas introducidas por la Ley N.º. 704. Las modificaciones propuestas incluyen la acreditación de mínimos de calidad (Artículo 29), que debe ser realizada una vez que las instituciones completen su primer plan de mejora. Este proceso se presenta como un mecanismo esencial para garantizar que las universidades mantengan un nivel mínimo de calidad en sus funciones académicas y operativas. El CNEA establecerá los manuales y guías necesarias para llevar a cabo este proceso, y una vez logrado, las instituciones podrán continuar con su proceso de acreditación institucional (Ley N.º. 704, 2023).

Las reformas también subrayan la importancia de los criterios, estándares e indicadores de calidad, los cuales serán formulados por el CNEA y revisados cada cinco años para garantizar que estén alineados con las mejores prácticas internacionales (Ley N.º. 704, 2023). Esta revisión periódica asegura que los procesos de evaluación y acreditación se mantengan actualizados, y permite que las instituciones educativas se ajusten a las nuevas exigencias del contexto nacional e internacional.

La implementación de categorías de acreditación (Artículo 41) también es una de las innovaciones significativas. La Ley establece que las instituciones, carreras o programas académicos podrán obtener diferentes categorías de acreditación, tales como "acreditación optimizada" y "acreditación gestionada", dependiendo de su nivel de cumplimiento con los estándares de calidad establecidos por el CNEA (Ley N.º. 704, 2023). Esta clasificación permite reconocer los logros de las instituciones en términos de calidad educativa y, al mismo tiempo, identificar áreas de mejora, lo que constituye una herramienta útil tanto para las universidades como para los estudiantes que buscan programas educativos de alta calidad.

Las reformas a la Ley N.º. 704 tienen implicaciones directas sobre la gestión de las universidades nicaragüenses. En primer lugar, el enfoque en la mejora continua y la autoevaluación exige que las universidades no solo se sometan a evaluaciones externas, sino que internalicen la calidad como un proceso permanente que involucra a todos los miembros de la comunidad universitaria. La implementación efectiva de los sistemas internos de gestión de calidad requiere que las universidades cuenten con una estructura organizativa capaz de coordinar y evaluar continuamente sus procesos académicos, administrativos y de investigación. Esto, a su vez, implica una inversión significativa en capacitación, tecnología y recursos humanos.

Por otro lado, la acreditación obligatoria de ciertos programas académicos de alta prioridad, como los relacionados con la medicina, la ingeniería y la educación, introduce un desafío adicional para las instituciones. Las universidades deberán adaptar sus programas de estudio y sus prácticas académicas para cumplir con los estándares internacionales exigidos por el CNEA. Este proceso no solo tiene implicaciones en términos de calidad académica, sino que también puede influir en la competitividad y en la internacionalización de las universidades, ya que las acreditaciones son a menudo reconocidas a nivel global y pueden facilitar el acceso de los graduados a mercados laborales internacionales.

Finalmente, es necesario señalar que, aunque las reformas buscan mejorar la calidad educativa, también plantean retos para las universidades nicaragüenses. Muchas instituciones, especialmente las más pequeñas o con menos recursos, podrían enfrentar dificultades en la implementación de los sistemas internos de gestión de calidad y en el cumplimiento de los estrictos criterios de acreditación. Para ello, es fundamental el acompañamiento necesario, y que las universidades cuenten con el apoyo del gobierno y otras entidades para garantizar que los recursos necesarios estén disponibles para cumplir con los requisitos establecidos.

Transformación a la Estructura y Operatividad Universitaria

El 30 de noviembre del 2023 se aprobó la Ley N.º. 1176, Ley de reforma y adición a la Ley No. 89, Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior y de reforma a la Ley No. 582, Ley General de Educación., (2023), donde se establece una serie de principios y normativas orientadas a fortalecer la autonomía y mejorar la gestión de las universidades en Nicaragua. Esta normativa se inserta en el marco de un sistema educativo superior que busca promover una educación integral, científica, tecnológica y humanística, que contribuye al desarrollo humano sostenible del país.

Uno de los elementos más destacados de la Ley N.º. 1176 es la profundización de la autonomía universitaria. Según el artículo 8 de la ley, las universidades nicaragüenses estatales y privadas, gozan de autonomía académica, administrativa, orgánica y financiera, lo que les otorga la capacidad para gestionar sus propios asuntos sin intervención del Estado, salvo en los casos de fiscalización y control financiero (Ley N.º. 1176, 2024). Esta autonomía se articula en varios niveles:

1. **Autonomía Académica:** Las universidades tienen la facultad de designar a su personal docente y académico, elaborar planes y programas de estudio, y establecer los requisitos de admisión (Ley N.º. 1176, art. 8). Este aspecto es clave para garantizar que las universidades puedan adaptarse a los cambios en las demandas del conocimiento y el mercado laboral, permitiendo una educación que responda a las necesidades sociales,

económicas y culturales del país. Sin embargo, este poder también implica una responsabilidad significativa en términos de calidad educativa, lo cual debe ser evaluado continuamente a través de sistemas de acreditación y evaluación académica, como los promovidos por el Consejo Nacional de Universidades (CNU).

2. **Autonomía Administrativa y Financiera:** Las universidades tienen la capacidad de gestionar su propio presupuesto y nombrar a su personal administrativo, lo que les permite tomar decisiones rápidas y pertinentes en su operatividad (Ley N.º 1176, art. 8). Esta autonomía financiera, no obstante, está sujeta a los controles del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contraloría General de la República, lo que asegura que, aunque las universidades sean independientes en su gestión, se mantengan bajo un sistema de rendición de cuentas transparente.

La profundización de estas autonomías responde a una tendencia global hacia el fortalecimiento de la autogestión universitaria, entendida como un proceso que otorga a las instituciones educativas el poder de decidir sobre sus estructuras organizativas, políticas académicas y estrategias financieras. No obstante, la autonomía universitaria también plantea desafíos, como el riesgo de concentración de poder en las cúpulas de gobierno universitario, lo que podría generar tensiones internas y dificultades para la rendición de cuentas. Por ello, es fundamental que la autonomía venga acompañada de un marco normativo que garantice la transparencia y la equidad en las decisiones institucionales.

Estructura de Gobierno Universitario

La ley también define una estructura clara de gobierno para las universidades en el país. En este sentido, el artículo 13 establece que las universidades deben contar con un Consejo de Dirección, compuesto por el rector, vicerrector y secretario general, todos nombrados por el CNU. Además, el Consejo Universitario, como órgano consultivo, integra a representantes de estudiantes, docentes y trabajadores administrativos (Ley N.º 1176, art. 13). Esta organización

busca garantizar una representación equitativa de los diversos actores que componen la comunidad universitaria, promoviendo la participación democrática en la toma de decisiones.

El Consejo de Dirección, presidido por el rector, tiene la responsabilidad de aprobar los planes y programas de estudio, propuestas de nombramientos, y el presupuesto anual, lo que refleja una clara centralización de la toma de decisiones en la figura del rector, quien es, a su vez, el representante legal de la universidad (Ley N.º. 1176, art. 16). El rector se encarga de la ejecución de las políticas y decisiones aprobadas por el consejo, garantizando que la universidad funcione de manera coherente y alineada con sus objetivos institucionales.

A pesar de la estructura jerárquica de gobierno establecida por la ley, la participación activa de los diferentes sectores universitarios en los órganos de gobierno sigue siendo crucial para la democracia interna de las universidades. La inclusión de representantes estudiantiles y de los gremios docentes y administrativos en el **Consejo Universitario** proporciona una plataforma para que los diferentes intereses sean escuchados, lo que contribuye a una mayor legitimidad en las decisiones tomadas.

El Papel del Consejo Nacional de Universidades (CNU)

El CNU, como órgano rector del sistema de educación superior, desempeña un papel fundamental en la regulación y evaluación del funcionamiento de las universidades. Entre sus atribuciones, se destaca la capacidad para autorizar y evaluar la creación de nuevas universidades y carreras académicas, así como para coordinar la política nacional de educación superior (Ley N.º. 1176, art. 58). El CNU debe garantizar que las universidades respondan a las demandas nacionales en términos de calidad, pertinencia e innovación, lo que implica una continua evaluación de los programas académicos y su alineación con las necesidades del mercado laboral y del desarrollo económico y social del país.

Además, el CNU tiene la responsabilidad de promover políticas de calidad educativa y de implementar mecanismos de acreditación y evaluación que aseguren que las universidades mantengan altos estándares académicos. En este sentido, el CNU debe desempeñar un papel

activo en la promoción de la investigación, la innovación y la internacionalización, elementos esenciales para fortalecer el perfil académico de las universidades nicaragüenses y posicionarlas a nivel regional e internacional.

El papel regulador del CNU quedó asentado con mayor protagonismo desde inicios del 2025 con la implementación del Curso de Identidad Nacional y Orgullo Patrio, este mandato para el fortalecimiento educativo fue orientado desde el CNU y se logró su implementación dentro de todas las universidades públicas nacionales, logrando una homologación del proceso inductivo a la vida universitaria del estudiantado. Adicionalmente, la oficialización del Reglamento del Programa Nacional de Becas Especiales para estudiantes de pregrado y grado (Dirección Superior del CNU, 2025), documento de obligatorio cumplimiento dentro de todas las universidades públicas en materia de asignación de becas. Esta normativa se enmarca en la creación y gestión de programas nacionales de las IES estatales para garantizar la calidad educativa, de manera que los programas, proyectos y planes universitarios deben estar en vinculación directa con las orientaciones y disposiciones emitidas desde las autoridades del CNU.

3.3.3. La Estrategia Nacional de Educación

La Estrategia Nacional de Educación (**ENE**) 2024-2026 “Bendiciones y Victorias”, constituye un plan integral que busca transformar el sistema educativo del país, la estrategia tiene un impacto significativo desde la integración de todas las instituciones educativas nacionales, con cierto énfasis en el subsistema de educación superior, estableciendo políticas orientadas a mejorar la calidad de los aprendizajes, fomentar la inclusión social, promover la investigación y fortalecer la autonomía universitaria (Blass, 2024). En este contexto, las universidades juegan un papel clave no solo en la formación académica de los jóvenes nicaragüenses, sino también en el desarrollo de una sociedad más equitativa, innovadora y comprometida con la cultura y el bienestar social.

La Visión de la Estrategia Nacional de Educación

La ENE se enmarca dentro de una visión más amplia de desarrollo social y económico para Nicaragua, donde la educación ocupa un papel central en la construcción de una sociedad más justa y próspera. Esto fue evidenciado desde su construcción, previo a la exposición de la ENE se realizó una consulta a nivel nacional, iniciada el 24 de junio del 2024 involucrando a los distintos actores de todo el Sistema Educativo Nacional (SEN) (CNU, 2024). Al respecto, la doctora Ramona Rodríguez, presidenta del CNU, afirmó que durante el proceso de consulta, las comunidades nacionales pudieron "...compartir y aportar a este proceso, porque también ellos sueñan con la educación de sus hijos y es lo que nos retroalimenta los procesos que nosotros desarrollamos en cada uno de los espacios educativos..." (Rodríguez, citada en Sandino, 2024), esta metodología sentó un precedente en la integración de los distintos subsistemas educativos, con la participación de "448,000 personas en todo el país, recopilando aportes y recomendaciones valiosas que han permitido ajustar y adaptar la estrategia a las necesidades de la comunidad." (D. de C. I.- CNU, 2024).

Uno de los pilares de esta estrategia es la visión de una educación integral y articulada al servicio del desarrollo nacional, adaptándose a los desafíos del contexto local y global. Por lo tanto, la estrategia propone un enfoque integral sobre educación enfocado en el fortalecimiento del currículo y la formación continua de docentes. Además, se promueve una mayor conexión entre los programas educativos y la articulación interinstitucional para la atención a las necesidades nacionales, garantizando que los graduados puedan contribuir activamente al desarrollo económico del país.

En este paradigma educativo, las universidades nicaragüenses están llamadas a ser agentes transformadores en la sociedad, desempeñando un papel fundamental en la formación de capital humano y en la producción de conocimiento. La ENE introduce una serie de acciones propuestas asociadas al sistema educativo, organizados dentro de 16 ejes (Comisión Nacional de Educación, 2024). Si bien, no todos son aplicables a la Educación Superior, se pretende

garantizar la formación de profesionales debe ser integral, tomando en cuenta no solo las competencias técnicas, sino también los valores éticos, ciudadanos y de responsabilidad social. En este sentido, se fomenta la formación en áreas estratégicas como la sostenibilidad, la tecnología y la innovación social, áreas clave para el futuro del país.

Otro elemento fundamental de la ENE se asocia a la formación artística y cultural. En un país con una rica diversidad cultural, la educación debe fomentar la preservación y divulgación de las tradiciones, lenguas y expresiones culturales propias de las distintas regiones del país. En este particular, con el cuarto eje “Educación Artística y Cultural” se aspira a contribuir con el “...desarrollo de la formación integral para el disfrute y práctica de expresiones artísticas y culturales, que caracterizan nuestra identidad nacional.” (Comisión Nacional de Educación, 2024, p. 23). Este eje abarca cuatro lineamientos asociados a la formación, promoción y fortalecimiento de habilidades artísticas dentro de todo el Sistema Educativo, cabe destacar que las acciones propuestas abarcan todas las expresiones artísticas, entre estas las prácticas musicales se destacan por los esfuerzos invertidos en las Escuelas Municipales de Arte.

Las universidades nicaragüenses con ofertas artísticas disponen de la oportunidad de convertirse en centros de difusión cultural, promoviendo programas educativos que no solo aborden las ciencias sociales y naturales, sino también las artes y humanidades. Fundamentalmente, la ENE aspira generar espacios donde los estudiantes puedan desarrollar su creatividad y participar activamente en la preservación y difusión de la identidad cultural del país, a través de disciplinas como la música, la danza, el teatro, las artes visuales, y la literatura. Para el caso de la UNP, esto significa invertir en la mejora de la gestión de la PINM.

La estrategia también contempla la creación de programas de vinculación cultural que fomenten el trabajo conjunto entre las universidades y las comunidades, con el fin de fortalecer el tejido social a través de la cultura (ejes 15 y 18). Por lo tanto, las universidades deben ser impulsoras de la educación intercultural, ofreciendo espacios para que estudiantes de diferentes orígenes y culturas se encuentren y dialoguen sobre sus tradiciones, valores y visiones del

mundo. En este contexto de articulación y sinergia entre los subsistemas, es pertinente destacar la inversión nacional en el desarrollo de las artes desde la conformación de orquestas y coros a nivel de todo el país. Se destaca la Escuela de Orquesta y Coros Estudiantiles Alfredo Barrera Narváez (Sandino, 2023) y posteriormente el desarrollo de la orquesta Inicial de Managua (A. Flores, 2024).

Implementación de la Estrategia Nacional de Educación

La primera fase de la implementación de la ENE (denominada apropiación), abarcó el período de junio a diciembre 2024, en este lapso, la Comisión Nacional de Educación (CNE) introdujo cambios sustantivos al SEN entre los que se destaca la incorporación de la asignatura Historia e Identidad Nacional dentro de todos los subsistemas y la “adecuación de los planes estratégicos del MINED, INATEC y CNU a partir de los Ejes, Lineamientos y Acciones de la Estrategia de Educación, para su implementación y seguimiento.” (Prensa- INATEC, 2024). En este sentido, la planificación, organización y gestión de la educación del país surge desde la CNE en torno a los Ejes y Lineamientos de la ENE.

En cuanto a la creación y fomento de la cultura, desde la CNE, se han creado “ocho programas educativos relacionados al Arte, la Cultura, el Deporte y la Educación Física, la Creatividad, el Emprendimiento, la Innovación, al Sistema Nacional de Formación de Maestras y Maestros.” (Blass, 2025). Estos programas están siendo atendidos por comisiones técnicas delegadas por la CNE con miembros de las instituciones educativas. En este sentido, las nuevas propuestas artísticas-culturales surgidas en, para y desde espacios educativos deben ser presentadas a las instituciones rectoras de cada subsistema para enrumbar el desarrollo educativo en material de arte y cultura.

3.3.4. Notación Musical en la Educación Superior Nicaragüense

En el caso de la Educación Superior Nicaragüense, sólo existen dos universidades con oferta académica a nivel de grado asociada al campo disciplinar de la música, por lo tanto, resulta pertinente describir sus características

Universidad Nacional Politécnica (UNP)

La UNP es una IES miembro del CNU, fundada el 07 de febrero del 2022 mediante la Ley 1109, Ley Creadora de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), (2022) dictada por la Asamblea Nacional de Nicaragua y publicada en La Gaceta. En el contexto nacional, la UNP está posicionada como una institución educativa pública, comprometida con el cumplimiento de los Planes de Desarrollo Nacional mediante la restitución de derechos a la educación gratuita y de calidad; centrada en la persona, la familia y la comunidad. La misión y visión institucional se alinean con la ENE, el Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

LA UNP cuenta con tres Centros Regionales Universitarios (CUR) en las ciudades de Rivas, Boaco y Estelí, junto a un proyecto de Extensión en Teustepe, departamento de Boaco y una sede central en la ciudad de Managua. Desde la sede central se coordina el quehacer académico-administrativo de un Centro de Idiomas, un Centro de Extensión y Promoción de la Salud (CEPS), un Centro de Investigación y Extensión Masatepe (CIEM) y la ACMAVM (donde se ofertan las carreras musicales).

En total, la oferta académica está compuesta por 19 carreras con titulación de grado, distribuidas en cuatro áreas del conocimiento. Las opciones formativas asociadas a formación musical están organizadas dentro del área del Conocimiento de Educación, Arte y Humanidades. La DEAH oferta las carreras: Diseño de productos, Diseño integral de comunicación, Producción de Espectáculos, Licenciatura en inglés, Licenciatura en Enseñanza Artística Musical (LEAM), Licenciatura en Enseñanza Artística Musical con mención en violín (LEAMV).

La UNP es la única IES a nivel nacional que dispone de un espacio físico dedicado exclusivamente al perfeccionamiento de las artes musicales, ya que las licenciaturas artísticas se desarrollan desde las instalaciones de la ACMAVM de la UNP. Cabe mencionar que la LEAM y LEAMV, se diseñaron como carreras de tronco común con 34 asignaturas compartidas, la diferencia radica en el componente instrumental: mientras que en LEAM se desarrollan

habilidades en cuatro instrumentos (piano, guitarra, flauta y canto), LEAMV se enfoca en el perfeccionamiento del instrumento violín.

Adicionalmente, dentro de las actividades académicas y curriculares se fomenta el desarrollo de expresiones artísticas musicales mediante recitales, conciertos y eventos académicos-culturales para el disfrute de la comunidad. Semestralmente se gestionan actividades de colaboración entre estudiantes y docentes desde la ejecución instrumental y la interpretación de obras musicales.

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua)

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua), se posiciona a nivel nacional como una de las principales instituciones educativas del país, con una tradición en la formación académica y cultural nicaragüense que parte desde su fundación en 1812. A lo largo de su historia, ha mantenido una oferta educativa amplia y durante las últimas décadas incluyó las disciplinas artísticas, en particular, la formación pedagógica hacia la música con la carrera Educación Musical, a nivel nacional cuenta con la mayor cantidad de estudiantes e instalaciones para la docencia. Adicionalmente, la UNAN-Managua fomenta la investigación y la práctica artística mediante diversas actividades extracurriculares, como conciertos, festivales, y la participación en proyectos de extensión cultural y artística. En este particular, la Jornada Universitaria de Desarrollo Científico (JUDC) la posiciona como una IES comprometida con el desarrollo científico para el desarrollo humano pleno.

La UNAN-Managua oferta la carrera Educación Musical desde la sede central en Managua, estructuralmente se incluye a la oferta del Departamento de Pedagogía en el Área del Conocimiento de Educación, Humanidades y Artes. La carrera es de corte educativo en un modelo por competencias y capacita a los profesionales en formación en áreas del conocimiento musical, incluyendo NM, teoría musical, armonía y ejecución instrumental, todo dentro del énfasis pedagógico para la enseñanza musical en la educación básica y media en todo el territorio

nacional. Resulta pertinente destacar que el perfil principal de esta carrera no orbita hacia la ejecución instrumental o la creación de PINM.

La universidad tiene un compromiso con el desarrollo de la cultura nacional, evidenciado con la oferta de la carrera Arte y Cultura, la cual se diseñó para atender la necesidad de mejorar la enseñanza artística y cultural en la educación básica y media. No obstante, el perfil de esta carrera no abarca el ejercicio profesional de la música.

4. Preguntas Directrices

Previo a definir las variables del estudio, resulta conveniente especificar las cuestiones de investigación (Hernández Sampieri & Fernández Collado, 2014). En este particular, para garantizar la coherencia y cohesión dentro del estudio, se derivan al menos tres preguntas para cada uno de los objetivos específicos.

Objetivo Específico 1

Inferir el Concepto de Producción Intelectual en Notación Musical para la integración de las creaciones desde las artes musicales dentro del contexto académico.

Preguntas Directrices:

1. ¿Cómo definiría el concepto de Producción Intelectual en Notación Musical?
2. ¿Cuáles considera que son los elementos esenciales de la Producción Intelectual en Notación Musical en el contexto académico?
3. ¿Cuál es la función de la Notación Musical en la conservación y transmisión de las ideas musicales?

Objetivo Específico 2

Caracterizar la Producción Intelectual en Notación Musical generada en la Universidad Nacional Politécnica en el período 2022-2024, identificando las tendencias de producción desde los distintos actores.

Preguntas Directrices:

1. ¿Cuántas producciones se elaboraron en el período 2022-2024?
2. ¿Cuáles son los tipos de Producción Intelectual en Notación Musical elaborada en la UNP durante el período 2022-2024?
3. ¿Cuáles son los indicadores de Producción Intelectual en Notación Musical?

Objetivo Específico 3

Identificar los factores incidentes sobre la Producción Intelectual en Notación Musical elaborada en la UNP durante el período 2022-2024.

Preguntas Directrices:

1. ¿Qué factores académicos, culturales o sociales han influido sobre la Producción Intelectual en Notación Musical durante el período del estudio?
2. ¿Qué papel desempeña la infraestructura tecnológica y los recursos bibliográficos en el proceso de Producción Intelectual en Notación Musical?
3. ¿Cuáles son las motivaciones por las que la comunidad académica genera Producción Intelectual en Notación Musical?
4. ¿Cuáles son las necesidades de los autores para incrementar la Producción Intelectual en Notación Musical?

Objetivo Específico 4

Analizar las estrategias de gestión implementadas en la Universidad Nacional Politécnica sobre la Producción Intelectual en Notación Musical durante el período 2022-2024.

Preguntas Directrices:

1. ¿Qué políticas institucionales existen para la promoción de la Producción Intelectual en Notación Musical?
2. ¿Cómo se promueven las actividades de Producción Intelectual en Notación Musical dentro de la UNP?
3. ¿De qué manera se divulga y se integra la Producción Intelectual en Notación Musical en los repositorios y publicaciones institucionales?
4. ¿Cuáles son las motivaciones por las que la comunidad académica genera Producción Intelectual en Notación Musical?

Objetivo Específico 5

Diseñar un Modelo de Gestión de la Producción Intelectual en Notación Musical fundamentado en la Teoría de la Gestión del Conocimiento, en correspondencia con las necesidades del Sistema Educativo Nacional.

Preguntas Directrices:

1. ¿Qué iniciativas pueden implementarse para aumentar la calidad y cantidad de la Producción Intelectual en Notación Musical en la Universidad Nacional Politécnica?
2. ¿Cuáles son las mejores prácticas en la gestión y promoción de la Producción Intelectual extrapolables hacia los productos en Notación Musical?
3. ¿Qué estrategias de colaboración interinstitucional podrían fortalecer la producción y divulgación de trabajos en Notación Musical?
4. ¿Cómo se puede articular la PINM con las necesidades nacionales del Sistema Educativo Nacional?
5. ¿Cómo puede incluirse la Gestión de la Producción Intelectual en Notación Musical dentro de la Planificación Institucional?
6. ¿Cuáles serían los indicadores para evaluar la Gestión de la Producción Intelectual en Notación Musical?
7. ¿Qué instancias deben involucrarse dentro de los procesos de Gestión de la Producción Intelectual en Notación Musical?

A partir de estos cuestionamientos se procede a identificar las variables, sus respectivas dimensiones, los indicadores y la tipología de análisis a realizar en el acápite siguiente del documento.

5. Variables del Estudio

La identificación y definición precisa de las variables de estudio son pasos cruciales en cualquier investigación, a partir de esta selección, es factible determinar la dirección y el enfoque del análisis. En cuanto a variable, se adopta el aporte de Arias (2012), quien las define como una “...característica o cualidad; magnitud o cantidad, que puede sufrir cambios, y que es objeto de análisis, medición, manipulación o control en una investigación. (p.54)”. En el presente estudio, se consideran dos variables principales: la PINM y la GPIU. Estas variables son complejas y poli dicotómicas, lo que implica que abarcan múltiples dimensiones y categorías que deben ser adecuadamente operacionalizadas para permitir un análisis comprensivo holístico.

5.1. Producción Intelectual en Notación Musical

Esta variable se define como una variable cualitativa compleja, poli dicotómica, nominal. La PINM incluye una variedad de producciones escritas en NM realizadas por miembros de la comunidad universitaria, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje o del ejercicio profesional de los autores. Para una mejor comprensión y análisis, esta variable se divide en varios indicadores y características.

Concepto de Producción Intelectual en Notación Musical. Variable cualitativa que abarca las ideas, concepciones y conocimiento tácito sobre PINM dentro de los miembros de la comunidad en estudio. A partir de estos constructos se desarrollará una definición operativa sobre esta tipología de productos.

Características Tipológicas y Morfológicas. Estas son variables cualitativas que describen las diferentes formas y tipos de creaciones producidas. Las características tipológicas pueden incluir tipos de productos elaborados tales como: transcripciones, composiciones originales, adaptaciones y análisis musical. Las características morfológicas pueden abarcar aspectos como la instrumentación utilizada, las formas musicales adoptadas y los géneros

musicales representados. La descripción de estas características permite una comprensión más profunda y detallada de la naturaleza y diversidad de PINM generada en la UNP.

Indicadores de Producción. Estos son variables cuantitativas continuas para la medición de la cantidad y frecuencia de la PINM. Este parámetro incluye la cantidad de transcripciones, adaptaciones, composiciones originales y derivadas elaboradas en el período del estudio. Adicionalmente, los productos resultantes de los cálculos matemáticos y análisis estadístico de estos datos, con la cuantificación de estos índices se permite establecer patrones y tendencias en la producción musical dentro del ámbito en estudio.

Factores Incidentes sobre la Producción Intelectual. Esta variable cualitativa se conceptualiza como los elementos (internos o externos) que influyen sobre la comunidad universitaria en el proceso creativo de inventivos en NM. Estos factores incluyen elementos curriculares de las carreras, recursos institucionales, motivación de los autores y otros factores a descubrirse durante la investigación. A partir de la identificación de estos componentes se construirá una propuesta para la mejora de la PINM.

5.2. Estrategias de Gestión de la Propiedad Intelectual Universitaria

Esta variable, también cualitativa, es igualmente compleja, poli dicotómica y nominal. Para el estudio, se descompone en dos subvariables principales: las Políticas Institucionales sobre PI y las estrategias de gestión implementadas.

Políticas Institucionales: Esta subvariable se refiere a las normativas, protocolos, procedimientos o acciones estratégicas establecidas por la UNP para regular y promover la PINM. Según Creswell (2014), "las políticas institucionales pueden influir significativamente en la dirección y el énfasis de la investigación académica" (p. 112). Esta dimensión incluye la existencia de líneas de investigación institucionales, el apoyo a través de becas y/o actividades extracurriculares.

Estrategias de Gestión: Esta subvariable describe los procesos y estructuras administrativas implementadas por las autoridades universitarias para gestionar y apoyar la PI.

Incluye las dimensiones de GI, tales como: planificación institucional, estrategias de promoción, institucionalización y divulgación de la PI de la comunidad académica.

Debido a los niveles de complejidad inherentes en ambas subvariables, es necesario dimensionarlas en indicadores tanto cuantitativos como cualitativos para lograr una descripción holística. Esto permitirá un análisis a profundidad, proporcionando una comprensión completa de cómo se produce y gestionan los inventivos en NM dentro del contexto de la UNP.

5.3. Matriz de Descriptores

Para abordar adecuadamente los objetivos de la presente investigación, resulta imprescindible detallar el proceso de operacionalización de las variables de estudio. La operacionalización implica transformar conceptos abstractos en descriptores específicos o indicadores observables (medibles), lo cual facilita el análisis empírico y permite analizar minuciosamente las variables (Baena Paz, 2018). Por las características complejas y multifacéticas de las variables en estudio, se requiere una descomposición detallada en dimensiones y subvariables.

La interpretación de los descriptores y los indicadores no solo facilita una descripción detallada, sino que también añade robustez a la indagación de las diferentes dimensiones del estudio, proporcionando una base sólida para la interpretación de resultados (Creswell, 2014). En la **Tabla 11** se detalla la Matriz de Descriptores, derivando los objetivos específicos hacia variables, dimensiones o subvariables y los respectivos descriptores o indicadores.

Tabla 11

Matriz de Descriptores

Objetivo Específico	Variable	Definición	Dimensión o Subvariable	Descriptor / Indicador	Tipo de análisis
Inferir el Concepto de Producción Intelectual en Notación Musical.			Construcción y delimitación del término PINM	Construto de la comunidad académica sobre el concepto de PINM	Cualitativo
Caracterizar la Producción Intelectual en Notación Musical generada en la Universidad Nacional Politécnica en el período 2022-2024.	Producción intelectual en Notación Musical.	Conjunto de material escrito en Notación Musical elaborado por los miembros de la comunidad UNP.	Tipología de PINM	Tipos de escritos producidos (transcripciones, composiciones originales, adaptaciones, análisis, materiales didácticos) Estilos musicales utilizados Herramientas de escritura utilizada Formato de NM empleado (clásico, popular). Género Musical Empleado	Cualitativo
			Indicadores de Productividad	Cantidad de Producciones por tipología	Cuantitativo

Objetivo Específico	Variable	Definición	Dimensión o Subvariable	Descriptor / Indicador	Tipo de análisis
Identificar los factores incidentes sobre la Producción Intelectual en Notación Musical en el período 2022-2024.	Factores Incidentes sobre la PINM (subvariable)	Elementos que influyen sobre en el proceso creativo de inventivos en NM dentro de la comunidad universitaria		Índice de productividad personal.	
				Índice de productividad grupal.	
			Elementos Curriculares	Perfil de Egreso.	Cualitativo
				Evaluación para el Aprendizaje Orientaciones del Diseño Curricular.	
			Recursos Institucionales	Infraestructura (Física y Tecnológica)	Cualitativa
				Instrumentos Musicales disponibles	
				Material Bibliográfico	
			Motivaciones personales	Factores internos o externos por los que se producen las creaciones	Cualitativa
			Factores Ocultos	Elementos no evidentes, como la influencia de redes sociales, tendencias externas o factores socioculturales	Cualitativa

Objetivo Específico	Variable	Definición	Dimensión o Subvariable	Descriptor / Indicador	Tipo de análisis
Analizar las estrategias de gestión implementadas por la Universidad Nacional Politécnica sobre la Producción Intelectual en Notación Musical durante el período 2022-2024.	Estrategias de gestión de la Investigación aplicadas a la PINM	Sistema de control institucional que rigen los procesos de gestión del conocimiento para la producción intelectual estudiantil constituido por normas, protocolos y procedimientos autorizados por las máximas autoridades universitarias.	Políticas Institucionales de gestión de la investigación	Regulaciones y normativas internas relacionadas con la PINM	Cualitativa
			Planificación Institucional	Líneas de investigación institucionales.	Cualitativa
				Plan de Actividades POAI/POA	
			Estrategias de Promoción	Proyectos institucionales asociados a PINM.	Cuantitativa
				Talleres y capacitaciones asociados a PINM.	
				Gestión de fondos.	
				Becas asociadas a esta producción.	
			Institucionalización	Registro y Protección de la PINM.	Cualitativa
				Legalización de la PINM.	
				Seguimiento a los procesos de inscripción.	
			Divulgación de la Producción Intelectual	Articulación interinstitucional para la divulgación	Cualitativa

Objetivo Específico	Variable	Definición	Dimensión o Subvariable	Descriptor / Indicador	Tipo de análisis
				Medios de divulgación institucional.	
				Articulación interinstitucional para la divulgación	
				Índice de producciones inscritas en repositorios institucionales.	Cuantitativa

Fuente: Elaboración Propia

6. Diseño Metodológico

Todas las investigaciones cuentan con un diseño en mayor o menor grado explícito. Luego de concretar el problema de investigación, los propósitos del estudio y completar la revisión teórica para la comprensión y delimitación del estudio durante los capítulos anteriores, es necesario detallar la construcción y desarrollo del siguiente componente del proceso investigativo. Al respecto, Creswell (2014) afirma que el diseño de una investigación abarca los planes y procedimientos investigativos, incluida la toma de decisiones sobre los planteamientos generales hasta los elementos específicos de la recolección y análisis de datos. Por lo tanto, la sección siguiente abarca la fundamentación paradigmática del estudio. Para ello se aborda el constructo paradigma, a partir de ello, se desarrolla un análisis crítico de las características ontológicas, epistemológicas y metodológicas de estos constructos. Asimismo, se abordan los enfoques investigativos y las particularidades del estudio de caso, como método investigativo.

El capítulo culmina con el plan de la investigación, este abarca la selección de la muestra y los informantes clave del estudio. Adicionalmente, se definen las técnicas e instrumentos a utilizar, junto a las consideraciones para su validación. Posteriormente se exponen las consideraciones éticas para el tratamiento de la información y el plan de análisis de resultados.

6.1. Paradigma Investigativo

La investigación educativa involucra las acciones estratégicas destinadas al descubrimiento, análisis e interpretación de la multidimensional realidad del universo de la educación. En este sentido, esta tipología de indagación se refiere a las actividades organizadas sistemáticamente para la producción de nuevo conocimiento o la creación de recursos para la superación de las problemáticas de los sistemas educativos (Espinoza Freire & Toscano Ruíz, 2015). En las últimas décadas, el constructo investigación educativa se ha distinguido y posicionado como una categoría propia de la investigación social, abordando tópicos teórico-prácticos que incluyen: epistemología, metodologías, estrategias, objetivos y fines, innovación,

entre otros. Para autores como Alzina (2009), es un procedimiento científico e intensivo con el propósito de generar aportes a la acción/administración educativa.

6.1.1. *El Constructo Paradigma*

Uno de los grandes desafíos a lo largo de todo proceso investigativo radica en la selección de un paradigma investigativo. El presente estudio no fue la excepción, primeramente, fue necesario definir el constructo paradigma, durante la fase de revisión documental se comprobó la vigencia de los aportes de Kuhn, (1970) para quien los paradigmas son: "...realidades científicas universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica" (p.13). Por su parte, Ritzer, (1993) expande este constructo al afirmar:

Un paradigma es una imagen básica del objeto de una ciencia. Sirve para definir lo que debe estudiarse, las preguntas que es necesario responder, cómo deben responderse y qué reglas es preciso seguir para interpretar las respuestas obtenidas. El paradigma es la unidad más general de consenso dentro de una ciencia y sirve para diferenciar una comunidad científica (o subcomunidad) de otra. Subsume, define e interrelaciona los ejemplares. las teorías y los métodos e instrumentos disponibles. (p. 598.)

En este sentido, el paradigma se configura como un instrumento epistemológico para la observación de la realidad desde un enfoque específico; por consiguiente, la adopción realizada por los investigadores sobre una postura metodológica repercute en los planos epistemológicos y ontológicos.

6.1.2. *Paradigmas de Investigación*

Los hallazgos documentales demostraron la existencia de tres posturas sobre los tipos de paradigmas investigativos, el primero es dicotómico, considera por un lado el "...paradigma clásico, prevaeciente, racionalista o positivista; (en contraposición con el) ... paradigma alternativo, emergente, naturalista, constructivista o interpretativista." (Valles, 1999, p. 52).

Donde el primero concibe la realidad como única y objetiva, capaz de ser medida a través de los sentidos y circunscrita a las leyes universales de la ciencia, mientras que el otro acepta la existencia de realidades múltiples (C. A. Ramos, 2015)

Surge un modelo tricéfalo que incorpora: la indagación materialista, de corte positivista, fundamentada en los métodos cuantitativos y las pruebas experimentales (Ricoy, 2006). Por otro lado, la indagación constructivista, denominada hermenéutica o naturalista, apoyada por métodos cualitativos, no aspira a las generalizaciones sino al análisis de los significados (Patton, 2010). Finalmente, la indagación crítica, cuya finalidad radica en la emancipación de los pueblos a partir del conocimiento de los sistemas y el compromiso político.

El cuarto modelo, contempla cuatro paradigmas: En cuanto al paradigma **positivista**, Ricoy (2006) presenta una clasificación de las ramificaciones de este paradigma, la cual consiste en: “empírico-analítico, racionalista, sistemático gerencial y científico tecnológico” (p.14). Desde esta concepción de la realidad, las indagaciones científicas aspiran comprobar supuestos iniciales (hipótesis) o, la descripción/análisis de una variable específica mediante procesos de asociados a cálculos matemáticos (Ritzer, 1993). Por otro lado, el paradigma post positivista se distingue del anterior por dos elementos fundamentales; primeramente, “... el objeto de estudio influencia al investigador y viceversa, la teoría o hipótesis que sustenta la investigación influye en el desarrollo de la misma” (C. A. Ramos, 2015, p. 11). Adicionalmente, en este paradigma se considera que la realidad no puede ser aprehendida en su totalidad; por lo tanto, la teoría o conocimiento generado se considera imperfecto.

Según Ricoy, (2006) el paradigma crítico (o socio-crítico) se fundamenta en una “reflexión acción-reflexión acción, implicando el compromiso del investigador/a desde la práctica para asumir el cambio y la liberación de las opresiones que generen la transformación” (p.17). Asimismo, esta visión de la investigación se fundamenta en la crítica social emancipadora, mediante la colaboración de informantes e investigadores a partir del diálogo. Por último, se distingue un cuarto paradigma constructivista (también conocido como interpretativo,

hermenéutico o naturalista) caracterizado por la interpretación del contenido y la construcción subjetiva de la realidad; en este sentido, el desarrollo teórico (o del conocimiento) parte de la comprensión contextual como una actividad entrelazada y condicionada por las concepciones, percepciones y significados compartidos por el investigador y los informantes (Miranda Beltrán & Ortiz Bernal, 2020; C. A. Ramos, 2015).

En este particular, la caracterización de los paradigmas investigativos propuesta por Guba & Lincoln (1998) afirma que para la comprensión de los paradigmas se requiere identificarlos como sistemas de creencias que responden a tres consideraciones principales:

- ¿Cuál es la forma y naturaleza de la realidad y, por tanto, qué es lo que puede saberse acerca de ella? (consideraciones ontológicas)
- ¿Cuál es la naturaleza de la relación entre el cognoscente o pretendido cognoscente y lo que puede conocerse? (consideraciones epistemológicas)
- ¿Cómo puede el investigador (pretendido cognoscente) intentar descubrir lo que cree que puede ser conocido? (consideraciones metodológicas)

De estos cuestionamientos se desprenden las consideraciones metodológicas acerca que los planteamientos ontológicos y epistemológicos de un paradigma conducen al investigador hacia la selección de los métodos a emplear, o viceversa. De manera que los tres elementos se interrelacionan, ocasionando un efecto domino en la construcción metodológica de la investigación. Para la selección del paradigma investigativo, se construyó la **Tabla 12** en la que se sintetizan las principales características de los cuatro paradigmas investigativos, en correspondencia con las consideraciones propuestas por Guba & Lincoln (1998).

Tabla 12

Caracterización de los Paradigmas Investigativos

Paradigma	Ontología	Epistemología	Metodología
Positivista	La realidad es objetiva, única y externa al	Existe un dualismo y objetivismo estricto: el	Utiliza métodos cuantitativos y

Paradigma	Ontología	Epistemología	Metodología
Post-Positivista	investigador, regida por leyes y mecanismos naturales. Es totalmente aprehensible por el ser humano mediante observación y experimentación.	investigador es independiente del objeto de estudio. El conocimiento se adquiere de manera objetiva y es generalizable.	experimentales, como encuestas, experimentos y análisis estadísticos. La medición precisa y la manipulación de variables independientes son clave. Los resultados deben ser generalizables.
	La realidad es imperfectamente aprehensible. Aunque existe, es influenciada por la imperfección humana y los fenómenos son incontrolables y multicausales, lo que limita la exactitud de su comprensión.	Se mantiene el dualismo, aunque modificado. El conocimiento es considerado como probabilístico, es decir, los hallazgos son probablemente verdaderos, pero siempre imperfectos.	Emplea métodos cuasiexperimentales, observacionales y la falsación de hipótesis. Se permite la inclusión de métodos cualitativos, como el análisis de contenido o la teoría fundamentada, para complementar la aproximación experimental.
		El investigador está inmerso en un proceso dialéctico con los participantes del estudio.	Se utiliza una metodología dialéctica, especialmente la investigación acción cualitativa. El investigador y los participantes trabajan juntos para transformar las
Crítico	La realidad es histórica, socialmente construida y determinada por factores sociales, políticos, económicos y culturales. Es dinámica y está sujeta a transformación.	El conocimiento es co-creado entre los actores involucrados, siendo la interacción fundamental para la generación de conocimiento transformador.	estructuras sociales injustas, usando un enfoque ideológico (por ejemplo, feminismo, marxismo).
Constructivista	La realidad no es un ente fijo, sino una construcción subjetiva de los individuos. Existen	La relación es intersubjetiva. El investigador y los participantes co-crean el	La metodología se basa en métodos cualitativos, especialmente aquellos que favorecen la

Paradigma	Ontología	Epistemología	Metodología
	múltiples realidades, cada una representada en las percepciones y construcciones mentales de los actores.	conocimiento a través de un proceso de interpretación y negociación, lo que implica que el investigador no es ajeno al contexto, sino parte del proceso de construcción de la realidad.	interpretación hermenéutica y dialéctica. Se busca el consenso a través de la confrontación de construcciones de la realidad entre los actores, utilizando técnicas como entrevistas en profundidad y estudios de caso.

Fuente: Elaboración propia a partir de C. A. Ramos, (2015)

6.1.3. El Paradigma Interpretativo

El paradigma interpretativo es una construcción fundamental dentro de las ciencias sociales para el análisis de los fenómenos humanos y sociales. Las investigaciones dentro de este paradigma priorizan la comprensión a profundidad y contextualizada de los resultados del estudio (Miranda Beltrán & Ortiz Bernal, 2020). Esta orientación teórica se vincula a la premisa que la realidad social es multidimensional y no puede sintetizarse mediante la cuantificación de hechos, por el contrario, amerita un abordaje que profundice en los significados que los actores atribuyen a sus experiencias. De manera que los estudios se realizan desde su contexto y procura la descripción detallada de situaciones, lugares, interacciones y comportamientos (Patton, 2010; Valles, 1999).

El interminable debate en torno a la científicidad de este paradigma radica en la no generalización de sus resultados, desde sus inicios fue cuestionado y en la actualidad existen opositores a reconocer sus resultados como ciencia (Arias González & Covino Gallardo, 2021b). Esta visión de la ciencia surgió en contraposición a la concepción cuantitativa, en la que se prioriza la identificación de patrones generales a partir de muestras representativas (Tamayo y Tamayo, 2003). En este sentido, la relevancia y validez de los aportes en lo cualitativo no se mide en torno a la capacidad de generalizar a toda una población, sino en la validez interna de

la indagación. La riqueza de lo interpretativo se fundamenta en la visión holística con la que se describen los fenómenos, a partir de lo cual se posibilita una comprensión detallada del estudio, priorizando la singularidad del fenómeno estudiado sobre la aplicabilidad universal (Guba & Lincoln, 1998).

Uno de los rasgos característicos de este paradigma es el énfasis en la interpretación de la interacción intersubjetiva de los participantes, el investigador se incorpora en el proceso interpretativo, reconociendo su propia subjetividad y su influencia en la construcción del conocimiento, en este paradigma es común la utilización del término hermenéutica como sinónimo de interpretación (C. A. Ramos, 2015). Por consiguiente, se requiere un compromiso ético y metodológico de los informantes involucrados, puesto que su punto de vista es el bloque esencial para la construcción del conocimiento.

Otro elemento distintivo de la visión interpretativa es la flexibilidad, dentro de este paradigma se evidencia a lo largo del proceso de recolección y análisis de datos. Al respecto, Hernández Sampieri et al., (2014) señala que la pregunta de investigación no necesariamente se define en los inicios del proceso, esta puede transformarse a medida que se desarrolla la indagación; desde este enfoque inductivo, la teoría puede construirse a partir de los datos. Adicionalmente, esta característica se difunde sobre las técnicas de recolección de datos como la observación no estructurada, entrevistas abiertas, análisis documental e inclusive relatos personales. Esta multitud de técnicas permite el acercamiento al fenómeno desde distintas perspectivas, favoreciendo la comprensión multidimensional de los fenómenos.

Un elemento fundamental del constructo interpretativo es la saturación teórica, referida al momento en que los datos recolectados dejan de proporcionar nuevas categorías (información) para el desarrollo de la teoría (Patton, 2010); esto funciona como indicador que el grado de profundidad y desarrollo teórico es suficiente, a su vez ofrece un indicador de validación interna, con el que se garantiza que los hallazgos son robustos y consistentes. Por consiguiente, la reflexión continua y el análisis exhaustivo constante son los pilares sobre los que se construye la

teoría. En la **Tabla 13** se presentan las principales perspectivas de la Investigación Cualitativa, según Guba & Lincoln, (1998).

Tabla 13

Perspectivas de la Investigación Cualitativa.

Perspectiva	Pregunta	Disciplina matriz
Etnografía	¿Cuál es la cultura de este grupo de personas?	Antropología
Fenomenología	¿Cuál es el significado, estructura y esencia de la experiencia vivida de este fenómeno en este grupo de personas?	Filosofía
Heurística	¿Cuál es mi experiencia sobre este fenómeno y la experiencia esencial de otros que también experimentan este fenómeno intensamente?	Psicología Humanista
Etnometodología	¿Cómo dan sentido las personas a sus actividades cotidianas para comportarse de forma socialmente aceptable?	Sociología
Interaccionismo simbólico	¿Qué conjunto común de símbolos y conocimientos ha surgido para dar sentido a las interacciones de las personas?	Psicología Social
Psicología ecológica	¿Cuál es la relación entre el comportamiento humano y el ambiente?	Ecología
Teoría de Sistemas	¿Cómo y por qué este sistema funciona como lo hace?	Interdisciplinaria
Teoría del caos	¿Cuál es el orden subyacente, si lo hay, de los fenómenos desordenados?	Física Teórica
Hermenéutica	¿Cuáles son las condiciones en las que se produjo un acto humano o se elaboró un producto que permiten interpretar su significado?	Teología
Teoría Fundamentada	¿Qué teoría emerge del análisis comparativo y está fundamentada en el campo laboral para explicar lo que ha sido observado?	Filología

Perspectiva	Pregunta	Disciplina matriz
Perspectivas “con” orientación		Economía, demografía, política.

Fuente: Adaptado de Patton, (2010, pp. 81-132)

A partir del análisis previo sobre paradigmas y al considerar que el propósito de la tesis abarca el análisis de la gestión educativa, específicamente los productos en NM, lo anterior se traduce en la selección del paradigma investigativo interpretativo. En cuanto a la perspectiva de la investigación, se considera que la teoría de los sistemas se alinea estratégicamente con los propósitos investigativos y las preguntas de investigación.

6.2. Enfoques Investigativos

Los paradigmas anteriores se manifiestan en enfoques investigativos. El positivismo y post positivismo configuran el enfoque cuantitativo de la investigación, mientras que el crítico y constructivista conforman el enfoque cualitativo (C. A. Ramos, 2015). Los autores Cook & Reichardt, (1986) realizaron un análisis minucioso de los dos primeros, en la **Tabla 14** se registran las principales características de cada uno.

Tabla 14

Atributos de los enfoques investigativos

Cualitativo	Cuantitativo
Prioriza la metodología cualitativa	Aboga por la metodología cuantitativa
Fenomenologismo y comprensión. El interés radica en comprender la conducta humana desde el marco de referencia de quien actúa	Positivismo lógico. Busca los hechos o causas de los fenómenos sociales, con escasa atención a los estados subjetivos de las personas
Observación naturalista y sin control	Medición penetrante y controlada
Subjetivo	Objetivo
Próximo a los datos; perspectiva desde dentro	Al margen de los datos; perspectiva externa

Cualitativo	Cuantitativo
Fundamentado en la realidad, orientado a los descubrimientos, exploratorio, expansionista, descriptivo e inductivo	No fundamentado en la realidad, orientado a la comprobación, confirmatorio, reduccionista, inferencia e hipotético-deductivo
Orientado al proceso	Orientado al resultado
Valido mediante datos reales, ricos y profundos.	Datos fiables sólidos y repetibles
No generalizado, estudio de casos aislados	Generalizable, estudio de múltiples casos
Holístico	Particularista
Asume una visión dinámica de la realidad	Considera la realidad estable

Fuente: Adaptado a partir de Cook & Reichardt, (1986, p. 5)

No obstante, surge una visión integradora de ambos enfoques para el aprovechamiento de las singularidades de ambos abordajes de la investigación. Al respecto, Cook & Reichardt, (1986) sostiene que "...los atributos de un paradigma no se hallan inherentemente ligados ni a los métodos cualitativos ni a los cuantitativos. Cabe asociar los dos tipos de métodos tanto con los atributos del paradigma cualitativo como con los del cuantitativo." (p. 8). En este sentido, con este enfoque se procura incorporar la objetividad del análisis cuantitativo con la profundidad del análisis cualitativo, permitiendo obtener una visión holística del fenómeno en estudio. En este particular, la **Tabla 15** expone las características de las aproximaciones metodológicas.

Tabla 15

Metodologías cualitativas, cuantitativas y mixtas.

Enfoque	Cualitativo	Cuantitativo	Mixto
Asunciones Filosóficas	Constructivismo, apoyo, participación	Positivismo, Post-positivismo	Pragmatismo
Metodologías	Teoría fundamentada, etnografía, estudio de caso, investigación narrativa	Experimentales y no experimentales	Secuenciales, concurrentes y transformadoras

Enfoque	Cualitativo	Cuantitativo	Mixto
Instrumentos y técnicas	Métodos emergentes, preguntas abiertas, entrevistas, análisis de texto e imágenes, observaciones,	Métodos predeterminados, preguntadas cerradas y análisis desde interpretación estadística	Preguntas abiertas y cerradas, métodos emergentes y predeterminados, análisis cuantitativo y cualitativo

Fuente: Adaptado de (Creswell, 2014)

Métodos Cualitativos: Sobre este paradigma Patton, (2010) sostiene que la investigación cualitativa, es esencial para una comprensión profunda sobre el significado y la experiencia subjetiva dentro de un contexto específico. A través de entrevistas y grupos focales, se recogen datos que proporcionan un entendimiento más contextualizado y matizado de los objetos de estudio. En esta tesis, se considera que estos métodos facilitan una exploración más profunda de las experiencias y percepciones de los actores involucrados en la PINM.

Métodos Cuantitativos: Según Creswell, (2014) a partir del uso de métodos cuantitativos es posible obtener una perspectiva amplia e inclusive generalizable de los fenómenos estudiados. En el caso del estudio, estos pueden proporcionar datos objetivos y medibles sobre la PINM; mediante la implementación de encuestas y análisis estadísticos se puede obtener información cuantificable sobre la cantidad de producciones, su tipología y otros indicadores clave.

Métodos mixtos: El uso de una metodología mixta se justifica en la necesidad de abordar la complejidad del fenómeno estudiado desde múltiples ángulos. Para Ricoy, (2006) "...una combinación bimetódica puede resultar útil en el desarrollo del estudio, atendiendo en toda su plenitud a las exigencias del problema de investigación planteado (p.19). La combinación de métodos cualitativos y cuantitativos permite una triangulación de datos que aumenta la validez y la fiabilidad de los hallazgos. Como afirman Tashakkori y Teddlie (2003), "la metodología mixta proporciona una manera de compensar las limitaciones inherentes de cada enfoque individual" (p. 209).

En vista de los propósitos del estudio y la intencionalidad de incorporar una primera aproximación teórica-práctica al fenómeno de estudio, se estima conveniente implementar métodos mixtos, con predominancia de la perspectiva cualitativa. De manera que el proceso investigativo, metodológicamente, procura mantener la “forma pura de los métodos mixtos” (Chen (2006), como se citó en Hernández Sampieri & Fernández Collado, 2014, p. 354) es decir, manteniendo las estructuras de las aproximaciones cuantitativas y cualitativas. El enfoque cualitativo permitirá profundizar en las experiencias, percepciones y prácticas relacionadas con la PINM a través de entrevistas, grupos focales y análisis de documentos. Desde la perspectiva cuantitativa, con la aplicación de encuestas se generarán datos numéricos sobre las características de la PINM y los factores incidentes en esta, cabe destacar que se considera información secundaria para la construcción de una propuesta.

6.3. Tipología de Estudio.

Existe una diversidad de clasificaciones sobre los tipos de estudios científicos, en este apartado se analizan las características de la presente tesis para garantizar la coherencia metodológica en las distintas fases de la indagación. En este particular, la categorización más elemental clasifica los estudios en investigación básica (también conocida como teórica, pura o fundamental) y aplicada (o tecnológica). La primera, se considera el cimiento para el desarrollo de las ciencias, impulsada por la curiosidad del investigador, prioriza la indagación de los fenómenos, con el fin de descubrir nuevos principios, teorías o hechos sin necesariamente considerar su aplicabilidad inmediata (Salinero, 2004).

Por su parte, las investigaciones aplicadas están “orientadas a mejorar, perfeccionar u optimizar el funcionamiento de los sistemas, los procedimientos, normas, reglas tecnológicas actuales a la luz de los avances de la ciencia y la tecnología” (Haro Sarango et al., 2024, p.3). Este tipo de estudio suele ser el común denominador dentro de las investigaciones educativas, con ellas se pretende incidir sobre situaciones problemáticas del contexto educativo; la presente tesis se suma a esta tipología de estudio.

6.3.1. El Estudio de caso

El estudio de caso es un tipo de indagación que por naturaleza no se cataloga dentro del paradigma interpretativo, puede abordarse desde distintas perspectivas (analítica u holística, orgánica o cultural, metodologías mixtas u otra) puesto que su característica distintiva subyace en el interés sobre un caso, o múltiples casos (Baena Paz, 2018; Creswell, 2014).

Dentro de la comunidad investigativa, los estudios de caso pueden ser menospreciados, esto a raíz del interminable conflicto entre positivismo e interpretativismo; dentro del pospositivismo, la mayor aceptación a este tipo de estudio abarca concebirlo como una aproximación inicial a partir de la cual se pueden desarrollar estudios más complejos y minuciosos para la construcción de teorías generalizables (Glaser & Strauss, 1967). Sin embargo, Flyvbjerg, (2006) aborda con detenimiento los cinco principales malentendidos o sobre simplificaciones sobre las investigaciones en forma de estudio de caso, a continuación, expuestas:

1. El conocimiento generalizable o teórico, tiene un valor superior al conocimiento práctico, particular a un contexto.
2. No se puede generalizar a partir de un único caso de estudio, por consiguiente, mediante un estudio de caso no se contribuye al desarrollo de las ciencias.
3. Un estudio de caso sólo es pertinente dentro de las etapas iniciales de una investigación, con la finalidad de generar hipótesis, existen métodos más eficaces para la comprobación de axiomas científicos y la generación de teorías.
4. Los estudios de caso tienen un sesgo hacia la verificación, puesto que existe una evidente tendencia del investigador a validar sus preconcepciones.
5. Existe una gran dificultad para construir proposiciones específicas a partir de casos específicos.

Por su parte Yin (2003), afirma que el estudio de caso es una metodología investigativa caracterizada por realizar una indagación contextualizada sobre los fenómenos, especialmente

cuando no es posible diferenciar el contexto del fenómeno de estudio. Adicionalmente, los resultados están condicionadas por la convergencia de datos provenientes de distintas fuentes mediante la triangulación. Asimismo, sostiene que el grado de complejidad de cada caso está condicionado por los intereses, objetivos y posibilidades del estudio; el caso puede incluir una persona (historia de vida), un grupo u organización, un evento o circunstancia particular (Hernández Sampieri et al., 2014).

Sobre la cantidad de casos a seleccionar dentro de un estudio, un investigador puede optar por uno en particular o varios; en este particular, cada vez se encuentra con más frecuencia los estudios de casos múltiples, puesto que “la evidencia desde múltiples casos es considerada más convincente, y el estudio global es, por tanto, considerado más robusto” (Yin 2003, p. 53). No obstante, Yin (2003) expone cinco motivos para la selección de un caso único:

1. El caso dispone de un valor crítico en la validación, modificación o ampliación de una teoría o conocimiento disponibles sobre el fenómeno u objeto de estudio;
2. representa un caso único o extremo, en otras palabras, el valor del caso radica en su singularidad, podría considerarse peculiar y/o irrepetible;
3. se considera un caso típico o representativo del que se puede recopilar datos válidos sobre un fenómeno, circunstancia, lugar, etc.
4. se trata de un caso revelador que permite al investigador observar un fenómeno, objeto, situación, fenómeno o hecho, que previamente había sido inaccesible a la investigación social;
5. el caso dispone de un carácter longitudinal, permitiendo así al investigador determinar el desarrollo del caso y el efecto de ciertas circunstancias cambian con el paso del tiempo.

En cuanto a la tipología de estudios de caso, Stake (2010) afirma la existencia de tres tipologías de estudio de caso:

1. **Intrínseco:** El propósito es adquirir una mayor comprensión de un caso específico. En este sentido, la selección del caso no se realiza en base a la representatividad de este o porque sea una situación emblemática de una problemática o fenómeno específico, sino que el caso es de interés por sí mismo.
2. **Instrumental:** Cuando el fin de la indagación es profundizar sobre un tópico o reformular una generalización. El caso se torna de protagonismo secundario y su utilidad consiste en el aporte de información para la comprensión de un fenómeno.
3. **Caso múltiple o colectivo:** Se analiza un conglomerado de casos para investigar un determinado fenómeno, población o condición particular. En este sentido, se puede considerar un estudio instrumental extendido hacia distintos contextos, no se considera indispensable la similitud entre los casos.

Adicionalmente, Yin (2003) diferencia los estudios de caso en tres niveles de indagación:

1. **Exploratorios:** Asociado a los estudios preliminares, destinados a la construcción de preguntas de investigación para indagaciones posteriores de mayor profundidad.
2. **Descriptivos:** Se limita a presentar una descripción detallada de un fenómeno dentro de su contexto.
3. **Explicativos:** La indagación pretende establecer relaciones causa-efecto, determinando el porqué de un fenómeno y el motivo de su comportamiento.

En el caso de la presente tesis, se seleccionó un caso único, principalmente a razón de la correspondencia entre la intención investigativa y las singularidades de la universidad en estudio (UNP), descritas a continuación:

- **Objeto de Estudio:** La PINM, es una tipología de creación generada desde las artes musicales.
- **Propósito Investigativo:** La meta de la tesis no pretende generalizar los resultados, sino, desde una perspectiva sociocrítica, proponer pautas para la mejora de la Gestión de la PINM y su articulación a las necesidades nacionales.

- **Singularidad del caso:** La UNP es la única IES, a nivel nacional, que cuenta con instalaciones exclusivamente dedicadas al perfeccionamiento de las artes musicales: la ACMAVM. Adicionalmente, las carreras ofertadas en la UNP son las únicas, a nivel nacional, que incluyen en su perfil profesional la realización de arreglos y/o composiciones musicales.

En vista de lo expuesto anteriormente, el presente estudio se considera un estudio de caso intrínseco, explicativo, implementando métodos mixtos para obtener una comprensión holística de la PINM y su gestión en el contexto de la UNP.

En cuanto a la tipología del estudio, durante la construcción del Estado del Arte y la Fundamentación Teórica se encontró un silencio documental sobre la temática específica del estudio, por lo tanto, el estudio se considera exploratorio, en el amplio sentido del término, por abordar una temática (Gestión Universitaria) desde una arista inexplorada en los contextos universitarios. En este particular, el enfoque exploratorio es necesario para investigar un fenómeno poco estudiado y generar nuevas hipótesis y propuestas de mejora para la gestión de la investigación en este ámbito (Arias, 2012).

6.3.2. Nivel de Profundidad Investigativa

En cuanto al nivel investigativo, la finalidad de esta investigación es analizar las características de la gestión universitaria, específicamente en los productos elaborados en NM. El enunciado anterior cumple con las características de los estudios descriptivos bajo enfoque mixto, los cuales “describen cualitativa y cuantitativamente las características fundamentales de fenómenos tal como se presentan en la realidad; con criterios sistemáticos para mostrar su estructura y comportamiento” (Secretaría de Marina, 2015, p. 24). No obstante, al considerar el proceso metodológico de la desagregación de las variables del estudio en indicadores y/o descriptores: el carácter cuantitativo derivado del cálculo de indicadores de Producción y el procedimiento metodológico de tratamiento de datos (detallado posteriormente), los alcances del estudio se circunscriben al nivel descriptivo-analítico.

6.3.3. Temporalidad y Localización del Estudio

La clasificación de las investigaciones según la temporalidad abarca dos posibilidades: estudios transversales, caracterizados porque la recolección de datos se realiza en un único momento (Baena Paz, 2008, Hernández et al., 2014). Por otro lado, cuando se realizan distintas observaciones, mediciones o recopilaciones de información en varias ocasiones, documentando el comportamiento del objeto de estudio a lo largo de un período, se considera longitudinal (Arias, 2012). Cabe destacar aunque se pueden recolectar datos retrospectivos de una realidad problemática en una sola recolección de datos, si no se realizan múltiples observaciones, se considera de corte transversal (Creswell, 2014).

El marco temporal de la investigación comprende el período 2022-2024; este período se corresponde con la posibilidad de acceso a la información. No obstante, la recolección de datos se realizará en momentos específicos, no a lo largo del proceso, categorizando el estudio a la tipología de corte transversal.

Las consideraciones para la selección del caso, fueron expuestas en la sección anterior. No obstante, resulta pertinente delimitar el espacio físico en el que se realizó el estudio: la ACMAVM de la UNP, situada en la Ciudad de Managua, del Portón Principal del Centro de Convenciones Olof Palme 1 cuadra al este, 1/2 al, sur. En estas instalaciones se ofertan dos tipologías de formación: la titulación de grado desde dos carreras universitarias (LEAM y LEAMV) en el turno matutino y cursos de formación musical para infantes, adolescentes y adultos en horario vespertino y sabatino.

6.4. Población y Muestra

La población de esta investigación está constituida por la comunidad académica de la UNP, específicamente los miembros de las carreras LEAM y su homóloga con mención en violín LEAMV, esto incluye dos conglomerados: el estudiantado y el cuerpo docente con contratación vigente en el segundo semestre 2024, quienes ejercen la docencia en asignaturas vinculadas a NM. Por otro lado, se suma la dimensión gestión de la PINM, en este sentido, los participantes

clave son los docentes y las autoridades académicas de esta Área del Conocimiento, en este apartado se detalla el proceso de selección de los participantes del estudio.

6.4.1. Perspectiva Cualitativa.

En el enfoque interpretativo, el muestreo significa una serie de decisiones sobre los contextos, fechas, casos o informantes (Tamayo y Tamayo, 2003). Esta etapa amerita considerar elementos como la amplitud del estudio, facilidad de acceso a los escenarios, características organizativas, entre otros. Por otro lado, la selección de informantes no finaliza previo al acercamiento al escenario, sino que se presenta como un proceso emergente (Cook & Reichardt, 1986), puesto que “en una investigación cualitativa la muestra puede contener cierto tipo definido de unidades iniciales, pero conforme avanza el estudio se pueden agregar otros tipos de unidades y aun desechar las primeras.” (Hernández Sampieri et al., 2014, p. 385), en el ámbito científico, este tipo de muestreo se denomina “no probabilístico” (Alzina, 2009; Arias, 2012; Gonzáles, 2020). Dentro de los muestreos no probabilísticos, el muestreo por conveniencia es típico en los estudios de caso, dentro de este tipo, dos resultan de particular interés para esta tesis:

Muestras teóricas o conceptuales: Se estilan en las investigaciones con el fin de comprender un fenómeno específico, teoría o concepto, el investigador selecciona casos o informantes en función de su capacidad para contribuir al desarrollo de la investigación, basándose en categorías emergentes durante la recolección de datos (Hernández Sampieri et al., 2014). El objetivo es asegurar que los datos recolectados proporcionen una comprensión más profunda de los fenómenos investigados, guiando el análisis hacia una construcción conceptual coherente.

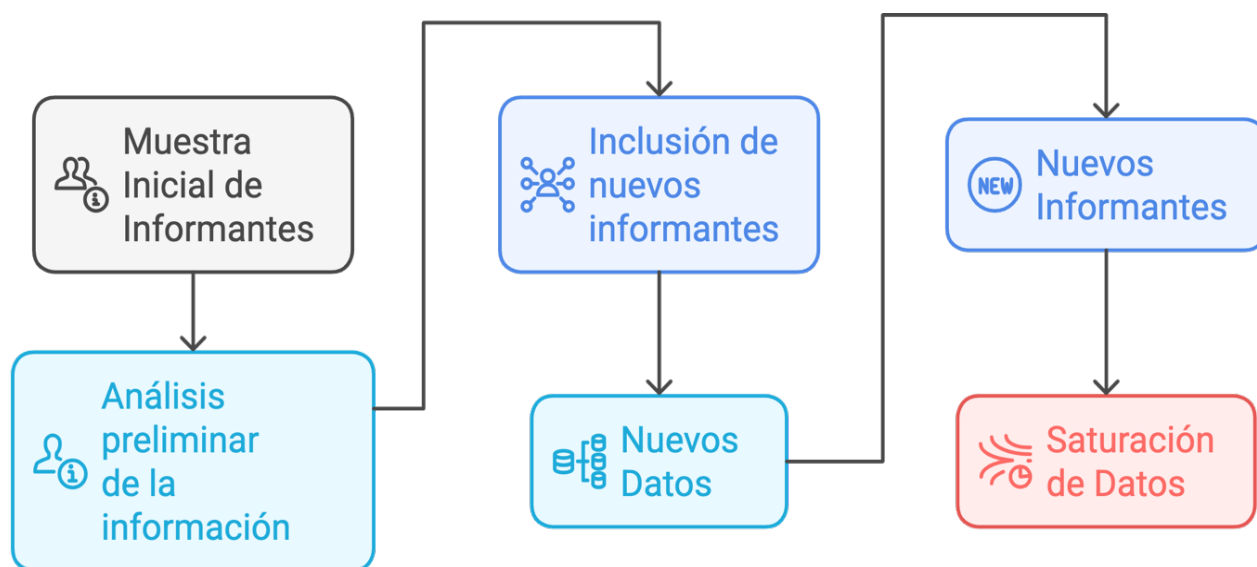
Muestras sumamente importantes: Se refiere a la selección de informantes (o casos) con un valor excepcional debido a su relevancia especial en cuanto al fenómeno estudiado. Con ello se pretende incorporar la información particularmente ilustrativa, crítica o inusual para comprender los elementos centrales de la investigación. Pueden ser casos extremos, casos que

desafían las expectativas, o aquellos que proporcionan una perspectiva única sobre el tema. Según Hernández Sampieri et al., (2014), este enfoque es útil cuando se pretende explorar casos que podrían ser decisivos para el desarrollo de la investigación.

Para la recolección de los insumos cualitativos, la muestra teórica institucional estuvo compuesta por estudiantes y docentes de las licenciaturas en estudio, junto a dos autoridades académicas de la institución. Adicionalmente, luego de los análisis de información preliminar se consideró pertinente incorporar las percepciones de actores externos a la UNP, considerados casos sumamente importantes a razón de su posición estratégica dentro del SEN. De manera que el proceso de selección de informantes concluyó al haber alcanzado la saturación de datos; en este particular, la **Ilustración 23** representa el proceso implementado para la selección de informantes que componen la muestra.

Ilustración 23

Proceso de Selección de la muestra



Fuente: Elaboración propia

Criterios de Inclusión

En cuanto a los parámetros para la selección de la muestra, se cumplió con las consideraciones de Morse (1998), quien considera que los informantes deben disponer de tres características específicas:

1. Poseer experiencia y conocimiento sobre el objeto de estudio.
2. Capacidad de aportar ideas, propuestas y reflexiones elaboradas.
3. Disposición a colaborar en el proceso investigativo.

A continuación, se especifican los criterios seleccionados para incorporar a los informantes, según su categoría:

Estudiantes

- Disponer de una matrícula activa durante el IIS 2024, para el caso de los egresados (haber concluido sus estudios en el período 2022-2024).
- Haber completado al menos dos años del plan de estudio de la carrera.
- Demostrar voluntad para participar en el estudio.
- Ser un caso excepcional en cuanto a PINM.

Docentes

- Ser miembro activo de la comunidad UNP en el período del estudio.
- Ejercer la docencia en alguna asignatura asociada a la NM.
- Haber laborado en ese puesto al menos seis meses durante el 2024.
- Demostrar voluntad de participar en el estudio.

Autoridades Académicas Universitarias

- Ser miembro activo de la comunidad UNP.
- Desempeñar funciones conexas a la gestión académica de las carreras en estudio.
- Disponer con al menos un año de experiencia en el cargo.

Informantes Externos

- Disponer con al menos 10 años de experiencia en gestión educativa.
- Ejercer un cargo de dirección o gestión dentro de las instancias rectoras del sistema educativo.

Consolidado de Informantes

En total se obtuvieron datos de 18 participantes: cinco docentes de contratación fija, seis estudiantes activos (tres presidentes de grupo y tres casos considerados excepcionales), tres egresados, dos autoridades académicas de la UNP y un funcionario externo a la institución involucrado con la gestión en el SEN. En el caso de las autoridades y funcionarios, en la **Tabla 16** se caracterizan los informantes en base a su filiación, cabe destacar que en el caso del claustro docente se optó por incluir sus vinculaciones con la escena musical fuera de la institución.

Tabla 16

Caracterización de Informantes

Estrato	Código	Ocupación	Semblanza
Egresados	ET1	Pianista, director coral	Actualmente se desempeña como pianista acompañante en de la Fundación Incanto y otros proyectos de música académica. Adicionalmente, participa en el coro InCrescendo
	ET2	Docente, Instrumentista (profesional) Cantante	Docente de canto en el Centro de Estudios Musicales (CEM), cantante solista con presentaciones regulares dentro de la escena popular nicaragüense.
	ET2	Instrumentista profesional (Bajista)	Bajista independiente, dedicado completamente a la ejecución instrumental en diversos proyectos musicales a nivel nacional e internacional.
Docentes	D1	Instructor de cátedra UNP	Docente del área de piano funcional, involucrado al musical eclesiástica regularmente. Además de ejercer la docencia en otras academias.

Estrato	Código	Ocupación	Semblanza
	D2	Instructor de cátedra UNP	Docente de guitarra desde el año 2021, desde el 2022 representa a la marca de guitarras Alhambra en Nicaragua. Artista DoMisol. En los últimos cuatro años se ha desenvuelto como guitarrista profesional, acompañando a voces solistas muy populares de Nicaragua
	D3	Instructor de cátedra UNP	Docente de Violín, Armonía, Solfeo y Cultura Musical. También se desempeña como instrumentista en la Orquesta Nacional de Nicaragua desde hace varios años y ha colaborado también con la Orquesta del Teatro Nacional Rubén Darío, Orquesta Sinfónica Juvenil, Rubén Darío, Camerata Bach y Fundación InCanto.
	D4	Docente Titular UNP	Docente de Solfeo y piano funcional. Adicionalmente, ha participado en bandas musicales eclesiásticas, bandas populares y en el campo clásico como acompañante de violín, guitarra y otros diferentes formatos musicales.
	D5	Docente Titular UNP	Docente de las materias investigativas y de Percusión Menor, con 22 años de experiencia musical que abarca la ejecución instrumental en distintas agrupaciones. Adicionalmente, funge como músico de sesión, ingeniero de grabación y ha colaborado en composiciones y arreglos musicales en los últimos años.
Autoridades Internas (UNP)	AA1	Directora Académica UNP	Licenciada en Computación con maestría en Ciencias de la Computación y otra en Currículo. Docente por más de 20 años, con una amplia trayectoria en proyectos de innovación a nivel nacional y latinoamericano.
	AA2	Coordinador ACMAVM	Licenciado en Educación Musical, flautista profesional, director de la banda Sinfónica de la Alcaldía, director de coros, realizó las transcripciones de toda la música del Güegüense y ha participado en la creación de diversos

Estrato	Código	Ocupación	Semblanza
			materiales pedagógicos en el área musical junto al MINED
Autoridades Externas	AE1	Directora General de Gestión del Conocimiento CNU	Doctora en Historia, Maestría en Antropología Social y especialista en Historia del tiempo presente. Desde 1999 ha venido trabajando en temas de la historia oral y memoria. Especialista en Liderazgo universitario por la Universidad de La Plata, Argentina, con más de 30 años de experiencia en la extensión universitaria
	AE2	Director de la Orquesta Nacional	Instrumentista, especialista en el Violín, con más de 40 años de experiencia en la materia. Adicionalmente, se ha desarrollado como arreglista, compositor y director de orquesta
	AE3	Jefe del Departamento de Extensión y Vinculación CNU	Académico con amplia experiencia en el desarrollo de la Cultura y el Deporte en el contexto universitario, miembro de la Comisión Técnica para la Educación Artística y Cultural

Fuente: Elaboración Propia

6.4.2. Perspectiva Cuantitativa

Desde la perspectiva cuantitativa se incluyó una muestra representativa de la población de estudio, estudiantes activos y egresados, junto al cuerpo docente bajo contratación horaria o fija de la UNP, con carga académica asociada a la PINM.

Criterios de Inclusión

Para la selección de la población fue necesario definir los criterios de inclusión dentro de las unidades de muestreo (comunidad educativa de ambas carreras de la UNP), en concordancia con los planteamientos y propósitos del estudio se consensuaron los siguientes:

- Estudiantes:
 - Ser estudiante activo de una de las carreras en estudio.

- En caso de egreso, haber egresado en el período 2021-2024.
- Manifestar voluntad para atender el llenado de los instrumentos y sesiones de recolección de información.
- Docentes:
 - Contar con al menos un año de experiencia docente para la institución.
 - El docente ejerce la profesión al menos en una de las áreas del conocimiento reconocidas por el CNEA.
 - Ejercer la docencia en una de las asignaturas o componentes profesionalizantes de la carrera, vinculados a NM.
 - Manifestar voluntad para atender el llenado de los instrumentos y sesiones de recolección de información.

Población del Estudio.

A razón del período del estudio, se consideró pertinente incluir a los egresados de la carrera, puesto que ellos también elaboraron PINM. Luego de analizar los participantes que cumplían con el estudio, se contabilizaron 13 docentes, 49 estudiantes activos y 13 egresados, para un total de 75 personas. En la **Tabla 17** se detalla la cantidad de miembros de cada conglomerado.

Tabla 17

Distribución de estudiantes y docentes UNP, 2024

Docentes:	Contratación Fija	7
	Horario	6
Sub-Total:		13
Estudiantes	Primer Año	19
	Segundo Año	5
	Tercer Año	10
	Cuarto Año	6
	Quinto Año	9
	Egresados	13

<i>Sub-Total Estudiantes</i>	62
Gran Total	75

Fuente: Elaboración Propia

Cálculo de la Muestra Estadística

Según Hernández Sampieri & Mendoza Torres, (2018) la muestra se refiere a “...un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse y delimitarse de antemano con precisión, además de que debe ser representativo de la población.” Para la selección de la muestra se optó por un muestreo aleatorio y estratificado (estudiantes por año y docentes por tipo de contratación), de manera que se obtuviese una representación precisa de las perspectivas de los distintos actores.

El cálculo de la muestra se realizó en base a los siguientes criterios estadísticos: el nivel de confianza del 95% y un margen de error de 5%. Para el cálculo del tamaño de la muestra, se utilizó la fórmula de muestreo para poblaciones finitas:

$$n = \frac{Npq}{(N - 1) n_o + pq}$$

Donde: $n_o = \left(\frac{E}{Z}\right)^2$

n: tamaño de la muestra, incógnita por calcular

N: tamaño de la población, 75 personas

E: error máximo admisible, se estipuló 0.05

Z: estimador de desviación estándar, para $Z_{0.95} = 1.96$

p = q: proporción de del valor de interés = 0.5

Calculando, se obtiene:

$$n = \frac{(75)(0.5)(0.5)}{(75 - 1) \left(\frac{0.05}{1.96}\right)^2 + (0.5)(0.5)} \therefore n = 62.88 \approx 63 \text{ participantes}$$

En total, se contó con la participación de 65 miembros de la comunidad UNP en el momento de la encuesta, noviembre 2024. La muestra cumplió con los requisitos estadísticos

que garantizan una representación válida de la productividad en NM tanto de docentes como de estudiantes, a la vez permite realizar análisis comparativos entre los diferentes grupos por el avance en su formación profesional.

Estratificación de la Muestra

Se definió estadísticamente la necesidad de un total de 63 miembros para el estudio. No obstante, se necesita proporcionar la muestra en base a la cantidad de participantes por categoría y año académico. En este particular, se optó por la estratificación, la cual “...aumenta la precisión de la muestra e implica el uso deliberado de diferentes tamaños de muestra para cada estrato, a fin de lograr reducir la varianza de cada unidad de la media muestral” (Kalton y Heeringa, 2003 como se citó en Hernández Sampieri & Mendoza Torres, 2018 p-208), para ello se calculó el coeficiente de Ksh para la estratificación, luego se aplicó a los estratos de la población.

$$\sum fh = \frac{n}{N} \text{ sustituyendo datos se obtiene: } \frac{63}{75} = 0.838 \approx 0.84$$

El resultado de este proceso se documenta en la **Tabla 18**, en ella se detallan: estrato de la población, total de la Población, el resultado del cálculo de la muestra estratificada y finalmente, la cantidad de participantes en el estudio. En este sentido, es pertinente destacar que la muestra cumple con los requerimientos teóricos para la generalización de los resultados.

Tabla 18

Muestreo estratificado del estudio

Población	Estrato	Muestra teórica	Participantes
Estudiantes	I año	16	17
	II año	4	4
	III año	8	8
	IV año	5	5
	V año	8	8

	Egresado	11	11
	Subtotal	52	53
Docentes	Fijo	6	7
	Horario	5	5
	Subtotal	11	12
	Gran Total	63	65

Fuente: Elaboración Propia

6.4.3. Consideraciones Éticas

A razón de cumplir con los requisitos éticos en la recolección de datos, el presente trabajo incorporó las siguientes consideraciones:

- a) **Confidencialidad y anonimato:** Todos los datos recopilados mediante las distintas técnicas han sido tratados con plena confidencialidad. La identidad de cada participante no será revelada ni en la tesis ni en ninguno de los subproductos resultante del estudio, de manera que se garantice el completo anonimato de los participantes.
- b) **Consentimiento informado:** Todos los participantes en la investigación (estudiantes, egresados, docentes, autoridades académicas institucionales y externas) fueron informados previamente al llenado de los instrumentos acerca de los objetivos, procedimientos y posibles riesgos del estudio. Todas las participaciones fueron voluntarias, brindando a los informantes la posibilidad de retirarse en cualquier fase de la recolección de datos.
- c) **Transparencia en la gestión de datos:** Los datos recolectados durante la investigación se manejaron con transparencia, garantizando su uso exclusivamente para los propósitos definidos y bajo los principios de integridad y precisión. En el caso de las entrevistas, todas las transcripciones fueron validadas por los informantes previo a incorporarse a la tesis.

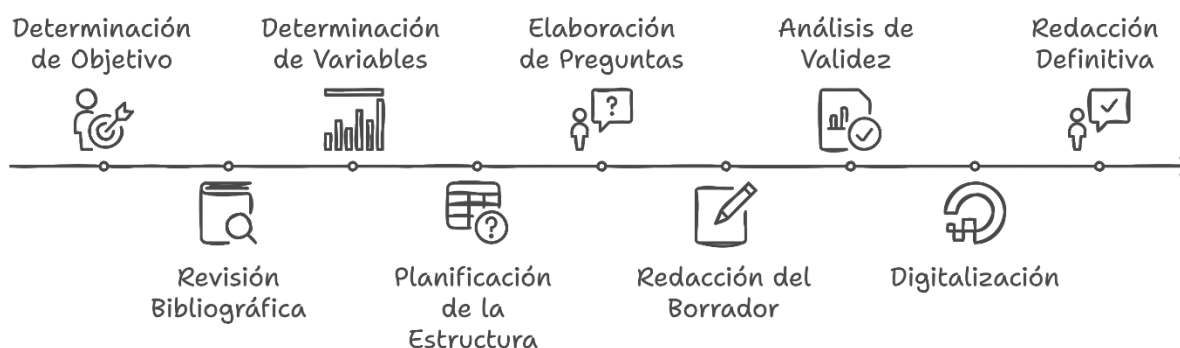
- d) **No maleficencia:** Dentro de las consideraciones metodológicas se garantiza que no se cause daño físico, psicológico o social a los participantes. Tanto las entrevistas como la encuesta se diseñaron e implementaron de manera que no generaron displicencia o afectaciones negativas a los involucrados.
- e) **Divulgación de resultados:** Se garantiza que los resultados obtenidos se divulguen con precisión y responsabilidad, plasmando íntegramente los datos recopilados, evitando la distorsión de los hallazgos durante el análisis de la información resultante. Adicionalmente, previo a la entrega del primer borrador, se presentaron los resultados preliminares a los protagonistas del estudio.

6.5. Técnicas e instrumentos de Recolección de Datos.

Esta sección está destinada al análisis de las técnicas e instrumentos de recolección de información utilizadas en el estudio, estas fueron: Encuesta, Entrevistas Semiestructuradas, Discusión de Grupo y Análisis documental. En cuanto al proceso de creación de los instrumentos, se implementaron las fases habituales para la construcción de instrumentos (Ander-Egg, 1995; Del Rincón Igea et al., 1995; Padua et al., 2018, 2018; Salinas Meruane & Cardenas Castro, 2009), sintetizados en la **Ilustración 24**.

Ilustración 24

Proceso de Construcción del Cuestionario



Fuente: Elaboración Propia

6.5.1. Entrevista

Esta técnica es, junto a la observación y el análisis de contenido, la herramienta más común en las investigaciones cualitativas; no obstante, su conceptualización puede diferir entre distintos autores (por ejemplo: Alzina, 2009; Arias, 2012; Arias González & Covino Gallardo, 2021a; Baena Paz, 2018; Bernal Tórres, 2010; Hernández Sampieri & Mendoza Torres, 2018). Sin embargo, el punto de convergencia común es que se trata de una técnica que permite un acercamiento a la fuente primaria y mediante un intercambio oral, facilita una recolección de las experiencias, actuaciones, conocimientos o perspectivas de los entrevistados.

Las limitaciones de esta técnica fueron abordadas por Creswell (2009), quien identifica:

- La información recopilada suele ser indirecta, expuesta desde la perspectiva de los entrevistados.
- Usualmente, la información se brinda en un lugar designado y no desde el contexto natural.
- La presencia del investigador puede influenciar en las respuestas.
- No todas las personas son igual de perceptivas ni se expresan de la misma forma.

La tipología de entrevista a aplicar debe seleccionarse en dependencia del énfasis y profundidad que demandan los objetivos de investigación y la perspectiva-metodológica del estudio . Entre las tipologías de entrevistas se destacan: entrevista narrativa, entrevistas a profundidad, entrevista centrada en un problema y entrevista focal. En la **tabla 19** se presentan varios tipos de clasificación de esta técnica, en base a sus principales características.

Tabla 19

Tipología de entrevistas

Criterio	Tipología	Características
Estructura y Diseño	Estructurada	El entrevistador organiza las preguntas con anterioridad, típicamente se utilizan preguntas cerradas, en base a un guion preestablecido, secuenciado y guiado.
	Semi Estructurada	Parte de un guion con la información requerida. Se priorizan las preguntas abiertas, incorporando flexibilidad en la obtención de los datos.
	No Estructurada	Se realiza sin guion previo, únicamente se presenta el tópico de interés. Se considera que el entrevistador requiere un amplio dominio de la temática para guiar la intervención.
Momento	Inicial	Procura generar un primer acercamiento al fenómeno de estudio en el contexto determinado
	Desarrollo	Funge un doble propósito. Primeramente, brinda una descripción de un fenómeno; por otro lado, posibilita profundizar en la comprensión del objeto de estudio
	Final	Se utiliza para contraponer información recopilada o para retroalimentar a los entrevistados sobre los resultados.
Número de sujetos	Individual	Únicamente se entrevista a un informante.
	Grupal	Se consulta a dos o más informantes de forma simultanea
Extensión del Objeto de Estudio	Focalizadas	Se aborda un elemento específico de la indagación, prioriza la percepción de los informantes sobre datos objetivos.

Criterio	Tipología	Características
	No focalizadas	Se abarca una amplia gama de elementos, suelen ser preparativas, exhaustivas y de extensa duración
	Superficiales	Consiste en un diálogo que no requiere una relación definida entre el investigador e informante.
Profundidad	En profundidad	Requiere la conformación de un vínculo inicial entre el investigador y el informante, de manera que se facilite profundizar en la comprensión del fenómeno a medida que se desarrolle la entrevista.

Fuente: Adaptado de Sabariego Puig et al., (2004)

Para aplicar esta técnica se utiliza una guía de entrevista en la que se registra la planificación de las etapas o fases del intercambio (véase **sección 12.4.3**), la técnica se aplicó a las autoridades académicas (coordinador ACMAVM UNP, directora académica UNP) y a los informantes externos (véase **sección 12.4.4**), luego de haber completado el llenado de las encuestas, el tipo de entrevista aplicada fue individual, focalizada, en profundidad y semiestructurada.

6.5.2. *Discusión de Grupos*

La técnica Discusión de Grupos, se considera “una práctica de investigación en la que se recoge el camino de vuelta hacia la unión de lo que parece separado, la reintegración al grupo después de la individualización.” (Callejo, 2002, p. 418). Cabe destacar, que el método de Discusión de Grupos abarca diversas técnicas como: grupo nominal (TGN), técnica Delphi, entrevista grupal, Grupo Focal, entre otros.

El Grupo Focal consiste en una discusión semiestructurada sobre un tópico específico, en el participan entre 5 y 10 individuos con características similares, con una duración aproximada entre 60 y 90 minutos (Callejo, 2002). Una característica singular de esta técnica, es que permite la integración de la observación y la entrevista a un grupo homogéneo, el intercambio surge con un lenguaje informal y en condiciones cotidianas o cercanas a serlo (Esteban & Paz,

2003). Por otra parte, esta técnica facilita la interacción de los participantes para abordar a profundidad un tópico, redefinir conceptos o polemizar una temática.

En cuanto a la fiabilidad de esta técnica, Kirk y Mille (1986) se refieren a “fiabilidad sincrónica” concebida como la constatación dinámica de la información acerca de un fenómeno de estudio. De manera que se procura corroborar la fundamentación empírica garantizando la correcta interpretación de los aportes mediante la verificación de las ideas principales recopiladas.

Para la realización del Grupo Focal se utilizó un guion de grupo focal (guía de discusión), en ella se incorporaron las preguntas recomendadas por los expertos (Véase secciones **12.4.1** y **12.4.2**). El Grupo estuvo compuesto por cinco docentes de contratación fija de las carreras en análisis, sus aportes se consideraron un eslabón indispensable para la consecución de los propósitos investigativos. Por lo tanto, fue necesario dividir las preguntas en dos bloques, de manera que se realizaron dos encuentros con todos los participantes, profundizando cada día en dos de los objetivos específicos de la investigación.

6.5.3. *Análisis Documental*

Esta técnica consiste en “...el análisis de contenido que se presenta en las fuentes documentales, por medio del cual se extraen los aspectos de información de mayor relevancia, para ser ordenados, clasificados y analizados desde la visión de lo que persigue el investigador” (González, 2020, p. 53). En este sentido, para los estudios de caso, la revisión documental permite incorporar fuentes primarias adicionales, las cuales han registradas por otros actores del contexto (inmediato o cercano), enriqueciendo la validez del estudio.

La principal dificultad de esta técnica radica en la dificultad de procesamiento de información ante grandes volúmenes de documentos, en ocasiones no se incluyen datos importantes pues quedan ocultos entre la multitud de información contenida en un escrito. Por otra parte, entre las ventajas de esta técnica se destaca la facilidad de incorporar una visión retrospectiva de un fenómeno, de manera que las indagaciones se enriquezcan con la

perspectiva de otros actores a través de la transcripción de discursos, anécdotas, entrevistas, u otro escrito. Según Gonzáles (2020), la recolección de datos se genera en dos fases:

1. Análisis externo: Consiste en la identificación de los documentos a incorporar.
2. Análisis interno o de contenido: Se refiere al proceso de análisis de la información contenida en el documento.

Para el caso en estudio, la técnica incorporó documentos institucionales, entre los que se destacan: los Diseños Curriculares de las carreras en análisis, la política institucional sobre Propiedad Intelectual, el Plan Operativo Anual Institucional (POAI), el Plan Operativo de la DEAH, junto a otros escritos varios, a partir de los cuales se consideraron elementos adicionales para la construcción de la propuesta de gestión. La matriz de codificación documental se detalla en la sección **12.4.6**.

6.5.4. Encuesta

Es una técnica que permite la recolección de los datos necesarios para el estudio mediante la interrogación a sujetos mediante un cuestionario (Gonzáles, 2020). En este sentido, la encuesta facilita obtener una medida de los aspectos comunes de la población; adicionalmente, se encontró que en los estudios de caso sobre PI es común la implementación de esta técnica, los resultados de estas indagaciones han demostrado la pertinencia metodológica para el abordaje de este tópico.

El uso del cuestionario dentro de las Ciencias Sociales se ha normalizado en las últimas décadas, se consideran instrumentos compuestos por un número limitado de preguntas acerca de un objeto particular, en un período de tiempo específico, mediante el cual los sujetos comparten información sobre las variables en estudio (Hernández Sampieri et al., 2014; Sierra Bravo, 1994; Tamayo y Tamayo, 2003), tal y como lo expone Baena Paz (2018), “el cuestionario con frecuencia se dirige a la persona interrogada; ella misma lo lee y lo llena.” (p. 79).

En el caso de esta investigación, se utilizó un mismo instrumento para docentes y estudiantes, se optó por un cuestionario en línea de *Microsoft Forms* con 35 reactivos de

selección múltiple (Véase sección de **Anexos 12.4.5**), los miembros de la muestra realizaron el llenado de forma autónoma. El cuestionario se estructuró en cuatro secciones:

1. Consentimiento Informado: En vista que el instrumento se aplicó en línea, los jurados recomendaron iniciar el cuestionario explicando el propósito del estudio, las consideraciones éticas y verificar el consentimiento de los participantes.
2. Datos Demográficos de los Informante: Se recopilaron datos para categorizar las respuestas según los informantes.
3. Caracterización de la PINM: En caso de haber realizado algún tipo de PINM, el cuestionario registró información sobre la tipología, morfología y cantidad de creaciones elaboradas en el período de estudio.
4. Gestión de la PINM: La sección final recopiló información sobre motivaciones, protección y difusión de la PINM

6.5.5. Matriz de Operacionalización de Variables

En aras de garantizar una consistencia metodológica en los distintos entramados de la investigación hasta la fase de recolección de datos, se construyó una matriz de Operacionalización de Variables. En este particular, la **Tabla 20** expone la derivan de los objetivos específicos hacia todos los procesos metodológicos de recolección y análisis de la información; en la tabla se especifican las variables de estudio, a cada una se le designan dimensiones o subvariables en correspondencia con lo expresado en la matriz de descriptores. Adicionalmente, se especifica el tipo de tratamiento que se realizará a los descriptores o indicadores previamente identificados. Finalmente, las últimas tres columnas se dedican a derivar las técnicas de recolección de datos, expresando el instrumento específico por cada técnica y el estrato de la muestra a ser consultado

Tabla 20

Matriz de Operacionalización de Variables

Objetivo Específico	Variable	Definición	Dimensión o Subvariable	Descriptor / Indicador	Tipo de análisis	Técnica	Instrumento	Fuente
Inferir el Concepto de Producción Intelectual en Notación Musical.			Definición del término PINM	Constructo vigente dentro de la comunidad académica sobre el concepto de PINM	Cualitativo	Entrevista semi estructurada	Guía de entrevista	Estudiantes, Docentes y Autoridades Académicas
						Discusión Grupal	Focal	
Caracterizar la Producción Intelectual en Notación Musical generada en la Universidad Nacional Politécnica en el periodo 2022-2024.	Producción Intelectual en Notación Musical.	Conjunto de material escrito en Notación Musical elaborado por los miembros de la comunidad UNP.	Tipología de PINM	Tipos de escritos producidos (transcripciones, composiciones originales, adaptaciones, análisis, materiales didácticos)	Cualitativo	Entrevista semi estructurada	Guía de entrevista	Estudiantes y Docentes
				Estilos musicales utilizados		Discusión Grupal	Guion de Grupo Focal	
				Herramientas de escritura utilizada				
				Formato de NM empleado (clásico, popular). Género Musical empleado.		Encuesta	Cuestionario en línea	
			Indicadores de Productividad	Cantidad de Producciones por tipología	Cuantitativo	Encuesta	Cuestionario en línea	Estudiantes y Docentes
				Índice de productividad personal.				
				Índice de productividad grupal.				
				Perfil de Egreso.	Cualitativo			

Objetivo Específico	Variable	Definición	Dimensión o Subvariable	Descriptor / Indicador	Tipo de análisis	Técnica	Instrumento	Fuente
Identificar los factores incidentes sobre la Producción Intelectual en Notación Musical en el período 2022-2024.	Factores Incidentes sobre la PINM	Elementos que influyen sobre el proceso creativo de inventivos en NM dentro de la comunidad universitaria	Elementos Curriculares	Programas de Asignatura Evaluación para el Aprendizaje Orientaciones del Diseño Curricular.	Cualitativo	Revisión documental	Matriz de Codificación	Diseño Curricular
						Discusión Grupal	Guion de Grupo Focal	Docentes
			Recursos Institucionales	Infraestructura (Física y Tecnológica) Instrumentos Musicales disponibles Material Bibliográfico		Entrevista semi estructurada	Guía de entrevista	Estudiantes y Autoridades Académicas
			Motivaciones personales	Factores internos o externos por los que se producen las creaciones				
			Factores Ocultos	Elementos no evidentes, como la influencia de redes sociales, tendencias externas o factores socioculturales		Discusión Grupal	Guion de Grupo Focal	Docentes
Analizar las estrategias de gestión implementadas en	Estrategias de gestión de la Investigación	Sistema de control institucional que rigen los	Políticas Institucionales sobre Gestión de PI	Regulaciones y normativas institucionales relacionadas con la PINM	Cualitativo	Entrevista semiestructurada	Guía de entrevista	Autoridades Académicas
						Discusión Grupal	Guion de Grupo	Docentes
							Focal	

Objetivo Específico	Variable	Definición	Dimensión o Subvariable	Descriptor / Indicador	Tipo de análisis	Técnica	Instrumento	Fuente
la Universidad Nacional Politécnica sobre la Producción Intelectual en Notación Musical durante el período 2022-2024.	aplicadas a la PINM	procesos de gestión del conocimiento para la producción intelectual estudiantil constituido por normas, protocolos y procedimientos autorizados por las máximas autoridades universitarias.	Planificación Institucional	Líneas de investigación institucionales.		Revisión Documental	Matriz de Codificación	Documentos Institucionales
				Plan de Actividades POAI/POA				
				Proyectos institucionales asociados a PINM.		Entrevista semiestructurada	Guía de entrevista	Estudiantes y Autoridades
			Estrategias de Promoción	Talleres y capacitaciones asociados a PINM.	Cualitativo	Discusión Grupal	Guion de Grupo Focal	Docentes
				Gestión de fondos.		Revisión Documental	Matriz de Codificación	Documentos Institucionales
				Becas asociadas a esta producción.	Cuantitativo	Revisión documental	Listado	Reportes institucionales
			Institucionalización	Registro y Protección de la PINM.		Entrevista semi estructurada	Guía de entrevista	Autoridades Académicas
				Legalización de la PINM.	Cualitativo		Guion de Grupo	
				Seguimiento a los procesos de inscripción.		Discusión Grupal	Focal	Docentes
			Divulgación de la producción intelectual	Articulación interinstitucional para la divulgación		Entrevista semi estructurada	Guía de entrevista	Autoridades Académicas
				Medios de divulgación institucional.	Cualitativo		Guion de Grupo	
						Discusión Grupal	Focal	Docentes

Objetivo Específico	Variable	Definición	Dimensión o Subvariable	Descriptor / Indicador	Tipo de análisis	Técnica	Instrumento	Fuente
				Cantidad de producciones inscritas en repositorios.				
				Índice de producciones inscritas en repositorios institucionales.	Cuantitativo	Revisión documental	Listado	Reportes institucionales

Fuente: Elaboración Propia

6.6. Rigor Metodológico

Independientemente de la metodología, técnica o instrumento seleccionado, toda investigación científica requiere de una serie de criterios con los que se garantice la autenticidad, rigor y validez de todo el proceso investigativo. Para esta tesis, se implementó la validación de los instrumentos y la aplicación de criterios de rigor y calidad metodológica durante el proceso investigativo.

6.6.1. Validación de Instrumentos.

En aras de validar los procesos previos a la recolección de datos, es necesario aplicar técnicas de confiabilidad y validación sobre los instrumentos a utilizar (Baena Paz, 2018). En cuanto a validez, se adopta la postura de Muñiz (2000) que lo conceptualiza como el conjunto de datos y pruebas a recoger para garantizar la pertinencia de una investigación. En palabras de Cureton (1951), se debe garantizar que los instrumentos logren "...evocar aquello que dicen estar midiendo y constituir una muestra representativa del universo de medida». En el caso de esta investigación, para asegurar una evaluación adecuada y exhaustiva de los instrumentos, en cuanto a validez y confiabilidad, se optó por el **juicio de expertos**.

Selección de Expertos. La correcta selección de peritos expertos es indispensable; al respecto, Pedrosa et al., (2013) consideran que "resulta fundamental analizar las características y experiencia de los expertos en relación al constructo tratado." (p.7). Por lo tanto, considerando las particularidades del objeto de estudio de esta tesis, se seleccionó un grupo de expertos provenientes de distintos campos disciplinarios: música, producción intelectual (investigación) y la gestión universitaria, todos, con al menos 10 años de experiencia en su área disciplinar, la convocatoria inicial incluyó 11 expertos. Sin embargo, no todos tuvieron la voluntad de participar, de manera que el panel de expertos estuvo compuesto por siete especialistas, seis nicaragüenses y un colombiano.

Los expertos fueron contactados inicialmente a través de correo electrónico para informarles sobre el propósito del estudio y la participación requerida. En dicha comunicación se

remitieron los objetivos específicos, la matriz de consistencia, copia de los instrumentos (cuestionario y preguntas de investigación) y un formato para la evaluación de los instrumentos (Véase sección **Anexos 12.4.2 y 12.4.3**) en el que se especificaron los criterios de validación. En la **Tabla 21** se sintetiza el perfil de cada uno.

Proceso de Validación. Para la validación se incorporaron los aportes de Pedrosa et al., (2013), quienes recomiendan que “al margen del análisis cualitativo de los expertos, resulta imprescindible que estos aporten una valoración cuantitativa a los ítems asignar” (p.8). De manera que el formato incluía cuatro secciones principales en los que los especialistas asignaron un puntaje a cada ítem entre 1 al 5, donde 1 es el valor mínimo y 5 el máximo, se optó por los siguientes criterios a evaluar:

- **Suficiencia:** Las preguntas o ítems que pertenecen a un mismo objetivo o dimensión bastan para obtener la medición requerida, esto se aplicó específicamente a las secciones del cuestionario o conglomerados de preguntas, para valorar la estructura de los instrumentos.
- **Claridad:** La redacción facilita la interpretación, es decir, se utiliza una sintaxis y semántica adecuada. En este particular, se requirió que cada experto valorase si el reactivo es o no unívoco.
- **Coherencia:** Existe una relación lógica entre la dimensión o indicador y el reactivo, en otras palabras, se valora si el elemento responde al propósito.
- **Pertinencia:** Se estima que, al sustraer el ítem, se reduce la posibilidad de cumplir con el objetivo propuesto.

Tabla 21

Caracterización de expertos y sus principales comentarios

Área de Especialización	Código	Filiación Institucional	Nivel Académico	Años de Experiencia	Comentarios sobre Cuestionario	Observaciones sobre las preguntas
Gestión Universitaria	J1	UNAN-Managua	Doctorado en Gestión y Calidad de la Educación	15 años	Bien estructurada; seis reactivos se consideran redundantes	Simplificar/eliminar las preguntas 17 y 19
	J2	Consejo Nacional de Universidades	Máster en Gestión Universitaria	10	El instrumento es apropiado para caracterizar la PINM, falta definir cómo esto trasciende a investigar lo concerniente a gestión.	Debe reducirse la cantidad de preguntas para el instrumento destinado a estudiantes.
	J3	UNAN-Managua	Máster en Gestión Universitaria	25 años	Instrumento adecuado. Podrían incorporarse saltos de secciones para agilizar el llenado	Las preguntas sobre la gestión deberán involucrar a informantes externos a la institución
Investigación	J4	UNP	Máster en Ciencias Sociales	14 años	Seleccionar un formato de consentimiento informado, eliminar incisos vacíos	Incluir informantes externos a la institución como muestreo intencional.

Área de Especialización	Código	Filiación Institucional	Nivel Académico	Años de Experiencia	Comentarios sobre Cuestionario	Observaciones sobre las preguntas
	J5	Bluefields Indian & Caribbean University - BICU	Máster en Investigación, Doctorado en Educación	16 años	Uno de los reactivos no se corresponde al propósito del estudio, amerita ser eliminado	Deberán organizarse dos encuentros para los grupos focales con docentes.
Música	J6	Independiente	Técnico Superior en Piano	20 años	Instrumento eficaz para la recolección de la información requerida	Añadir consultas sobre las asignaturas que promueven la PINM
Composición y Arreglos Musicales	J7	Universidad ICESI, Colombia	Máster en Composición y Contrapunto Musical	10 años	No deben incluirse más de 40 reactivos en el cuestionario	Es pertinente incluir la motivación de los autores

Fuente: Elaboración Propia

En vista que algunas preguntas a realizar en las entrevistas y la discusión grupal coincidían, se estimó conveniente construir un instrumento en el que se estructurasen todas las preguntas abiertas a ser desarrolladas en formato conversación. Para evitar una confusión en el análisis de los instrumentos, en el borrador inicial, se añadió un apartado para especificar el destinatario de cada interrogante y que los jueces pudiesen, además de comentar el reactivo, recomendar en cuál de los instrumentos y a qué tipo de informante debería aplicarse. Adicionalmente, se solicitó a los jueces incorporar observaciones tanto para las secciones como para los reactivos o preguntas, en caso de considerarse necesario.

Luego, a partir de la valoración de los expertos se calculó el Coeficiente de Validez de Contenido (CVC) para cada ítem de los instrumentos, en base a la fórmula propuesta por Hernández Nieto (2011):

$$CVC_i = \frac{M_x}{V_{m\acute{a}x}}$$

Donde M_x representa la media de la puntuación otorgada por los especialistas y $V_{m\acute{a}x}$, la puntuación máxima que podría obtener el reactivo (5). En cuanto a la sustracción de elementos, se estimó pertinente usar como criterio la propuesta de Hernández-Nieto, (2011) asignando 0.8 como parámetro de suficiencia, es decir, todo reactivo con CVC inferior a 0.8 fue retirado del instrumento. Por otro lado, en cuanto a la modificación de los elementos, en caso de que dos expertos sugiriesen modificaciones similares a un ítem, estas fueron incorporadas.

Resultados de la Validación. La versión final de la guía de entrevistas, luego de sustraer 7 preguntas con CVC menor a 0.8, alcanzó un CVC de 0.92 entre todas las interrogantes, este valor se considera aceptable dentro de los instrumentos para la recolección de datos cualitativos. En el apartado siguiente se detallarán los CVC calculados para los conglomerados de preguntas que conforman las entrevistas y grupos focales.

En cuanto al cuestionario, el cálculo de CVC fue de 0.98, adicionalmente, una vez completada la recolección de datos se calculó la normalidad de los datos, obteniendo como

coeficiente del Alfa de Crombach 0.83, este valor se considera un indicador de una consistencia interna aceptable. Por lo tanto, se considera que ambos instrumentos cumplen con el propósito para el que fueron diseñados.

Finalmente, la matriz de codificación para el análisis documental fue validada por los dos expertos en investigación, se logró concertar una videollamada con ambos, en este espacio los académicos hicieron sus comentarios sobre el instrumento y en tiempo real se incorporaron las mejoras sugeridas. De manera que, al finalizar la sesión catalogaron el instrumento con alta congruencia.

A manera de síntesis, en la **Tabla 22** se exponen los resultados del proceso de validación para cada instrumento.

Tabla 22

Síntesis del resultado de la Validación de Instrumentos

Instrumento	Propósito Principal	Tipo de Validación Aplicada	Resultados de Validación	Estadístico de Confiabilidad
Encuesta a estudiantes y docentes	Medir la PINM elaborada en el período 2022-2024.	Validación de contenido.	Alta consistencia (0.98)	Alfa de Cronbach ($\alpha = 0.83$)
Guía de grupo focal	Analizar factores incidentes sobre la PINM	Validación de contenido	Concordancia en claridad y relevancia (0.92)	N/A
Entrevista con autoridades académicas	Obtener percepción sobre la gestión de la PINM	Validación de contenido	Congruencia temática, claridad y relevancia (0.94)	N/A
Entrevista autoridades externas	Obtener percepción sobre las posibilidades de Gestión de la PINM	Validación de contenido	Congruencia temática, claridad y relevancia (0.90)	N/A

Instrumento	Propósito Principal	Tipo de Validación Aplicada	Resultados de Validación	Estadístico de Confiabilidad
Revisión documental	Analizar políticas de apoyo a la PINM	Validación de contenido	Alta congruencia	N/A

Fuente: Elaboración Propia

6.6.2. Criterios de Rigor y Calidad Investigativa

Según Guba y Lincoln (1985), los criterios regulativos son cuatro:

1. **Criterio de Veracidad:** Referido al rigor de los procedimientos utilizados, y, por lo tanto, de los resultados de la investigación. Esto abarca los criterios de credibilidad y validez interna de los métodos empírico-analíticos y sociocríticos.
2. **Criterio de Aplicabilidad:** Asociado a la relevancia y posible generalización de los resultados hacia otros contextos. En el caso de las metodologías empírico-analíticas abarca la validez interna; transferibilidad, desde la metodología sociocrítica.
3. **Criterio de Consistencia:** Referido a la estabilidad de los resultados, entendido como la repetición de los resultados en caso de iniciarse nuevamente. Desde la perspectiva sociocrítica se refiere a dependencia, mientras que desde la perspectiva empírico-analítica se denomina fiabilidad.
4. **Criterio de Neutralidad:** Popularmente denominado Objetividad dentro del enfoque empírico-analítica, este se registra mediante el empleo de técnicas y procedimientos intersubjetivos.

Por otro lado, Del Rincón (1995) aborda estos criterios en base a los posibles enfoques metodológicos asumidos por los investigadores. En este particular, en la **Tabla 23** se presenta una síntesis de su aporte:

Tabla 23

Criterios de rigor de los enfoques investigativos

Criterio	Métodos Cuantitativos	Métodos Cualitativos
Valor Verdad	Validez interna	Credibilidad
Isomorfismo entre los datos recopilados y la realidad.	Validez externa	Transferibilidad
Aplicabilidad		
Posibilidad de aplicar los descubrimientos a otros contextos.	Fiabilidad	Dependencia
Consistencia		
Grado en que se repetirían los resultados de volver a replicarse la investigación.	Objetividad	Confirmación
Neutralidad		

Fuente: Adaptado de Del Rincón (1995, p. 216)

El presente estudio asegura cumplir con tres de los criterios supra citados, a partir de las siguientes consideraciones:

Credibilidad: La triangulación de fuentes y métodos, junto a la revisión periódica de los conceptos y los hallazgos parciales, con los individuos involucrados en el proceso y con peritos investigadores, incrementan significativamente la credibilidad del estudio.

Transferibilidad: La transferibilidad no es una prioridad dentro de la metodología de estudio de caso, particularmente en el sentido de la generalización estadística. En este sentido, este criterio no se aplica a la metodología seleccionada.

Dependencia: Se garantiza a partir de la identificación del rol del investigador, las descripciones de los informantes y la documentación paso a paso del proceso de recolección y análisis de los datos.

Confirmabilidad: El seguimiento del tutor y la autorreflexión crítica del autor previenen la inserción de sesgos personales o intervenciones de agentes externos. Adicionalmente, la revisión teórica y el rigor metodológico del proceso investigativo garantizan este criterio.

6.7. Ruta de Análisis e Interpretación de los Datos.

En correspondencia con lo expuesto sobre la implementación de métodos mixtos, el proceso de análisis de datos se realizará en varias etapas, inicialmente, una serie de análisis preliminares a partir de los datos recolectados desde cada enfoque (cualitativo y cuantitativo) para posteriormente triangular los resultados, previo a la construcción de una propuesta de mejora a la PINM (Modelo de Gestión). En este sentido, el análisis incluye métodos y técnicas hermenéuticas, inductivas e inferenciales.

En el caso de los estudios predominantemente cualitativos, el trabajo de campo suele recopilar grandes volúmenes de información, los cuales deben ser organizados previo a la obtención de resultados, de manera que la etapa previa al análisis se construye a partir de fases claramente diferenciadas. En este sentido, la etapa previa al análisis de resultados se configura como una secuencia de decisiones metodológicas de las que se desprenden orientaciones sobre el trabajo de: codificación y categorización de información, a partir de lo cual emergen los resultados en forma de conocimiento o teorías.

6.7.1. Análisis de Contenido

Según Flick (2004), existen cuatro estrategias para el análisis interpretativo: La codificación teórica, el análisis de contenido, la codificación temática y el análisis global. Entre las cuatro opciones, se estimó pertinente optar por el Análisis de Contenido, el cual, según Navarro & Díaz, (1999) es una técnica de análisis fundamentada en la lectura (textual o visual) como instrumento de recogida de información, realizada en conformidad con el método científico (sistemática, objetiva, replicable, y válida). Por su parte, Díaz Martínez (1996) afirma que el propósito de esta metodología es “entender un texto, su coherencia interna en el contexto de la totalidad de los textos y en contraste con los demás” (p. 122), de manera que la singularidad

características del análisis de contenido radica en la mixtura entre la “observación y producción de los datos y la interpretación o análisis de los datos” (Abela, 2002, p. 2). A continuación, se detallan las fases a realizar para el análisis de resultados:

Transcripción. Este es el punto de partida del análisis de resultados, esencialmente, consiste en la transformación de la información primaria recopilada desde la oralidad (entrevistas, grupo focal, etc) a registros escritos o secundarios (véase Anexos 12.5). Para esta misión se aplicará la técnica más común de las ciencias sociales “adecuación”, la cual consiste en ajustarse al máximo a las expresiones originales de los participantes mediante la escucha reiterada de la grabación (Welgraf, 2001). En este particular, la transcripción de los grupos focales y las entrevistas con autoridades será iniciada a partir de las grabaciones en video, utilizando *Microsoft Stream* se extraerán versiones iniciales del *verbatimum*. Una vez completada la transcripción se sustraerán los vicios del lenguaje de los informantes para facilitar el proceso de análisis.

Codificación y Categorización. Una vez obtenido el *verbatimum* se requiere iniciar un proceso de reducción cualitativa, estableciendo las unidades de contexto. “Cada unidad de contexto es un marco interpretativo de un segmento de significado general dentro del corpus textual obtenido tras la transcripción.” (Castro Ceacero, 2006, p. 500), las unidades seleccionadas se vincularán con las teorías y/o conceptos establecidos en la Fundamentación Teórica y el Diseño Metodológico para configurar las Dimensiones de Análisis, estas últimas concebidas como el punto intermedio entre el texto general y las unidades de registro. En el caso de los Grupos de Discusión y Entrevistas, la codificación incluirá asignar letras para cada tipología de informante y diferenciarlos mediante números, de manera que la nomenclatura a utilizar será la siguiente:

- **Docentes:** La letra D seguido de un número para docentes de contratación fija y para el docente considerado caso especial (un único informante) se utilizará DE.

- **Estudiantes:** La letra E seguido para los presidentes de grupo; las siglas EE para los estudiantes considerados casos especiales y las letras ET para egresados, todas seguidas de números.
- **Autoridades Académicas:** Las siglas AA seguidas de un número.
- **Autoridades Externas:** Las siglas AE seguidas de un número.

El término unidades de registro se refiere a un fragmento textual de la transcripción que debe ser claramente discernible ya sea semántica, sintáctica o pragmáticamente, para Abela, (2002) “las unidades de registro en un texto pueden ser palabras, temas (frases, conjunto de palabras), caracteres (personas o personajes), párrafos, conceptos (ideas o conjunto de ideas), símbolos semánticos (metáforas, figuras literarias), etc. (p. 13). Cabe destacar que estas unidades no necesariamente son excluyentes, por el contrario, muchas de ellas se interrelacionan entre sí y configuran sistemas complejos de información (Castro Ceacero, 2006). En este sentido, el proceso de codificación consiste en la organización de cada unidad de registro dentro de sus respectivas unidades de contexto.

En el caso particular del constructo PINM, se consideró pertinente implementar la metodología Teoría Fundamentada para construir una conceptualización, para ello se implementarán los pasos de esta metodología, en conformidad con los planteamientos de autores como Barrios, (2015); Bénard Calva et al., (2016); Palacios Rodríguez, (2021) y Vives Varela & Hamui Sutton, (2021). En la **Tabla 24** se detallan las características de la codificación abierta, axial y selectiva.

Tabla 24

Características de Codificación para la Teoría Fundamentada

Tipo de Codificación	Características
Abierta	Segmentación de datos.
	Especificación del nivel de detalle.
	Asignación de códigos o conceptos.
	Análisis por indagación

Tipo de Codificación	Características
Axial	Ordenamiento de códigos según categoría por pregunta
	Refinamiento de categorías abierta en conformidad con los objetivos, preguntas directrices y comparación de conceptos
	Establecimiento de relaciones entre las categorías y subcategorías.
	Construcción de relaciones entre conceptos, subcategorías y categorías.
Selectiva	Verificación de hallazgos con preguntas analíticas.
	Identificar la categoría central que integra las demás.
	Desarrollo de rasgos y dimensiones de la categoría central.
	Desarrollo de concepto a partir del análisis de patrones

Fuente: Adaptado de Vives Varela & Hamui Sutton, (2021)

La categorización, según Bardin (1996) “es una operación de clasificación de elementos constitutivos de un conjunto por diferenciación, tras la agrupación por analogía, a partir de criterios previamente definidos” (p. 90), de manera que esta fase consistirá en clasificar las unidades de registro vinculadas a cada unidad de contexto, en base a criterios específicos. En este particular, Navarro & Díaz, (1999) afirma que “los esquemas categoriales se conciben en forma de partición. Es decir, se entiende que las categorías deben ser exhaustivas” (p. 194); adicionalmente, sostiene que las unidades de registro deben incluirse en alguna categoría; sin embargo, advierte que ninguna unidad de registro debe pertenecer a más de una categoría, en otras palabras, deben ser mutuamente excluyentes.

Finalmente, los resultados se analizarán a partir de las categorías emergentes, para ello se establecerán relaciones entre los datos obtenidos (unidades de registro, unidades de contexto, etc) y las preguntas de investigación, utilizando el *software* de análisis cualitativo MAXQDA versión 24.

6.7.2. *Análisis Estadístico*

En vista que el enfoque del estudio es predominantemente interpretativo, el énfasis estadístico del análisis de datos se consideró complementario, en el sentido de aportar elementos para profundizar en el análisis del caso. De manera que el análisis cuantitativo priorizó la descripción e interpretación de las tendencias de los participantes en materia de PI; en ninguna manera esto significó negligencia en el rigor científico en la recolección o procesamiento de los datos. A continuación, se especifican las etapas desarrolladas para el análisis.

Entrada y Limpieza de Datos. Los datos recolectados a través de las encuestas serán ingresados en el software de análisis estadístico IBM SPSS Statistics versión 27.0. Una vez ingresados, se procederá a verificar la normalidad y homogeneidad de varianza de los datos para asegurar su calidad.

Cálculos Matemáticos. Se utilizarán técnicas de estadística descriptiva para resumir y describir las características de las variables y subvariables de interés (frecuencias, porcentajes, medias y desviaciones estándar) sobre la PINM. Adicionalmente, en base a los resultados de la encuesta se realizarán los cálculos matemáticos de los indicadores de PINM descritos en la fundamentación teórica. En esencia los cálculos abarcarán:

Estadísticos y Medidas de Tendencia. Esto abarca calcular las distribuciones porcentuales de los indicadores asociados a la Variable PINM, incluidos pero no limitado a la tipología de escritos, formatos musicales, motivaciones de producción, etc. Para ello se contabilizará las repeticiones de cada categoría por reactivo y se dividirá entre el total de respuestas obtenidas por ítem.

Indicadores de Producción. Los indicadores cuantitativos propuestos por el autor serán calculados a partir de la fórmula para cálculo de datos agrupados (Posada Hernández, 2016, p. 73):

$$\sum_{i=1}^m x_i * n_i$$

Posteriormente, en cuanto a los indicadores por tipo de escrito se utilizará la fórmula de medias aritméticas:

$$\overline{X} = \frac{\sum_{i=1}^m x_i * n_i}{n}$$

6.7.3. Integración de Resultados

Triangulación de Datos La triangulación de datos cualitativos y cuantitativos permite fortalecer la validez interna de un estudio. La constatación de la información mediante la triangulación permite asegurar el rigor y la credibilidad de las aportaciones científicas del estudio (Stake, 1999). Adicionalmente, autores como Baena Paz (2018), Denzin et al. (1994), Stake (2010) consideran la triangulación como una metodología específica, no simplemente como un recurso de fiabilidad del proceso. En este sentido, la comparación y convergencia de diferentes fuentes de datos permiten corroborar los hallazgos y proporcionan una visión más completa del fenómeno estudiado.

En el caso del estudio, los procesos de triangulación se realizarán a partir de cada objetivo específico, de manera que la contraposición de los hallazgos de las diferentes técnicas permita interpretar los puntos de convergencia o divergencia de la información, identificando en el proceso las áreas de mejora específicas identificadas por los distintos actores. En la **Tabla 25** se detallan los principales procesos para la triangulación de información.

Tabla 25
Procedimiento para la Triangulación de Resultados

Proceso	Procedimientos
1. Triangulación de la información por cada estamento; se refiere a la extracción de conclusiones ascendentes	a) Conclusiones de primer nivel; se cruzan los resultados a partir de las respuestas de los sujetos a las preguntas, por cada subcategoría

	b) Conclusiones categoriales de segundo nivel; se cruzan las conclusiones de primer nivel, agrupándolas por su pertenencia a una determinada categoría c) Conclusiones de tercer nivel; cruce de las conclusiones categoriales que expresan los resultados a las preguntas que guían la investigación
	Para realizarla hay dos vías:
2. Triangulación de la información entre estamentos; es la que permite hacer relaciones de comparación entre los sujetos, en función de los diversos tópicos indagados	a) Una de carácter general, que implica triangular los estamentos con a las interrogantes centrales de la investigación b) Una de carácter específico, que consiste en establecer comparaciones entre categorías, cuando sea posible (porque a veces no todas las categorías son aplicables a todos los estamentos) a) Triangulación por estamentos de todos los instrumentos. Por ejemplo, si un estamento son los estudiantes de bioquímica en medicina; se comparan las conclusiones de las entrevistas (instrumento 1) con las conclusiones de las observaciones (instrumento 2) de dicho estamento
3. Triangulación entre las diversas fuentes de información se triangula la información cuando se utilizan diversos instrumentos para obtener los datos	b) Un segundo paso consiste en integrar la triangulación inter-estamental por cada instrumento. Esto es, la comparación de las conclusiones de los estamentos en una fuente de información, con las conclusiones de los estamentos de otra fuente de información
Triangulación con el marco teórico; es la revisión y discusión reflexiva de la literatura especializada, actualizada y pertinente sobre la temática abordada	a) Desde la discusión bibliográfica producir una nueva discusión, con las categorías y subcategorías, encontradas b) Otorgar a la investigación un carácter de cuerpo integrado y sentido de totalidad significativa

Fuente: Cisterna Cabrera, (2005) adaptado por Vives Varela & Hamui Sutton, (2021)

Elaboración de Propuestas Para cumplir con el aporte de la tesis, se diseñará un modelo de gestión, fundamentado en las teorías de GC desde las dimensiones expuestas en ella Fundamentación Teórica, estas dimensiones significan la propuesta principalmente teórica. En este particular, el modelo pretende superar los retos o desafíos identificados por los protagonistas tanto de nivel interno como externo a la UNP. Por lo tanto, resulta pertinente generar un plan de acción institucional para la mejora de la gestión de la PINM en el contexto de la UNP, las acciones propuestas se alinearán estratégicamente con el modelo de Planificación Institucional a partir de los aportes de la GI.

7. Resultados

En este capítulo se exponen los resultados obtenidos mediante el marco aplicado o trabajo de campo. La narrativa se elaboró en consonancia con los objetivos específicos y el diseño metodológico, de manera que se organizan los resultados en cinco secciones: El Concepto de PINM; Caracterización de la PINM generada en el ACMAVM; Factores Incidentes sobre la PINM, Análisis de las Estrategias Institucionales para la Gestión de la PINM y, finalmente, se presenta un Modelo para la Gestión de la PINM. La primera sección abarca el proceso de construcción teórica a partir de las entrevistas con los protagonistas de la UNP, al aplicar la metodología de Teoría Fundamentada se construyó una definición conceptual de la variable del estudio: PINM.

La segunda sección contrapone los resultados de la revisión documental, entrevistas, encuestas y grupo focal, mediante el Análisis de Contenido se caracterizan los tipos de creaciones generadas (transcripción, arreglo, composición y material didáctico); se destaca la utilización de la NM académica dentro de las creaciones y la predominancia del repertorio popular en las creaciones. Adicionalmente, se presenta una propuesta de indicadores cuantitativos para la PINM y sus respectivos cálculos, a través de ello se comprueba un alto involucramiento de la población en la PINM, con una participación de estudiantes y docentes, se evidencian mayores índices de producción por parte de egresados y docentes.

En la tercera sección se exponen los principales factores incidentes sobre la PINM se identifican elementos que fomentan la producción entre estos se destaca el currículo, el involucramiento de los protagonistas con la escena musical local (colaboración o ejercicio de la profesión) y la vocación o afinidad personal. Por otro lado, la falta de opciones de formación continua, la fobia social y la infravaloración de la PINM dentro de la academia se distinguen como las principales limitantes para la creación de PINM, mientras que los recursos institucionales (infraestructura tecnológica y bibliografía) inciden en una escala mucho menor.

La cuarta sección abarca el análisis de las acciones de gestión institucional implementadas desde la UNP para el desarrollo de la PINM, dicho análisis consiste en la contraposición de los documentos normativos con las percepciones tanto de las autoridades académicas como el cuerpo docente. Las dimensiones para analizar se corresponden con el marco normativo institucional y las dimensiones de la gestión del conocimiento expuestas dentro de la fundamentación teórica, los hallazgos sugieren una amplia oportunidad de mejorar la gestión institucional en materia de Producción Intelectual, particularmente en materia de la PINM puesto que, a nivel institucional, aún no se aplican estrategias de gestión sobre esta tipología de creaciones.

La quinta sección detalla el aporte sustantivo de la investigación a la UNP, a partir de los resultados anteriores se genera un diagnóstico del estado actual de la Gestión de la PINM en la UNP, subrayando las principales acciones sugeridas para mejorar la de gestión de las creaciones en NM, en atención a las necesidades socioeducativas nacionales. A partir de estos insumos se construye una propuesta de un modelo de gestión institucional para la PINM basado en los prácticas y teorías de GC y GI. Cabe destacar que a partir de estas acciones se organiza un plan de Gestión para el aprovechamiento de la PINM generada en la UNP, en correspondencia con los insumos facilitados por autoridades académicas y artísticas nacionales.

7.1. El Concepto de PINM

A razón de la inexistencia de un constructo asociado a los productos que conforman el objeto de estudio de esta tesis, se estimó pertinente realizar una codificación sistemática de los datos recolectados mediante las entrevistas y el grupo focal para identificar categorías o temas clave. A continuación, se detallan los resultados de cada etapa del análisis, se expone la síntesis de los códigos abiertos emergentes, agrupándolos en categorías axiales y, posteriormente, se formula una categoría central que sustente una definición operativa del término PINM.

7.1.1. Codificación Abierta: Identificación de Unidades de Significado

En términos generales, los estamentos de informantes coinciden en que la PINM se vincula a la creación, transcripción y adaptación de obras musicales originales o derivadas mediante la NM. Durante la triangulación de aportes, emergieron una serie de elementos claves para el proceso de conceptualización. A continuación, se presentan las ideas recurrentes en las respuestas:

- **Registro formal del conocimiento musical:** Se destaca que la PINM implica la documentación escrita de obras musicales mediante NM ("documentados en algún tipo de notación musical" (D5), "creación escrita de piezas o ideas musicales" (E1), "cuando un músico escribe sus ideas musicales en papel." (E2), "cualquier tipo de escrito que quede acerca de obras musicales, siempre que se registre en Notación Musical." (D1)).
- **Creatividad y proceso intelectual:** Se enfatiza el esfuerzo tanto creativo como analítico con el que el músico debe tomar decisiones en función de criterios estéticos, técnicos y pedagógicos ("crear novedad" (D4), "proceso de análisis llevado a un producto final" (D2), "es la conclusión de un proceso creativo de creación musical" (D3), "proceso de creación, análisis y desarrollo de ideas" (EE1)).
- **Transcripciones musicales:** Se reconoce la importancia de transcribir piezas no documentadas previamente en notación musical, permitiendo su estudio e interpretación ("trasladar piezas a un formato escrito" (E2), "transcripciones para un instrumento en específico, score, ejemplos" (ET3), "hacer varias transcripciones, hacer charts, cifrados, cualquier tipo de notación musical" (D1)).
- **Arreglos y adaptaciones:** La adecuación de obras para distintos formatos instrumentales y niveles de ejecución es un componente esencial de la PINM ("arreglos corales, instrumentales, para bandas" (D1), "adaptar música para diferentes instrumentos" (E2)).

- **Composición musical:** La creación de obras originales en notación musical es una manifestación fundamental de la PINM, abarcando desde pequeñas piezas hasta composiciones de gran formato ("composiciones musicales" (D1, D3, AA2, EE2, ET2)).
- **Material didáctico y análisis musical:** La producción de ejercicios, metodologías y estudios en notación musical facilita la enseñanza y el aprendizaje del lenguaje musical ("ejercicios de armonía" (D1, D3), "tareas para contenido didáctico hechos desde un programa de notación musical o manuscrito" (ET3)).
- **Reflexión sobre la Notación Musical:** Algunos informantes resaltan la importancia de la PINM como un espacio para la investigación y el análisis crítico del lenguaje musical ("comprensión activa de los procesos musicales mediante la escritura" (ET1), "para hacer una decisión de armonía tiene que haber progresiones armónicas" (D3)).

7.1.2. Codificación Axial: Agrupación en Categorías

A partir de la revisión de la codificación abierta, emergen cuatro categorías principales de tipologías de creaciones. Cabe destacar que los elementos de creatividad, conocimiento y reflexión serán incorporados en la conceptualización de PINM. No obstante, a continuación, se detallan las categorías agrupadas:

- **Transcripciones Musicales:** Proceso de sistematización y conservación de obras mediante la escritura en NM. En este sentido, los informantes enfatizan la importancia de trasladar piezas a un formato escrito para su interpretación y estudio ("se refiere a la creación de manera escrita de piezas o ideas musicales" (E1), "crear una versión escrita de una obra que no estaba en partitura" (E2)).
- **Arreglos y adaptaciones:** La modificación de obras preexistentes para diferentes formatos instrumentales y contextos interpretativos forma parte del proceso de producción musical. Este aspecto es resaltado al mencionar la necesidad de realizar ajustes en armonía, instrumentación y estructura formal para adecuar las obras a diferentes

necesidades ("arreglos corales, instrumentales, para bandas" (D1), "la adaptación de música que ya existe para diferentes instrumentos" (E2)).

- **Composición musical:** La creación de obras originales en NM se reconoce como una de las manifestaciones más significativas de la PINM. Los informantes destacan que la composición no solo implica creatividad, sino también un proceso de análisis y reflexión musical ("el proceso de composición que parte de una idea hasta llevarla al instrumento" (E3), "incluir novedad en la escritura musical" (D4)).
- **Material didáctico y análisis musical:** Esta categoría abarca la producción de ejercicios de armonía, ejemplos pedagógicos y estudios de productos elaborados en NM. Se reconoce que la construcción de material didáctico contribuye a la enseñanza del lenguaje musical ("tareas para contenido didáctico hechos desde un programa de notación musical o manuscrito" (ET3), "ejercicios de armonía como parte de la producción intelectual" (D3)).

7.1.3. Codificación Selectiva: Construcción de la Categoría Central

A partir de las categorías anteriores, se establece la categoría central que articula la definición operativa de la PINM, se concluye que la PIINM son las creaciones resultantes del proceso de generación, registro y formalización de ideas musicales (originales o derivadas) en Notación Musical, incluidas las transcripciones, arreglos, composiciones y materiales didácticos varios, para fines pedagógicos, culturales y/o interpretativos. El proceso se considera creativo e intelectual pues requiere la codificación de ideas abstractas en un formato tangible, mediante el análisis, estructuración y conceptualización de los elementos musicales (melodía, armonía y ritmo) y su categorización en un sistema de escritura musical definido.

Según la perspectiva de las autoridades académicas institucionales, dentro del contexto académico, estas creaciones disponen de un valor axiológico múltiple. Primeramente, desde su componente artístico disponen de la posibilidad de convertirse en parte del acervo cultural de un país, el bagaje coordinador de la ACM, ya sea mediante el rescate, preservación y/o incremento

de las tradiciones musicales nacionales. Por otra parte, estas obras son productos académicos que integran sinérgicamente saberes técnicos, teóricos y artísticos de sus autores. Finalmente, la PINM representa un recurso didáctico necesario para el análisis crítico y epistemológico de la música, desde la perspectiva de NM.

7.2. Características de la PINM

En esta sección se exponen los resultados de la triangulación de datos recopilados mediante las distintas técnicas e instrumentos. En el primer acápite se integran los hallazgos de la encuesta, entrevistas a estudiantes y grupo de discusión con docentes, de manera que la caracterización de la PINM incorpore un enfoque mixto. El segundo apartado abarca una propuesta de indicadores cuantitativos para el análisis de la PINM y los resultados del cálculo de estos, identificando las tendencias de PINM de docentes y estudiantes.

7.2.1. Tipología de PINM Generada en la UNP.

La PINM en las carreras LEAM y LEAMV se manifiesta en una variedad de formatos y propósitos, reflejando la dinámica de la enseñanza y la creación musical dentro del contexto de la UNP. A partir del análisis de los testimonios docentes y estudiantiles se pueden identificar cuatro grandes categorías de PINM: transcripción, arreglos musicales, composiciones originales y material didáctico. Estas categorías surgen como una respuesta a las necesidades tanto pedagógicas como creativas, vinculadas principalmente a la formación musical del estudiantado y a las actividades propias de la ACMAVM. A continuación, se detallan los hallazgos sobre cada categoría:

Transcripciones. Un aspecto fundamental de la PINM es la transcripción, especialmente en instrumentos como piano, guitarra y violín. Estas transcripciones cumplen una función doble: por un lado, permiten a los estudiantes acceder a repertorios adaptados a su nivel; por otro, tributan a la conservación del acervo cultural nicaragüense. En este particular, el claustro docente ha destacado la importancia de la transcripción de obras infantiles, principalmente para la

enseñanza del canto escolar. En este tópico, un docente expresa que dentro de las carreras son comunes la realización de: "...transcripciones de melodías infantiles." (D3).

En el caso del violín, la transcripción se orienta hacia la adaptación de piezas a tonalidades más accesibles. Un docente señala que "he tratado de hacer la transcripción de piezas que interesan a los alumnos y adaptarlas a una tonalidad que les sea sencilla de tocar" (D3). Este tipo de producción intelectual responde a la necesidad de facilitar el acceso a la música, mediante la adecuación del repertorio dentro del proceso formativo. Por su parte, D1 afirma que: "la mayoría de PINM (transcripción) que se ha requerido es (en forma de) Chart/Cifrado. En el mejor de los casos puede ser una Reducción, pues de una obra académica que es bastante compleja, pero que la hacemos un poco más sencilla para un nivel más bajo. "

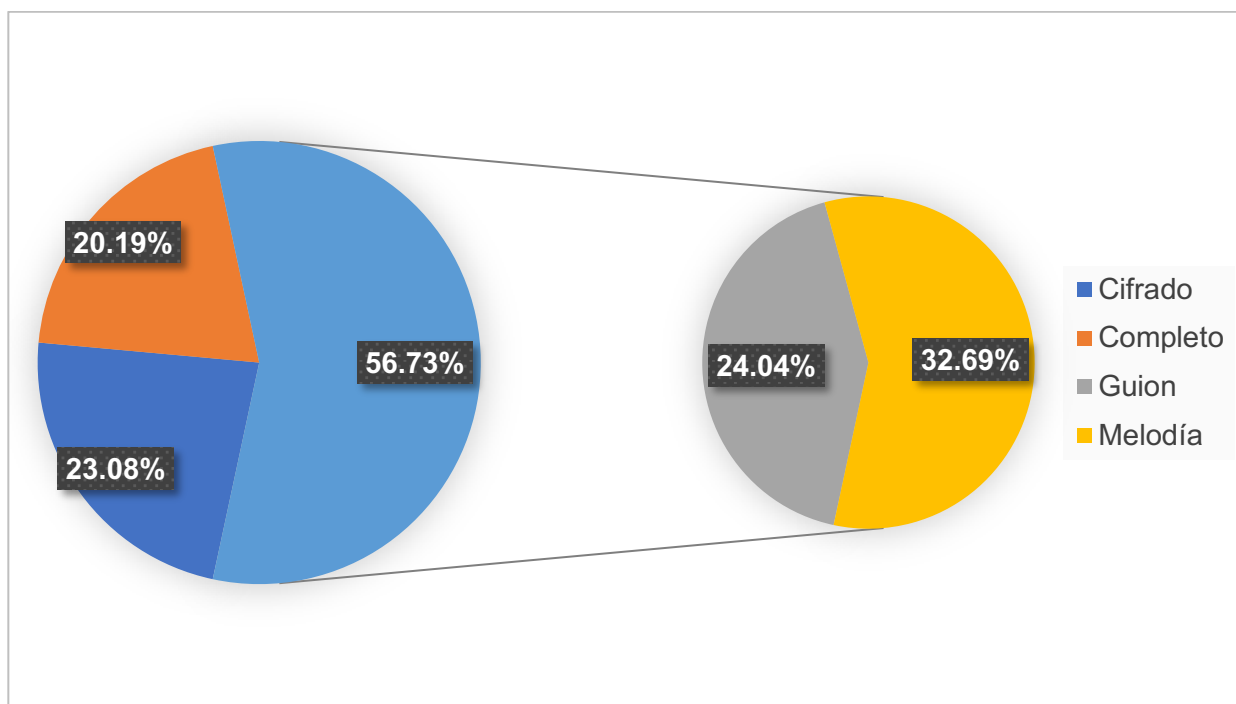
En cuanto a los tipos de transcripción realizada, AA2 expuso que, en el caso de las transcripciones musicales, las obras pueden documentarse en forma de transcripciones exactas, referidas a la "...representación inalterada nota por nota de una obra según las reglas de la escritura musical...". Sin embargo, en algunas ocasiones, las grabaciones de estas piezas son antiguas y de escasa calidad, lo que imposibilita reconocer con exactitud las partes ejecutadas por cada instrumento por lo que se realizan transcripciones adecuadas en las que se "...ubican las notas que no logran identificarse en base a la pericia del transcriptor" (AA2), en la UNP la transcripción melódica exacta es la más común entre los miembros de la comunidad.

En la **Ilustración 25** se detallan los porcentajes de transcripciones realizadas según su tipología. La categoría modal corresponde al estilo académico, esta tipología de transcripción incluye tanto la transcripción melódica (voz líder de una pieza) y la transcripción completa (incorpora todas las líneas melódicas y armónicas de todos instrumentos); en menor escala y con similares porcentajes se han elaborado guiones musicales. Al respecto, el docente **D1** afirmó que en "asignaturas como Metodología del Canto Escolar hacíamos transcripciones de obras infantiles, pues que son melodías de 8 a 12 compases, pues iguales, creación de propiedad intelectual". En este particular, los programas de asignatura de Teoría y Solfeo (los siete niveles

de la asignatura) incluyen dictados melódicos para entrenamiento auditivo. De manera que, aunque la transcripción melódica se posiciona por encima del resto, los cifrados, guion de canciones y transcripciones completas surgen a lo largo de las carreras.

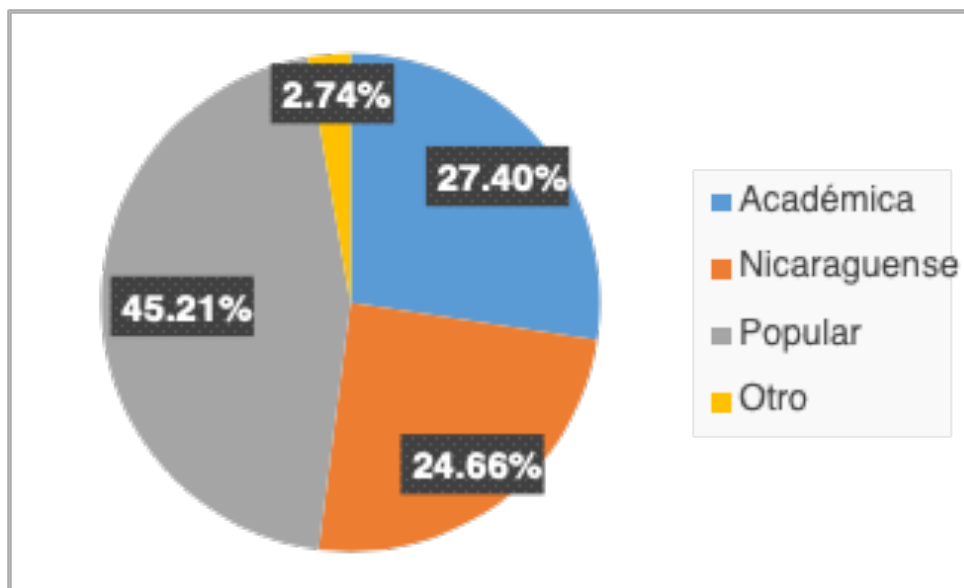
Ilustración 25.

Porcentaje de Transcripciones según Tipología de Escritura



Fuente: Elaboración Propia

Por otro lado, el tipo de repertorio transcrito se presenta en la **Ilustración 26**, donde se vislumbra la predominancia de la música popular (principalmente extranjera) por encima del resto. En este particular, la estudiante E1 afirmó que en Piano Funcional "...se debe de presentar un repertorio muy completo de 12 canciones populares", la revisión de los programas de asignatura de Piano Funcional lo comprobaron. No obstante, la música típica nicaragüense ocupa cerca de la cuarta parte del total de las transcripciones creadas, estos repertorios (de interés nacional) incluyen recursos didácticos y culturales alineados con las aspiraciones de la Estrategia Nacional de Educación.

Ilustración 26.*Distribución de Transcripciones por Tipología***Fuente:** Elaboración Propia

Arreglos Musicales. Tanto docentes como estudiantes generan arreglos musicales para adaptar piezas a distintos niveles de ejecución instrumental. En este sentido, se evidencia la necesidad de adecuar las obras musicales al nivel técnico de los estudiantes, especialmente en asignaturas como Piano Funcional. Tal como lo menciona un docente, “cuando hago un arreglo para piano, debo hacerlo de acuerdo con el nivel. Por ejemplo, si trabajamos el Himno de la Alegría en primer año, es necesario simplificar la armonización y reducir la dificultad” (D4). A esto se suman reducciones y arreglos específicos, uno de los informantes afirma que: “...En el mejor de los casos, puede ser una reducción de una obra académica compleja, pero que hacemos más sencilla para un nivel más bajo” (D1). Esto indica que la producción de arreglos en NM tiene una finalidad pedagógica que facilita el aprendizaje progresivo de los estudiantes.

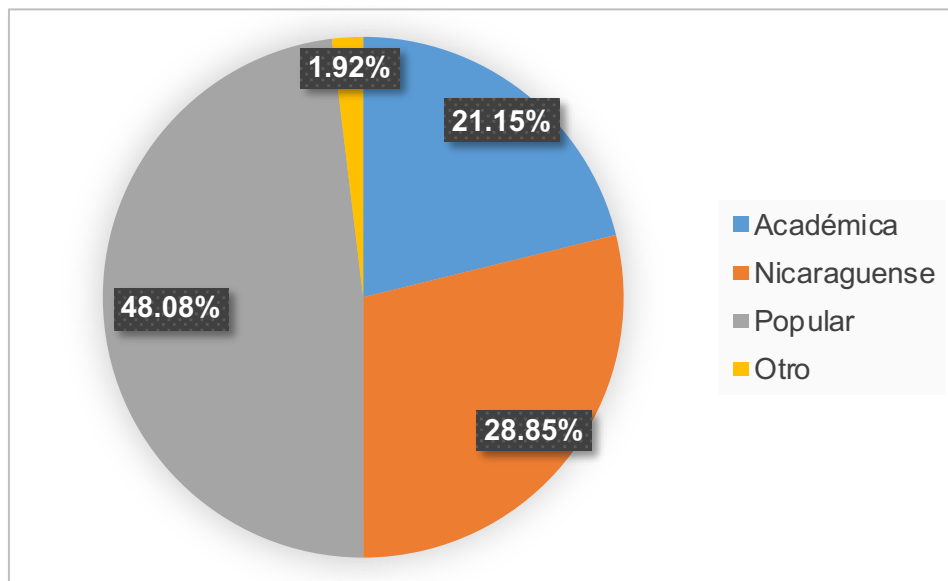
Por otro lado, desde las carreras LEAM y LEAMV surgen arreglos destinados a la ejecución instrumental de connotación cultural, no sólo educativa, el docente D5 comentó el caso de un estudiante quien “...hizo los arreglos de una presentación profesional...” para otro estudiante, en este evento se presentó un variado repertorio de canciones populares.

Adicionalmente, se destacó “un arreglo coral que hizo un egresado en su presentación (Forma de Culminación de Estudios)”. Cabe destacar que la tarea de arreglar no es exclusiva de los estudiantes, uno de los docentes de contratación fija “...realizó unos arreglos para tocar en el Teatro Nacional (Rubén Darío)”, estas creaciones se suman a los recursos musicales con fines de entretenimiento. Finalmente, se documentaron arreglos de piezas insignes del repertorio típico nicaragüense, el docente D2 afirmó haber creado “...tres arreglos para guitarra a cuatro voces de algunos sonos del Güegüense.”; adicionalmente, el coordinador de la ACMAVM estuvo al frente de la transcripción de la música del Güegüense para su candidatura a inicios de los años 2000. De manera que los arreglos han abarcado una diversidad de formatos, géneros y tipologías de escritos con los que se tributa al desarrollo académico del estudiantado mientras se robustece el acervo musical.

En lo que respecta a la tipología de repertorio abordado en los arreglos musicales, la **Ilustración 27** presenta la distribución porcentual de este tipo de PINM. Durante el llenado de la encuesta, los informantes que seleccionaron la categoría otro, especificaron que han incursionado en productos de música sacra o litúrgica, la cual considera que no pertenece necesariamente a la música académica o popular.

Ilustración 27.

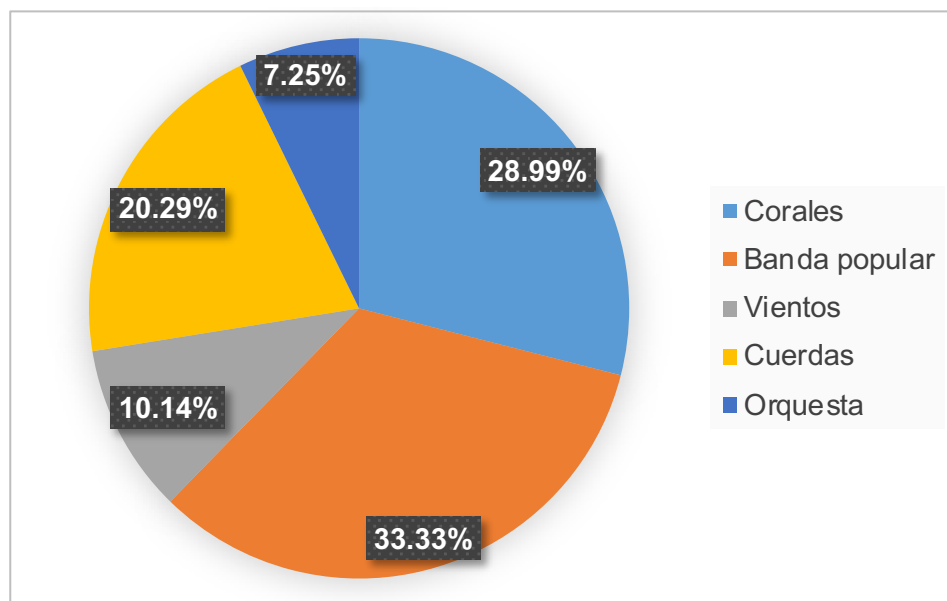
Tipología de Repertorio para el cual se han realizado Arreglos



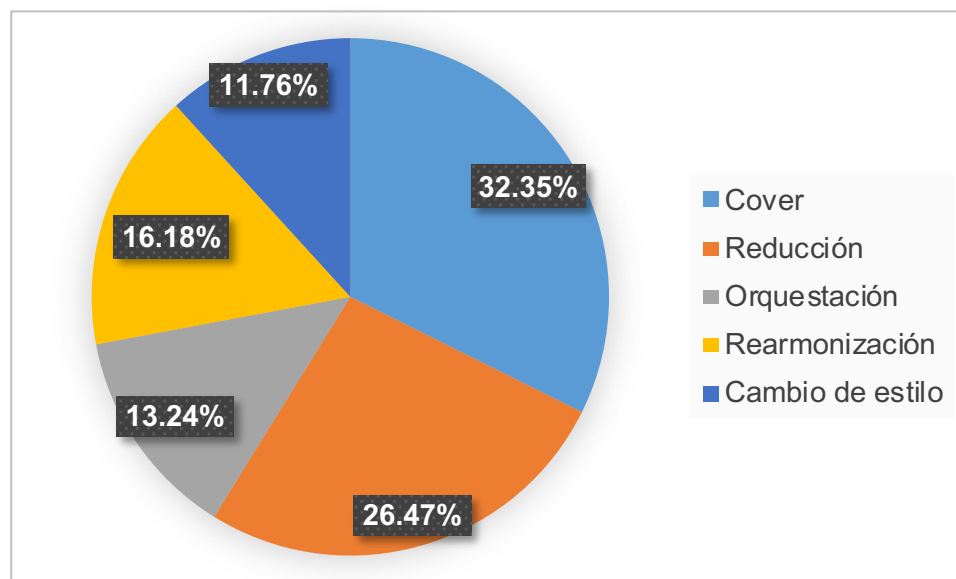
Por otro lado, la **Ilustración 28** presenta los tipos de formato musical para los que se han generado arreglos. Cabe destacar que, aunque las bandas populares son la categoría modal, se destacan los formatos corales con un 5% de diferencia. En este particular, los estudiantes egresados afirmaron haber creado arreglos corales como parte de su Forma de Culminación de Estudios.

Ilustración 28.

Distribución Porcentual de Arreglos por Tipología de Formato Musical



Finalmente, en la **Ilustración 29** se describe la distribución porcentual según la tipología de arreglos musicales producidos. La categoría dominante, *Cover*, abarca la recreación de canciones con modificaciones ligeras a la pieza original, durante la caracterización de los informantes se encontró que tanto docentes como estudiantes se dedican a la ejecución instrumental de manera profesional, por lo que de forma regular crean arreglos para sus eventos musicales; por otra parte, en la categoría *Reducción* surgen simplificaciones de obras musicales y la traducción de canciones a formatos de menor instrumentación.

Ilustración 29*Distribución Porcentual por Tipología de Arreglo***Fuente:** Elaboración Propia

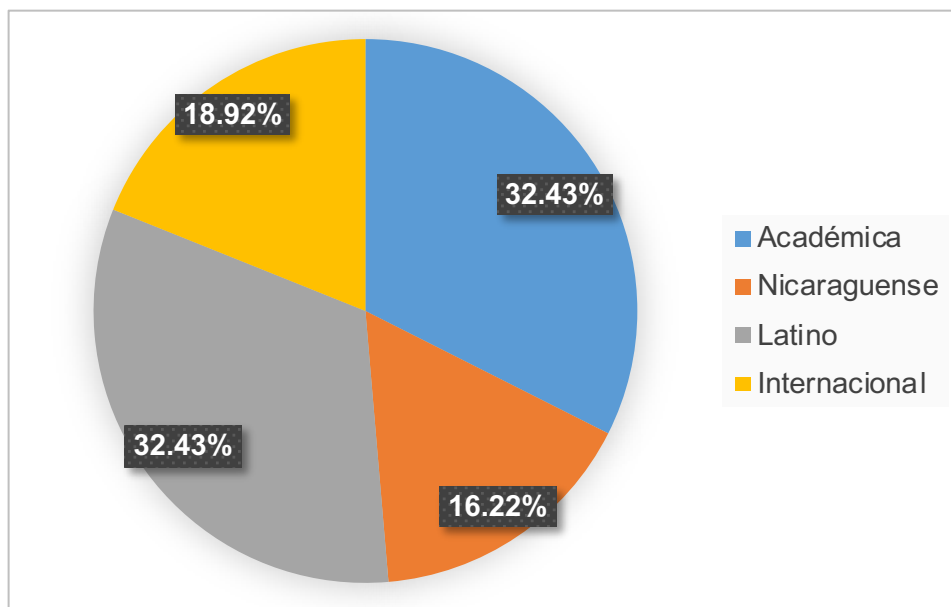
Composiciones Originales. Uno de los principales tipos de PINM identificados es la creación de composiciones originales, los cuales surgen principalmente en las asignaturas de Taller de Composición I y II. Estas creaciones pueden responder a estructuras musicales formales, como la forma binaria y ternaria, o bien, a necesidades específicas de la enseñanza musical. Como lo expresa uno de los docentes, “hacemos composiciones de forma binaria, simple forma binaria compuesta, monaria simple, monaria diminuta, ternaria simple, ternaria compuesta y una infinidad de tipos de composiciones...” (D1).

En general, tanto estudiantes, como docentes y autoridades académicas de la ACMAVM consideran que las Composiciones son la tipología común de PINM, puesto que son parte del Currículo de ambas carreras. El cuerpo docente señala un caso destacado con el “...estudiante JL, que yo sé es un estudiante de violín y estudiante de la carrera de enseñanza artística que ha hecho sus propias composiciones, que se han tocado en el teatro.” (D3), para la comunidad ACMAVM, esta vivencia representa una experiencia cumbre para cualquier compositor. En

cuanto a la clasificación de las composiciones según tipo de repertorio, la **Ilustración 30** sintetiza la distribución porcentual de estas creaciones.

Ilustración 30

Distribución porcentual de Composiciones según tipo de Repertorio

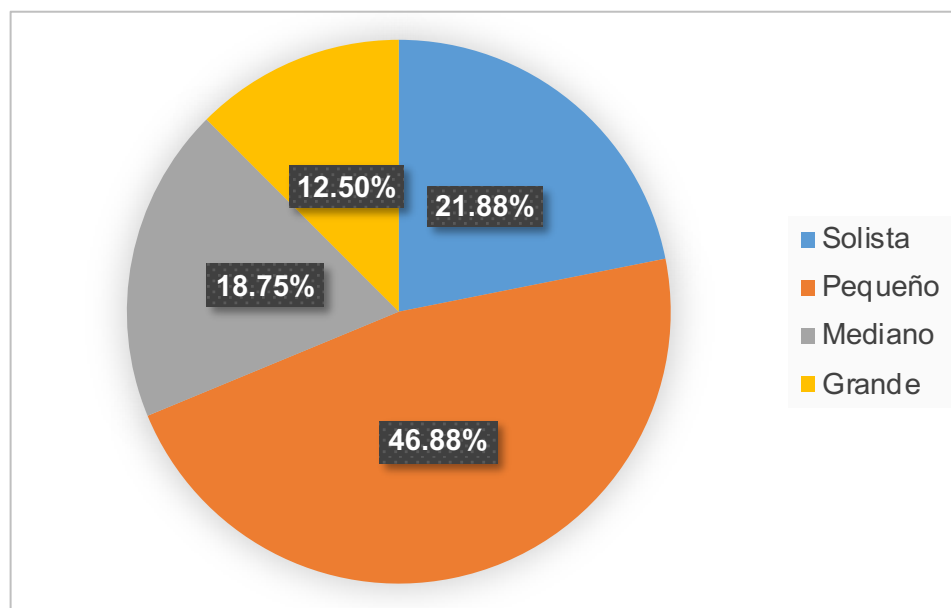


Fuente: Elaboración Propia

En relación con los formatos para los que se han generado composiciones, la **Ilustración 31** presenta la distribución porcentual de estas creaciones, siendo los formatos pequeños (entre dos y cinco instrumentos) los más comunes. Lo anterior se corresponde al hallazgo de la revisión documental, donde se comprobó que las asignaturas Taller de Composición I y II priorizan la creación de obras para estos formatos.

Ilustración 31

Distribución de Composiciones según el tamaño del Formato



Fuente: Elaboración Propia

Material Didáctico en Notación Musical. Finalmente, se han producido ejercicios originales en NM, utilizados como material de estudio en asignaturas específicas, guías didácticas y libros de estudio para asignaturas específicas. Un docente menciona que “en mi caso, solo una vez creé un ejercicio para un material didáctico de guitarra. Lo plasmé en notación musical y le puse mi nombre, pues mi crédito” (D2). Estos ejercicios permiten reforzar aspectos técnicos y teóricos dentro del proceso formativo de los estudiantes. En este sentido, los docentes han desarrollado distintos tipos de recursos para suplir la carencia de materiales en algunas asignaturas. Como lo señala un participante del grupo focal:

Para el docente, desde el hecho de crear un plan de clase hasta la elaboración de un sílabo, es una propiedad intelectual, porque es algo que está saliendo de tu capacidad para planificar y organizar ideas. A esto se suma la necesidad de crear materiales didácticos, como en el caso de la guitarra, donde no había material disponible y fue necesario crearlo desde cero (D2).

En algunos casos, los docentes han desarrollado textos estructurados que incluyen transcripciones y composiciones originales, como los libros de Solfeo Elemental. Al respecto, uno de los informantes destaca:

Existen tres libros que realicé para la institución, son textos de Solfeo Elemental para los niños. En ellos añadí transcripciones e incluso inventé un par de melodías infantiles para el desarrollo de la lectura de las notas musicales (D5).

En la revisión documental, se encontró que desde Taller de Composición I y II se solicitan composiciones pedagógicas a los estudiantes. Estos hallazgos evidencian que la producción de material didáctico en NM no solo responde a una necesidad de apoyo pedagógico, sino que también constituye un aporte original dentro del ámbito de la educación musical.

En resumen, desde la ACMAVM tanto docentes como estudiantes desarrollan distintas manifestaciones de PINM (transcripciones, arreglos, composiciones y material didáctico) en una diversidad de estilos formas y tamaños. No obstante, la notación académica prevalece por encima del resto, estas creaciones tienen un particular énfasis en la música popular, pero también se incursiona en el repertorio nicaragüense, en formatos no mayores a cinco instrumentos.

7.2.2. Indicadores Cuantitativos para la PINM

Propuesta de Indicadores para la PINM.

Dado que la evaluación de la PIU se realiza a partir de indicadores, la medición de la PINM puede asumir esta misma perspectiva, siempre y cuando estas métricas sean contextualizadas a las particularidades de este campo disciplinar. A continuación, se presentan tres indicadores cuantitativos derivados de los índices expuestos en la Fundamentación Teórica: la cantidad de productos elaborados, el factor de producción y el porcentaje de autores, con los cuales se obtendrá una visión objetiva de las creaciones artísticas en estudio, las métricas propuestas preservan la intencionalidad de los indicadores originales, pero se tropicalizan al contexto y los propósitos del estudio:

Cantidad de Productos Elaborados (CPE). Referido al total de creaciones elaboradas en NM dentro de la comunidad, es una adaptación de la **cantidad de publicaciones** al contexto de la PINM. De manera que este indicador tiene como propósito medir la actividad creativa de la comunidad académica, aunque es válido destacar que en ninguna manera pretende medir la calidad (innovación, estética, relevancia, etc.) de las creaciones.

La adaptación del indicador al contexto de la NM pretende visibilizar cuantitativamente los productos elaborados en NM y estimar el aporte dentro del campo artístico-cultural. En vista que desde las disciplinas musicales no se prioriza la publicación formal (véase sección 7.5), sino la creación de obras, este indicador representa una primera aproximación cuantitativa a la actividad creativa en el campo musical, fundamentada en las métricas productivas sin desentenderse de las particularidades de la disciplina.

Factor de Producción (FP). Esta adaptación del indicador **FI de Revistas** consiste en el índice de producción por categoría, calculado como el cociente entre la cantidad de productos elaborados por categoría (número de productos clasificados según su tipo: transcripciones, arreglos, transcripciones, entre otros) y el total de autores. A partir de este indicador se pueden identificar las tendencias de productividad grupal por tipología de creación dentro de un contexto.

Con este indicador se introduce una dimensión de mayor profundidad para el análisis de la PINM. Este indicador inferir las tendencias productivas dentro de la comunidad, ofreciendo una visión enfocada en las contribuciones artísticas realizadas por los miembros de la ACMVM. En términos académicos, este factor responde a la necesidad de involucrar la diversidad de tipos de producciones y la tipología de autor.

Porcentaje de Autores. Referido a la cantidad de miembros activos en la PINM, entre la totalidad de miembros de la comunidad académica por estrato. El cálculo de este indicador se realizará a nivel de toda la muestra, con la posibilidad de estratificarse según el rol que desempeñan los autores dentro de la institución. El propósito de esta métrica es inferir el grado

de involucramiento de los actores en el desarrollo de la PINM, es relevante subrayar que este parámetro, a diferencia de los anteriores, permite inferir la cultura interna de los protagonistas.

Comportamiento de los Indicadores Propuestos

En este acápite se analiza las tendencias de las respuestas a la encuesta asociadas con la cantidad de productos elaborados, el cuestionario utilizado permitió que los participantes seleccionasen rangos de producción (entre 1 y 5; entre 6 y 10; hasta el rango de 26 a más). Los resultados de la encuesta, presentados en la **Tabla 26** exponen los datos agrupados en base a la tipología de producto elaborado (transcripción, arreglo o composición) y organizado en base a cada estrato de la muestra (docentes, estudiantes y egresados).

Tabla 26

Resultados de la Encuesta sobre Cantidad de Productos Elaborados

Tipología de PINM	Estrato	1-5	6-10	11-15	16-20	21-25	26+
Transcripciones	Docentes	2	1	0	1	0	5
	Estudiantes	11	3	2	3	1	4
	Egresados	2	0	2	1	1	4
	Sub-Total	15	4	4	5	2	13
Arreglos	Docentes	2	2	1	2	0	1
	Estudiantes	6	4	1	1	0	1
	Egresados	3	1	1	2	2	1
	Sub-Total	11	7	3	5	2	3
Composiciones	Docentes	4	3	0	0	1	0
	Estudiantes	7	3	3	1	0	0
	Egresados	4	3	0	1	0	1
	Sub-Total	15	9	3	2	1	1

Fuente: Elaboración Propia

CPE y FP. Para el cálculo de la cantidad de productos se utilizó el proceso matemático característico del tratamiento de datos agrupados, en correspondencia con la fórmula especificada en la sección 6.7.2. Los resultados de este proceso se sintetizan en la **Tabla 27**, en

la que se presentan los hallazgos ordenados por tipología de producto y conglomerado, los datos evidencian la predominancia de las transcripciones por encima del resto de categorías de PINM elaborada.

Tabla 27

Cantidad de Productos y Factor de Producción General

Tipología de PINM	Estrato	CPE	FP
Transcripciones	Docentes	172	19.111
	Estudiantes	272	11.333
	Egresados	185	18.5
	Sub-Total	629	14.628
Arreglos	Docentes	99	12.375
	Estudiantes	109	8.3846
	Egresados	185	18.5
	Sub-Total	393	12.677
Composiciones	Docentes	59	7.375
	Estudiantes	102	7.2857
	Egresados	82	9.1111
	Sub-Total	243	7.8387

Fuente: Elaboración Propia

Los indicadores propuestos demuestran que, en términos absolutos, la mayor productividad proviene del estudiantado activo, preponderantemente en términos de transcripciones. Por lo tanto, resulta necesario adicionar al análisis el comportamiento del FP, con este indicador se logra dimensionar el aporte sustancial de egresados y docentes quienes superan en al menos un 70% los índices de producción de los estudiantes activos en lo que a transcripciones se refiere.

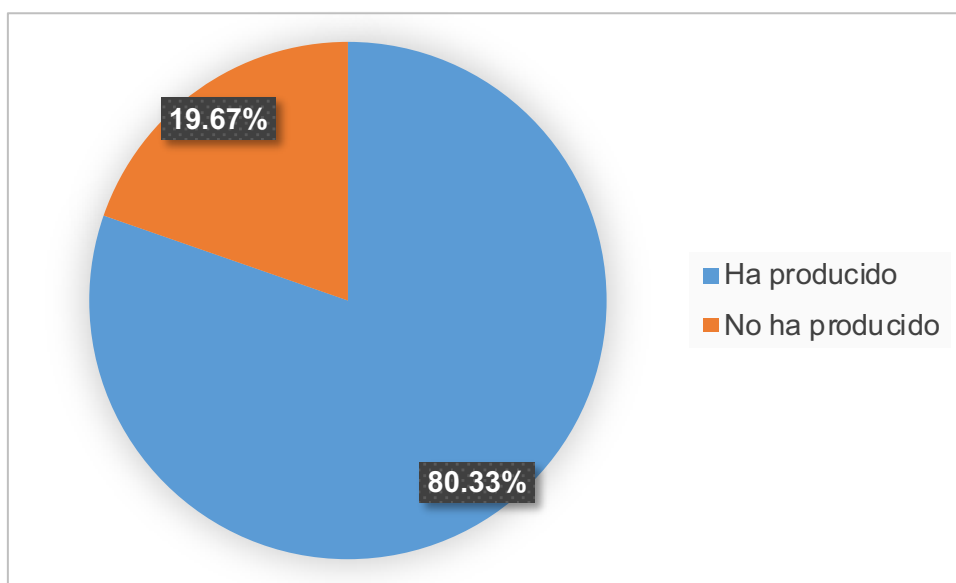
Por otro lado, en el caso de los arreglos musicales, la distribución es mucho más balanceada, se evidencia un leve predominio de la producción de estudiantes activos, mientras que los egresados dominan esta categoría en cuanto a productividad por autor. Finalmente, en cuanto a composiciones, nuevamente los alumnos activos disponen de una mayor cantidad de

trabajos elaborados. Sin embargo, los egresados presentan el mayor FP, lo que podría estar derivado del cumplimiento de sus requisitos curriculares y su involucramiento en el gremio artístico a nivel nacional. En términos generales, con estos indicadores se pueden generar inferencias sobre los aspectos cuantitativos de la PINM; no obstante, es necesario destacar que para obtener una visión holística del desarrollo de la PINM se requiere la incorporación de métricas para evaluar el impacto de estos productos y el análisis desde la dimensión creativa y estética de la PINM.

Porcentaje de Autores. Con este indicador se pretende medir el grado de involucramiento en la producción por parte de los miembros de la comunidad académica en estudio. En este particular, la **Ilustración 32** detalla el porcentaje global de autores dentro de la comunidad académica, se evidencia que más del 80% de los miembros de la comunidad han generado algún tipo de PINM, este dato es un indicador de una cultura productiva en la ACMAVM.

Ilustración 32

Porcentaje de autores dentro de la Muestra



Fuente: Elaboración Propia

En cuanto a la distribución porcentual de autores por estrato y tipo de producto, la **Tabla 28** detalla esta información, de este indicador se intuye el efecto del currículo sobre la PINM, la totalidad de egresados y docentes han generado composiciones y al menos algún tipo adicional de producto en NM. Adicionalmente, se aprecia el grado de participación de los miembros de la comunidad.

Tabla 28

Porcentaje de Autores según Tipología de Producto

Estrato	Transcripción	Arreglo	Composición	General
Docente Horario	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%
Docente Fijo	85.71%	85.71%	100.00%	100.00%
Estudiantes activos	66.67%	36.11%	38.89%	75.00%
Estudiantes egresados	76.92%	76.92%	100.00%	100.00%

Fuente: Elaboración Propia

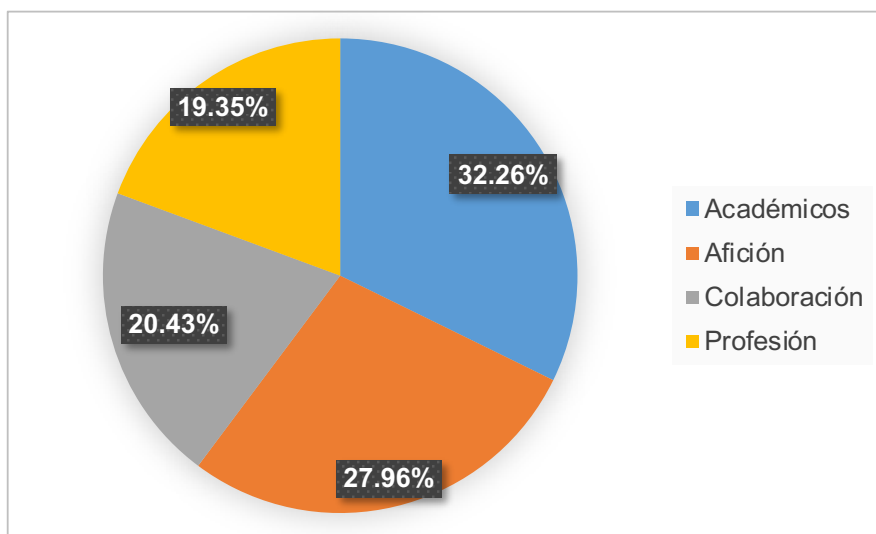
La distribución de la participación muestra un comportamiento asimétrico en el involucramiento de los protagonistas, ciertos estratos (docentes fijos y egresados) dominan algunas de las categorías, esto puede estar condicionado por los factores descritos en el subtítulo siguiente (cultura, recursos, currículo, etc.). En todas las categorías se evidencia una predominancia por parte de docentes fijos y egresados en comparación al resto, el caso de las composiciones es el epítome de esta asimetría, la totalidad de docentes fijos y egresados han creado piezas musicales originales. Este fenómeno puede interpretarse como una manifestación del perfil académico y profesional de los docentes y egresados, quienes tienen mayor formación en el campo de la composición, lo que les permite un mayor involucramiento en los procesos de creación propia, a causa del desarrollo de competencias específicas asociadas a este tipo de productos.

A manera de síntesis, los indicadores propuestos brindan una visión objetiva sobre las tendencias en los patrones de producción y el grado de involucramiento de los distintos estratos

de la ACMAVM en la PINM. La cantidad de producciones elaboradas y los FP demuestran la predominancia de las transcripciones sobre las otras tipologías de PINM; asimismo, se estima el total de creaciones elaboradas en el período 2022-2024: 1,265. Adicionalmente, los cálculos sugieren un alto grado de involucramiento de los actores en los procesos creativos, siendo los docentes horarios el estrato con menor participación mientras que tanto docentes de planta como egresados afirman haber generado algún tipo de PINM durante el período del estudio.

7.3. Factores Incidentes sobre la PINM

A continuación, se contraponen los hallazgos derivados del análisis documental, encuesta y las entrevistas a los protagonistas, relacionados con los principales factores que inciden sobre la PINM. Es pertinente esclarecer que estos factores se identificaron a partir de los indicadores propuestos en el Diseño Metodológico (matriz de operacionalización de variables y la ruta de análisis de la información). Adicionalmente, el Análisis de Contenido de las entrevistas facilitó clarificar elementos omitidos durante la fase previa. Por otro lado, los primeros factores incidentes se extrajeron de las respuestas a la encuesta, cuya distribución porcentual se detalla en la Ilustración 33, en la que se exponen las principales motivaciones de los distintos conglomerados para la elaboración de PINM.

Ilustración 33*Factores Incidentes Extraídos de la Encuesta***Fuente:** Elaboración Propia**7.3.1 Elementos Académicos**

Una vez aclarados los principales factores incidentes, se exploran los elementos académicos incidentes sobre la creación de la PINM. En vista de las disimiles perspectivas entre los distintos protagonistas, este apartado se dedica al análisis del papel que juega la exigencia sobre la creación de PINM

Estudiantes. Para los estudiantes, cumplir con los requisitos de las asignaturas es una motivación esencial para la creación de PINM. En palabras de la presidenta de grupo, E1: “En mi experiencia, yo comencé a realizar más transcripciones y arreglos en piano funcional IV, ya que se debe de presentar un repertorio muy completo de 12 canciones populares”. Esta exigencia se ve reflejada especialmente en materias como Armonía (I, II, III y IV), Metodología del Canto Escolar, Taller de Composición (I y II) y Dirección Coral (I, II, III y IV), donde los estudiantes se ven obligados a aplicar sus conocimientos en la creación de distintos productos.

El alumno E3 afirmó que la PINM “...ha sido particularmente relevante en asignaturas como Dirección Coral y Taller de Composición, las cuales requieren mayor tiempo y dedicación

debido a su complejidad.”, Asimismo, el egresado de la carrera, ET2 afirmó que sus PINM surgieron “principalmente por las materias Armonía Musical y Taller de Composición”. Por su parte, los docentes coinciden en que estas materias son el principal elemento que fomenta la generación de PINM en estudiantes, uno de los maestros afirma: “... para mí sería, desde el punto de vista de un estudiante novato, primero el factor académico, pues como dicen los compañeros, la obligación prácticamente de cumplir con una asignatura y sacar buenas notas.” (D2).

Otra evidencia del efecto de las asignaturas sobre la PINM estudiantil surge de las respuestas a la pregunta: ¿En qué momento se produce la mayor cantidad de PINM? Tanto estudiantes como docentes coinciden en destacar ciertos momentos clave en su recorrido académico en los que se genera un mayor volumen de producción de PINM. En consecuencia, para los estudiantes, la mayor concentración de estas actividades ocurre principalmente en los años intermedios de la carrera, especialmente en el cuarto año. Esto se debe, en gran medida, a la introducción de asignaturas como Taller de Composición I y II y Dirección Coral, que requieren de la creación y adaptación de arreglos y composiciones. Los estudiantes consideran que, durante estos años, se les da mayor libertad creativa, lo que les permite aplicar los conocimientos adquiridos en los primeros semestres, como Armonía, Teoría y Solfeo y Metodología del Canto Escolar. Sin embargo, algunos estudiantes mencionan que la producción inicia desde los primeros años de la carrera, pero en menor escala y con un enfoque más técnico (ejercicios de armonización y solfeo).

Por su parte, los Diseños Curriculares de ambas carreras evidenciaron una alta coherencia con las respuestas. Cabe destacar que las carreras en estudio son dos ofertas académicas con tronco común (compartiendo 33 asignaturas entre ambas licenciaturas); por consiguiente, ambas comparten elementos del perfil de egreso y buscan: “Desarrollar de forma permanente sus capacidades creativas, componiendo música propia para fines didácticos” (p. 23). Asimismo, sostienen que el egresado: “Conoce y aplica herramientas en las áreas de la

teoría, ejecución y creación musical (p. 22). Además del perfil de egreso, se analizaron los programas de asignatura de las materias emblemáticas sobre PINM. A continuación, los resultados:

Armonía I, II, III, IV. El elemento más destacado se encuentra en el Sistema Evaluación del Aprendizaje (es el mismo en los cuatro niveles de la asignatura) que especifica:

El trabajo en casa es absolutamente necesario y, para ello, el profesor debe mandar ejercicios de entrenamiento adicional que no son para corregirse. Con todo recomendamos que uno o dos ejercicios por semana, sin sobrecargar al profesor, tengan una nota sistemática. Esto haría un total de más de diez calificaciones sistemáticas en el semestre. Los ejercicios deben tener de 8 a 16 compases...

(Buitrago Molina, 2012a, p. 8)

Esto quedó reforzado por los aportes de los docentes, durante el grupo focal afirmaron: “incluso para hacer los ejercicios de armonía no es muy probable que pueda copiarse, porque cada uno tiene su propio error y cada uno tiene su propia forma de resolver la conducción de voces.” (D2). De manera que, en esta asignatura los estudiantes, semanalmente, elaboran PINM de menor escala que una composición.

Metodología del Canto Escolar. El programa de esta asignatura incluye una unidad titulada “Cancionero Infantil”, en la cual se solicita a cada estudiante que construya un portafolio de canciones infantiles nacionales o internacionales; en este particular, las sugerencias metodológicas recomiendan que cada estudiante: “mediante la tecnología actual, construir su carpeta de canto” (Rosado, 2012, p. 7). En este particular, durante el grupo focal los docentes rescataron una vivencia excepcional, ya que en el 2022:

...un estudiante recopiló como 20 canciones en un libro, (en el que) estaban muchas canciones infantiles adecuadas para la tésitura infantil: Los colores, este tipo de cosas. Pero él las había escrito en su idioma, creo que fueron como 20 canciones que él hizo la traducción. Estamos hablando de Misquito y Ulwa, (D5)

De manera que la asignatura tributa a la PINM, principalmente desde las transcripciones y adaptaciones musicales de canciones infantiles.

Taller de Composición I y II. Estas asignaturas procuran “proveer de las herramientas formales para analizar y componer canciones” (Buitrago Molina, 2012b, p. 3). Adicionalmente, el sistema de evaluación establece que:

...todo el contenido teórico debe evaluarse mediante la realización de ejercicios de análisis de la morfología de material organizado pedagógicamente por el profesor. También se debe procurar la posibilidad de realizar composiciones según la estructura morfológica pedida por el docente, así, se puede identificar que el estudiante ha desarrollado la posibilidad de aplicar las diferentes formas a la composición y no solamente al análisis. (Buitrago Molina, 2012c, p. 6)

En este sentido, la asignatura se posiciona como uno de los componentes principales que configuran al currículo como un factor que promueve la PINM. Según los maestros, los alumnos “se topan con situaciones como por ejemplo el taller de composición que tiene que crear un tema inédito desde cero, desde de su creatividad...” (D2).

Formas de Culminación de Estudio. Tanto el Examen de Grado como el Espectáculo Musical (una modalidad de culminación de estudios específica de estas carreras) requieren la composición de canciones, las respectivas rúbricas de evaluación especifican puntajes destinados a la PINM. La Guía de Examen de Grado (Castro & Giusto-Largaespada, 2023b), expresa los requerimientos para los estudiantes que aplican a esta modalidad:

- Realización de una Composición Nueva.
- Presentar la partitura de la melodía con cifrado popular.
- Realizar arreglo instrumental que involucre:
 - Piano (obligatorio)
 - Guitarra (obligatorio)
 - Percusión (recomendado)

- Flauta dulce (recomendado)
- Canto (requerido)

Adicionalmente, la Guía de Espectáculo Musical (Castro & Giusto-Largaespada, 2023a) define como requisitos:

- Dos obras deben demostrar arreglos instrumentales o vocales en que su estilo se corresponda con las normas de conducción de voces de la armonía tradicional y modulación de al menos a 2 tonalidades vecinas.
- Una de las obras debe ser una canción, la cual será una composición original e inédita del sustentante la cual tendrá una estructura ternaria, con melodía modulante a tonalidades vecinas y un texto relacionado con “la música” ...

Por su parte, el docente, D1, afirma que en “aparte de las clases en las que técnicamente se obliga al estudiante a generar PINM... las Formas de Culminación de Estudios, los egresados van a crear ciertas composiciones, tienen que ser composiciones”. A razón que este requisito surge exclusivamente a partir del último semestre, se considera de menor incidencia a como lo son las asignaturas del Plan de Estudios.

Docentes. Para el cuerpo docente, los componentes curriculares inciden sobre la PINM desde la perspectiva de creación de material didáctico, los catedráticos afirman haber creado transcripciones y ejercicios en NM para satisfacer las necesidades de mejora del proceso de aprendizaje, todos los maestros y AA2 concuerdan al respecto. Por su parte, el maestro D1 sostiene que la PINM surge por “plena necesidad. O sea, yo necesito tener un documento; necesito tener un material didáctico para una asignatura. Entonces me veo en la necesidad de hacerlo, pues de hacer una PINM, o sea es bastante común”. Coincidentemente, D5 expresa: “...cada profesor según su asignatura produce, según sea la necesidad de la asignatura, su propio material didáctico, inclusive las partituras que considere necesarias. La mayoría de los docentes aquí aportamos desde nuestra asignatura con la elaboración del material en PINM.”

En esencia, el principal factor que incide sobre la PINM se deriva de la gestión curricular de ambas carreras, desde la dimensión docencia, tanto maestros como estudiantes generan creaciones musicales para el cumplimiento de las metas de aprendizaje de las asignaturas ya sea desde la exigencia académica o como recursos para la mediación pedagógica.

7.3.2 Vocación y Afinidad Personal.

A pesar del peso de la obligatoriedad, algunos estudiantes han manifestado que su interés en la composición trasciende lo meramente académico, ya que muchos “quieren explorar nuevas ideas, satisfacer demandas del público o los estudiantes durante el proceso de aprendizaje, aprender y mejorar sus habilidades” (E2). El 55% de los estudiantes consultados afirmaron que su interés en la composición y los arreglos va más allá de lo académico, la vocación o interés personal fomentan la PINM. En este particular, el estudiante EE1 expresa que a los estudiantes el “...crecimiento musical propio nos lleva a querer darle nuestra propia identidad a la música, en el caso de los arreglos”. Asimismo, los docentes y AA2 consideran que muchos estudiantes producen PINM por una vocación personal, por el deseo de dar rienda suelta a sus ideas musicales, y no solo como una respuesta a la exigencia de las asignaturas. El maestro E3 destacó el caso del alumno JL, “estudiante de la carrera de enseñanza artística que ha hecho sus propias composiciones, que se han tocado en el Teatro (Nacional Rubén Darío).”

Por su parte, el maestro D2 afirmó que su creación de un arreglo a cuatro guitarras para el Güegüense surgió de su anhelo de “...aportar un poco y crear un arreglo para que quizá en algún momento salgan a la luz en ese momento...”. Esto demuestra que, pese a no recibir ningún incentivo adicional, la vocación y la afinidad constituyen motivaciones que impulsan la creación de PINM.

7.3.3 Cultura Colaborativa

Un factor adicional señalado tanto por estudiantes como docentes es la interacción y colaboración entre músicos, que muchas veces genera la necesidad de crear arreglos para adaptarse a los instrumentos o a los músicos disponibles en diferentes contextos. Esta categoría

se separa de la siguiente por el factor económico, en estas colaboraciones no hay necesariamente remuneración económica. El primer caso surge desde AA2, quien colaboró para la transcripción de la música de la obra El Güegüense durante un proyecto de recuperación del patrimonio cultural nacional. Adicionalmente, ha realizado múltiples colaboraciones con el MINED. Desde el estrato estudiantil, el maestro D5 sostiene que: "...es común que los estudiantes colaboren entre sí en sus propios proyectos artísticos, remunerados o no, de manera que desde el compañerismo de los grupos surgen colaboraciones en forma de PINM."

Finalmente, el involucramiento de la comunidad académica en entornos eclesiásticos ad honorem coadyuba a la creación de productos, durante la caracterización de informantes se demostró que tanto docentes como estudiantes participan de agrupaciones musicales eclesiásticas, espacio en el cual también generan PINM.

7.3.4 Campo laboral y profesional

Se destacan factores derivados del ejercicio profesional, se considera que estos afectan la PINM, en la caracterización de informantes se encontró que tanto docentes como estudiantes ejercen la profesión musical en paralelo a su vida académica, esto abarca desde la ejecución instrumental en distintos formatos y espacios, hasta la realización de arreglos y colaboración en proyectos discográficos. Algunos docentes señalan que el entorno social, y más específicamente la demanda de la comunidad fuera del ámbito académico, influye en la necesidad de transcribir y adaptar música. En este particular, uno de los egresados confirmó que: "en el campo profesional, nos vemos en la obligación de crear adaptaciones para poder tocar en vivo." (ET2). Por su parte, el docente D5 sostiene que:

...hay muchos estudiantes o maestros que por el ejercicio profesional se ven en la necesidad de crear transcripciones o incluso arreglos ... esto sucede en el campo de la música popular, esto abarca desde el cambio de cantante o voz líder que puede ocasionar una rearmonización por el registro o algunas notas graves agudas que se deben evitar, hasta los cambios de género por eventos. Me he encontrado,

en el ejercicio profesional con más de una solicitud de ejecutar una canción específica, pero en un género distinto, esto implica la inclusión de los recursos idiomáticos del género y considerar el formato disponible.

De manera que la creación de partituras, guiones o cifrados emerge a razón de las interpretaciones musicales en conciertos, donde los músicos deben modificar las composiciones de acuerdo con los recursos disponibles, como los instrumentos y la cantidad de músicos disponibles. En este particular, el maestro D3, instrumentista de música clásica en distintas orquestas considera que: “En el país no hay suficiente orquestación, no hay digamos cuatro trombones o cuatro cornos, no hay un corno inglés o algo por el estilo. Entonces se tiene que adaptar una partitura.” Asimismo, se demostró univocidad entre todos los conglomerados en cuanto al posicionamiento de la PINM como una necesidad nacional, la estudiante E2 afirmó:

... la necesidad de adaptar obras musicales a diferentes formatos puede ser una necesidad en todos los niveles tanto como local, institucional y nacional. Localmente, músicos y comunidades pueden requerir adaptaciones para eventos o grupos específicos como conciertos, actividades o presentaciones. Institucionalmente, nosotros los estudiantes, escuelas y conservatorios necesitan arreglos para la enseñanza y presentaciones. A nivel nacional, la industria musical demanda adaptaciones para llegar a audiencias más amplias y diversas.

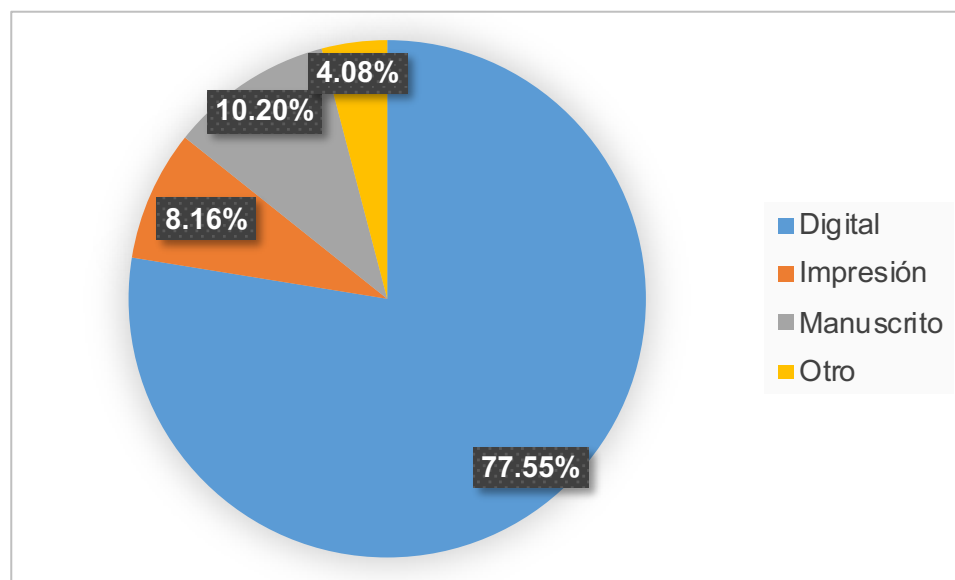
7.3.5 Infraestructura Tecnológica.

Aunque los recursos tecnológicos, como software de NM se conciben como herramientas que coadyuban a los procesos creativos, inicialmente, no se consideraron como un factor determinante para la PINM. La mayoría de los docentes expresaron que, aunque la tecnología facilita el proceso de creación, el verdadero reto radica en la capacidad creativa de los estudiantes y en la formación teórica que estos reciben durante la carrera. Según el Docente D1, “no creo que si tuviéramos un laboratorio, aunque no lo tenemos, eso haría que ellos produzcan más.” Sin embargo, la disponibilidad de *software* de NM es vista como una herramienta

facilitadora para el proceso de transcripción y arreglo. El Docente D2 afirma que, “hoy en día el software para anotar música está al alcance de la mano, gratuito, fácil de descargar, fácil de instalar,” lo cual simplifica el proceso para los estudiantes.

Sin embargo, a medida que se desarrollaron las intervenciones, estas posturas iniciales fueron transformándose, al punto que en las fases finales de la Discusión Grupal se evidenció un consenso sobre una latente necesidad de incorporar la tecnología a los procesos educativos/creativos. D3 afirmó: “Creo que si cada estudiante tuviera una computadora y que la computadora maestra fuera administrada por el maestro, de manera que todo el mundo pudiera utilizar el software, eso facilitaría mucho el proceso...”. Adicionalmente, todos los informantes consideraron que la inclusión de una asignatura de Informática Musical beneficiaría la PINM, de manera que el uso de equipos computacionales se convierte en un requerimiento.

Finalmente, la necesidad de Recursos Tecnológicos se evidenció al consultar sobre los formatos en los que se presenta la PINM, en la **Ilustración 34** se demuestra la preminencia de formatos condicionados a la tecnología, el 85.71% (las impresiones se adicionaron, puesto que se consideran manifestaciones tangibles de recursos digitales) de la PINM requiere de medios tecnológicos.

Ilustración 34*Formatos en los que se escribe la PINM***Fuente:** Elaboración Propia**7.3.6 Recursos Bibliográficos.**

Por otra parte, se observa un interés en la adquisición de materiales bibliográficos específicos que orienten sobre la creación de arreglos y composiciones. La escasez de bibliografía especializada en técnicas de arreglo musical dificulta que los estudiantes puedan realizar trabajos más complejos y personalizados en PINM. Al respecto, el docente D1 menciona que el incremento de acervo bibliográfico puede mejorar al proceso creativo: “creo que sí caería muy bien tener un poco más de bibliografía para hacer arreglos...” A manera de síntesis durante el Grupo Focal, el académico D5 afirmó:

... tanto el material bibliográfico como la infraestructura tecnológica no son indispensables, pero sí aportan mucho a todos estos procesos. Si se pretende incrementar la Producción, el laboratorio, la formación continua, adquisición de material bibliográfico o alguna otra iniciativa de promoción serían necesarias.

Este hallazgo destaca la influencia del material bibliográfico sobre los procesos de creación de PINM. En la revisión documental se observó que la Bibliografía de los programas de

asignatura data del siglo pasado en su gran mayoría, mientras que la totalidad de textos educativos generados dentro de la ACMAVM no han sido registrados.

7.3.7 Carencia de Opciones de Formación Continua

La escasez de opciones de formación en áreas específicas como el arreglo y la composición se convierte en una limitante para la PINM, tal como lo expresó el docente D2: “...Aquí no existe la parte de educación continua en música.”. Esta carencia a nivel nacional genera que los mismos docentes dispongan de recursos limitados para la PINM, durante el Grupo Focal expresaron sus aspiraciones de un “...encuentro anual o la presentación de alguna personalidad y viniera a dar un curso” (D4) o de una clase magistral “...con personas experimentadas en el tema de la composición y arreglo...” (D5) puesto que algunos de los docentes han realizado arreglos empíricamente, a partir de sus conocimientos en Armonía y Taller de Composición.

En este sentido, desarrollar opciones de especialización en materia de PINM representa una oportunidad para que la UNP asuma las riendas de la Formación Continua en el área de las Artes Musicales, dentro de su planta de docentes horarios se encuentra un licenciado en Composición, graduado en Brasil. Este académico de amplia trayectoria y capacidad representa un recurso valioso para el desarrollo de la PINM a nivel institucional y nacional.

7.3.8 Fobia Social

Todos los docentes y AA2 demostraron acuerdo con el aporte del maestro D2 al expresar: “...mucha gente (incluidos los docentes) se inhibe de crear cosas porque tiene miedo de que su *brother* o lo que sea, le balurdee (término nicaragüense alusivo a la desacreditación, burla o mofa) el trabajo. Y creo que para mí eso es lo más profundo que yo podría pensar acerca de eso.”. En palabras de D3, dentro de la ACMAVM existe:

gente que tiene el talento, puede hacer una canción, por muy sencilla que sea, pero tiene miedo de que la gente piense que es demasiado sencilla, que es demasiado simple, piensa que gente que lo hace entre “mejor”, pueden criticar su trabajo.

En este particular, D4 considera que “...el desafío para mí es su autoestima, en el sentido de una conciencia y mentalidad de que yo voy a crear, yo voy a hacer música...”. De manera que estos elementos internos (temor y autoestima) condicionan tanto la iniciativa como la continuidad del proceso productivo, mientras que, a su vez, repercuten enormemente sobre la divulgación de la PINM.

7.3.9 Infravaloración de la PINM

Los distintos actores identifican la ausencia de incentivos para la PINM, esta realidad del contexto nacional se reproduce a nivel interno de la UNP, a raíz de una cultura (nacional, institucional y local) de infravaloración de los productos elaborados en NM. Al respecto, los maestros D3, D4 y el coordinador de la ACMAVM coinciden en que “...no existen estrategias de fomento para la PINM ni siquiera a nivel de nación...”. Por su parte, D5 sostiene que a nivel institucional se requiere la implementación de “...estrategias que destaquen el valor académico, científico y cultural de la PINM”

A manera de síntesis, la PINM se ve influenciada por diversos factores interrelaciones. La exigencia académica se presenta como la piedra angular por la que se crean estos inventivos, en este particular las asignaturas Armonía, Taller de Composición y Dirección Coral se destacan del resto. Adicionalmente, se destacan factores internos propios de los protagonistas: la afinidad personal de los protagonistas incrementa la cantidad de producciones a nivel global como individual, mientras que la fobia social se posiciona como uno de los principales factores que restringen la productividad.

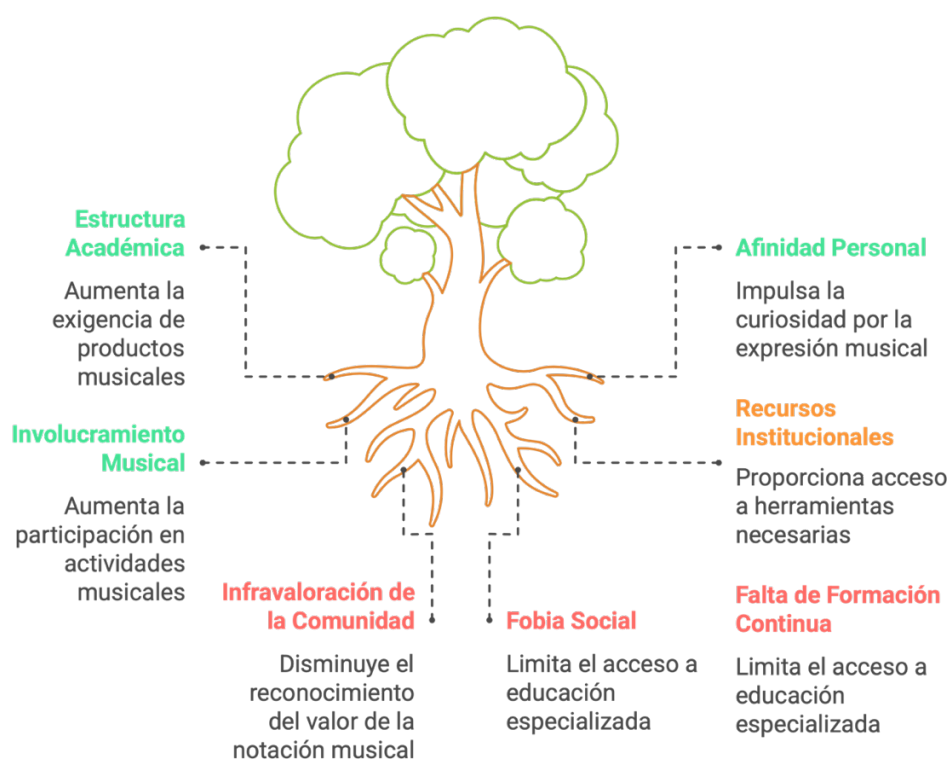
El involucramiento en comunidades musicales ya sea desde la cultura colaborativa o el ejercicio profesional potencian la PINM dentro de la comunidad, los informantes coinciden categóricamente que la participación activa en estos espacios aumenta la motivación para

generar PINM. Por otro lado, los recursos institucionales, aunque no esenciales, son herramientas que facilitan el proceso creativo. La escasez de opciones de formación continua limita el desarrollo de habilidades en áreas específicas de la PINM, especialmente en materia de composición y arreglos musicales. Finalmente, la infravaloración de la PINM se presenta como la principal limitante para el incremento, aprovechamiento y desarrollo de estas creaciones.

Todo lo anterior se presenta en la **Ilustración 35**, los títulos en verde tributan a la PINM, mientras que en naranja se distinguen aquellas condiciones cuya mejora podría incrementar estas creaciones; finalmente, en rojo se señalan los factores que limitan la PINM.

Ilustración 35

Factores Incidentes sobre la PINM



Fuente: Elaboración Propia

7.4. Análisis de las Estrategias Institucionales de Gestión de la PINM.

Tal y como se expuso desde el capítulo inicial, esta tesis pretende vislumbrar una arista inexplorada de la Gestión Universitaria, la PINM desde el contexto en estudio. En los siguientes acápites se detallan los resultados de la triangulación de los aportes resultantes del Grupo de Discusión con docentes y las entrevistas a autoridades académicas institucionales junto a los insumos obtenidos mediante la revisión documental. Se inicia el análisis con una revisión del marco normativo institucional en materia de PI:

Políticas y Normativas

Desde la Política de Propiedad Intelectual Institucional (PPI) UNP (Comisión de trabajo, 2024) se declara que: "la institución tiene el compromiso social y académico de sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la importancia de conocer las leyes de PI del país y los derechos emanados de ellas" (p. 3). Sin embargo, durante el Grupo Focal, los docentes consideran una falta de políticas referidas al resguardo de la PINM, el docente D1 expresó: "no hay ninguna política institucional, incluso para el resguardo, para la gestión de esa misma información", esta inconsistencia entre la praxis y la normativa sugieren una falta de divulgación de la PPI; adicionalmente, el claustro docente declara una la falta de mecanismos formales para gestionar la PINM.

Al triangular la percepción docente con el marco normativo, no se encontraron indicaciones referidas a la PINM como un área específica de creaciones de propiedad intelectual dentro de la PPI, este documento aborda con detenimiento los inventivos académicos, productivos y científicos, pero no se detallan los productos de connotación cultural o artística. En este sentido, la ausencia de un marco específico para la NM se refleja en el señalamiento surgido del Grupo de Discusión, donde uno de los maestros expresó: "no existen procesos que coadyuben a resguardar o a promover la PINM" (D3). Se considera que este vacío normativo amerita ser superado puesto que las creaciones artísticas ameritan una protección particular en el ámbito de los derechos de autor. En este particular, el docente D5 destaca que la PINM "no

figura dentro de las normativas institucionales", e hipotetiza que podría haber sido "omitida" en los documentos oficiales. Esta omisión dificulta tanto el registro como la institucionalización de las creaciones surgidas desde la ACMAVM. Además, se detecta una brecha en la divulgación de la PPI UNP ante la comunidad universitaria.

Desde la Dirección Académica se considera que la PINM se incorpora transversalmente en los documentos institucionales, AA1 considera que la PINM "...se puede reflejar un poco dentro de lo que es el modelo educativo". No obstante, se evidencia la ausencia de normativas específicas sobre la PINM. Desde la coordinación de la ACMAVM y Dirección Académica se comenta que "no hay una norma o política propiamente" destinada para la PINM, esto coincide con la percepción de los docentes, quienes desconocen la existencia de la PPI y la cobertura de esta. De manera que la falta de difusión la PPI impide el cumplimiento de esta y restringe la capacidad de la comunidad para proteger sus creaciones en NM, durante el Grupo de Discusión, un académico afirma "desconozco si existe aún en donde se pueda registrar a nivel institucional, a nivel del país y a nivel internacional también que te pueda proteger esos tipos de materiales." (D4).

Planificación Institucional

Los conglomerados de informantes concuerdan que no existe una planificación formal ni a nivel de institución, ni como Área del Conocimiento, ni a nivel de instancia o claustro docente sobre la PINM. D1 afirma: "...no hay una planificación de los trabajos, incluso cuando se hacen muy pequeñas transcripciones para clases específicas no quedan guardadas...". Sin embargo, los catedráticos destacan planificaciones didácticas desde las asignaturas, las cuales, pueden considerarse planificaciones que incluyen PINM; no obstante, estos syllabus no son parte de la gestión institucional en materia de PI.

Durante la revisión de las planificaciones institucionales en los distintos niveles, desde el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026, Plan Operativo Anual Institucional (POAI) 2024 y 2025, Plan Operativo Anual (POA) de la DEAH 2024, no se encontró ningún objetivo, acción

estratégica o indicador sobre producciones artísticas, por consiguiente, se considera que se adolece de planificaciones vinculantes a la PINM. Coincidentemente, la AA1 refiriéndose a la inclusión de la PINM en la planificación institucional expresó: "...en los POA anteriores quizá no existía planificación alguna así, de manera puntual, pero considero que sí se puede aprovechar que se están realizando estos POA, podría ser importante incluirlo.". Es pertinente resaltar que la ausencia de una planificación desemboca en la carencia de indicadores (herramientas indispensables para la mejora continua en este ámbito) para el seguimiento y evaluación del desarrollo de la PINM.

Finalmente, durante la revisión de las líneas de investigación institucionales (uno de los documentos rectores sobre la PI en la UNP) no se encontró ninguna línea o sub-línea vinculada a los productos en NM o el desarrollo de las artes musicales, únicamente se contempla el tópico educativo a grandes rasgos. De manera que se intuye un desconocimiento generalizado sobre los productos en NM dentro de la comunidad UNP y sus posibles implicaciones socioculturales. En este sentido, se considera que implementar una estrategia de GC sobre estos inventivos podría tributar al desarrollo educativo-artístico de la nación.

Estrategias de Promoción y Fomento

A nivel de SEN, desde la DGGC se afirma que desde la vinculación universitaria "se han organizado talleres y seminarios con artistas y expertos en diferentes disciplinas artísticas para compartir conocimiento, técnicas y experiencias." (AE1), estas actividades de carácter nacional surgen desde el órgano rector de la Educación Superior Nicaragüense, CNU. No obstante, en términos generales, el claustro docente sostiene una carencia de actividades estructuradas para la promoción de la PINM. Los docentes afirman que no existen iniciativas organizadas, por fuera de los requerimientos curriculares, para el desarrollo de obras originales o derivadas. D2 afirma: "... yo nunca tuve experiencia de que crearan alguna actividad o hicieran de repente algún concurso, alguna dinámica con alguna composición o algún arreglo", de igual manera, la coordinación de la ACMAVM considera que entre 2022 y 2024 no se ha promocionado evento

alguno para el desarrollo de la PINM. Paradójicamente, uno de los docentes sostiene que “... el año pasado (2024) se hizo un curso de Escritura Musical, hasta ocupamos el laboratorio, no sé si lo recuerdan bien, al final tuvimos como 7 u 8 estudiantes, pero sí fue una iniciativa que se gestó desde acá (ACMAVM), nació aquí y al final se generó. (D5)”. El evento surgió como parte de la Apropriación de la ENE; no obstante, no fue parte de la Planificación Anual y no se encontró una evaluación del resultado de esta.

Por su parte, las autoridades académicas expresan una oportunidad de mejora en cuanto a la gestión de actividades para la promoción de la PINM. Se reconoce el involucramiento de docentes y estudiantes en eventos institucionales y/o académicos, desde la ejecución instrumental y la evaluación de asignaturas (recitales de fin de curso, formas de culminación de estudios, etc.); no obstante, estas actividades académicas o culturales no están orientadas hacia la promoción de la PINM. Desde la Dirección Académica se afirma que: “Hubo muchas actividades donde se vio reflejada mucho la música, ha habido presentaciones musicales, incluso en el Teatro Nacional Rubén Darío. Algunos estudiantes realizaron su Forma de Culminación de Estudios y han trabajado en este tipo de productos... (AA1)”.

Por el contrario, desde la Coordinación de la ACMAVM se expresa: “No se han realizado actividades institucionales de promoción de la PINM, constantemente hemos tenido participaciones musicales en distintos eventos institucionales, pero estas no son actividades para la PI. (AA2)”. Lo anterior sugiere que, en términos generales desde la UNP se asocian las presentaciones musicales con PINM y esto no es necesariamente cierto, dentro de las actividades académicas regulares se pueden desarrollar eventos musicales totalmente desconectados a la promoción o fomento del objeto de estudio de la tesis.

Finalmente, la revisión documental arrojó un incentivo derivado del Reglamento del Programa Nacional de Becas Especiales para Estudiantes de Pregrado y Grado (Dirección Superior del CNU, 2025), donde se contempla una beca especial en temas de cultura, la cual, según el artículo 19: “...se otorgará al artista o deportista que se haya distinguido por su

excelencia, representado a la universidad en eventos oficiales, extrauniversitarios o interuniversitarios de carácter nacional e internacional.” (p. 9). De manera que existe una estrategia de incentivo promovida desde el CNU para la promoción de la PINM en todas las universidades estatales, a partir de fondos destinados a la promoción de la cultura. No obstante, todo sugiere que los informantes desconocen de esta oportunidad que podría destinarse hacia la PINM.

Institucionalización y Protección

Se vislumbra una cultura de no protección de las creaciones musicales, en la encuesta se evidenció que ningún miembro de la comunidad ha registrado las creaciones elaboradas en NM, el docente D5 refiere que "dentro del personal docente y el estudiantado, no existe una cultura de la protección de los productos", según los docentes, este paradigma es común dentro del gremio artístico musical a nivel de país. No obstante, se sugiere que esta cultura nace del desconocimiento sobre el registro de PI y la protección de derechos en todos los niveles (estudiantes, docentes y autoridades). Pese a la declaración desde la PPI en la que se establece “la universidad tiene la obligación de implementar una cultura de protección de la PI” y debe promover la sensibilización de la comunidad universitaria” (p. 9) respecto a su cumplimiento, el informe de la autoridad académica muestra que, en la práctica, no existen protocolos escritos ni documentados que formalicen la divulgación de la PINM, sino que se realiza mediante “conciertos y ensayos organizados por los mismos miembros del área” (AA2), no existe una estructura normativa o escrita que regule estos procesos. Este testimonio reafirma la situación de informalidad y la necesidad de institucionalizar estos mecanismos.

La totalidad de docentes y autoridades, al ser entrevistados sobre la protección y registro de este tipo de creaciones, coinciden que históricamente no han sido registrados. Así lo expresa D1 al señalar que “no se protege de ninguna manera y tampoco está institucionalizado en ninguna fuente”, los docentes sostienen que algunos productos se encuentran almacenados en plataformas informáticas como Google Drive o OneDrive, sin protocolos o medidas formales para

su protección. Esta falta de registro queda aún más explícita con las intervenciones de D2, D5 y D3 quienes afirma que los materiales didácticos creados (libros de texto, análisis musical, recursos audiovisuales, etc.) no han sido registrados en ninguna instancia oficial, D2 afirma: "solamente puse mi crédito, me parece y no lo he registrado, pues en ningún lado" en completa oposición a lo expresado en la PPI.

Por otro lado, se destaca la ausencia de mecanismos y procedimientos para el resguardo de los productos generados, según los protagonistas: "...incluso cuando se hace PINM de docentes a nivel de cifrados para tocar en una actividad dentro de la universidad, cuando lo intentamos encontrar ya no está..." (D1). Adicionalmente, esta falta de procedimientos específicos para el registro de obras genera incertidumbre sobre la titularidad de los derechos, por lo que se considera pertinente una actualización a la PPI que detalle explícitamente los productos en NM. Un caso de particular importancia son las composiciones musicales estudiantiles desarrolladas en la asignatura Taller de Composición, las cuales, actualmente están en resguardo de un docente horario, quien "lleva un historial de todas las composiciones que se han hecho y después de cada corrección, él guarda la obra final, por así decirlo, la que ya quedó buena y resguarda un historial bastante detallado de todos los años" (D3). Al respecto, desde la coordinación de la ACMAVM considera que el maestro tiene la idea de "crear un libro de recopilación de todas las composiciones desde el inicio de la carrera" como una iniciativa personal para la difusión de la PINM de la UNP. No obstante, esta iniciativa surge fuera de la planificación institucional y no existen registros de mecanismos para el seguimiento e institucionalización de este texto.

En este sentido, la carencia de un sistema de registro significa riesgos potenciales para los autores y por extensión, para la universidad. En este particular, D3 advierte que "poner un material en las nubes, en las redes, es altamente peligroso porque siento que puede ser robado y no se tiene la parte legal para abogar de que es de tu propiedad". De manera que la necesidad de implementar medidas efectivas de protección resulta urgente, en vista que la PPI enfatiza que,

en ausencia de un registro formal se expone al titular a procesos administrativos o judiciales. Adicionalmente, se requiere de una normativa para el resguardo de la PINM que incluya los procedimientos para la inscripción de derechos de autor y posterior resguardo (repositorio o archivo organizado) de las transcripciones, arreglos y composiciones producidas, previniendo así la desorganización y la pérdida de estas creaciones.

Finalmente, la política institucional establece que la universidad debe crear “Centros de Creatividad e Innovación Abierta” para dinamizar el trabajo de talleres, laboratorios y centros de investigación. Si bien, esta iniciativa no abarca consideraciones, puede encausarse a este tipo de inventivos y convertirse en el punto de partida para la implementación de estrategias institucionales concretas de registro y divulgación de la PINM.

Divulgación de la PINM

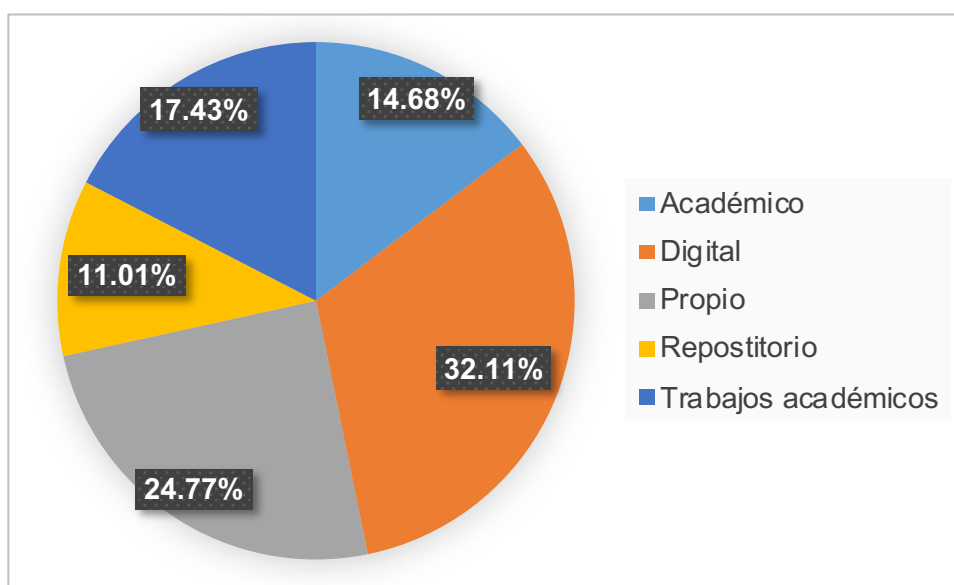
Pese a la ausencia de un sistema estructurado para el registro e institucionalización de la PINM, se evidencian prácticas empíricas de divulgación dentro de la comunidad. Entre los académicos de la ACMAVM se comparten las producciones mediante plataformas como Drive o OneDrive. El maestro D5 menciona que el libro generado: “... lo he compartido con otros docentes y alumnos” esto indica que existen acciones de divulgación local, no obstante, estas no han sido institucionalizadas y surgen mediante canales informales. Adicionalmente, algunos libros de autoría de los docentes se utilizan como material didáctico en las asignaturas de las carreras y en los programas técnicos de formación musical.

En la **Ilustración 36** se detallan los métodos usados para la divulgación de la PINM, esto, a partir de los resultados de la encuesta aplicada. Los métodos académicos se refieren a la incorporación en material didáctico, dossiers, libros de texto, etc.; mientras que la divulgación individual o por medios propios se refiere a compartir la PINM para efecto de ensayos o presentaciones artísticas en grupos pequeños; por otro lado, con medios digitales se hace referencia ya sea a redes sociales o a sitios web; en la categoría repositorio, la comunidad académica considera el sitio web *Muse Score* un repositorio, pese a que esto se aloja en una

página web de un software libre; finalmente, los trabajos académicos se refiere a la entrega de productos académicos como parte del transitar estudiantil en la universidad.

Ilustración 36

Distribución porcentual de Métodos de Divulgación de la PINM³⁶.



Fuente: Elaboración Propia

Los resultados demuestran que el “medio digital” domina en términos de divulgación (32.11%), seguido por la divulgación personal para efectos de ensayo o presentaciones artísticas. Lo anterior sugiere que dentro de toda la comunidad existe una tendencia a la divulgación en plataformas no oficiales, esto se traduce en la fuga de PI a razón de la falta de mecanismos institucionales para la divulgación, pese a que la PPI expresa el compromiso universitario por: “Garantizar la divulgación de la PI desde productos, procesos y servicios que, desde la innovación, la generación del conocimiento y producción científica que se genere de los diferentes protagonistas de la comunidad universitaria...” (Comisión de Trabajo, 2024, p. 11)

Si bien la UNP cuenta con un repositorio institucional, la comunidad académica afirma desconocer los mecanismos y procedimientos para la inscripción de la PINM en este medio de divulgación institucional. Adicionalmente, en el tópico de divulgación, no se encontró convenios

o alianzas estratégicas con instituciones artísticas o culturales con las que se pudiese potenciar la difusión de la PINM.

En vista de los hallazgos anteriores, se considera que, si bien se han generado un conglomerado de productos en NM, estos inventivos requieren un modelo propio de gestión estructurado y oficializado. Para ello se requiere establecer mecanismos institucionales formales tanto para la planificación, fomento, seguimiento, registro, institucionalización y divulgación de la PINM, junto a una campaña de sensibilización y divulgación de las oportunidades de difusión. En este sentido, es necesaria la actualización de la PPI y la construcción de un marco normativo que permita a la comunidad registrar y proteger sus creaciones en cumplimiento con las disposiciones legales vigentes en el país. Adicionalmente, los resultados sugieren la necesidad de generar estructuras ágiles para la incorporación del acervo artístico-musical generado desde la ACMAVM dentro del repositorio institucional y erradicar la fuga de PI ocasionada por el desconocimiento de la materia. Desde la PPI se requiere un "seguimiento e inventario del patrimonio institucional" (p.12)

7.5. Construcción de un Modelo de Gestión de la PINM.

En esta sección se presenta el aporte sustantivo del estudio para el contexto de la UNP, detallando las propuestas de mejora surgidas a en la triangulación de los aportes de protagonistas internos a la universidad. Luego, se incorpora la perspectiva de autoridades académicas y artísticas externas a la UNP con la intención de generar una propuesta estratégicamente alineada con las necesidades socioeducativas nacionales. A partir de estos insumos y en coherencia con lo expuesto en la Fundamentación Teórica, sobre GPIU, se diseña un prototipo de modelo para la Gestión de la PINM en la UNP.

7.5.1. *Propuestas de Mejora surgidas desde la UNP*

En este espacio se sintetiza los resultados de la triangulación entre las consideraciones de los informantes institucionales para la mejora de la Gestión de la PINM, estos insumos serán utilizados como la piedra angular para la construcción de un Modelo de Gestión de la PINM y la posterior recomendación de un Plan de mejora Institucional.

Integración Formal de la PINM en la Planificación Institucional

Un punto de convergencia en la perspectiva de los entrevistados se refiere a la necesidad de visibilizar los productos elaborados en NM dentro de la Planificación Institucional de manera estructurada. En este sentido, para los protagonistas la inclusión de la PINM en la planificación de la DEAH simboliza un paso elemental para su desarrollo de forma intencional, ya que significaría incorporar de estrategias de seguimiento y evaluación a la PINM. Desde la Dirección Académica se considera que "...se podría incorporar en los nuevos POA este tipo de producción, lógicamente enfocado siempre al Área de Conocimiento que le corresponde". En este sentido, la revisión documental sugiere que esta integración requiere la redacción de objetivos estratégicos, acciones específicas, creación de indicadores para la medición de dichas tareas y la asignación de responsables a las acciones.

Según el claustro docente y el coordinador de la ACMAVM, la incorporación de la PINM en la planificación "...permitiría una mayor visibilidad y organización de los esfuerzos destinados a fomentar la producción intelectual musical." (D5). Sin embargo, la revisión documental demostró que la atribución de redactar, aprobar y dar seguimiento al POA recae sobre la Dirección del Área de Conocimiento.

Inclusión de la PINM en el Repositorio Institucional

Uno de los elementos más destacados es la instauración de una estrategia institucional para visibilizar la PINM "...dentro y fuera de la institución..." (D1), el claustro docente sugiere el aprovechamiento del repositorio institucional para la organización, almacenamiento y difusión de los productos en NM. Coincidentemente, desde la Dirección Académica se reconoce la

necesidad de “...un lugar donde se pueda guardar estos tipos de producción” (AA1). En este sentido, al habilitar el acceso en físico y/o digital a estas creaciones se dispone considera una oportunidad para visibilizar el aporte de la UNP en materia de cultura y arte, junto al aprovechamiento de las capacidades de la comunidad de la ACMAVM al utilizar los inventivos en NM al servicio nacional.

Durante la revisión documental del marco normativo de la Biblioteca UNP, específicamente en lo referido al repositorio institucional, no se encontraron normativas, reglamentos o protocolos que esclarezcan los procedimientos para la inclusión de acervo bibliográfico. Lo anterior sugiere otra oportunidad de mejora en términos de gestión institucional, puesto a que dentro del POAI 2024 y POAI 2025 se hace referencia al incremento del acervo bibliográfico institucional.

Creación de Opciones para Formación Continua en PINM

Otra sugerencia de los protagonistas para el desarrollo de la PINM aborda la creación de opciones de formación continua en materia de NM. En palabras de D3, la necesidad prioritaria consiste en la “...creación de talleres como formación continua, la creación de talleres para arreglar, no solo componer...” Asimismo, el resto del claustro concuerda en que desde la UNP se pueden gestar cursos, diplomados, webinars o talleres en áreas especializadas de NM con los especialistas nacionales en materia de PINM, fomentando la profesionalización de docentes y el involucramiento de nuevos actores en materia de PINM.

Otro tópico de formación expresado por docentes se refiere al uso de las herramientas tecnológicas para la PINM, una propuesta emergida en el grupo focal aborda “la informática musical donde él va a aprender cómo usar el software final de escritura musical o cualquiera sea su preferencia. (D4)” En este particular, tanto la Coordinación del ACMAVM y el claustro docente coincidieron que los cursos de actualización sobre *software* musical son necesarios para integrar las herramientas tecnológicas dentro de la enseñanza o el ejercicio profesional. Cabe destacar que la revisión documental validó la posibilidad de realizar estas iniciativas, dentro del PEI UNP

y en las matrices de análisis de brechas se aborda la diversificación de la oferta académica del Departamento de Formación Continua, Virtual y Posgrado.

Colaboración Interinstitucional.

El cuerpo docente considera que establecer estrategias de cooperación con instituciones a nivel nacional o internacional facilitarían el intercambio de conocimientos y recursos, además de expandir las oportunidades del estudiantado y el cuerpo académico. Según lo expresado por D2, la colaboración interinstitucional representa: "...una buena estrategia hacia el intercambio de material humano para desarrollar la PINM...". En este particular, la revisión del tercer informe trimestral de la DEAH evidenció la realización de acciones conjuntas entre la UNP y la agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), en palabras de AA2: "...anteriormente (hace cerca de ocho años) se contó con la participación de dos excelentes maestras de piano provenientes de Japón, esto se logró mediante una colaboración con el JICA". De manera que las alianzas interinstitucionales representan una posible oportunidad de acceso a profesionales altamente capacitados en materia de PINM.

Desarrollo de Estrategias de Fomento para la PINM

Entre las propuestas surgidas se destaca la necesidad de incorporar iniciativas de fomento de la PINM, los actores proponen la "...creación de concursos o festivales a nivel institucional o de carácter nacional, mediante lo cual se pueda motivar a la comunidad para integrarse en procesos de PINM..." (D2). Adicionalmente, los docentes consideran que la "...creación del himno de la UNP podría ser un producto resultante de estas iniciativas de fomento a la PINM." (D3) Adicionalmente, se recomienda la creación de una "política de incentivos a los autores de PINM con fines educativos o culturales "(D5). Es pertinente destacar que las autoridades no abordaron este tópico en sus intervenciones, tampoco la revisión documental evidenció mecanismos o estrategias de fomento institucionales.

Inclusión de la PINM transversalmente en el Currículo

Los autores de la PINM consideran que desde las asignaturas de las carreras LEAM y LEAMV pueden integrarse más actividades de PINM, incluyendo las “transcripciones de melodías típicas nicaragüenses como parte del rescate y preservación del patrimonio cultural nicaragüense” (D3, D5), estas iniciativas permitirían integrar la dimensión de docencia con la extensión y vinculación social. Un caso de éxito, externo a la gestión universitaria, fue la participación del coordinador de la ACMAVM en “...la transcripción de la obra El Güegüense para el proyecto de candidatura ante la UNESCO” (AA2). Finalmente, el catedrático D5 propone que:

se asignen tareas de transcripción a los estudiantes y se aproveche su bagaje musical desde sus comarcas, comunidades o ciudades y así ellos se empoderarían del rescate del acervo musical; asimismo, podrían solicitarse arreglos musicales que traduzcan canciones populares a los géneros típicos nicaragüenses o crear composiciones pedagógicas en concordancia con las manifestaciones musicales regionales de nuestro país.

7.5.2. *Prospectiva de la PINM desde Autoridades Académicas y Artísticas.*

A partir de las entrevistas con las autoridades externas a la UNP, se identificaron acciones estratégicas útiles para la construcción de una propuesta estratégica (modelo) para la promoción y el aprovechamiento de la PINM, en atención a las necesidades socioeducativas nacionales. A partir de los aportes de los distintos sectores se obtuvo una visión panorámica integral, contextualizada y prospectiva para el uso de la PINM en correspondencia con la ENE y en articulación al resto del SEN. Por consiguiente, en esta sección se triangulan los aportes desde la Orquesta Nacional, el CNU y la Comisión Técnica de Educación Artística y Cultural.

Fomento de la Protección y Registro de la Propiedad Intelectual

Un primer punto de convergencia entre los informantes destaca la necesidad de propiciar un sistema efectivo para la protección de la PINM. Se considera la necesidad de esclarecer los mecanismos para el registro de derechos de autor en esta materia, según AE3: "Nosotros

tenemos un problema en Nicaragua, no patentizamos lo que creamos, tenemos ese gran problema". Adicionalmente, AE2 expresó que al intentar registrar una de sus producciones ante la entidad pertinente: "...me solicitaban 25 dólares para inscribir una sola obra que yo mismo había creado". Lo anterior pone de manifiesto la necesidad de optimizar las gestiones de protección de la PINM, tanto el desconocimiento como los costos asociados a la inscripción de la PINM podrían desincentivar a los artistas a registrar sus creaciones y en el peor de los casos a discontinuar su producción.

Creación de una Entidad para el Resguardo de la Música

Desde los distintos sectores representados se considera necesaria la creación de una entidad que vele por el desarrollo del Arte; no obstante, en base al objeto de estudio de esta tesis, los informantes estimaron pertinente la propuesta de creación de un Ministerio encargado de velar por el rescate, resguardo y divulgación de las artes musicales. El informante AE3 cuestiona: "¿Por qué no crear un ministerio de música que abarque toda la sombrilla (referido a las distintas manifestaciones culturales)?". En este particular, AE1 y AE3 convergieron en la necesidad de crear un "Museo de la Música Nacional donde se honre el acervo cultural de nuestro país plurilingüe, multicultural y multiétnico para la gestión cultural y educativa" (AE1). Por otro lado, los informantes coinciden en que dentro de la mayoría de las universidades estatales los departamentos de cultura requieren asesoría en materia de la gestión de la PI en el campo de las artes.

Articulación con Programas Nacionales

Se identifica la existencia de programas nacionales asociados a la promoción de las artes, entre ellos, los programas de "...Ciudades Creativas en el que participan instancias gubernamentales y educativas destinado al desarrollo de la cultura nacional... (AE2), según las autoridades del CNU, este espacio representa una oportunidad para fomentar una mayor visibilidad de la PINM en servicio de las necesidades socioculturales nacionales y "...exponer la cultura musical nacional más allá de las fronteras" (AE1).

Para las autoridades académicas, las IES desempeñan un papel fundamental dentro del ecosistema sociocultural; sin embargo, es necesario consolidar plenamente estas articulaciones en beneficio del rescate cultural musical. En palabras de AE1: “Las universidades tienen que jugar un papel preponderante y ustedes como UNP que tienen esas carreras que la promueven, deberían rectorar como CNU esta materia para fortalecer el ecosistema nacional.”. Lo anterior subraya la necesidad de construir una red más sólida que conecte la política pública, las instituciones educativas y los sectores creativos en beneficio del desarrollo humano.

Programa de Incentivos

La necesidad de incentivos para la PINM es uno de los tópicos recurrentes mencionados por los informantes, quienes proponen la creación de “...programas de becas” (AE1) y “...subvenciones que permitan a los artistas dedicarse a sus proyectos en pleno” (AE2). En este sentido, se subraya la importancia de contar con una financiación constante y accesible puesto que “...la parte económica es un problema” (AE3) para muchos artistas. Asimismo, se sugiere que para superar este desafío “...se debe crear programas de apoyo financiero, becas subvencionadas para artistas que le permitan dedicarse a su proyecto sin preocuparse por las limitaciones económicas.” (AE1). De manera que la gestión de fondos específicos para la promoción de artistas resulta esencial para garantizar la continuidad y el éxito de la PI en estos campos.

Promoción de la PINM desde la Educación Inicial

Para la autoridad de la Comisión Técnica, el fomento y la promoción de la PINM dentro del currículo escolar y universitario, principiando desde la educación primaria hasta la formación universitaria es una forma de potenciar la PINM en beneficio de la sociedad. Esto significaría la creación de material didáctico para edades escolares en correspondencia con los propósitos de la ENE, con lo que se contribuiría a la formación de futuros creadores e intérpretes, desde el CNU se expresa: “Se debe reforzar el programa de educación artística en las escuelas y universidades para fomentar el interés y la percepción del arte desde la edad temprana.” (AE1)

De manera que con la articulación de la PINM en función del desarrollo de las artes en la educación elemental, básica y media podría contribuir al cumplimiento de la ENE, garantizando el desarrollo integral de los estudiantes, despertando talentos musicales desde las etapas iniciales de la educación.

Promoción de Colaboraciones Interdisciplinarias

Los informantes consideran que la colaboración fluida entre diferentes disciplinas artísticas y académicas sería beneficiosa para el desarrollo de la PINM. El fomento de proyectos conjuntos entre artistas, educadores y científicos posicionaría al SEN como un referente en la innovación, desde la DGGC del CNU se considera que: “Promover proyectos colaborativos entre artistas de diferentes disciplinas, así como profesionales de otras áreas, científicas, tecnológicas, educadores...” (AE1) es la ruta para el desarrollo sostenible de la cultura nicaragüense en cuanto a música se refiere. Para AE3, desde un enfoque interdisciplinario se podrían generar sinergias productivas, enriquecer las propuestas artísticas y fortalecer la formación de estudiantes y artistas en un entorno más dinámico y diverso.

Divulgación de la PINM

Para las autoridades externas, la divulgación es indispensable, los tres informantes consideran que debido a la falta de plataformas que faciliten la distribución y el reconocimiento del trabajo artístico se pierden muchas PINM. En consecuencia, surge la necesidad de establecer revistas especializadas y sistemas de comunicación más eficaces, desde el CNU se considera pertinente “...fomentar la creación y distribución de publicaciones y revistas especializadas en arte que difundan el trabajo de los artistas y ofrezcan análisis, críticas o ensayos sobre la producción intelectual y artística.” (AE1). En este sentido, el desarrollo de una infraestructura comunicacional adecuada para la distribución digital de la PINM se plantea como una de las soluciones más efectivas para aumentar la visibilidad de los artistas nicaragüenses.

El Relevo Generacional y Transmisión del Conocimiento

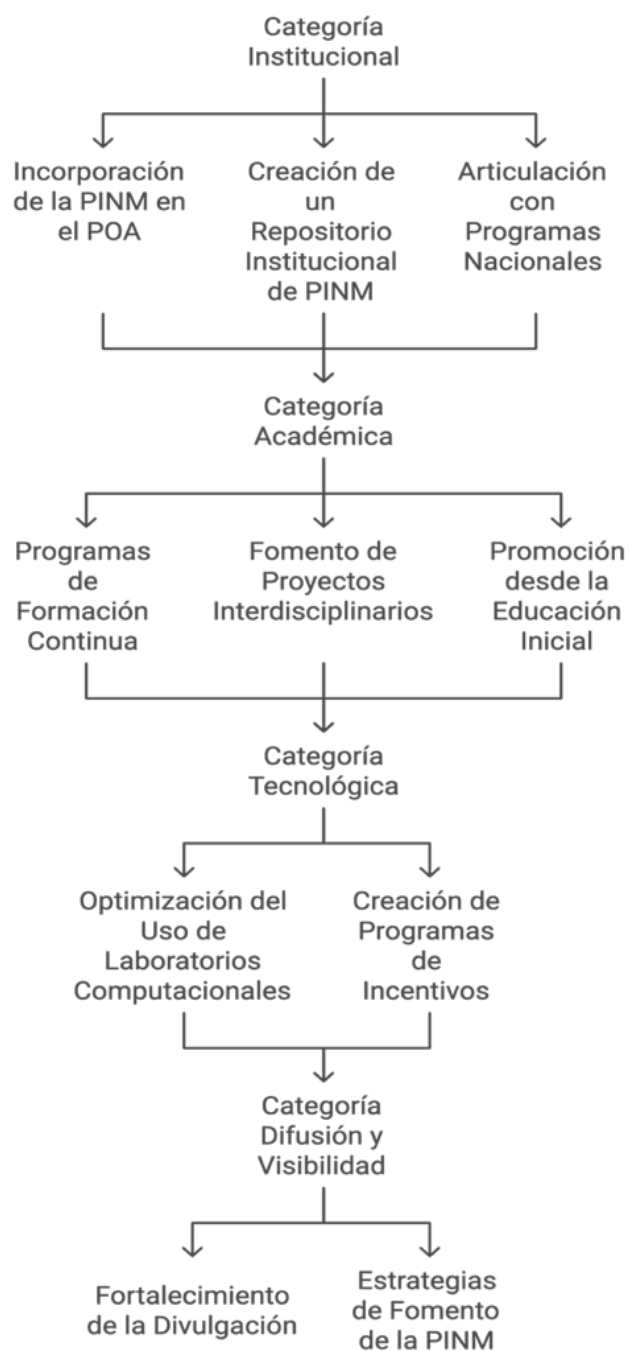
Para los informantes del CNU, se requiere de un: "...relevo generacional de maestros de música y artistas..." (AE3). El director de la Orquesta Nacional comenta que: "...de los compositores y arreglistas nicaragüenses que formados en el exterior pero que decidieron desarrollar sus carreras dentro del país, ya sólo queda uno". Lo anterior subraya la necesidad de desarrollar mecanismos para la capacitación y la transferencia de los conocimientos tácitos de estos expertos para nutrir las nuevas generaciones de autores musicales. Si bien, los informantes no propusieron acciones concretas para la GC, la convergencia de sus señalamientos sugiere la oportunidad de incorporar esta dimensión dentro de un modelo de Gestión de la PINM.

A manera de conclusión, en los acápites anteriores se visualizan oportunidades de mejora institucional y la necesidad de organizar las acciones sugeridas para el aprovechamiento de la PINM. En este sentido, la inclusión de las propuestas emanadas a nivel interno y externo de la institución evidencia la interrelación de la UNP con el SEN, permitiendo la alineación de la PINM con las políticas nacionales y las necesidades del SEN, de manera que se fortalezca el contexto cultural y educativo del país.

A partir del análisis de las propuestas se identifican cuatro categorías principales para aglutinar las acciones estratégicas de mejora: institucional; académica; tecnológica y difusión/divulgación. En la **Ilustración 37** se detallan las cuatro categorías y los elementos que las componen, a partir de estos componentes se derivarán acciones estratégicas con las que se construirá el Modelo para la Gestión de la PINM.

Ilustración 37

Categorías que componen la Gestión de la PINM



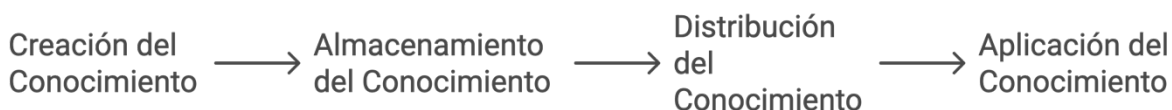
Fuente: Elaboración Propia

7.5.3. Modelo de Gestión de la PINM

En vista que para las autoridades internas y externas de la UNP, la PINM representa un objeto de interés nacional, en esta sección se presenta un Modelo para la Gestión de la PINM a nivel de UNP, con esta propuesta se pretende potenciar tanto la producción como el impacto de estas creaciones en atención a las necesidades socioculturales del país. El modelo propuesto a continuación se fundamenta en las teorías y prácticas de la GC y GI, la propuesta se estructura en correspondencia con las dimensiones propuestas en el capítulo 3 (véase sección 3.2.3), en la **ilustración 38** se detalla el orden de las dimensiones seleccionadas para la construcción de este modelo. Cabe destacar que con este enfoque se pretende incorporar las propuestas señalados por los protagonistas, mejorando la Gestión Institucional de la UNP con el aprovechamiento de las singularidades de la PINM, en correspondencia con la ENE.

Ilustración 38

Dimensiones del Modelo de Gestión para la PINM



Fuente: Elaboración propia

Creación del Conocimiento: Generación y Fomento de la PINM

El punto de partida de todo modelo de GC es la creación del conocimiento, en el caso de la GI radica en la identificación de la PI. En este sentido, la PINM requiere ser incentivada desde el ámbito académico y profesional, brindando las condiciones para la experimentación de los autores. Esto se puede lograr mediante la implementación de estrategias y programas de apoyo a la creación de obras originales o derivadas en NM, tales como:

Planificación Estratégica de la PINM. Los informantes institucionales sugieren que para garantizar un desarrollo sostenible de estas creaciones, la UNP debe elaborar una planificación

institucional que contemple las acciones destinadas a la promoción, fomento, seguimiento y evaluación de la PINM. En base a los modelos de PEI, POAI y POA de las instancias, se evidencia la necesidad de derivar acciones en correspondencia al Eje 4 de la ENE. En este sentido, anualmente la UNP deberá redactar objetivos estratégicos, metas (trimestrales, semestrales o anuales), acciones específicas, indicadores, responsables de la ejecución y seguimiento y finalmente, evidencias para la evaluación de cumplimiento.

Concursos y Festivales Institucionales. Los distintos protagonistas recomiendan la creación de concursos o festivales dentro de la UNP, como mecanismos que propiciarían la creación y exposición de las obras generadas por la comunidad universitaria, estas actividades tienen implicaciones en términos de la visibilidad y el reconocimiento de la PINM dentro de la comunidad universitaria y en el contexto del SEN. No obstante, el mayor impacto radica en la construcción de un escaparate para las obras generadas, brindando una plataforma para la democratización de las artes. En este particular, cabe destacar que la obra nicaragüense la Moralimpia fue presentada durante un:

concurso se realizó el 24 de julio de 1946 donde resultó ganador Tino López Guerra con su tema Managua, a pesar de no ganar La Moralimpia, el pueblo capitalino la asumió con tanto cariño, que hoy es considerada como un himno regional nicaragüense. (Guevara, 2019)

Por otro lado, estas iniciativas pueden fomentar la transversalidad de las artes musicales entre disciplinas, aperturando opciones para la colaboración interdisciplinaria con áreas como la tecnológica, gestión cultural y las ciencias sociales. Este tipo de actividades tiene el potencial de generar un efecto multiplicador, donde la participación activa y el desarrollo de proyectos artísticos se convierten en un motor de innovación y expansión cultural dentro de la UNP. En este sentido, se fomenta un ecosistema académico que promueve el reconocimiento del talento y la creatividad, incentivando la instauración de una cultura académica de aceptación y respeto por las artes, en correspondencia con los ejes 3 y 4 de la ENE.

Talleres y Seminarios de Formación Continua. Las entrevistas evidenciaron la necesidad de crear espacios para la formación continua del profesorado, estudiantes activos, egresados y posiblemente artistas nacionales. En este particular, la creación de opciones de formación continua (talleres, diplomados, seminarios, cursos, etc.) en temáticas asociadas a la NM permitirán enriquecer la PI dentro de este campo; cabe destacar que el uso de herramientas informáticas es indispensable para el incremento de la PINM. Se vislumbran dos implicaciones de estas iniciativas: primeramente, se impulsa la formación integral y la actualización de los participantes en correspondencia con las tendencias actuales en materia de PINM; en segundo lugar, se genera un espacio para la instrucción estructurada de aspectos artísticos musicales.

Fomento de la Investigación sobre Notación Musical. A razón de las características de la razón de ser de la IES resulta indispensable la promoción de proyectos (investigativos, extensionistas, culturales, etc.) asociados a la NM, con el propósito de conservar, digitalizar, analizar, divulgar y crear obras originales o derivadas. En este particular, las investigaciones aplicadas en el campo de la NM disponen de la posibilidad del rescate de las tradiciones musicales autóctonas o la creación de nuevas formas de representación musical, enriqueciendo el acervo cultural nicaragüense. Si bien, esto puede representar un desafío epistemológico-metodológico, en el sentido que los proyectos deberían trascender de la creación técnica de partituras, hacia el análisis crítico y la interpretación de los productos musicales como elementos de la cultura y la identidad nacional.

Estas iniciativas pueden generar nuevas aproximaciones al estudio de las artes musicales, generando un campo de investigación interdisciplinario que involucraría musicólogos, historiadores, tecnólogos, sociólogos y otros especialistas. De manera que la creación de conocimiento en este campo puede trascender más allá de lo académico, incidiendo en políticas públicas relacionadas con la cultura y el patrimonio.

Almacenamiento del Conocimiento: Organización y Acceso a la PINM.

Luego de la creación/identificación del conocimiento, este debe ser organizado, sistematizado y almacenado eficientemente para la potenciación de su utilización y distribución. En este aspecto, la UNP debe concretar un sistema robusto de almacenamiento físico y digital para las obras generadas en NM, con el que se facilite el acceso y conservación de las creaciones elaboradas. En este particular, las estrategias para optimizar el almacenamiento incluyen:

Registro y Protección de la PINM. A causa de las posibles repercusiones legales de un mal manejo de la PINM, se requiere la inscripción y registro de estas creaciones, en correspondencia con el marco legal nacional y el marco normativo institucional. En este sentido, se requiere que la UNP brinde asesoría legal y divulgue los procedimientos que deben seguir los autores para el registro, así como la construcción de los mecanismos de seguimiento a estos procesos.

Digitalización de la PINM. En la actualidad, la digitalización de escritos es la estrategia dominante en materia de conservación, trasladar esta iniciativa a la PINM facilitaría el resguardo de estas creaciones. Cabe destacar que el proceso de digitalización permite evitar los posibles deterioros físicos y facilita la ágil distribución a nivel nacional e internacional, incrementando la accesibilidad y el impacto de estas creaciones. Es pertinente subrayar que se requiere de una infraestructura tecnológica que facilite los procesos de digitalización.

Repositorio Institucional para la PINM. La inclusión de la PINM dentro del repositorio es indispensable para consolidar el almacenamiento de las creaciones en NM, garantizando el ordenamiento y acceso eficiente de la comunidad a estos productos. Sin embargo, la inclusión no debe concebirse como un almacén de documentos, sino como una base de datos accesible y organizada que facilite a investigadores, artistas y público en general acceder a las obras de forma sistemática. De manera que la UNP se posicione como un referente en materia de distribución de material académico y cultural, para ello es pertinente incorporar criterios de selección que garanticen que el contenido almacenado no infrinja los derechos de autoría.

Distribución del Conocimiento: Difusión y Visibilidad de la PINM.

Una vez que los productos han sido organizados y almacenados, la fase siguiente abarca la divulgación, esto implica la conformación de canales oficiales para que la PINM alcance a un público más amplio, dentro y fuera de la comunidad académica de la UNP. Los protagonistas concuerdan que la difusión de la PINM debe ser diseñada como un proceso que garantice su visibilidad y accesibilidad en el ámbito local, nacional e incluso internacional. Por ello, las estrategias de esta dimensión incluyen:

Utilización de Plataformas de Difusión Digital. En este particular, se recomienda la creación de revistas electrónicas especializadas, plataformas de *streaming* para la PINM, portales de distribución académica y otros mecanismos que favorecerían a los autores compartir sus creaciones, inclusive recibir retroalimentación, fomentando la creación de una comunidad de conocimiento activa. En este sentido, la difusión masiva de la PINM requiere el desarrollo de una estrategia de marketing académico y cultural con la que visibilice el aporte sociocultural de la institución; con esto, la UNP se posicionaría como un referente en el campo de la gestión universitaria, desde el aprovechamiento de su oferta académica al servicio de la cultura nacional, dentro y fuera del país.

Participación en Redes y Eventos Nacionales e Internacionales. La participación en estos espacios significa una estrategia para la generación de recursos y reconocimiento en el ámbito global. Los programas de intercambio, estancias académicas y otros tienen implicaciones en el desarrollo de los participantes y el incremento del prestigio institucional. Por otro lado, las redes de colaboración promueven el intercambio de conocimientos y recursos (aspiración académica en temas de internacionalización). Los posibles beneficios abarcan dimensiones académicas, culturales y sociales, a partir de la creación de un puente para el intercambio global.

Aplicación del Conocimiento: Implementación y Uso de la PINM.

El aprovechamiento del conocimiento generado y distribuido es un eslabón clave en el aprovechamiento de la PINM, esto se refiere a los procesos mediante los cuales se aprovechan

estas creaciones en NM dentro de la práctica académica, cultural y profesional hacia el beneficio sociocultural. De manera que se propicie el desarrollo profesional de los involucrados y la valorización de las creaciones artísticas dentro y fuera del entorno universitario. En este particular, se recomienda el uso práctico de estas creaciones mediante las siguientes estrategias:

Integración Curricular de la PINM. El aprovechamiento de la PINM requiere su inserción transversalmente en las LEAM y LEAMV. Esto se traduce en el diseño de nuevas actividades formativas que promuevan la transcripción de melodías tradicionales nicaragüenses, contribuyendo significativamente a la preservación del patrimonio cultural artístico-musical. Con esta iniciativa no sólo se enriquece la formación de los estudiantes, sino que se genera una práctica pedagógica innovadora, vinculando la teoría y la práctica académica para la preservación y revitalización de las tradiciones musicales nacionales.

Colaboraciones Interinstitucionales. La creación de alianzas o convenios con otras universidades, instituciones culturales y organizaciones artísticas facilitará la integración de las PINM surgida desde la UNP dentro de proyectos colaborativos, como exposiciones, festivales culturales, investigaciones conjuntas, etc. En este particular, esta estrategia permite el acceso a recursos tecnológicos, humanos y financieros para el desarrollo de la PINM, la cooperación con instituciones internacionales, como la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), representa una oportunidad de acceso a expertos y recursos, ampliando las oportunidades de aplicación del conocimiento generado en la UNP.

A manera de conclusión, la UNP no dispone de estrategias de gestión institucional para la PINM, estas creaciones surgen de forma intencional pero su potencial está siendo subutilizado. Para el correcto aprovechamiento de estas obras se deben superar los principales retos y desafíos en materia de gestión. Por lo tanto, surge una propuesta de un prototipo de modelo para la Gestión de la PINM, sintetizado en la **Ilustración 39**. Esta propuesta representa como una estrategia integral y multidimensional que pretende potenciar la creación, difusión y aplicación de estas creaciones al servicio de la comunidad. La propuesta, fundamentada en la GC y la GI busca

integrar la PINM dentro de los procesos académicos como parte del cumplimiento del marco legislativo nacional y en correspondencia al marco normativo de las IES en materia de desarrollo humano y educación, favoreciendo el desarrollo cultural a nivel local y nacional. De manera que con esta primera propuesta se procura atender las necesidades socioculturales actuales de un país multicultural, plurilingüe e intercultural, con las potencialidades de la vinculación social desde el quehacer académico de la UNP.

Ilustración 39

Propuesta de Modelo de Gestión de la PINM



Fuente: Elaboración propia

8. Discusión

En este capítulo se contraponen y discuten los hallazgos del marco aplicado de la investigación con relación a las teorías y definiciones conceptos abordadas durante la fundamentación teórica del estudio. El capítulo está estructurado en correspondencia con los objetivos específicos planteados.

El Constructo PINM

La construcción de un concepto fundamentado en los datos recolectados permite identificar el papel de la NM como un instrumento para la formalización del conocimiento en el ámbito académico y artístico. Los hallazgos del marco aplicado revelan que la PINM involucra el registro de obras, la composición, la adaptación y producción de otros materiales didácticos en los que convergen dimensiones educativas, culturales y artísticas. Las cuatro tipologías de PINM son una respuesta adaptativa a las demandas de la enseñanza y de la preservación, incremento y difusión del acervo musical, para la UNP esto abarca preponderantemente la música popular y el repertorio típico nacional.

Desde una perspectiva epistemológica, la PINM se posiciona como un constructo disímil a las concepciones tradicionales de PI, surgido como un punto de convergencia entre el arte y la ciencia. A partir de las distintas codificaciones se vislumbra la categoría central que sintetiza su naturaleza: la PINM es el producto resultante de la generación, registro y formalización estructurada de ideas musicales (originales o derivadas) en un sistema de escritura musical. Con esta conceptualización se integran las dimensiones creativas/técnicas de estos productos y se destaca su función pedagógica y cultural dentro del contexto universitario. Sin embargo, la carencia de estrategias institucionales para la promoción y divulgación dentro de espacios académicos y la inexistencia de métricas para la evaluación de estas creaciones contribuyen al relegamiento de la PINM. En consecuencia, se considera necesario establecer criterios normativos que permitan el reconocimiento y aprovechamiento de estas creaciones,

La PINM Generada en la UNP: Potencialidades e Implicaciones.

Desde la construcción teórica del estudio se evidenció una desvalorización de los productos artísticos en los contextos académicos, si bien la separación de las artes y las ciencias surgió desde hace poco más de 300 años, actualmente, estas se manifiestan en menor grado, pero con evidencias significativas como la marginalización de estas disciplinas en los procesos de investigación e incluso dentro de los marcos normativos institucionales. Es común que las artes musicales (principalmente en su forma escrita) sean soslayadas por disciplinas como las ciencias exactas o las ingenierías, pese a su inherente potencial en materia de innovación, economía y cultura. Uno de los motivos subyacentes de esta infravaloración se desprende de una visión paradigmática reduccionista de las artes, específicamente desde la NM como una práctica artística estática y de poca trascendencia, cuando en realidad, estos inventivos representan la cumbre de un proceso complejo de codificación y transmisión de conocimientos, que desde consideraciones estéticas requiere de un alto grado de reflexión intelectual.

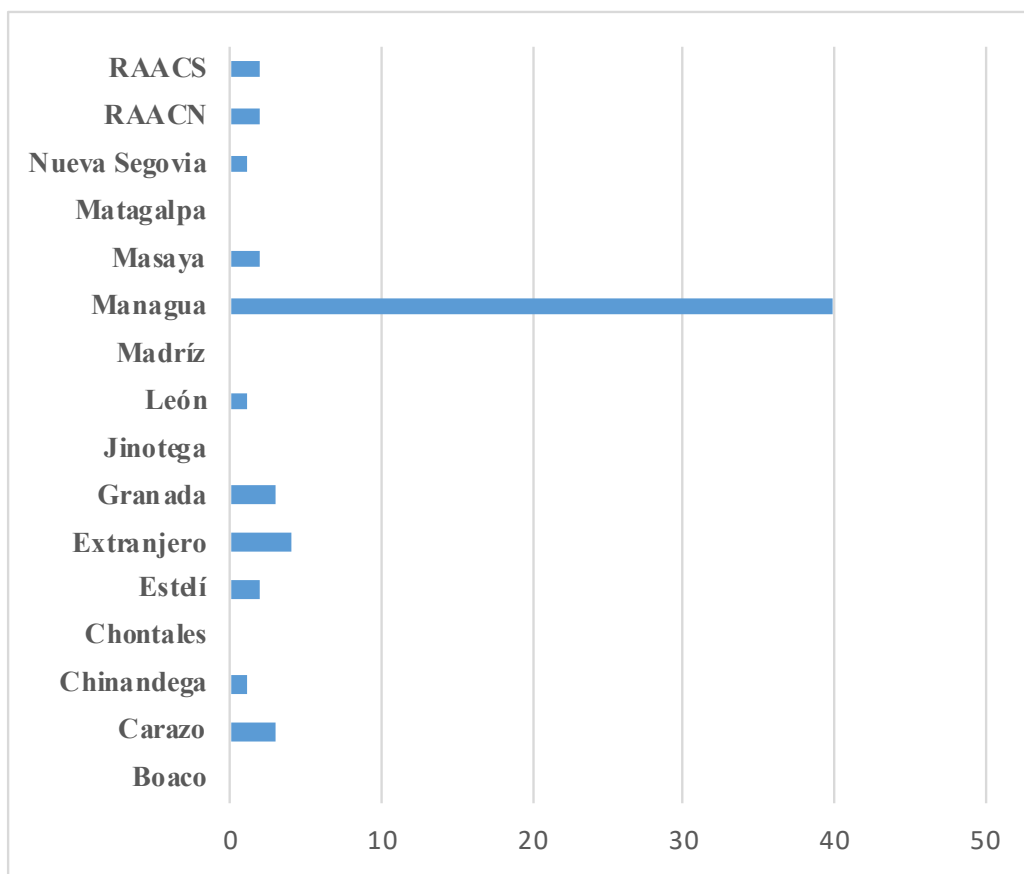
Los aportes de los informantes subrayan la posible contribución de la PINM al acervo cultural, mediante la sistematización y conservación de repertorios musicales, se destacan las obras referidas a tradiciones orales o en peligro de desaparición. Adicionalmente, se destaca la PINM como un mecanismo para la integración de saberes, puesto que estas creaciones implican la conjugación de conocimientos, técnicos, teóricos y artísticos. Finalmente, desde la perspectiva pedagógica, la PINM se posiciona como una herramienta para favorecer el desarrollo de competencias analíticas, técnicas y creativas del estudiantado.

Las transcripciones se posicionan como la categoría modal, principalmente porque estos productos representan el pilar fundamental para el desarrollo de las habilidades requeridas para los otros tipos de PINM. Estos tipos de productos surgen desde los primeros años de la carrera, en esta etapa formativa inicial se implementan los dictados melódicos como una estrategia metodológica para el desarrollo de la lectoescritura musical (así lo especifican los programas de asignatura) lo cual justifica dicha predominancia. Dentro de estas transcripciones, el repertorio

popular es el que prevalece por encima del resto, esto cobra sentido al considerar que las melodías son las principales transcripciones realizadas.

Pese al potencial cultural de las transcripciones, sólo se registra un caso exitoso del aprovechamiento de las cualidades extensionistas de estas creaciones, específicamente, el caso de un estudiante originario de la Costa Caribe, quien realizó la transcripción y traducción de canciones infantiles a idiomas originales de Bluefields; hasta el momento, no se registran testimonios adicionales sobre el rescate melódico del acervo cultural nicaragüense. Esto evidencia la necesidad de mejorar la planificación de la PINM y promover su aprovechamiento en beneficio cultural de la sociedad. Históricamente las temáticas, repertorios y tipos de transcripciones generados han adolecido de una intencionalidad más allá del desarrollo de habilidades en el estudiantado.

Los resultados de la encuesta demuestran la representación de 11 de departamentos de Nicaragua entre los miembros de la muestra (véase Ilustración 40). En este sentido, la asignación de trabajos académicos de transcripción de melodías características de las zonas de procedencia representa una alternativa para vincular la docencia al trabajo extensionista e investigativo con el protagonismo de estudiantes a favor de la nación. Este tipo de iniciativas pueden evolucionar a nivel de publicaciones artístico-académicas en forma de cartillas culturales, revistas especializadas, u otro tipo de medios para la preservación y rescate del acervo cultural nicaragüense.

Ilustración 40*Procedencia de los Integrantes de la Muestra Cuantitativa*

En cuanto a los arreglos musicales, estas creaciones simbolizan un instrumento de mediación entre la complejidad musical y la capacidad técnica de los aprendientes; en este sentido, este tipo de PINM funge como una posible herramienta para la promoción de la creatividad, la innovación y el rescate de la identidad musical simultáneamente. La necesidad de simplificar y ajustar obras para adecuarlas a distintos niveles de ejecución evidencia una dimensión pedagógica que prioriza la gradualidad del aprendizaje, de lo anterior se destacan potencialidades de la PINM dentro de todo el SEN, esto en correspondencia a las tendencias educativas contemporáneas.

Cabe destacar que, pese a la predominancia de la música popular en los arreglos, se han generado un cúmulo de productos asociados a los géneros nacionales con los que se podrían beneficiar los programas artísticos impulsados a nivel nacional. En este particular, tanto las casas

de cultura como los proyectos de orquestas son sectores de interés para la divulgación de estas creaciones; adicionalmente, los arreglos corales (una tendencia en materia de los arreglos generados) son insumos con los que se pueden nutrir los distintos coros escolares de todo el territorio. En este particular, los covers representan una oportunidad para incentivar a las nuevas generaciones a interesarse por sus raíces musicales al “traducir” canciones populares a los géneros típicos de la música nicaragüense.

Finalmente, en cuanto a las potencialidades de las composiciones se destaca su posible incidencia sobre problemáticas socioculturales (posibilidades extensionistas) a partir de campañas de sensibilización mediante canciones que aborden la equidad de género, la cultura de paz, medio ambiente y muchas otras temáticas derivadas del PNLCPDH. Por otro lado, las implicaciones socioeconómicas de la capitalización de obras inéditas se corresponden al modelo de desarrollo socioeconómico fomentado por el gobierno actual, mediante los Programas de Economía Creativa.

En cuanto a los indicadores propuestos, estos adolecen de consideraciones para incorporar dimensiones indispensables de las artes, tales como: la estética, calidad, innovación y relevancia de estas creaciones. No obstante, la omisión de elementos cualitativos para incorporar una evaluación de la calidad, innovación, impacto e incluso la estética de estos productos, limita los alcances de esta medición.

Factores Incidentes sobre la PINM

Durante el análisis se evidenció un entramado de factores incidentes sobre la PINM, entre ellos se destacan elementos que promueven estas creaciones, tales como la obligatoriedad académica, la cual se combina con las iniciativas personales, la cultura colaborativa y el ejercicio profesional como instrumentista, arreglista o compositor y conforman los principales motivos por los que se desarrolla la PINM. Por otro lado, los factores que ameritan mejora para potenciar la productividad se derivan de los recursos institucionales como la infraestructura tecnológica, la bibliografía y las opciones de formación especializadas en materia de PINM.

Pese a que el agente catalizador de la PINM se deriva de la gestión curricular, el incremento y potenciación de la productividad amerita la convergencia de elementos que fortalezcan la motivación y confianza de los protagonistas, la principal limitante surge de la infravaloración de la PINM (inclusive por sus mismos autores) a nivel local, institucional e incluso internacional. A esto se suman las barreras psicológicas personales asociadas a la crítica por parte de pares o agentes externos.

En definitiva, la revisión de los factores incidentes es una invitación a la reflexión sobre las posibilidades de fomentar la vocación artística desde edades tempranas y la construcción de opciones de formación profesional que permitan la incursión de nuevos talentos a la PINM. En este sentido, la institucionalización de prácticas de formación continua, actualización de bibliografía especializada, la inversión en recursos tecnológicos y la promoción de un clima de confianza creativa constituyen vías estratégicas para propiciar un entorno más fértil, en el cual la PINM adquiera un carácter tanto formativo como trascendente en el contexto nacional.

La Gestión de la PINM en la UNP

El análisis de la PPI de la UNP sugiere que existe (a grandes rasgos) un compromiso de sensibilizar a la comunidad sobre los derechos asociados a las creaciones artísticas. No obstante, no se encontraron directrices concretas aplicables a los productos en NM, hecho que restringe la capacidad de los protagonistas para proteger sus creaciones. Esto, en adición al desconocimiento de la PPI imposibilita la institucionalización de la PINM, la ausencia de protocolos para el registro y posterior divulgación de la PINM representa una brecha normativa que se agrava por la omisión de estas creaciones dentro de la planificación institucional.

En materia de las planificaciones (PEI, POAI O POA de la DEAH), la ausencia de objetivos o acciones destinadas a la gestión de la PINM invisibilizan estas creaciones en el contexto institucional. Si bien desde la micro, meso y macro planificación académica se estas carreras se incorporan estas creaciones, la UNP requiere de un marco de gestión que articule su

funcionalidad en beneficio del aprovechamiento de estos inventivos. Como consecuencia, la PINM queda supeditada a los actores, sin un sistema de resguardo institucional.

Por otro lado, la ausencia dentro de la planificación sugiere la inexistencia de estrategias de fomento sostenible, los protagonistas sugieren la implementación de concursos, festivales o becas como incentivos para el incremento de la productividad. En este particular, en la construcción de la fundamentación teórica se identificó la necesidad de crear mecanismos de seguimiento y evaluación de la PI, mediante los cuales se puede aplicar la teoría de la GC a distintos tipos de producciones institucionales. Lo anterior se relaciona estrechamente con la cultura de no protección predominante dentro de la ACMAVM, tanto docentes como estudiantes no han formalizado el registro de sus creaciones; esto expone a los protagonistas a una vulnerabilidad significativa en materia legal.

Se identifica una paradoja entre la ausencia de un plan de divulgación o capacitación específico en materia de protección de la PINM, en vista que la PPI declara la necesidad de sensibilizar y capacitar a la comunidad en materia de PI. A raíz de este desconocimiento, las obras quedan archivadas dentro de plataformas personales o institucionales sin medidas de trazabilidad y la protección de los derechos de autor, esto propicia el riesgo de pérdida, plagio o apropiación indebida de las creaciones por terceros.

El estudio demuestra la predominancia de medios digitales y el intercambio informal como mecanismos de difusión de la PINM surge por la inexistencia de una estrategia institucional de divulgación y el desuso del repositorio institucional para incorporar la PINM. En este sentido, la divergencia entre la práctica cotidiana y el marco normativo institucional sugieren la necesidad de implementar una campaña de sensibilización sobre la PINM, mediante la cual se visibilice y se brinde prioridad a estas creaciones que posibilitan la confluencia de las dimensiones de la calidad universitaria.

El Aprovechamiento de la PINM en Beneficio del SEN

Si bien se demostraron grandes oportunidades de mejora en materia de la gestión institucional aplicadas a la PINM, las autoridades del SEN y el CNU recomiendan la colaboración interinstitucional, mediante la cual se potenciaría el impacto de la PINM; la inclusión de estas creaciones en los programas nacionales, la creación de incentivos y el impulso a la formación en temas de NM desde edades tempranas son propuestas que permitirían a la UNP posicionarse como un referente a nivel regional. De manera que la UNP podría ejercer un rol de liderazgo al alinear sus acciones de gestión con las directrices del SEN y las necesidades socioculturales del país. La perspectiva interdisciplinaria, la cooperación con artistas de diversas disciplinas y la difusión de la PINM en espacios formativos de diferentes niveles constituirían vías efectivas para consolidar la contribución universitaria al desarrollo cultural nicaragüense. No obstante, ello requiere de una actualización normativa y de una voluntad institucional clara que favorezca la integración formal de la PINM en la planificación, la generación de líneas de investigación y la construcción de repositorios especializados.

Un Modelo de Gestión de la PINM

La revisión de las propuestas emanadas desde una perspectiva sociocrítica pone de relieve la necesidad de un plan estructurado que considere, de manera simultánea, la dimensión institucional, académica, tecnológica y de divulgación. La carencia de normativas específicas y la débil planificación estratégica deben ser superadas mediante la adopción de políticas y lineamientos que, de manera explícita, reconozcan a la PINM como una forma relevante de producción intelectual y artística.

Desde el punto de vista ético, la protección de los derechos de autor, la equidad en el reconocimiento de las contribuciones y la promoción de la cultura musical exigen la elaboración de protocolos formales para el registro, almacenamiento y difusión de las obras. Asimismo, la oferta de formación continua y la dotación de recursos tecnológicos adecuados (laboratorios y

software especializado) se presentan como acciones esenciales para la profesionalización de docentes y estudiantes.

Por último, la instauración de incentivos que fomenten la creatividad y la innovación, tales como concursos, festivales, becas y proyectos colaborativos, favorecería el crecimiento de la PINM en un ambiente más propicio. La integración de estos mecanismos en la planificación institucional y su articulación con el SEN sentarían las bases para el reconocimiento de la notación musical como parte del patrimonio cultural universitario y nacional.

Otra de las acciones fundamentales para corregir la invisibilidad de la PINM consiste en la creación de un sistema de indexación que permita codificar y organizar los productos elaborados en NM, a nivel internacional el uso del ISSM parece haber generado resultados positivos para que los artistas reciban el reconocimiento de sus creaciones. No obstante, pese a que Nicaragua ha creado un marco legislativo para la protección de estas creaciones, como país no se dispone de una estrategia de indexación. En este sentido, el registro ordenado de estas creaciones permitiría facilitar la accesibilidad a estas creaciones, potenciando su impacto sociocultural.

Posteriormente, la creación de plataformas gratuitas donde se pueda acceder a las obras folclóricas, originales o derivadas y recursos para la educación musical pueden aportar a las metas de desarrollo humano del PNLCPDH y a la implementación de la ENE. Esta iniciativa representaría un paso sustancial hacia la democratización del conocimiento. Por otro lado, esta iniciativa puede surgir como un indicador de la calidad de la articulación del SEN, y, a la vez, fortalecer la capacidad investigativa nacional, desde la creación de nuevas líneas de investigación y a la concreción de redes de colaboración interdisciplinarias que posicionen al país como un referente en esta materia a nivel de región.

La PINM representa un recurso valioso para la misión extensionista y de vinculación social particularmente en el caso de Nicaragua que es un país multiétnico, multilingüe y pluricultural. En este particular, la PINM puede representar un medio para estrechar los lazos comunitarios,

rescatando y promoviendo la identidad cultural de los pueblos. No obstante, se requiere concatenar esfuerzos desde universidades, ministerios, alcaldías y demás miembros del entramado estatal para fortalecer la cohesión social en todos los niveles. De manera que la creación de proyectos colaborativos que incluyan a los territorios, la UNP dispone de la capacidad de contribuir significativamente al enriquecimiento del entorno social y cultural, utilizando su quehacer académico como puente entre el conocimiento académico y las expresiones culturales populares.

La evolución de la educación superior requiere que tanto estudiantes como académicos participen activamente en la transformación sociocultural, trascendiendo de la enseñanza academicista desconectada de las realidades sociales, hacia procesos educativos transformacionales mediante el rescate y promoción de la identidad cultural. Un desafío derivado de la ENE para todo el SEN es el establecimiento de políticas estructuradas para la promoción y difusión de las artes. En el caso de la música y su particular forma de escritura, la GC fortalece el desarrollo de habilidades técnicas en el estudiantado y les otorga un papel protagónico para contribuir a la cultura. En este sentido, con este enfoque se puede incluir a músicos, investigadores y académicos en proceso de producción de conocimiento relevante dentro y fuera del entorno académico.

Resulta pertinente destacar que, en el marco de la ENE, la PINM adquiere una relevancia mayor, las políticas públicas nacionales en materia de educación mandatan a todo el SEN hacia la innovación, equidad, calidad y el desarrollo pleno de los aprendientes, en vista que la PINM contribuye a estos propósitos, la mejora en los procesos de gestión de estas creaciones puede representar un avance significativo en la implementación de los lineamientos establecidos dentro de la ENE.

9. Marco Conclusivo

En este capítulo se sintetizan los resultados del estudio en correspondencia a los Objetivos Específicos planteados en el apartado 2.2. La disertación inicia con la exposición de los principales aportes de la investigación; acto seguido se exponen los resultados en base a los primeros objetivos específicos de la tesis: Conceptualización de PINM; Caracterización de la PINM; Identificación de los factores incidentes sobre la PINM y el análisis de la Gestión de la PINM en la UNP. Finalmente, se expresan las limitaciones del estudio.

9.1. Aportes de la Tesis

Al finalizar esta indagación, se vislumbran los elementos con los que el estudio tributa al desarrollo de la gestión universitaria en materia artística y los aspectos pragmáticos que representan un aporte institucional:

1. Incremento del *corpus* conceptual en materia de Producción Intelectual Universitaria, a través de la formulación de una definición operativa de PINM a partir de la metodología Teoría Fundamentada.
2. Caracterización de una tipología de PI universitaria, cuya exploración a nivel internacional y nacional es diminuta, empleando un enfoque metodológico mixto.
3. Diseño de una propuesta de métricas cuantitativas orientadas al análisis y evaluación de la PINM en entornos académicos.
4. Análisis de las prácticas de gestión institucional en materia de la PINM.
5. Adaptación y transferencia de las teorías de GC y GI al campo de la producción académica-artística universitaria
6. Diseño de un modelo para la Gestión Institucional de la PINM a partir de las teorías de GC.
7. Elaboración de un plan orientado al incremento de la producción, organización, institucionalización y divulgación de la PINM.

9.2. Conclusiones del Estudio

9.2.1 El Concepto de Producción Intelectual en Notación Musical

PINM se refiere a un proceso integral de creación, sistematización y documentación de conocimiento artístico-musical a través de NM. La codificación del arte musical en partituras, cifrados, guiones de canción y/o cifrados facilita la preservación y resguardo del acervo cultural musical mientras facilita la interpretación de obras musicales en disímiles formatos para una variedad de niveles técnicos. En este sentido, la PINM es una manifestación de las habilidades técnicas, artísticas de sus autores, con un papel fundamental como herramienta pedagógica para el desarrollo de habilidades musicales en las futuras generaciones.

Desde el entretejido resultante de sus cuatro tipologías (transcripciones, arreglos, composiciones y materiales didácticos), la PINM se configura como un medio para el registro e interpretación de la música; además, se posiciona como un catalizador para la gestión del conocimiento y el establecimiento de las artes musicales como una disciplina académica multidimensional. Mediante la NM se puede garantizar la recuperación, continuidad, innovación y reflexión crítica del acervo cultural nicaragüense.

9.2.2. Caracterización de la PINM

El estudio ha revelado tendencias significativas en los procesos productivos de los distintos actores (estudiantes y docentes, la PINM surge en cuatro categorías: Transcripciones, Arreglos Musicales, Composiciones y Material Didáctico, los cuales responden a necesidades pedagógicas, artísticas y profesionales de los miembros de la comunidad. Dentro de las transcripciones se destaca el registro melódico, abarcando repertorio de música popular extranjera y la inclusión de música nacional, en correspondencia con la intención de fomentar un desarrollo técnico, artístico y cultural de los estudiantes, estos productos cumplen un doble propósito: generar recursos pedagógicos junto al rescate del acervo cultural. Por otro lado, se generan arreglos musicales en respuesta a la necesidad de adaptar los repertorios a las capacidades del estudiantado (una especie de mediación pedagógica del campo musical); no

obstante, surgen productos para la presentación artística incluyendo obras típicas del repertorio nicaragüense.

Las composiciones inéditas emergen como una oportunidad para la exploración de la creatividad estudiantil, siendo las asignaciones de Taller de Composición I y II obras estructuradas con fines artísticos y/o pedagógicos orientadas inicialmente a formatos pequeños y medianos; no obstante, se distinguen trabajos presentados en el Teatro Nacional Rubén Darío. Finalmente, se identifica la producción de material didáctico que incluye ejercicios, composiciones, asignaciones académicas, patrones de acompañamiento, compendios de obras e incluso textos académicos. Estos inventivos demuestran la capacidad innovadora y el compromiso de los docentes para la mejora del aprendizaje en el campo artístico-musical.

Con los indicadores cuantitativos propuestos ha sido posible identificar algunas tendencias de la productividad y el grado de implicación de la comunidad académica para el desarrollo de la PINM. Estas métricas demostraron que los estudiantes activos aportan la mayor cantidad de producciones, mientras que los egresados y docentes destacan con un índice mayor de productividad por autor, principalmente en cuanto a transcripciones y arreglos se refiere. Desde la óptica de composición, los egresados tienen el mayor índice de producción, lo cual se corresponde al perfil de la carrera que abarca tanto la ejecución profesional del instrumento junto a la creación de arreglos y composiciones.

9.2.3 Factores Incidentes sobre la PINM

El estudio revela una interrelación de componentes académicos, personales, culturales y contextuales que inciden sobre la productividad de estudiantes y maestros de la UNP. Primeramente, la estructura curricular y la exigencia académica se destacan como el principal motor para la creación de la PINM para docentes, estudiantes y autoridades académicas locales. En las asignaturas Armonía, Taller de Composición y Dirección Coral los productos en NM son de carácter obligatorio dentro de los procesos de evaluación. En este mismo tópico, los docentes

generan arreglos, composiciones y aún material didáctico en NM como una necesidad para el fortalecimiento del componente académico, desde la función de docencia.

Pese a la predominancia de la obligatoriedad académica, los elementos internos de los actores como la afinidad personal o vocación y la fobia social se presentan como factores sustanciales que condicionan la productividad individual. El primero, funge como un motor que impulsa la PINM partiendo de la curiosidad musical, la exploración creativa y el anhelo interno por desarrollar una voz musical propia; por otro lado, la fobia social es considerada un limitante para la PINM, el temor a la crítica y al juicio ajeno condicionan tanto la producción como la divulgación de las creaciones.

Además, se evidenció la incidencia de elementos derivados del involucramiento de los actores hacia contextos musicales, ya sea a nivel colaborativo o como ejercicio profesional. La necesidad de adaptación, transcripción y composición musical en diversos contextos profesionales, como conciertos, eventos, actividades culturales o religiosas, generan un flujo constante de PINM que responden a demandas externas asociadas a la vinculación de los participantes con espacios destinados a la música. De esta manera, el ejercicio de la profesión musical se interrelaciona con la formación académica, creando un puente entre la teoría y la práctica que favorece la adaptación de las composiciones a nuevas realidades sonoras y contextuales.

Otro factor relevante que emerge se deriva de los recursos institucionales. Aunque inicialmente la estructura tecnológica se percibió como un elemento accesorio, el consenso final entre docentes y estudiantes refleja la necesidad de integrar la tecnología en los procesos de enseñanza y creación musical. La incorporación de *software* especializado en notación musical, mediante el uso de laboratorios computacionales, junto a la adquisición de acervo bibliográfico en materia de PINM, se posicionan como herramientas viables para facilitar y optimizar los procesos creativos de los estudiantes, particularmente en un contexto donde las producciones en formato digital son predominantes.

Finalmente, el cuerpo académico consideró que la carencia de opciones de formación continua representa una limitación importante para el desarrollo pleno de la PINM, esta carencia dentro de la oferta educativa nacional repercute en la capacidad creativa de los actores. La necesidad de acceso a espacios de intercambio formativo fuera del currículo formal, como cursos especializados o encuentros con expertos, permitiría a la comunidad profundizar sus conocimientos y mejorar la calidad de las composiciones y arreglos generados. Finalmente, se considera que el principal factor que limita la PINM es la infravaloración de estas creaciones dentro de la academia, incluso los mismo autores no vislumbran el valor de sus obras y sus inherentes implicaciones como parte del acervo cultural nicaragüense.

A manera de síntesis, la PINM se ve influenciada por una disparidad de factores que abarcan desde la estructuración curricular, la vocación personal hasta los recursos institucionales y el contexto musical en el que se desarrollan los individuos. La superación de estas limitaciones permitirá el incremento en cuanto a cantidad y calidad de las creaciones, contribuyendo al fortalecimiento de esta comunidad musical académica.

9.2.4. Estrategias de Gestión de la PINM

En torno a la Gestión de la PINM, se considera que, pese a los índices de productividad calculados, estos inventivos no son parte de la gestión institucional, en vista que se encuentran invisibilizados dentro de la planificación institucional, del Área del Conocimiento y de la ACMVM. Durante la revisión del PEI, POAI o POA no se encontró ningún objetivo estratégico, meta o acción estratégica concerniente a la PINM. La ausencia de planificación sugiere una desvalorización de los productos generados desde las artes por parte de la comunidad académica; este vacío institucional, junto con la ausencia de indicadores o métricas desemboca en la imposibilidad de una eficaz gestión de la PINM.

Desde el marco normativo institucional, la comunidad desconoce la PPI, durante la revisión de esta política se evidenció una carencia de especificaciones aplicables a las particularidades de la PINM, puesto que la confluencia artística cultural de estos inventivos

amerita un tratamiento especial. Adicionalmente, la falta de un marco normativo y procedimental restringe el aprovechamiento de estas creaciones a causa de una brecha entre los principios establecidos dentro de la PPI y la realidad institucional. De manera que se identifica una problemática institucional desde la subutilización de un recurso institucional de posible impacto nacional.

Por otro lado, se evidencia una insuficiente estrategia de fomento y promoción de la PINM dentro del contexto; se encontraron actividades académicas aisladas y no planificadas vinculadas a PINM, puesto que las participaciones musicales en eventos culturales no están específicamente orientadas hacia la promoción de la PINM. En este particular, según los protagonistas se requieren concursos, talleres, becas y capacitaciones vinculadas a NM como estrategias para el incremento de estas creaciones.

La comunidad académica también señala la ausencia de una cultura nacional e institucional que fomente activamente la protección y registro de la PINM, parcialmente ocasionado por el desconocimiento de los procedimientos requeridos para el registro de los derechos de autor. Por otro lado, se encontraron prácticas informales de divulgación, principalmente a través de plataformas digitales y medios personales, estos canales no garantizan en ninguna manera la protección de las obras. En este sentido, la tendencia al no registrar la autoría, junto a la constante divulgación en medios no oficiales representa una fuga del acervo institucional.

9.2.5. Modelo de Gestión de la PINM

En vista de todo lo anterior, se elaboró una propuesta de Modelo para la Gestión de la PINM, se estipularon cuatro dimensiones: Generación y Fomento de la PINM, el cual consiste en la implementación de estrategias y programas institucionales para revalorizar y fomentar estas creaciones; Organización y Acceso a la PINM, que abarca la construcción de mecanismos para la inscripción, registro y conservaciones de las obras en NM; Difusión y Visibilidad de la PINM, incluye la conformación de canales institucionales para difundir las obras en NM a nivel externo

a la UNP; finalmente, Implementación y Uso de la PINM, concebido como los procesos mediante los cual se aprovechan estas creaciones en NM dentro de la práctica académica, cultural y profesional hacia el beneficio sociocultural.

Se considera que para la implementación de este modelo se requieren diversas acciones que abarcan la creación de mecanismos oficiales para la inscripción y protección de las obras en medios institucionales, así como la conformación de alianzas estratégicas con instituciones artísticas y educativas para incrementar la visibilidad y el impacto de la PINM, en vista que corresponde a dos de los ejes de la ENE. Finalmente, a pesar de los desafíos identificados, la investigación también destaca oportunidades relevantes para el desarrollo de estrategias concretas. La creación de “Centros de Creatividad e Innovación Abierta”, tal como se establece en la PPI, podría servir como un punto de partida para dinamizar los procesos de protección y divulgación de la PINM, promoviendo la colaboración entre docentes, estudiantes e instituciones externas. Asimismo, la incorporación de la PINM en la planificación institucional, con objetivos y acciones específicas, es fundamental para garantizar el reconocimiento y fortalecimiento de la producción intelectual en notación musical como parte integral de la gestión universitaria.

9.3. Limitaciones del Estudio

Se estima pertinente destacar las principales limitaciones del estudio, estas se conciben como los aspectos perfectibles del trabajo presente o los futuros trabajos sobre los que esta tesis tenga incidencia.

Primeramente, pese a que las intenciones originales del estudio consistían en la realización de un estudio multicaso que involucrase a las dos universidades nacionales con oferta académica asociada a música (UNP y UNAN-Managua), por motivos ajenos a la voluntad del autor esto no pudo concretarse, se considera que esto reduce la posibilidad de generalizar los resultados a todo el contexto nacional, disminuyendo la aplicabilidad de las propuestas incorporadas en el documento a otros contextos.

El tiempo del estudio impidió la validación del modelo propuesto para la UNP, pese a que se incorporaron las visiones de autoridades institucionales tanto en la fase de diseño del modelo como en la construcción del Plan de Gestión, no se logró una fase de validación mediante la implementación de las propuestas.

No se contó con una representatividad de todo el SEN para la identificación de retos y desafíos de la PINM en el contexto socioeducativo nacional. La propuesta podría haberse enriquecido sustantivamente con la inclusión de informantes clave de los otros subsistemas educativos, principalmente el MINED podría haber brindado consideraciones que favorecerían el aprovechamiento de la PINM con fines educativos.

Los indicadores para la evaluación de la PINM no contemplan la perspectiva cualitativa, de manera que los elementos plenamente artísticos (estética, creatividad, originalidad, sostenibilidad técnica, ejecutabilidad, entre otros) no son incorporados en estas métricas. Adicionalmente, se requieren indicadores que evalúen el impacto de estas creaciones, puesto que es posible que ciertas PINM dispongan de un alcance mayor que otras.

10. Recomendaciones Finales

En esta sección se abordan las recomendaciones finales del estudio, se desarrolla una serie de recomendaciones generales para el desarrollo y aprovechamiento de las creaciones artísticas dentro de las IES. En este particular, se vislumbran tres estamentos sobre los cuales se puedan sugerir acciones estratégicas para el desarrollo de la PINM.

10.1 Prospectivas para Futuras Investigaciones

Ninguna investigación representa la solución definitiva para una problemática, las complejidades de la realidad así lo dictan; por el contrario, los estudios académicos son aproximaciones parciales a realidades complejas interrelacionadas, a partir de las cuales se generan nuevas interrogantes con las que producen nuevas indagaciones. En el caso de este estudio, se identifican algunas posibles oportunidades de enriquecer el *corpus* conceptual con futuros estudios.

Primeramente, se considera vital la creación y desarrollo de líneas de investigación sobre el tópico de la producción artística universitaria. En este particular, las aristas de la producción, gestión, divulgación y aprovechamiento de creaciones culturales artísticas universitarias son algunos de los tópicos abordados someramente en el estudio, pero que son meritorios de atención en vista de los propósitos extensionistas de la Educación Superior. Dentro de las IES se genera una diversidad de expresiones artísticas y culturales como la poesía, pintura, danza y muchas otras que requieren indagaciones multi, inter o intra disciplinarias para la preservación y desarrollo sociocultural.

En cuanto a propuestas metodológicas, el desarrollo de trabajos de campo desde otros contextos regionales o internacionales puede derivar en estudios comparativos desde la vivencia de la gestión de las artes. Por otro lado, los análisis correlacionales pueden brindar información que nutra el desarrollo de estos tópicos a nivel internacional. A esto se suma la posibilidad de

realizar estudios longitudinales que registren el desarrollo de la gestión de la producción académica-artística.

La validación de indicadores cuantitativos y cualitativos para las producciones artísticas son un adeudo de esta tesis, la gestión de productos artísticos requiere de indicadores y sistemas de seguimiento adaptados a las singularidades de cada tipo de creación. Adicionalmente, la protección de los productos artísticos es otro tema de interés, el análisis de los marcos legislativos/normativos de las creaciones artísticas pueden generar políticas públicas que coadyuben al desarrollo de estas creaciones desde los contextos educativos.

10.2 Ámbito Legislativo/Normativo Nacional

Si bien Nicaragua cuenta con un marco legal específico para la protección de los productos en NM; actualmente se adolece de un sistema de indexación que permite la ágil organización e identificación de la PINM. Esta tarea podría ser de interés nacional puesto que países como Colombia y Argentina ya han incorporado el ISSM a sus procesos de registro e indexación de las creaciones en NM, la falta de consideraciones para la indexación de la producción artística representa una brecha que requiere atención inmediata.

La instauración de Repositorios Digitales Nacionales en materia de arte significaría un gran avance para la promoción de las artes a nivel nacional y representaría una estrategia nacional para el rescate del acervo cultural musical de los pueblos nicaragüenses. Por otro lado, la reactivación de Festivales Nacionales en materia de Arreglos y Composición permitirían identificar artistas que ya están activos en materia de PINM.

Las UNP como casa de estudios superior es parte del SEN, a su vez, todas las instituciones educativas están incrustadas dentro de un contexto que componen un sistema abierto a nivel de país, de manera que se requiere que como nación se generen propuestas para la promoción de la PINM, estas iniciativas de carácter nacional permitirán el fomento de la PINM desde el SEN, fomentando el protagonismo de los artistas nacionales dentro y fuera de las IES.

10.3 Ámbito Institucional

La UNP dispone de la capacidad de posicionarse con un papel protagónico en el desarrollo de la cultura nacional, se sugiere implementar iniciativas que permiten el desarrollo de la PINM en este particular se sugiere:

- Promoción de investigaciones interdisciplinarias sobre la cultura, dentro de la oferta académica UNP, se distingue adicional a las carreras en el estudio: Gastronomía con Arte Culinario y Administración Turística y Hotelera, de manera que el rescate de la cultura nacional a partir de las características de estas carreras podría sentar un precedente en el papel extensionista de la UNP.
- Vinculación con redes académicas, las alianzas con universidades, centros de investigación y organizaciones especializadas en las disciplinas artísticas musicales para el potenciar el impacto de la PINM.
- Creación de proyectos culturales, a nivel nacional existen diversos fondos para el desarrollo de proyectos extensionistas, las particularidades de la UNP permiten desempeñar un papel protagónico en esta tarea.
- Creación de revistas especializadas sobre NM, la cantidad de productos generados y la pericia de los miembros de esta comunidad permitirían la creación de este tipo de revistas.
- Aprovechamiento de las asignaciones académicas a los estudiantes de LEAM y LEAMV como instrumentos para la recolección, salvaguardo e incremento de las manifestaciones artísticas musicales de la nación.
- Asignación de tiempo de laboratorio a las carreras. Docentes, autoridades y estudiantes consideran a las herramientas tecnológicas como un recurso valioso para el desarrollo de la PINM. Sin embargo, durante la revisión de la planificación

académica 2024 y 2025 no se evidenció la incorporación de las carreras LEAM y LEAMV para el uso de estos espacios.

- Creación e implementación de un Plan de Gestión de la PINM, En vista que, al momento de diseñar el Modelo anterior, la UNP se encuentra en proceso de construcción de su POAI, se consideró pertinente derivar del modelo propuesto un plan de mejora integrado a la Planificación institucional. Cabe destacar que la propuesta presentada a continuación cuenta con la revisión del Área de Planificación de la Dirección de Gestión de la Calidad Institucional (DGCI). En la **Tabla 29** se presenta una versión del POAI con todas las acciones estratégicas propuestas, estas acciones se desarrollan a partir de la quinta columna (acciones estratégicas), completando así el aporte del estudio en materia de la implementación del modelo, específicamente los avances a realizar durante el año 2025

Tabla 29

Inserción del Plan de Gestión de la PINM dentro del POAI UNP 2025

Referente Nacional	Objetivo Estratégico Institucional	Meta	Estrategia	Acciones	Período (Trimestre)	Indicadores	Responsable	Medio de Verificación
ENE 1.8.16 1.8.17 11.44.73 13.57.93 14.62.106 15.64.109	6. Fortalecer el talento humano en pro del desarrollo del personal académico y administrativo de la UNP.	6.1. 60% del personal académico y administrativo capacitado, según las necesidades de formación.	6.1.2. Elaboración de planes de Desarrollo del Talento Humano Institucional.	Elaboración de un plan estratégico de capacitación sobre el uso de herramientas digitales para la NM.	II	Porcentaje de avance en el diseño del plan: = Número de actividades diseñadas / Total de actividades planificadas.	División de Talento Humano	Documento del plan de formación
			6.1.3 Ejecución de planes de desarrollo del Talento Humano Institucional.	Implementación del plan de actualización sobre herramientas digitales para la NM.	III	Porcentaje de docentes capacitados: = Número de docentes capacitados / Total de docentes ACMAVM	División de Talento Humano	Informe de cumplimiento del plan de capacitación
				Certificación Institucional de docentes capacitados en materia de PINM.	III	Porcentaje de docentes certificados: = Número de docentes capacitados / Total de docentes ACMAVM	División de Talento Humano	Listado de Certificados emitidos
		6.2 Implementada la Normativa de	6.2.1 Implementación de Normativa de Incentivos	Desarrollo de un sistema de incentivos que valore la	IV	Porcentaje de docentes beneficiados con incentivos: =	División de Talento Humano	Lista de beneficiarios

Referente Nacional	Objetivo Estratégico Institucional	Meta	Estrategia	Acciones	Período (Trimestre)	Indicadores	Responsable	Medio de Verificación
		Incentivos al personal académico y administrativo.	para los servidores públicos.	producción académica y artística en NM.		Número de personal de ACMAVM beneficiado con incentivos / Total de personal ACMAVM		
NTCI	10.Posicionar a la universidad a través de las líneas estratégicas nacionales en correspondencia al contexto normativo vigente.	10.1 Implementada la normativa de Comunicación Institucional.	10.1.1 Elaboración de la normativa de Comunicación Institucional.	Inclusión formal de las actividades relacionadas con la PINM en la normativa institucional de comunicación.	I	Número de actividades de promoción a la PINM incorporadas en el plan de comunicación institucional	Dirección de Comunicación Institucional	Plan de Comunicación Institucional
			10.1.2 Implementación de la normativa comunicación.	Promoción de eventos y convocatorias asociadas a la PINM dentro de la normativa de comunicación institucional.	I, II, III, IV	Porcentaje de actividades divulgadas = Número de actividades programadas / Cantidad de actividades divulgadas	Dirección de Comunicación Institucional	Informe de Implementación del Plan de Comunicación
ENE 13.59I	11. Implementar el sistema interno de gestión de la calidad institucional para la mejora continua.	11.1 Ejecutado los procesos de planificación, seguimiento y evaluación institucional.	11.1.1 Planificación, seguimiento y evaluación a los planes operativos de cada instancia.	Elaboración del POA para la gestión de la PINM en cada instancia involucrada.	I	Número de POAs elaborados	DGCI Instancias académicas y administrativas	POAs autorizados
				Establecimiento de los procesos internos que garantizarán el cumplimiento de la gestión de la PINM en todos los niveles.	I, II, III, IV	Porcentaje de cumplimiento del POA =	DGCI Coordinación ACMAVM	Informe evaluativo de POA

Referente Nacional	Objetivo Estratégico Institucional	Meta	Estrategia	Acciones	Período (Trimestre)	Indicadores	Responsable	Medio de Verificación
						Número de Objetivos Cumplidos / Cantidad de Objetivos Propuestos		
				Implementación de un sistema de evaluación basado en indicadores para la PINM.	I, II, III, IV	Porcentaje de indicadores evaluados = Indicadores evaluados /Indicadores propuestos	DGCI Coordinación ACMAVM	Informe de evaluación del POA
ENE 1.6.10	14. Fortalecer el sistema bibliotecario para una mejor calidad de acceso a la información.	14.1 Divulgado ante la comunidad universitaria recursos bibliográficos con los que cuenta la UNP	14.1.2 Levantamiento de inventario de trabajos académicos institucionales, para la actualización del repositorio institucional.	Levantamiento de un inventario de las creaciones originales generadas en NM	I, II, III, IV	Número de trabajos incorporados al inventario.	Coordinación ACMAVM	Inventario de trabajos
				Actualización de la normativa del repositorio institucional para la inclusión de la PINM.	II	Normativa actualizada	Sistema Bibliotecario	Remisión de normativa para aprobación.
			14.1.3 Publicación de trabajos académicos en el repositorio institucional.	Inclusión de las creaciones originales en NM dentro del Repositorio Institucional	II, IV	Porcentaje de trabajos publicados en el repositorio.	Sistema Bibliotecario	Informe de Publicaciones en el repositorio
			14.2.1 Capacitación en el uso de servicios bibliotecarios en la comunidad universitaria.	Capacitación a la comunidad de la ACMAVM sobre el uso de servicios bibliotecarios	III, IV	Número de capacitaciones realizadas	Sistema Bibliotecario	Informe de capacitaciones realizadas.

Referente Nacional	Objetivo Estratégico Institucional	Meta	Estrategia	Acciones	Período (Trimestre)	Indicadores	Responsable	Medio de Verificación
ENE 13.54.86 13.54.87	16. Crear el marco normativo que regule el desarrollo académico en las diferentes modalidades para el fortalecimiento de los procesos de aprendizaje	16.1 Creadas y aprobadas el 100% de las normativas académicas.	16.1.1 Creación de las normativas académicas para las diferentes modalidades	Creación de una normativa específica para el resguardo y protección de trabajos en NM.	I	Existencia de la normativa	Coordinación ACMAVM	Remisión de normativa para aprobación.
				Actualización de la PPI, con la inclusión de productos artísticos.	II	Actualización de la PPI	Comisión Institucional de PI	Remisión de PPI actualizada ante el Consejo de Dirección.
ENE 1.6.9 1.6.11 1.7.12 1.8.15 1.8.18 5.19.33 5.19.34 6.22.39 7.25.44 13.53.85 13.55.88	20. Actualizar los diseños curriculares del pregrado, grado y posgrado en correspondencia con los lineamientos institucionales, nacionales, regionales e internacionales respondiendo a las necesidades del país.	20.1 Actualizado el 100% de los diseños curriculares, del pregrado, grado y posgrado en correspondencia con documentos rectores institucionales y nacionales	21.1 Diversificada la oferta académica con relación al año anterior de acuerdo con los resultados obtenidos en los estudios de pertinencia y factibilidad en grado y posgrado de formación continua en todas las sedes, Periodo 2022-2026.	Realización de estudios sobre la pertinencia y factibilidad para la creación de nuevas ofertas académicas en materia Composición o Arreglos Musicales	I, II, III, IV	Existencia del estudio de pertinencia de las carreras	Coordinación ACMAVM	Informe del estudio.

Referente Nacional	Objetivo Estratégico Institucional	Meta	Estrategia	Acciones	Período (Trimestre)	Indicadores	Responsable	Medio de Verificación
ENE 12	21. Diversificar la oferta académica del pregrado, grado, posgrado y formación continua de acuerdo con los requerimientos de la sociedad nicaragüense y las necesidades de cada región en todas las sedes.	21.1 Diversificada la oferta académica con relación al año anterior de acuerdo con los resultados obtenidos en los estudios de pertinencia y factibilidad en grado y posgrado de formación continua en todas las sedes, Periodo 2022-2026.	21.1.1 Diversificación de la oferta académica en el grado con al menos una carrera o curso de formación continua nueva de acuerdo con los resultados de los estudios realizados de pertinencia y factibilidad.	Elaboración de un estudio sobre la pertinencia y factibilidad de un diplomado o maestría vinculada a PINM	III, IV	Existencia del estudio	Coordinación ACMAVM	Informe del estudio.
				Diseño de al menos un Taller de Formación en Nuevas Tecnologías en NM	II	Número de talleres diseñados sobre el uso de nuevas tecnologías en NM	Coordinación ACMAVM	Informe del diseño del taller.
				Diseño de un Taller o Seminario sobre arreglos musicales	II	Número de talleres diseñados sobre arreglos musicales	Coordinación ACMAVM	Informe del diseño del taller.
				Implementación de un Taller sobre el uso de <i>software</i> de NM	IV	Número de talleres implementados	Departamento de Posgrado, Formación Continua y Educación Virtual	Informe de talleres realizados

Referente Nacional	Objetivo Estratégico Institucional	Meta	Estrategia	Acciones	Período (Trimestre)	Indicadores	Responsable	Medio de Verificación
ENE 11.41.67 11.41.68 11.42.70	35. Potencializar los mecanismos para la divulgación científica que permita la maximización de sus resultados.	35.1. Al menos el 80% por año de las investigaciones concluidas publicadas en revistas científicas.	35.1.1 Divulgación de las investigaciones en revistas científicas.	Presentación de material didáctico elaborado en NM en el Festival de Publicaciones de la Revista Índice	II, III, IV	Número de productos en NM presentados en el Festival Regional de Publicaciones.	Coordinación ACMAVM	Informe de participación en Festival de Publicaciones.
			35.1.3 Participación en eventos científicos para la divulgación de resultados de investigación desarrolladas por estudiantes y académicos, enfocadas en las líneas de desarrollo del país.	Presentación de creaciones estudiantiles elaboradas en NM en el Congreso Científico Estudiantil Institucional	IV	Cantidad de productos presentados en el Congreso.	Coordinación ACMAVM	Informe del Congreso Científico Estudiantil
ENE 2.11.21 10.35.58	42. Desarrollar un proyecto de extensión dirigido a centros de educación inicial, básica, media o técnica para el fortalecimiento desarrollo de conocimientos pedagógicos,	42.1 Al menos un proyecto de extensión ejecutado dirigido a centros de educación inicial, básica, media o técnica.	42.1.1 Coordinación con los centros de educación inicial, básica, media o técnica.	Creación de al menos un proyecto educativo de material didáctico para el desarrollo de la creatividad musical en infantes.	II, III	Número de proyectos educativos diseñados	DEAH	Informe del proyecto
				Implementación de al menos un proyecto educativo de material didáctico para el desarrollo de la creatividad musical en infantes.	III, IV	Número de proyectos educativos implementados	DEAH	Informe de ejecución del proyecto.

Referente Nacional	Objetivo Estratégico Institucional	Meta	Estrategia	Acciones	Período (Trimestre)	Indicadores	Responsable	Medio de Verificación
	científicos, emocionales y de liderazgo.							
	43. Fortalecer las acciones de interculturalidad, deporte, danza, música, teatro y la identidad nacional e institucional con el protagonismo estudiantil para su formación integral.	43.1. Ejecutadas las acciones de interculturalidad con el protagonismo estudiantil para su formación integral.	43.1.1 Ejecución de acciones de interculturalidad en todas las sedes.	Organización de un festival artístico que permita la presentación de trabajos académicos y creativos en NM, promoviendo la interculturalidad y el desarrollo artístico de los estudiantes.	III, IV	Número de presentaciones realizadas.	Departamento de Cultura Coordinación ACMAVM	Informe del festival artístico

Fuente: Elaboración propia con apoyo de la DGCI UNP

11. Referencias

- Abela, J. A. (2002). *Las técnicas de análisis de contenido: Una revisión actualizada*. Fundación Centro de Estudios Andaluces.
- Acosta, A., Carlos Aguilera M., M., C. A., José Albán Torres, Torres, J. A., Jeanette Alezones, Alezones, J., Mónica Almería, Almería, M., José Gregorio Alonso Hernández, Hernández, J. G. A., Johnnie José Alpizar Rodríguez, Rodríguez, J. J. A., Ruth Carolina Blanco Alvarado, Alvarado, R., Celsa Álvarez, Álvarez, C., J. de Portugal Álvarez, Álvarez, J., ... Vasamón, D. (2016). *Producción intelectual en ciencias de la educación. "Investigación y creación"*.
- Agbede, G., & Dzwaïro, B. (2022). *Research Management in Higher Education Institutions: Uncharted Challenges and Solutions*. 11(4), 197-215.
- Aguado, A. C. (2021). «PASSIO». Composición musical para marimba, danza, captación de movimiento y electrónica en vivo producida en IRCAM-Centre Pompidou, París. *Enclaves. Revista de Literatura, Música y Artes Escénicas*, 1, Article 1. <https://revistascientificas.us.es/index.php/enclaves/article/view/17818>
- Aguilar-Cuesta, Á. I., Colomo-Magaña, E., & Ruiz-Palmero, J. (2024). El papel de la tecnología educativa en las ciencias sociales: Análisis bibliométrico. *Texto Livre*, 17, e46791. <https://doi.org/10.1590/1983-3652.2024.46791>
- Alba, A. (s. f.). *Teoría Musical* (Primera). Recuperado 28 de octubre de 2024, de <https://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/colecciones/BND/00/MU/MU0019198.pdf>
- Alfonzo, M. (2018). Gestión del Conocimiento e Instituciones Educativas. *Educ@ción en Contexto*, IV(8), 20. <https://www.redalyc.org/journal/280/28063519013/html/>

- Altamirano Santiago, M., Alvarado-Peña, L. J., Amaya Saucedo, R. A., Antón-Chávez, A. del P., & Díaz-Sarmiento, C. P. (2021). *Indicadores de gestión de calidad en centros de investigación universitarios: Desde una perspectiva funcional* (L. Alvarado-Peña, Ed.; Primera edición). Series de investigación de REOALCEI. High Rate Consulting / REOALCEI. <https://doi.org/10.38202/seriesinvreoalcei.01>
- Álvarez-Cedillo, J. A., Aguilar-Fernández, M., Álvarez-Sánchez, T., Jarquín, B. G., & Ortiz, J. P. (2020). La gestión del conocimiento en instituciones educativas. *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 11(21), Article 21. <https://doi.org/10.23913/ride.v11i21.775>
- Alzina, R. B. (2009). *Metodología de la investigación educativa* (2da Edición). La Muralla.
- Ander-Egg, E. (1995). *Técnicas de Investigación Social* (24a Edición). LUMEN.
- Andrew Cook, M. (2012). *Music Theory (v.1.0)* (Primera). <https://2012books.lardbucket.org/pdfs/music-theory.pdf>
- Araya-Pizarro, S., & Verelst, N. (2023). Análisis bibliométrico sobre la calidad de la educación superior en Chile. *Educación*, 32(62), 5-32. <https://doi.org/10.18800/educacion.202301.010>
- Arbonies Ortiz, Á. L. (2006). *Conocimiento para innovar. Cómo evitar la miopía en la gestión del conocimiento*. Ediciones Díaz de Santos.
- Argüello Guzmán, L. A. (2010). El concepto de producción intelectual en la actividad académica del profesor universitario. *Revista Docencia Universitaria*, 11(1), Article 1. <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistadocencia/article/view/1913>
- Arias, F. G. (2012). *El Proyecto de Investigación: Introducción a la metodología científica* (Sexta Edición). Episteme.

https://www.academia.edu/15126478/TIPOS_DE_VARIABLES_Cuantitativas_Variables_Cualitativas_Discretas_Continuas_Dicot%C3%B3micas_Policot%C3%B3micas

Arias González, J. L., & Covino Gallardo. (2021a). *Diseño y metodología de la investigación*.

(Primera edición). ENFOQUES CONSULTING EIRL.

Arias González, J. L., & Covino Gallardo, M. (2021b). *Diseño y metodología de la investigación*

(Primera edición). ENFOQUES CONSULTING EIRL.

Arias-Chávez, D., Ramos-Quispe, T., & Postigo-Zumarán, J. E. (2023). Panorama mundial de la

producción científica sobre actos de habla: Un análisis bibliométrico. *Linguística y*

Literatura, 44(83), 207-232. <https://doi.org/10.17533/udea.lyl.n83a09>

Armentia, E. R., Benedetti, A., Casás, F., Creus Andrade, J., Díaz-Fierros Viqueira, F., Esteve

Pardo, José., Fuentes, S., Laiglesia, J. F. de, Loeck Hernández, J., & Martínez Franco, C.

(2010). *La cultura transversal: Colaboraciones entre arte, ciencia y tecnología*.

Universidad de Vigo.

Asprilla, L. I. (2020). La producción de conocimiento desde las artes Propuesta para un

Programa Nacional de las Artes adscrito a Colciencias. *Revista digital A contratiempo*,

12. [https://www.esmuc.cat/wp-content/uploads/2022/02/La-produccion-de-](https://www.esmuc.cat/wp-content/uploads/2022/02/La-produccion-de-conocimiento-desde-las-artes-Propuesta-para-un-Programa-Nacional-de-las-Artes-adscrito-a-Colciencias.pdf)

[conocimiento-desde-las-artes-Propuesta-para-un-Programa-Nacional-de-las-Artes-](https://www.esmuc.cat/wp-content/uploads/2022/02/La-produccion-de-conocimiento-desde-las-artes-Propuesta-para-un-Programa-Nacional-de-las-Artes-adscrito-a-Colciencias.pdf)

[adscrito-a-Colciencias.pdf](https://www.esmuc.cat/wp-content/uploads/2022/02/La-produccion-de-conocimiento-desde-las-artes-Propuesta-para-un-Programa-Nacional-de-las-Artes-adscrito-a-Colciencias.pdf)

Ayala-Colqui, J., & Angulo-Giraldo, M. (2023). ¿Los mejores profesores son los que publican

más? Factores asociados a la producción científica en docentes del grado en medicina en

una universidad peruana durante a pandemia de la Covid-19. *Educação e Pesquisa*, 49.

<https://doi.org/10.1590/s1678-4634202349264618es>

- Badau, K. M. (2020). Assessment of Educational Management Research Performance of Universities in North-Eastern Nigeria. *Education Quarterly Reviews*, 3(2).
<https://doi.org/10.31014/aior.1993.03.02.123>
- Baena Paz, G. (2018). *Metodología de la investigación*. (Tercera edición). Grupo Editorial Patria, S.A. de C.V.
http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf
- Ball-Ilatinas, P. (2024). Investigación con base en las artes. Otras formas de conocer y producir conocimiento. *Praxis Educativa*, 28(1), 1-11. <https://doi.org/10.19137/praxiseducativa-2024-280112>
- Bambula Díaz, J. (2022). La producción intelectual artística y su función y valoración en la universidad: (Comentarios al texto de Héctor González, profesor de la Escuela de Música de la Universidad del Valle). *Nexus*, 31, e30012264.
<https://doi.org/10.25100/n.v0i31.12264>
- Barrios, B. E. (2015). Tres momentos críticos de la Teoría Fundamentada Clásica. *SAPIENS*, 16(1), 31-47. <https://ve.scielo.org/pdf/sp/v16n1/art03.pdf>
- Becerra, L. E., Zarate Rueda, R., & Rodríguez Quiñónez, D. A. (2015). Gestión de la Investigación Universitaria: Un escenario académico para la apropiación social del conocimiento. *TECHNO REVIEW. International Technology, Science and Society Review /Revista Internacional de Tecnología, Ciencia y Sociedad*, 4(2), 215-226.
<https://doi.org/10.37467/gka-revtechno.v4.889>

- Becerra Lois, F. Á., Andrade Orbe, A. M., & Díaz Gispert, L. I. (2019). Sistema de gestión de la calidad para el proceso de investigación: Universidad de Otavalo, Ecuador. *Actualidades Investigativas en Educación*, 19(1), 32. <https://doi.org/10.15517/aie.v19i1.35235>
- Beltrán-Orenes, P., & Martínez Usero, J. A. (2011). La gestión de los números internacionales de identificación de documentos: estado de la cuestión. *Revista Ibero-Americana de Ciência da Informação*, 1. <https://doi.org/10.26512/rici.v1.n1.2008.979>
- Bénard Calva, S., Corbin, J., Natera Rey, G., Mora Ríos, J., Pérez Serrano, V., Zalpa Ramírez, G., Nocetti de la Barra, A., Contreras Sanzana, G., Padilla de la Torre, M. R., Vega Ponce, Ma. E., Valencia Ceballos, N., & González Galarza, F. de J. (2016). *La Teoría Fundamentada: Una metodología Cualitativa* (Primera Edición). Universidad Autónoma de Aguascalientes. https://editorial.uaa.mx/docs/ve_teoría_fundamentada.pdf
- Benavides Castro, D. F. (2022). *Producción musical de cuatro canciones religiosas católicas con arreglos exclusivos para el Mariachi Alma de México de la ciudad de Pasto—Nariño* [Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD]. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/51507>
- Benavidez Torres, P. P. (2019). *Análisis del Sistema Nicaragüense de Investigación e Innovación Agropecuaria SNIA, período 2015–2030* [Tesis doctoral]. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.
- Benward, B., & Saker, M. N. (2009). *Music in theory and practice. 1* (8. ed). McGraw-Hill.
- Bernal Torres, C. A. (2010). *Metodología de la investigación: Administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (Tercera Edición). Pearson Educación. <https://abacoenred.org/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>

- Betancourt Tang, J. R. (2002). *Gestión Estratégica: Navegando Hacia el Cuarto Paradigma* (Tercera Edición). TG Red Ediciones.
<https://www.ucipfg.com/Repositorio/MAES/MAES-03/Unidad1/Gesti%C3%B3n%20Estrat%C3%A9gica,%20Navegando%20Hacia%20el%20Cuarto%20Paradigma.pdf>
- Blass, A. (2024, junio 19). Gobierno de Nicaragua, presenta Nueva Estrategia Nacional de Educación. *Ministerio de Educación*. <https://www.mined.gob.ni/gobierno-de-nicaragua-presenta-nueva-estrategia-nacional-de-educacion/>
- Blass, A. (2025, febrero 5). Sistema Educativo presenta segunda fase de la Estrategia Nacional de Educación—Ministerio de Educación. *Ministerio de Educación*.
<https://www.mined.gob.ni/sistema-educativo-presenta-segunda-fase-de-la-estrategia-nacional-de-educacion/>
- Bonicatto, M. (2017). *Gestión Estratégica Planificada (GEP): Un método para la gestión en organizaciones públicas*. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP).
<https://doi.org/10.35537/10915/59454>
- Bonilla Anduray, J. de D. (2019). *Sistema de Información Gerencial de los Indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación de los Procesos de Investigación, Innovación y Emprendimiento, de las Universidades Miembros del Consejo Nacional de Universidades (CNU), en el Período 2017-2019* [Tesis doctoral]. FAREM-Estelí.
- Bonilla Carchi, S. M., Barbecho Quizhpe, N. D. J., & Coronel Rosero., C. X. (2022). Calidad educativa en el Ecuador: Un estudio bibliométrico. *TRASCENDER, CONTABILIDAD Y GESTIÓN*, 7(21sept-dic), 126-142. <https://doi.org/10.36791/tcg.v7i21sept-dic.184>

- Bosch, A. (2011). Research management and research output. *Acta Commercii*, 11(2), 19-30.
<https://doi.org/10.4102/ac.v11i2.148>
- Brandt, C., & Roemer, C. (1976). *Standardized Chord Symbol Notation*. Roerick Music Co.
<https://www.popschoolmaastricht.nl/pdf/RoemerBrandt-StandardizedChordSymbolNotation.pdf>
- Buitrago Molina, P. (2012a, febrero). *Programa de Armonía I*. UNP.
- Buitrago Molina, P. (2012b, febrero). *Programa de Taller de Composición I*. UNP.
- Buitrago Molina, P. (2012c, febrero). *Programa de Taller de Composición II*. UNP.
- Burcet, M. I. (2018). Notación musical: ¿Código o sistema de representación? Implicancias psicológicas y educativas. *Revista del Instituto de Investigación Musicológica “Carlos Vega”*, 32(32), 85-103.
- Burcet, M. I. (2019). *Las conceptualizaciones iniciales de la unidad de representación en la notación musical: Implicancias psicológicas y educativas* [Tesis doctoral, Universidad Nacional de La Plata]. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1826/te.1826.pdf>
- Bustillos, E., & Reyes, A.-Y. (2020). *Patrimonio cultural en siglo XX* (pp. 9-25).
- Caballero Uribe, C. V., Cuello, M., Lubo, A., Martínez, D., Marriaga, A., Ospino, F., & Palacio, S. (2006). *El Factor de Impacto (FI) en la evaluación de las revistas biomédicas*. 22(2), 92-104. <https://www.redalyc.org/pdf/817/81722205.pdf>
- Caire, L. (2016). Giorgio Guiot , musician, conductor of PoliEtnico, Turin. Coro@polito.it.
IMEKO International Conference on Metrology for Archaeology and Cultural Heritage, 34-37. <https://www.imeko.info/publications/tc4-Archaeo-2016/IMEKO-TC4-ARCHAEO-2016-07.pdf>

- Callejo, J. (2002). Observación, entrevista y grupo de discusión: El silencio de tres prácticas de investigación. *Revista Española de Salud Pública*, 76(5), 409-422.
https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-57272002000500004
- Camayo Tovar, J., Vivar-Bravo, J., Córdova Vite, D., Lupaca Cordova, M. I., Fernandez Perez, Y. D., Hernández Saldaña de Mejía, E. R., & Matta Huerta, C. R. (2022). Cultura investigativa y producción científica en docentes de artes escénicas de una universidad de Lima. *Horizontes*, 6(23), 552-563. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v6i23.357>
- Camps, D. (2007). El artículo científico: Desde los inicios de la escritura al IMRYD. *Archivos de Medicina*. <https://www.redalyc.org/pdf/503/50330503.pdf>
- Cantón Mayo, I., & Ferrero De Lucas, E. (2016). Knowledge management in education journals. *Educator*, 52(2), 401. <https://doi.org/10.5565/rev/educar.757>
- Caraballo Perichi, C. (2011). *Patrimonio Cultural: Un enfoque diverso y comprometido* (Primera Edición). UNESCO en México.
https://oibc.oei.es/uploads/attachments/90/Patrimonio_Cultural__un_enfoque_diverso_y_comprometido.pdf
- Castañeda M., G. J., & Castañeda M., R. M. (2007). Redalyc.Gerencia de investigación: Criterios Gerenciales aplicados a la Investigación. *Revista ORBIS / Ciencias Humanas*, 2(6), 18-47. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70920603>
- Castro Ceacero, D. (2006). *Los órganos unipersonales territoriales de gestión...* [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona].
<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/5050/dcc1de1.pdf>
- Castro, I. A., & Giusto-Largaespada, M. A. (2023a). *Guía para Espectáculo Musical 2023*. UNP.
- Castro, I. A., & Giusto-Largaespada, M. A. (2023b). *Guía para examen de grado 2023*. UNP.

- Ceacero, D., & Mentado, T. (2019). Retos en las funciones de la universidad en la sociedad del conocimiento. *El Guiniguada. Revista de investigaciones y experiencias en Ciencias de la Educación*. <https://doi.org/10.20420/ElGuiniguada.2019.263>
- Cetina, L. Á. G. (2023). *Sistematización de indicadores sobre la implementación del CRAI de la Universidad Central* [Tesis master, Pontificia Universidad Javeriana].
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/64614/TRABAJO%20DE%20GRADO%20MODELO%20GESTION%20DE%20CONOCIMIENTO%20CRAI%20LUZ%20ANGELA%20GONZALEZ%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cevallos Soria, N., & Romero-Sandoval, A. (2017). Mejoramiento de la calidad de la educación superior desde la comparación de estándares. *INNOVA Research Journal*, 2(7), 13-33.
<https://doi.org/10.33890/innova.v2.n7.2017.223>
- Chalela Naffah, S. (2020). *La gestión de la investigación en universidades colombianas* [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona].
https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2020/hdl_10803_671063/scn1de1.pdf
- Chao Fernández, R., Felpeto-Guerrero, A., & Vázquez-Sánchez, R. (2019). Experiencia de creación del MOOC “Música para el siglo XXI: aportaciones del software libre a la educación musical”. *Universidad de Coruña*, 16. <https://acortar.link/3oxFYu>
- Chiavenato, I. (2001). *Administración Teoría, proceso y práctica*. (3ra edición). McGraw-Hill.
<https://books.instituto-idema.org/sites/default/files/Administraci%C3%B3n%20-%20Proceso%20administrativo%20-%20Idalberto%20Chiavenato%20-%203ed.pdf>
- Chiri Saravia, P. C., Asmad Mena, G. R., Pareja Ballón, A. Y., & Flores Piñas, H. (2023). Cultura investigativa y producción científica en docentes de posgrado. *Revista Científica de la UCSA*, 10(2), 114-122. <https://doi.org/10.18004/ucsa/2409-8752/2023.010.02.114>

- Chord Chart*. (s. f.). pdfcoffee.com. Recuperado 20 de diciembre de 2024, de <https://pdfcoffee.com/eres-fiel-coalo-zamorano-pdf-free.html>
- Cisneros Estupiñán, M., & Olave Arias, G. (2012). *Redacción y publicación de artículos científicos: Enfoque discursivo* (Primera edición). ECOE Ediciones.
- Cisterna Cabrera, F. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. *Theoria*, 14(1), 61-71.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29900107>
- Clarcke, D., & Wayte, G. (2019). *Orchestration and Arrangement* (First Edition, Vol. 1). Open College of the Arts. <https://www.oca.ac.uk/wp-content/uploads/2019/07/Music-2-Orchestration-and-Arrangement-Sample.pdf>
- CNEA. (2021). *Modelo de Calidad de la Educación Superior Nicaraguense*. Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA). <https://www.cnea.edu.ni/sites/default/files/2021-07/Modelo%20de%20Calidad%20CNEA%20VF%20Digital%20190521.pdf>
- CNU, D. de C. I.-. (2024, agosto 21). Encuentro de Intercambio sobre la Estrategia Nacional de Educación “Bendiciones y Victorias” 2024-2026. *Consejo Nacional de Universidades - Nicaragua*. <https://cnu.edu.ni/2024/08/22/encuentro-de-intercambio-sobre-la-estrategia-nacional-de-educacion-bendiciones-y-victorias-2024-2026/>
- CNU, R. P.-. (2024, marzo 7). *El deporte y la cultura en la formación integral – Consejo Nacional de Universidades—Nicaragua*. <https://cnu.edu.ni/2024/03/07/el-deporte-y-la-cultura-en-la-formacion-integral/>
- Comisión de Trabajo. (2024, julio). *Política de Propiedad Intelectual*. UNP.
- Comisión Nacional de Educación. (2024). *Estrategia Nacional de Educación en todas sus Modalidades “Bendiciones y Victorias” 2024—2026* (1ra Edición).

- Consejo Nacional de Universidades (CNU). (2024). *Plan Nacional de Educacion Universitaria 2023-2026* (2da Edición). Editorial del Consejo Nacional de Universidades (CNU).
www.cnu.edu.ni
- Cook, T. D., & Reichardt, C. (1986). *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa* (Ediciones Morata,).
- Corea Tórrez, N. C., Acuña Zeledón, R. E., & Aguilar Chávez, N. S. (2020). Gestión de la investigación en la UNAN. Managua, Nicaragua. *GestiónArte, 10*.
- Creswell, J. W. (2014). *Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches*. SAGE.
- Criado Dávila, Y. V. (2020). Factores que favorecen el desarrollo de la cultura investigativa del docente universitario. *Educación, 26*(1), 37-43.
<https://doi.org/10.33539/educacion.2020.v26n1.2182>
- Cuadrado-Barreto, G. (2020). Gestión del conocimiento en la universidad: Cuestionario para la evaluación institucional. *Revista Iberoamericana de Educación Superior, 11*(30).
<https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2020.30.596>
- Cuc, I. (2013). Metodología para la gestión del proceso de investigación de un programa universitario. *Inge Cuc, 9*(1).
- Cuervo, L., Bonastre, C., & García, D. (2022). Tecnología digital en la educación musical infantil. *Praxis & Saber, 13*(32), 1-15.
<https://doi.org/10.19053/22160159.v13.n32.2022.13201>
- Da Costa, R. (2006). Las definiciones de las siete artes liberales y mecánicas en la obra de Ramón Llull. *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía, 23*, 131-164.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=361133107008>

- Davenport, T. H. (2001). *Conocimiento en acción: Cómo las organizaciones manejan lo que saben*. Pearson Educación.
- De La Cruz Campos, J. C., Santos Villalba, M. J., Alcalá Del Olmo Fernández, M. J., & Victoria Maldonado, J. J. (2023). Competencias digitales docentes en la educación superior. Un análisis bibliométrico. *Hachetetepe. Revista científica de Educación y Comunicación*, 26. <https://doi.org/10.25267/Hachetetepe.2023.i26.1103>
- Del Rincón Igea, D., Latorre Beltrán, A., Arbal Agustín, J., & Sans Martin, A. (1995). *Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales*. Dykinson, S.L.
- Demirel, S. (2022). A Research on the Design and Use of Colored Notes for Children in Music Education. *Shanlax International Journal of Education*, 10(S1-Aug), 11-20. <https://doi.org/10.34293/education.v10iS1-Aug.5181>
- Denzin, N. K., Lincoln, Y. S., & Perrone, M. E. (1994). *The art and politics of interpretation*. Denzin N. K. & Lincoln Y.
- Díaz, C., Martínez, P., Roa, I., & Sanhueza, M. G. (2010). Los docentes en la sociedad actual: Sus creencias y cogniciones pedagógicas respecto al proceso didáctico. *Polis (Santiago)*, 9(25). <https://doi.org/10.4067/S0718-65682010000100025>
- Díaz Pérez, S., Unger Marbán, N., & Alfonso Robaina, D. (2020). Metodología para evaluar las gestiones de proyecto y del conocimiento en una Universidad. *Visión de Futuro*, 24, No 1 (Enero-Junio), 93-113. <https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2020.24.01.005.es>
- Dirección Superior del CNU. (2025, enero). *Reglamento del Programa Nacional de Becas Especiales para Estudiantes de Pregrado y Grado*. CNU.
- Echeverry, C. E. M., Trujillo, M. L., & García, J. A. G. (2012). Modelos de gestión del conocimiento*. *Ventana Informática*, 141-157.

- <https://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/ventanainformatica/article/download/132/195/828>
- El Sector de la Cultura | UNESCO*. (1982). <https://www.unesco.org/es/culture/about>
- Eremenko, V., Morsi, A., Narang, J., & Serra, X. (2020). Performance Assessment Technologies for the Support of Musical Instrument Learning: *Proceedings of the 12th International Conference on Computer Supported Education*, 629-640.
<https://doi.org/10.5220/0009817006290640>
- Espinoza Freire, E. E., & Toscano Ruíz, D. F. (2015). *Metodología de Investigación Educativa y Técnica* (Primera Edición). <http://librodigital.sangregorio.edu.ec/librosusgp/B0060.pdf>
- Estado del arte: Cómo hacerlo correctamente, con ejemplos*. (2023, marzo 20).
<https://normasapa.in/estado-del-arte/>
- Esteban, S., & Paz, M. (2003). *Investigación cualitativa en educación: Fundamentos y tradiciones* (1ra edición). McGraw-Hill.
- Fàbregas, R., Grau, A., & Ruiz, S. (2012). Desarrollo de un nuevo sistema de gestión de la investigación universitaria. *Revista española de Documentación Científica*, 35(3), 481-488. <https://doi.org/10.3989/redc.2012.3.852>
- Faga, H. A., & Ramos Mejía, M. enrique. (2006). *Cómo profundizar en el análisis de sus costos para tomar mejores de...* Ediciones Granica S.A.
- Fandiño Franky, J. M. (2004). El arte y la educación superior. *Educación y Educadores*, 7, 229-235.
- Finalé de la Cruz, L., Tarifa Lozano, L., & Artola Pimentel, M. de L. (2016). *La gestión de la actividad investigativa estudiantil universitaria como proceso*. 1(33), 9.

- Flores, A. (2024, julio 9). Protagonistas de la Escuela para Coros y Orquestas Alfredo Barrera proyectan talento en Salón de los Cristales. *Ministerio de Educación*.
<https://www.mined.gob.ni/protagonistas-de-escuela-de-coros-y-orquesta-alfredo-barreras-proyectan-talento-en-salon-de-los-cristales/>
- Flores, M. C. (2010). *La calidad en el ámbito educativo*. 8.
- Flores-Pacheco, J. A., Downs, J. S. V., & Giusto-Largaespada, M. A. (2024). El examen de grado como limitante de la producción científica. *Wani*, 81, Article 81.
<https://doi.org/10.5377/wani.v1i81.18886>
- Flores-Pacheco, J. A., & Mendoza, J. F. (2021). Publicaciones científicas: Una estrategia de internacionalización de las universidades. *Ciencia e Interculturalidad*, 28(01), Article 01.
<https://doi.org/10.5377/rci.v28i01.11456>
- Flyvbjerg, B. (2006). Five Misunderstandings About Case-Study Research. *Qualitative Inquiry*, 12(2), 219-245. <https://doi.org/10.1177/1077800405284363>
- Gabriel Jaime Posada Hernández. (2016). *Elementos básicos de estadística descriptiva para el análisis de datos*.
- Gairín, J. (2008). La gestión del conocimiento de los directivos. La experiencia virtual de la red Atenea. *Avances En Supervisión Educativa*, 8, 14.
<https://avances.adide.org/index.php/ase/article/view/323>
- Gairín, J., & Rodríguez-Gómez, D. (2011). Cambio y mejora en las organizaciones educativas. *Educación*, 47(1), 31-50.
- Gairín Sallán, J., & Castro Ceacero, D. (2021). *El contexto organizativo como espacio de intervención*. Síntesis.

- Gairín Sallán, J., Castro Ceacero, D., Jover Olmeda, G., & Fernández Díaz, M. J. (2021). *El contexto organizativo como espacio de intervención*. Síntesis.
- Gairín Sallán, J., Castro Ceacero, D., & Medrano Rodríguez, H. (2015). *La gestión de la investigación en educación superior en Iberoamérica*. EDO, UAB, Visión consultores Ltda.
- Gaitán Borge, Y. L., & Palacios Canelo, A. D. (2017). *Proceso de Enseñanza-Aprendizaje de la música dentro de la asignatura Expresión Cultural y Artística (ECA), en los estudiantes de 6to grado del colegio San Francisco (Fe y Alegría), turno matutino, de la zona #4 del municipio de Ciudad Sandino departamento de Managua, segundo semestre 2016*. [Tesis grado, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua].
<https://repositorio.unan.edu.ni/6563/1/97331.pdf>
- Gallardo Echenique, E. E. (2017). *Metodología de la Investigación. Manual Autoformativo Interactivo* (Primera Edición).
https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4278/1/DO_UC_EG_MAI_UC0584_2018.pdf
- Gallegos Giles, L. C. (2023). *Arreglos para oboe y cuarteto de cuerdas de romanzas de Daniel Alomía Robles* [Tesis grado, Instituto Superior de Música Público ·Daniel Alomía Robles"].
<http://repositorio.undar.edu.pe/bitstream/handle/UNDAR/64/INFORME%20FINAL%20DE%20TESIS%20-%20Luis%20Gallegos%202022.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Galvis-Lista, E., & Sánchez-Torres, J. M. (2014). Evaluación de la gestión del conocimiento: Una revisión sistemática de literatura. *Tendencias*, 15(2), 151-170.
<https://doi.org/10.22267/rtend.141502.47>

- García López, R. I., & Cuevas Salazar, O. (2011). Evaluación del modelo de gestión del conocimiento de una universidad mexicana. *Apertura*, 3(11), 20.
<https://www.redalyc.org/pdf/688/68822737006.pdf>
- García Rodríguez, Z., Olivera Batista, D., & Díaz Jiménez, A. (2022). Auditorías del conocimiento: Un reto para la gestión del conocimiento en las universidades. *e-Ciencias de la Información*. <https://doi.org/10.15517/eci.v13i1.51952>
- Gardner, H. (1993). *Frames of mind: The theory of multiple intelligences* (10th anniversary ed). BasicBooks.
- Giusto-Largaespada, M. A. (2020). *Solfeo Elemental I* [Material Didáctico].
- Giusto-Largaespada, M. A. (2024). Gestión del conocimiento estudiantil en los paradigmas psicopedagógicos contemporáneos. *Wani*, 80, Article 80.
<https://doi.org/10.5377/wani.v40i80.17800>
- Giusto-Largaespada, M. A., & Bonilla Anduray, J. de D. (2024, noviembre 21). *La articulación interinstitucional y mentoría como estrategia de promoción de la investigación, un análisis desde RIENIC*.
- Glaser, B. G., & Strauss, A. L. (1967). *The Discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research*. Aldine.
- Gobierno de Nicaragua. (2021). *Plan Nacional de lucha contra la Pobreza y el Desarrollo Humano 2022-2026* (p. 189). Gobierno de Nicaragua.
- Gómez Escoto, R. A. (2023). Producción científica de las universidades de El Salvador, en la década del 2008 al 2018. *Revista Minerva*, 5(4), 47-60.
<https://doi.org/10.5377/revminerva.v5i4.15788>

Gómez García, G., Hinojo Lucena, F. J., Aznar Díaz, I., & Romero Rodríguez, J. M. (2021).

Análisis sobre la productividad en torno a la alfabetización informacional en la etapa de Educación Superior. *Texto Livre: Linguagem e Tecnologia*, 14(2), e33694.

<https://doi.org/10.35699/1983-3652.2021.33694>

Gonzáles, J. L. A. (2020). *Técnicas e instrumentos de investigación científica*. (Primera Edición).

ENFOQUES CONSULTING EIRL.

González, H. (2022). Reconocimiento de la producción artística en la Universidad del Valle.

Nexus, e20112263. <https://doi.org/10.25100/n.v0i31.12263>

González Pérez, F. C., & Herrera, M. (2021). Gestión de la investigación en educación superior:

Miradas globales y locales. En M. L. Piñero Martín & E. F. Avila Perozo (Eds.),

Experiencias gerenciales en el contexto universitario latinoamericano (1a edición, pp.

213-232). Unidad de Publicaciones UPEL-IPB / Fondo Editorial UPEL.

<https://doi.org/10.46498/upelipb.lib.001110>

Grisales, N. M., Pulgarín, J. J. H., Marín, M. L. U., & Gómez, A. L. G. (2022). La gestión del

conocimiento en emprendimientos sociales: Un análisis bibliométrico y cienciométrico de tendencias. *Revista Universidad y Empresa*, 24(43), 1-35.

<https://www.redalyc.org/journal/1872/187276393011/html/>

Guallpa Oñate, A. E. (2024). *Análisis musical y reducción al piano de la partitura orquestal de*

cuerdas de la obra Cristales del compositor Jorge Oviedo [Tesis grado, Universidad de

Cuenca]. [https://rest-dspace.ucuenca.edu.ec/server/api/core/bitstreams/c212eaf8-a3b3-](https://rest-dspace.ucuenca.edu.ec/server/api/core/bitstreams/c212eaf8-a3b3-436d-8505-4bf7e4332944/content)

[436d-8505-4bf7e4332944/content](https://rest-dspace.ucuenca.edu.ec/server/api/core/bitstreams/c212eaf8-a3b3-436d-8505-4bf7e4332944/content)

Guba, E. G., & Lincoln, Y. S. (1998). *Paradigmas competitivos en la investigación cualitativa*

(D. Delfino, Trad.). SAGE.

- Guerras-Martín, L. Á., Madhok, A., & Montoro-Sánchez, Á. (2014). The Evolution of Strategic Management Research: Recent Trends and Current Directions. *BRQ Business Research Quarterly*, 17(2), 69-76. <https://doi.org/10.1016/j.brq.2014.03.001>
- Guevara, M. (2019, agosto 10). *La Morallimpia, el secreto mejor guardado de las fiestas de Santo Domingo*. El 19 Digital. <https://www.el19digital.com/articulos/ver/92977-la-morallimpia-el-secreto-mejor-guardado-de-las-fiestas-de-santo-domingo>
- Guevara Patiño, R. (2016). El estado del arte en la investigación: ¿análisis de los conocimientos acumulados o indagación por nuevos sentidos? *Folios*, 1(44), 165-179. <https://doi.org/10.17227/01234870.44folios165.179>
- Guevara Sanín, J. S. G. (2010). *Teoría de la música*. 66.
- Haro Sarango, A. F., Chisag Pallmay, E. R., Ruiz Sarzosa, J. P., & Caicedo Pozo, J. E. (2024). Tipos y clasificación de las investigaciones: Types and classification of investigations. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(2). <https://doi.org/10.56712/latam.v5i2.1927>
- Hernández Sampieri, R., & Fernández Collado, C. (2014). *Metodología de la investigación* (P. Baptista Lucio, Ed.; Sexta edición). McGraw-Hill Education.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta Edición). McGraw Hill Interamericana.
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*.
- Hernández-Nieto, R. (2011). *Instrumentos de Recolección de Datos en Ciencias Sociales y Ciencias Biomédicas: Validez y Confiabilidad. Diseño y Construcción. Normas y Formatos*. Univesidad de los Andes.

Herrera, A. (2019). Trivium y Quadrivium: Proyectos interdisciplinarios para el aula.

Universidad San Francisco de Quito, 30, 22-23.

https://www.usfq.edu.ec/sites/default/files/2020-07/pea_030_0.pdf

Herrera, E. (1990). *Teoría Musical y Armonía Moderna* (1.^a ed., Vol. 1). Antoni Bosch Editor, S.A.

Huergo, J. (2004). *LOS PROCESOS DE GESTIÓN*. Material de lectura para los cursos de

“Comunicación en las organizaciones públicas”. Provincia de Bs. As.: IPAP.

<http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/univpedagogica/especializaciones/seminario/materialesparadescargar/seminario4/huergo3.pdf>

Hutchinson, R. (2019). *Music Theory for the 21st-Century Classroom*. University of Pudget Sound.

Incer Munguía, J. E. (2021). *La comunicación en la gestión de la investigación universitaria:*

Estudio de casos sobre su impacto cognitivo y social. [Tesis doctoral, Universidad Pontificia de Salamanca].

<https://summa.upsa.es/viewer.vm?id=145567&view=main&lang=es>

International ISMN Agency. (s. f.). International ISMN Agency. Recuperado 22 de diciembre de 2024, de <https://www.ismn-international.org/agency>

Joan. (2011, noviembre 27). *El pentagrama: La pauta para leer música*. | *Euterpes Spiritus*.

Euterpes Spiritus. <https://euterpesspiritus.net/?p=951>

Johnson, A. M. (2013). *Improving your Research Management*. Elsevier B.V.

https://www.newcastle.edu.au/__data/assets/pdf_file/0011/206957/Improving-Your-Research-Management.pdf

- Kinde, A. A., Addis, A. C., & Abebe, G. G. (2021). Research data management practice in higher education institutions in Ethiopia. *Public Services Quarterly*, 17(4), 213-230.
<https://doi.org/10.1080/15228959.2021.1879707>
- Knight, P. (2002). A systemic approach to professional development: Learning as practice—ScienceDirect. *Teaching and Teacher Education*, 18(3), 229-241.
[https://doi.org/10.1016/S0742-051X\(01\)00066-X](https://doi.org/10.1016/S0742-051X(01)00066-X)
- Kuhn, T. S. (with Ralph Ellison Collection (Library of Congress)). (1970). *The structure of scientific revolutions* ([2d ed., enl]). University of Chicago Press.
- Larrea Abásolo, M. A. (2006). La Gestión del Conocimiento y la Universidad del futuro. *Revista Faces*, XVII(1), 21-34. <http://servicio.bc.uc.edu.ve/faces/revista/vol27n1/art%202.pdf>
- Latham, A. (2008). *Diccionario enciclopédico de la música* (Primera edición). Fondo de Cultura Económica.
- Lemaire, R., & Stovel, H. (1994, noviembre). *Documento de Nara sobre la Autenticidad*.
<http://www.planmaestro.ohc.cu/recursos/papel/cartas/1994-nara.pdf>
- Lengronne, F. (2023). *Notación musical Grecia antigua*.
https://anarchipel.net/documents/Lengronne_Notacion_musical_-_Grecia_1.3.pdf
- León, K. A. G., Velasco, G. J., Martínez, J. A. S. A., & Cabrera, B. C. C. (2024). Gestión del conocimiento y pymes: Un análisis bibliométrico de tendencias. *Revista Universidad y Empresa*, 26(46), Article 46.
<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/empresa/a.13726>
- Levy, M. (2009). WEB 2.0 implications on knowledge management. *J. Knowledge Management*, 13, 120-134. <https://doi.org/10.1108/13673270910931215>

Ley Creadora de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), Pub. L. No. 1109 (2022).

[http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/\(\\$All\)/9E42701CA3C5260D062587E5006AFBEC?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/($All)/9E42701CA3C5260D062587E5006AFBEC?OpenDocument)

Ley de autonomía de las Instituciones de Educación Superior, Pub. L. No. 89, 24 (1990).

<http://legislacion.asamblea.gob.ni/gacetas/1990/4/g77.pdf>

Ley de reforma a la Ley No. 582, Ley General de Educación y de reforma y adición a la Ley No.

89, Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior., Pub. L. No. 1114, 56 (2022). <http://legislacion.asamblea.gob.ni/gacetas/2022/4/g66.pdf>

Ley de reforma y adición a la Ley No. 89, Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior y de reforma a la Ley No. 582, Ley General de Educación., 1176 (2023).

<http://legislacion.asamblea.gob.ni/SILEG/Iniciativas.nsf/250EE66D5E07695906258A77004A66B9/%24File/Reforma%20ley%20No.%20582.pdf?Open>

Linares, E. L. M., & González, M. G. (2023). Investigación y cultura investigativa. Su relación en la universidad del siglo XXI. *Revista Salud y Desarrollo*, 7(1), 1-12.

<https://doi.org/10.55717/fgek5398>

López G., M. del S., Cabrales G., F., & Schmal S., R. (2005, mayo 30). Gestión del

Conocimiento: Una Revisión Teórica y su Asociación con la Universidad. *Panorama Socioeconómico*, 30, 19. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39903004>

López-Cano, R., & San Cristóbal, Ú. (2014). *Investigación artística en música*.

Luchetta, E. (2020, octubre 23). La impresión de la música: Historia y curiosidades de las

partituras | Pixartprinting [Blog]. *La impresión de la música: historia y curiosidades de las partituras*. <https://www.pixartprinting.es/blog/impresion-musica-partituras/>

- Lugo Rodríguez, E. A. (2021). Los indicadores en la gestión de la investigación: Una propuesta para la educación universitaria. *Revista EDUCARE - UPEL-IPB - Segunda Nueva Etapa 2.0*, 25(3). <https://doi.org/10.46498/reduipb.v25i3.1589>
- Luligo, I. J. V., & Bermúdez, N. V. (2019). *Análisis Bibliométrico de la Gestión del Conocimiento en Instituciones de Educación Superior*.
- Luque Ordóñez, L. (2022). Física del Sonido. *ACTA*, 36.
https://www.acta.es/medios/articulos/ciencias_y_tecnologia/116001.pdf
- Martín López, E. (2006). *Aptitudes musicales y atención en niños entre diez y doce años*. [Tesis doctoral, Universidad de Extremadura].
https://dehesa.unex.es:8443/bitstream/10662/501/4/TDUEX_8477237532.pdf
- Martínez Fajardo, C. E. (2005). *Teoría avanzada de organización y gestión: Análisis del desarrollo de competencias en empresas colombianas*. Univ. Nacional de Colombia.
- Martínez Rodríguez, A. (2014a). *Gestión de la investigación en el campo de la información en Cuba: Camino a su evaluación*. [Tesis doctoral, Universidad de Granada].
<https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/34254/24001880.pdf;jsessionid=364A932B08C11967224C30FC1A4558B4?sequence=1>
- Martínez Rodríguez, A. (2014b). *Gestión de la investigación en el campo de la información en Cuba: Camino a su evaluación* [Tesis doctoral]. Universidad de Granada.
- Medina Santiago, N. G., Cruz Rivera, T. M., & Jordán Ortiz, N. (2013). Mirada a la mentoría en investigación desde la perspectiva sociocultural de Vygotsky. *Ambito de encuentros*, 6(2), 129-139.
- Medrano. (2022). *UNESCO - Bolero: Identidad, emoción y poesía hecho canción*.
<https://ich.unesco.org/es/RL/bolero-identidad-emocion-y-poesia-hecho-cancion-01990>

- Mejía Osorio, S. M. (2024). *Exploración de la técnicas de Inteligencia Artificial aplicadas a la composición musical*. [Tesis master, Universidad CENFOTEC].
<https://repositorio.ucenfotec.ac.cr/handle/123456789/498>
- Mendoza Suárez, C. E. M., & Bullón Romero, C. A. B. (2022). Gestión del conocimiento en instituciones de educación superior: Una revisión sistemática. *Horizontes. Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 6(26), Article 26.
<https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v6i26.468>
- Mezquita Linares, E. L. (2024). Factores que intervienen en el desarrollo de la cultura investigativa universitaria. *Revista Guatemalteca de Educación Superior*, 7(1), 125-136.
<https://doi.org/10.46954/revistages.v7i1.130>
- Milla Calderon, L. E., Martelo Gómez, R. J., & Peña Pertuz, M. (2018). Gestión del conocimiento para la difusión de producción intelectual en la educación universitaria. *Saber, Ciencia y Libertad*, 13(1), 290-303. <https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2018v13n1.2569>
- Minaka Arcedo, A. (2009). Gestión del conocimiento en educación y transformación de la escuela. Notas para un campo en construcción. *Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente*, 32, 1-21.
- Miranda Beltrán, S., & Ortiz Bernal, J. A. (2020). Los paradigmas de la investigación: Un acercamiento teórico para reflexionar desde el campo de la investigación educativa. *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 11(21).
<https://doi.org/10.23913/ride.v11i21.717>

- Monteza Arbulú, C. A. M. (2014). Modelo de gestión de la investigación y nivel de desarrollo de la investigación universitaria. *UCV-HACER. Revista de Investigación y Cultura*, 3(2), 11. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=521751976008>
- Moreno Guerrero, A. J. (2019). Estudio Bibliométrico de la Producción Científica sobre la Inspección Educativa. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 17(3). <https://doi.org/10.15366/reice2019.17.3.002>
- Morreale, F. (2022). Rethinking music technology pedagogy: A New Zealand focus. *Teachers and Curriculum*, 22(2), 127-133. <https://doi.org/10.15663/tandc.v22i2.404>
- Morse, J. M. (1998). *Designing funded qualitative research*. SAGE Publications, Inc.
- Moruno, M. V. (2019). La Producción Intelectual: Eje de la Gestión del Conocimiento. *Conocimiento. Dictamen Libre*, 13(25), 29-45. <https://doi.org/10.18041/2619-4244/dl.25.5686>
- Moya Mendez, M. (2021). *La investigación-creación en arte y diseño: Teoría, metodología, escritura*. Feijóo. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/36659>
- Música Antigua. (2022, enero 18). *Así se inventó el Do-Re-Mi-Fa-Sol-La-Si—* *MusicaAntigua.com*. <https://musicaantigua.com/asi-se-invento-el-do-re-mi-fa-sol-la-si/>
- Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>
- Naranjo, S., González Hernández, D. L., Fundación Universitaria Los Libertadores, Rodríguez, J., & Colciencias. (2016). El reto de la gestión del conocimiento en las instituciones de

educación superior colombianas. *Folios*, 1(44), 151-164.

<https://doi.org/10.17227/01234870.44folios151.164>

Nava, I. M. (2020). Notación de la música de dos danzas tradicionales jiquilpenses. Un caso de gestión del patrimonio cultural inmaterial desde las humanidades digitales. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, XXVI(52), 123-148.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31664009007>

Navarro, P., & Díaz, C. (1999). Análisis de contenido. En J. M. Delgado & J. Gutiérrez (Eds.), *Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación Social en Ciencias Sociales* (3ra Edición, pp. 177-224). Síntesis S.A.

Nguyen, H., & Gramberg, B. (2017). University strategic research planning: A key to reforming university research in Vietnam? *Studies in Higher Education*, 43.

<https://doi.org/10.1080/03075079.2017.1313218>

Nguyen, H., & Meek, V. (2016). Key Problems in Organizing and Structuring University Research in Vietnam: The Lack of an Effective Research “Behaviour Formalization” System. *Minerva*, 54. <https://doi.org/10.1007/s11024-016-9289-6>

Nonaka, I., & Takeuchi, H. (1995). *The Knowledge-creating Company: How Japanese Companies Create the Dynamics of Innovation*. Oxford University Press.

Nonaka, I., & Teece, D. J. (Eds.). (2001). *Managing industrial knowledge: Creation, transfer and utilization*. SAGE.

Núñez, M. J. (1888). *Nociones de teoría musical* (Primera Edición). Tipografía Nacional.

<https://www.sinabi.go.cr/Biblioteca%20Digital/LIBROS%20COMPLETOS/Nunez%20MJ/Nociones%20de%20teoria%20musical.pdf>

- Pacheco, J. C., Caicedo, C. H., & Castañeda, W. (2002). *Indicadores integrales de gestión*. McGraw-Hill.
- Padua, J., Ahman, I., Apezechea, H., & Borsotti, C. (2018). *Técnicas de Investigación aplicadas a las Ciencias Sociales* (1ra Edición). Fondo de Cultura Económica.
<https://ie42003cgalbarracin.edu.pe/biblioteca/LIBR-NIV312012023164926.pdf>
- Palacios Rodríguez, O. A. (2021). La teoría fundamentada: Origen, supuestos y perspectivas. *Intersticios Sociales*, 22. <https://doi.org/10.55555/IS.22.332>
- Palomo, I. F., Veloso, C. G., & Schmal, R. F. (2007). Sistema de Gestión de la Investigación en la Universidad de Talca, Chile. *Información tecnológica*, 18(1).
<https://doi.org/10.4067/S0718-07642007000100014>
- Patton, M. Q. (2010). *Qualitative research & evaluation methods* (3. ed). Sage Publications.
- Pedrosa, I., Suárez-Álvarez, J., & García-Cueto, E. (2013). *Evidencias Sobre La Validez De Contenido: Avances Teóricos Y Métodos Para Su Estimación/Content Validity Evidences: Theoretical Advances and Estimation Methods*. 3-18.
<https://www.proquest.com/docview/1667389784?sourcetype=Scholarly%20Journals>
- Pérez Garrido, J. (2015). *Beethovenis dancinf salsa*.
https://www.perezgarrido.com/images/partituras_gratis/demos/Beethoven_Is_Dancing_Salsa_PerezGarrido_Demo.pdf
- Piedra Salomón, Y., & Martínez Rodríguez, A. (2007). Producción Científica. *Ciencias de la Información*, 38(3), 33-38. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181414861004>
- Poli, S. (2017). *Who Are Today's Research Managers?: Roles, Professional Development, and Evolution of the Profession*. *Roles, Professional Development, and Evolution of the Profession* (pp. 1-29). <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-805059-0.00001-8>

- Ponte, D., & Klein, S. (2019). Research and Web 2.0: Technology, Innovation, and Actor Constellations. En *Scholarly Ethics and Publishing: Breakthroughs in Research and Practice* (pp. 855-869). IGI Global. <https://doi.org/10.4018/978-1-5225-8057-7.ch043>
- Prensa- INATEC. (2024, diciembre 13). Finalizamos primera etapa de implementación de la Estrategia Nacional de Educación | Tecnológico Nacional. *INATEC - Tecnológico Nacional*. <https://www.tecnacional.edu.ni/noticias/Nota-de-Prensa-finalizamos-primer-etapa-de-implementacion-de-la-estrategia-nacional-de-educacion/>
- Quezada-Hofflinger, Á., & Vallejos-Romero, A. (2018). Producción científica en Chile: Las limitaciones del uso de indicadores de desempeño para evaluar las universidades públicas. *Revista española de Documentación Científica*, 41(1), 195. <https://doi.org/10.3989/redc.2018.1.1447>
- RAE. (2024). *Pentagrama | Diccionario de la lengua española*. «Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario. <https://dle.rae.es/pentagrama>
- Ramírez, P. O. (2024, enero 11). CNU atenderá en el 2024 a más de 180 mil estudiantes en 10 universidades de Nicaragua. *El 19 digital*. <http://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:148192-cnu-atendera-en-el-2024-a-mas-de-180-mil-estudiantes-en-10-universidades-de-nicaragua>
- Ramos, C. A. (2015). Los paradigmas de la investigación científica. *Avances en Psicología*, 23(1), 9-17. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2015.v23n1.167>
- Ramos, E. (2001, noviembre). *La Polifonía al ritmo de Notre Dame: I.- París marcando estilo*. <https://www.filomusica.com/filo22/eli.html>
- Ramos Hernández, C., & Peralta González, M. J. (2021). Rankings universitarios internacionales: Aplicación de indicadores a la producción científica de la Universidad

- Central “Marta Abreu” de Las Villas en Scopus, 2015- 2019. *e-Ciencias de la Información*, 11(2), 7. <https://doi.org/10.15517/eci.v11i2.44017>
- Razmerita, L., Kirchner, K., & Sudzina, F. (2009). Personal knowledge management: The role of Web 2.0 tools for managing knowledge at individual and organisational levels. *Online Information Review*, 33(6), 1021-1039. <https://doi.org/10.1108/14684520911010981>
- Real Academia Española. (2001). *Transcribir | Diccionario de la lengua española (2001) | RAE - ASALE*. <https://www.rae.es/drae2001/transcribir>
- Real Academia Española. (2023). *Músico, música | Diccionario de la lengua española*. «Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario. <https://dle.rae.es/músico>
- Reguera Yutseps, M. M. (2020, enero 28). 23º día de clase: Tabla frecuencias notas musicales. *CIUDAD PENTAGRAMA*. <https://www.ciudadpentagrama.com/2020/01/tabla-frecuencias-notas-musicales.html>
- Ricoy, M.-C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. *Educação : Revista do Centro de Educação UFSM*, 31(1), 11-22. <https://doi.org/10.5902/198464441486>
- Ritzer, G. (1993). *Teoría Sociológica Contemporánea* (Tercera Edición). McGraw-Hill. [https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/teoria_sociologica_contemporanea__ritzer__george.com\).pdf](https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/teoria_sociologica_contemporanea__ritzer__george.com).pdf)
- Rodrigo Angulo, M. R. (2018). *Origen y evolución del Lenguaje Musical*. (p. 16). ASEMEYA.
- Rodríguez, A. E. (2021). *Aprendizaje musical en la guitarra mediado por el uso de tecnologías para la información, el aprendizaje y el conocimiento* [Tesis master, Universidad ICESI]. https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/88409/1/T02203.pdf
- Rodríguez Gómez, D. (2009). *La creación y gestión del conocimiento en las organizaciones educativas: Barreras y facilitadores. Un estudio Multicaso* [Tesis doctoral, Universidad

Autónoma de Barcelona].

<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/327017/drg1de1.pdf>

Roque Nuñez, I. W. (2020). *Arreglos de Música Ayacuchana para Piano, Huánuco – 2020*.

Instituto Superior de Música Pública ·Daniel Alomía Robles".

Rosado, M. C. (2012, marzo). *Programa de Metodología del Canto Escolar*. UNP.

Ruso Armada, F., Planas Batista, Y., & Zambrano Zambrano, J. (2018). La gestión del conocimiento y los criterios evaluativos externos de los procesos sustantivos universitarios. Una mirada desde la auditoría interna. *Cofín Habana*, 12(1), 52-56.
<http://scielo.sld.cu/pdf/cofin/v12n1/cofin04118.pdf>

Salinas Meruane, P., & Cardenas Castro, M. (2009). *Métodos de investigación social: Una aproximación desde las estrategias cuantitativas y cualitativas* (A. Music Cáceres, C. Calderón Carvajal, & A. Mayol Miranda, Eds.). Ed. Univ. Católica del Norte.

Salinas-Ríos, K., & García-López, A. J. (2022). *Bibliometría, una herramienta útil dentro del campo de la investigación*. 3(6).

Salinero, J. G. (2004). *La elección del tipo de diseño de investigación*.

Sánchez, P. L. (2011). *Aprendizaje Colaborativo para la Gestión de Conocimiento en Redes Educativas en la Web 2.0* [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia]. <https://core.ac.uk/download/pdf/19723158.pdf>

Sandino, N. (2023, febrero 14). *Nicaragua: Inauguran Escuela de Orquesta y Coros*

Estudiantiles Alfredo Barrera Narváez. El 19 Digital.

<https://www.el19digital.com/articulos/ver/136964-nicaragua-inauguran-escuela-de-orquesta-y-coros-estudiantiles-alfredo-barrera-narvaez>

- Sandino, N. (2024, junio 19). *Nueva Estrategia Nacional de Educación tendrá como protagonistas a la familia y la comunidad*. El 19 Digital.
<https://www.el19digital.com/articulos/ver/153045-nueva-estrategia-nacional-de-educacion-tendra-como-protagonistas-a-la-familia-y-la-comunidad>
- Sañudo Guerra, L. E. (2010). La gestión del conocimiento educativo. *ESTUDIOS, Especial*, 255-268.
- Schmidt-Jones, C. (2015). *Understanding Basic Music Theory*. The Open University of Hong Kong. <http://cnx.org/content/col10363/1.3/>
- Schützenmeister, F. (2010). University Research Management: An Exploratory Literature Review. *Institute of European Studies*.
https://www.researchgate.net/publication/46437985_University_Research_Management_An_Exploratory_Literature_Review
- Secretaría de Marina. (2015). *Metodología de la Investigación* (Universidad Naval). Secretaría de Marina.
- Segura Amador, Y. A. (2023). *Arreglos y Composición de Rumbas Criollas en Formato no Tradicional*: [Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD].
<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/56159/yaseguraa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Senlle, A. (2001). *ISO 9000:2000 liderazgo de la nueva calidad*. Ediciones Gestion 2000.
<https://virtual.urbe.edu/tesispub/0095227/cap02.pdf>
- Shangai Ranking. (2024, agosto). *Ranking Shanghai*. ShanghaiRanking's Academic Ranking of World Universities Methodology 2023.
<https://www.shanghairanking.com/methodology/arwu/2023>

- Shykhnenko, K., & Sbruieva, A. (2021). STRATEGIES FOR ORGANISING AND MANAGING RESEARCH AT UNIVERSITIES: SYSTEMIC REVIEW. *Advanced Education*, 8(18), 42-52. <https://doi.org/10.20535/2410-8286.227831>
- Sierra Bravo. (1994). *Técnicas de Investigacion Social* (Novena Edición). Paraninfo.
<https://abcproyecto.files.wordpress.com/2018/11/sierra-bravo-tecnicas-de-investigacion-social.pdf>
- Singer, D. (2008). El Güegüense: Patrimonio Cultural de Nicaragua. *Herencia*, 21, 23-38.
<https://biblioacidmadrid.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/03/gueguense.pdf>
- Sokil, J. P., & Osorio, L. (2022). Producción científica en el campo de los estudios de género: Análisis de revistas seleccionadas de Web of Science (2008-2018). *Revista Española de Documentación Científica*, 45(1), Article 1. <https://doi.org/10.3989/redc.2022.1.1849>
- Stake, R. E. (2010). *Investigación con estudio de casos* (2a. edición). Morata.
- Suárez, R. A. R. (2020). Modelo teórico para el desarrollo de competencias para la elaboración de arreglos musicales por parte de docentes en formación. *Warisata - Revista de Educación*, 2(6), Article 6. <https://doi.org/10.33996/warisata.v2i6.232>
- Sun, J. Q. (2023). Interactive piano Learning Systems: Implementing the Suzuki Method in web-based classrooms. *Education and Information Technologies*, 28(3), 3401-3416.
<https://doi.org/10.1007/s10639-022-11290-3>
- Tamayo y Tamayo, M. (2003). *El proceso de la Investigación Científica* (Cuarta Edición). LIMUSA.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/227860/El_proceso_de_la_investigacion_cientifica_Mario_Tamayo.pdf

Téllez Vado, J. G. (2021a). El Güegüense Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad.

Raíces: Revista de Ciencias Sociales y Políticas, 10-20.

<https://doi.org/10.5377/raices.v5i9.11959>

Téllez Vado, J. G. (2021b). El Güegüense Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad.

Raíces: Revista Nicaragüense de Antropología, 5(9), 10-20.

<https://doi.org/10.5377/raices.v5i9.11959>

Tomicic, A. (2014). *Ciencia y Práctica; Partituras e Interpretación*. 8(2), 6.

<https://www.redalyc.org/pdf/4396/439643138001.pdf>

Tramullas, J., Casabón, A.-I., & Garrido, P. (2017). Organización del conocimiento en entornos wiki: Una experiencia de organización de información sobre lecturas académicas.

Dominio de las ciencias, 3(3), 702-727.

https://www.researchgate.net/publication/303445308_Organizacion_del_conocimiento_en_entornos_wiki_una_experiencia_de_organizacion_de_informacion_sobre_lecturas_academicas

Tuñón, D. M., Stegaru, M. M., Panaitescu, M. M., Vásquez, M. R., Garrido, I. G., González, I.

A., Toríz, M. A. L., Matus, M. E., & Hall, M. O. C. (2022). *Manual de gestión de la investigación e innovación*. Universidad Latina de Panamá.

Twohig, R., Leahy, E., Wallace, D., & Saint-Fleur, L. (2023). Features of research project

management in European higher education institutes. *Perspectives: Policy and Practice in Higher Education*, 27(2), 68-78. <https://doi.org/10.1080/13603108.2022.2163318>

UNESCO. (2003). *Textos fundamentales de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio*

Cultural Inmaterial de 2003. Patrimonio Cultural Inmaterial.

https://ich.unesco.org/doc/src/2003_Convention_Basic_Texts-_2018_version-SP.pdf

UNESCO. (2009). *Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad*.

<https://ich.unesco.org/doc/src/06859-ES.pdf>

UNESCO - El Güegüense. (s. f.). Recuperado 29 de marzo de 2024, de

<https://ich.unesco.org/es/RL/el-gueguense-00111>

UNP. (2011). *Diseño Curricular de Enseñanza Artística Musical*.

Valderrama-Zurián, J., Aleixandre-Benavent, R., & González-Alcaide, G. (2007). El factor de impacto de las revistas científicas: Limitaciones e indicadores alternativos. *El Profesional de la Información*, 16, 4. <https://doi.org/10.3145/epi.2007.ene.01>

Valdez Morales, J. E. (2022). *La rearmonización negativa en el arreglo musical* [Pontífica Universidad Católica del Perú].

https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/23479/VALDEZ_MORALES_JULIO_EDSO1.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Valdivia Terrazas, R. F., Calsina Ponce, W. C., Velazco Reyes, B., Valdivia Terrazas, R. F., Calsina Ponce, W. C., & Velazco Reyes, B. (2021). Software musical en la enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de Música de la Universidad Nacional del Altiplano Puno. *Comuni@cción*, 12(1), Article 1. <https://doi.org/10.33595/2226-1478.12.1.471>

Valles, Mi. S. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional* (1a Edición). Síntesis.

https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/valles__miguel_s__tecnicas_cualitativas_de_investigacion_social__reflexion_metodologica_y_practica_profesional_.pdf

Valles-Coral, M. A. (2019). Modelo de gestión de la investigación para incrementar la producción científica de los docentes universitarios del Perú. *Revista de Investigación*,

Desarrollo e Innovación, 10(1), 67-78.

<https://doi.org/10.19053/20278306.v10.n1.2019.10012>

Vargas Prias, G. D., & Guzmán Barrios, R. (2019). La aplicación del software libre en la disciplina de Armonía: Un desafío para la educación musical en Ecuador. *VARONA, Revista Científico-Metodológica*, No. 68, Article No. 68. <https://acortar.link/BIOsgO>

Various. (2004). *The Real Book* (Sixth Edition). Hal Leonard Corporation.

<https://officialrealbook.com/>

Vázquez González, G. C., Jiménez Macías, I. U., & Juárez Hernández, L. G. (2020).

Construcción-validación del cuestionario sobre madurez de la gestión del conocimiento para la innovación educativa en universidades. *Apertura*, 12(1).

<https://doi.org/10.32870/Ap.v12n1.1767>

Velarde Chong, N. A. (2021). *Percepción de la usabilidad pedagógica de un software de notación musical en estudiantes de pregrado de la especialidad de composición musical de la carrera de música de una institución educativa privada de nivel superior* [PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ]. <https://tinyurl.com/ydcpe2pr>

Velásquez Hernández, J. A., Rivera Aguilar, R., & Romero Zepeda, M. (2023). La unión entre las artes y la educación universitaria, un cambio en el aprendizaje. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(1), Article 1. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.5062

Velásquez Salas, C. A. (2023). *Una composición y dos arreglos a partir del género de música tradicional campesina en* [Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD].

<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/59582/cavelasquezs.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Villagómez Oviedo, C. P. (2015). *Análisis de procesos de producción artística digital en México: Artistas digitales mexicanos y su obra*. [Universitat Politècnica de València].
<https://doi.org/10.4995/Thesis/10251/53694>
- Villegas Otero, A. (2019). *El Educador Musical como Arreglista*. [Tesis grado]. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Vives Varela, T., & Hamui Sutton, L. (2021). La codificación y categorización en la teoría fundamentada, un método para el análisis de los datos cualitativos. *Investigación en Educación Médica*, 10(40), 97-104.
<https://doi.org/10.22201/fm.20075057e.2021.40.21367>
- Walravens, H., & Unger, C. (2015). Historia del ISMN. *Fontes Artis Musicae*, 62(1), 26-36.
<https://www.ismn-international.org/files/Fontes2015span.pdf>
- Waltman, L., & Noyons, E. (2018). *Bibliometrics for Research Management and Research Evaluation*. CWTS Meaningful metrics.
- Williamson, C., & Dyason, K. (2023). Knowing, Doing and Being: Transferable Competencies for the Research Management Profession. *Journal of Research Administration*, 54(1), 14-36.
- Williamson, C., Dyason, K., & Jackson, J. (2020). Scaling up Professionalization of Research Management in Southern Africa. *Journal of Research Administration*, 51(1), 46-72.
<https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1254043.pdf>
- Yin, R. K. (2003). *Investigación sobre estudios de casos. Diseño y métodos: Vol. Volumen 5* (Tercera). Sage Publications.
- Yoho, S. (2014, mayo 22). Create a Chord Chart with Finale. *Finale*.
<https://www.finalemusic.com/blog/create-a-chord-chart-with-finale/>

12. Anexos

12.1. Investigaciones Realizadas

Entre los primeros resultados tangibles del proceso formativo en el programa doctoral fueron las publicaciones generadas en los años de estudio, en total se generaron dos publicaciones académicas: un artículo científico, un ensayo académico en coautoría con otros investigadores y una investigación institucional:

- Giusto-Largaespada, M. A. (2024). Gestión del conocimiento estudiantil en los paradigmas psico pedagógicos contemporáneos. Wani, 40(80), 53–68.
<https://doi.org/10.5377/wani.v40i80.17800>
- Flores-Pacheco, J. A., Vargas Downs, J. S., & Giusto-Largaespada, M. A. (2024). El examen de grado como limitante de la producción científica. Wani, (81).
<https://doi.org/10.5377/wani.v1i81.18886>
- Giusto-Largaespada, M. A., Abarca Ponce, M. E., Rivera Flores, F. A. (2024). Impacto de las acciones implementadas por la Universidad Nacional Politécnica (UNP) para fortalecer la investigación docente. (pendiente de publicar)

12.2. Presupuesto de la Investigación

Tabla 30

Presupuesto de la Investigación

Fase I: Revisión Documental					
No	Concepto	U.M.	Cant.	C. U.	Sub-Total
1	Transporte	Glb.	1	C\$ 7,500.00	C\$ 7,500.00
2	Impresiones	Glb.	1	C\$ 6,820.00	C\$ 6,820.00
3	Viáticos	Glb.	1	C\$ 1,700.00	C\$ 1,700.00
4	Suscripción a <i>Scopus</i> y <i>Web of Science</i>	Glb	1	C\$ 7,500.00	C\$ 7,500.00
5	Compra de ordenador	Glb.	1	C\$70,300.00	C\$ 70,300.00
6	Compra disco duro externo	Und.	1	C\$ 4,700.00	C\$ 4,700.00
Sub-Total					C\$ 98,520.00
Fase II: Elaboración, validación y aplicación de Instrumentos					
1	Transporte	Glb	1	C\$17,500.00	C\$ 17,500.00
2	Consultoría expertos	Unid	12	C\$ 3,700.00	C\$ 44,400.00
3	Compra equipos para encuestas y entrevistas	Glb	1	C\$11,100.00	C\$ 11,100.00
4	Impresión de encuestas y entrevistas	Glb.	1	C\$ 1,000.00	C\$ 1,000.00
5	Viáticos	Día	5	C\$ 1,000.00	C\$ 5,000.00
6	Refrigerio encuestadores	Und	5	C\$ 1,200.00	C\$ 6,000.00
Sub-Total					C\$ 85,000.00
Fase III: Análisis de los resultados					
1	Transporte	Glb	1	C\$ 4,800.00	C\$ 4,800.00
2	Viáticos	Glb.	1	C\$ 1,200.00	C\$ 1,200.00
3	Pago aplicación estadística	Und.	1	C\$12,950.00	C\$ 12,950.00
Sub-Total					C\$ 18,950.00
Fase IV: Elaboración de informe final					

Fase I: Revisión Documental

No	Concepto	U.M.	Cant.	C. U.	Sub-Total
1	Transporte	Glb	1	C\$16,650.00	C\$ 16,650.00
2	Viático tutor	Unid	1	C\$ 5,550.00	C\$ 5,550.00
3	Impresión de informes	Und	6	C\$ 3,700.00	C\$ 22,200.00
4	Encuadernado y empastado	Und	6	C\$ 850.00	C\$ 5,100.00
5	Viáticos	Día	5	C\$ 1,200.00	C\$ 6,000.00
6	Refrigerios	Glb	1	C\$ 2,500.00	C\$ 2,500.00
7	Gestión de artículos científicos	Unid	3	C\$ 3,700.00	C\$ 11,100.00
	Sub-Total				C\$ 69,100.00
	GRAN TOTAL				C\$271,570.00

12.3. Cronograma de Actividades

Tabla 31

Cronograma de investigación

	2023												2024												2025	
ETAPAS	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	M13	M14	M15	M16	M17	M18	M19	M20	M21	M22	M23	M24	M25	M26
Identificación del tema																										
Revisión documental																										
Elaboración del estado del arte																										
Redacción de Objetivos																										
Preparación de Capítulos																										
Preparación de materiales																										
Validación de instrumentos																										
Aplicación de instrumentos																										
Construcción de Base de Datos																										
Análisis de la información																										
Redacción de los resultados																										
Redacción de Conclusiones																										
Redacción de Introducción																										
Revisiones y ajustes																										
Entrega para revisión																										
Nombramiento de tribunal																										
Defensa de tesis																										

Fuente: Elaboración propia

12.4. Instrumentos para la Recolección de la Información

12.4.1. Guion del Primer Grupo Focal de Docentes

Inicio

1. Presentación:

- Agradecimiento por la disposición de los académicos para participar.
- Aseguramiento de la confidencialidad y revisión del consentimiento para la grabación de la sesión.
- Breve presentación de los Objetivos del Grupo Focal.
- Explicación de la importancia de la investigación en el ámbito académico y su contribución al desarrollo institucional, social y cultural.

2. Presentación de los Participantes

Desarrollo

- **Caracterización de la PINM**
- ¿Qué entiende usted por Producción Intelectual en Notación Musical?
- Dentro de las carreras de EAM y EAM Violín ¿Se generan producciones en Notación Musical? Si su respuesta es sí ¿Qué tipos de Productos generan los docentes y estudiantes?
- ¿Qué tipología de materiales didácticos en Notación Musical han creado los docentes?
- ¿En qué momento de la carrera se genera mayor PINM?
- **Factores Incidentes sobre la PINM**
- ¿Cuáles son los factores por los que se genera la PINM?
- ¿Cuáles son las motivaciones por las que la comunidad académica genera PINM?
- ¿Qué factores académicos, culturales o sociales han influido sobre la Producción Intelectual en Notación Musical durante el período del estudio?
- ¿Qué papel desempeña la Infraestructura Tecnológica y los Recursos Bibliográficos en el proceso de Producción Intelectual en Notación Musical?

- ¿Consideran ustedes que un proceso de inducción hacia la informática musical podría tributar hacia mejorar la Producción?

Cierre.

1. Reflexión Final:

¿Hay algún aspecto adicional que considere relevante mencionar sobre la PINM en la UNP?

2. Concretar el Seguimiento:

Explicación sobre el uso de la información recopilada y la posibilidad de compartir los hallazgos de la investigación con ellos.

3. Despedida:

12.4.2. Guion del Segundo Grupo Focal de Docentes

Inicio

1. Presentación:

- Agradecimiento por la disposición de los académicos para participar.
- Aseguramiento de la confidencialidad y revisión del consentimiento para la grabación de la sesión.
- Breve presentación de los Objetivos del Grupo Focal.
- Explicación de la importancia de la investigación en el ámbito académico y su contribución al desarrollo institucional, social y cultural.

2. Presentación de los Participantes

Desarrollo

- **Gestión de la PINM**
- ¿Se incluye a la PINM dentro de la Planificación Anual?
- ¿Se han realizado actividades para la promoción de la Producción Intelectual en Notación Musical a nivel de la Universidad, si se han hecho cuáles fueron?
- ¿Los materiales que han generado se han registrado a nivel de propiedad intelectual?
¿Están en algún repositorio institucional? ¿Son resguardados de alguna manera?
- ¿Existen políticas institucionales para la promoción de la Producción Intelectual en Notación Musical?
- ¿Existen mecanismos institucionales para la divulgación PINM?
- **Plan de Mejora**
- ¿Cuáles son las condiciones requeridas para incrementar la Producción Intelectual en Notación Musical?
- ¿Qué iniciativas pueden implementarse para aumentar la calidad y cantidad de la Producción Intelectual en Notación Musical en la Universidad Nacional Politécnica?
- ¿Cuáles considera que son los principales retos y desafíos para la promoción de la investigación docente en la UNP?

- ¿Cuáles son las implicaciones socioculturales de la producción intelectual en notación musical?
- ¿Existe alguna vinculación entre la PINM con la ENE?
- ¿Qué estrategias de colaboración interinstitucional podrían fortalecer la producción y divulgación de trabajos en Notación Musical?
- ¿La necesidad de generar adecuaciones de obras musicales a formatos distintos es una necesidad local, institucional o nacional? ¿Qué consideran ustedes?

Cierre.

Reflexión Final:

- ¿Hay algún aspecto adicional que considere relevante mencionar sobre la PINM en la UNP?
- 2. Concretar el Seguimiento:
- Explicación sobre el uso de la información recopilada y la posibilidad de compartir los hallazgos de la investigación con ellos.
- 3. Despedida.

12.4.3. Guion de Entrevista para Autoridades Académicas Institucionales

Inicio

1. Presentación:

- Agradecimiento por la disposición para participar.
- Aseguramiento de la confidencialidad y revisión del consentimiento para la grabación de la sesión.
- Breve presentación de los Objetivos de la Tesis.
- Explicación de la importancia de la investigación en el ámbito académico y su contribución al desarrollo institucional, social y cultural.

Desarrollo

- ¿Qué entiende usted por Producción Intelectual en Notación Musical?
- Presentación de concepto.
- ¿Desde la Instancia que usted coordina se considera a la PINM como Producción Intelectual?
- ¿Desde la instancia que usted coordina/dirige se incluye a la PINM en la Planificación Anual? ¿En dónde se planifica? ¿Cuáles son los indicadores con los que se mide?
- ¿Conoce la existencia de políticas institucionales para la promoción de la Producción Intelectual en Notación Musical?
- ¿La PINM elaborada ha sido registrada como propiedad intelectual? ¿Es resguardada de alguna manera? ¿Está disponible en algún repositorio institucional?
- ¿Se han realizado actividades para la promoción de la Producción Intelectual en Notación Musical a nivel de la Universidad? si se han hecho ¿Cuáles fueron?
- ¿Existen mecanismos institucionales para la divulgación PINM? ¿Cuales?

- ¿Cuáles considera que son los principales desafíos para el desarrollo de la PINM?
- ¿Cuáles son sus perspectivas para el desarrollo de la PINM?
- ¿Qué estrategias de colaboración Interinstitucional podrían fortalecer la producción, promoción y divulgación de los trabajos en Notación Musical?

Cierre.

- ¿Hay algún aspecto adicional que considere relevante mencionar sobre la PINM en la UNP?
- Explicación sobre el uso de la información recopilada y la posibilidad de compartir los hallazgos de la investigación con ellos.
- Despedida.

Invitación a Autoridades Académicas Externas

A quien concierne

Reciba un cordial saludo de mi parte.

Me presento, mi nombre es Mauro Giusto Largaespada, le contacto en calidad de estudiante del III cohorte del doctorado en “Gestión y Calidad de la Educación” ofertado en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua). Actualmente, me encuentro llevando a cabo una investigación sobre la Gestión de la Producción Intelectual en Notación Musical y me gustaría invitarle a participar en una entrevista que forma parte de este proceso, toda la información será resguardada con todas las medidas de ética, incluyendo el anonimato de su participación.

La entrevista tiene una duración máxima de 45 minutos, con el objetivo de recopilar información relevante para mi estudio, se le ofrecerán tres opciones para su realización, según su conveniencia:

Presencial: En el lugar de su conveniencia, en el horario que mejor se ajuste a su disponibilidad.

Videollamada: A través de la plataforma *Microsoft Teams*, en un horario a convenir.

Autogestionada: Le proporcionaré un cuestionario que podrá completar de manera autónoma, en el momento y lugar de su preferencia.

Su participación sería de gran valor para el desarrollo de esta investigación. Si está dispuesto a colaborar, le agradecería que me indicara la modalidad que prefiere y su disponibilidad.

Quedo atento a su respuesta y le agradezco de antemano su tiempo y colaboración.

Atentamente,

MSc. Mauro A. Giusto Largaespada

Investigador Predoctoral

12.4.4. Guion de Entrevista para Autoridades Externas.

Estimada autoridad.

La finalidad de esta entrevista es recabar información y perspectivas que permitan comprender mejor el enfoque y las políticas que, desde su instancia, se brindan en relación con la Producción Intelectual en Notación Musical (PINM) y las oportunidades de mejora de su gestión. Su experiencia y liderazgo son fundamentales para la construcción de este análisis.

Como resultado de mi investigación, encontré que en la UNP se genera PINM, el término alude a productos artísticos, pedagógicos o culturales elaborados en Notación Musical por estudiantes y docentes de la UNP. En el período del estudio se han elaborado:

Transcripciones: Traducción de piezas musicales a Notación Musical, esto puede abarcar: rescate de canciones típicas nicaragüenses transferidas oralmente, registro de obras musicales del folclore, etc.

Arreglos: Adecuación de obras musicales a distintos instrumentos o formatos musicales, tales como: adaptación de canciones para facilitar enseñanza, adecuación de canciones para coros infantiles, traducción de canciones de formatos populares hacia orquesta o viceversa, etc.

Composiciones: Obras musicales inéditas, se incorporan: canciones con fines pedagógicos, musicalización de poemas, canciones con y sin letra alusivas a temas específicos.

A continuación, se presentan las preguntas para la entrevista, orientadas a obtener una visión detallada sobre la gestión y promoción de la PINM desde su área de responsabilidad y las posibles estrategias de mejora. Agradezco mucho su tiempo y sus respuestas.

Políticas Nacionales o Institucionales

¿Está usted al tanto de la existencia de políticas nacionales o institucionales dirigidas a la promoción de la Producción Intelectual en Notación Musical? ¿Cuáles son, en su conocimiento, las principales directrices o acciones promovidas en este ámbito?

Planificación Anual y Evaluación

¿Desde la instancia que usted coordina/dirige, se incluye la Producción Intelectual en Notación Musical (PINM) en la planificación anual de actividades? En caso afirmativo, ¿cuáles son los indicadores utilizados para medir su desarrollo y progreso?

Actividades de Promoción de la PINM

¿Se han realizado actividades específicas para promover la Producción Intelectual en Notación Musical desde la instancia que usted coordina? Si la respuesta es afirmativa, ¿cuáles fueron estas actividades y qué impacto tuvieron?

Mecanismos de Divulgación de la PINM

¿Existen mecanismos establecidos para la divulgación de la Producción Intelectual en Notación Musical? En caso afirmativo, ¿cuáles son los principales canales o estrategias utilizadas?

Aprovechamiento de la PINM en la Estrategia Nacional de Educación

¿Cómo cree que se podría aprovechar la Producción Intelectual en Notación Musical para apoyar la implementación de la Estrategia Nacional de Educación en nuestro país?

Estrategias de Mejora

¿Qué estrategias de colaboración interinstitucional considera que podrían fortalecer la producción, promoción y divulgación de los trabajos en Notación Musical a nivel del Sistema Educativo Nacional?

¿Cuáles acciones estratégicas considera que podrían implementarse para el aprovechamiento de la PINM en beneficio del Sistema Nacional de Educación?

Comentarios adicionales

¿Quisiera compartir algún comentario adicional sobre la Gestión de la PINM?

Agradezco nuevamente el tiempo que dedicará a responder estas preguntas. Sus respuestas contribuirán de manera significativa al desarrollo de un análisis integral sobre la Producción Intelectual en Notación Musical en Nicaragua.

Quedo a su total disposición para cualquier aclaración adicional que necesite y agradezco de antemano su apoyo en esta importante labor.

A la espera de su gentil respuesta, le saludo.

Cordialmente,

MSc. Mauro Alexander Giusto Largaespada

Investigador Predoctoral

12.4.5. Encuesta sobre PINM

Sección 1: Consentimiento Informado.

El suscrito declara que está respondiendo la presente encuesta de manera libre y por decisión propia, brindando mi opinión sobre el tema consultado. Por lo tanto, autorizo el uso de las respuestas exclusivamente para efectos de la investigación sobre Producción Intelectual en Notación Musical

1. ¿Acepta participar en el estudio?:
 - a. Sí, brindo mi consentimiento
 - b. No acepto

Sección 2: Datos del Informante.

Esta sección está destinada a recoger información sobre su identidad y rol dentro de la comunidad universitaria. Sus respuestas nos ayudarán a comprender mejor el contexto de su participación en la producción de notación musical. Por favor, seleccione la opción que mejor lo describa:

2. Identidad étnica:

a. Chorotega	h. Nahoa
b. Creole	i. Rama
c. Garífuna	j. Subtiava
d. Matagalpa	k. Ulwa
e. Mayangna	l. Xiu
f. Mestizo	m. Otro
g. Mískitu	
3. ¿De cuál Departamento de Nicaragua es originario? En caso de ser extranjero, por favor seleccione la casilla **"Extranjero"**

a. Extranjero	e. Chontales
b. Boaco	f. Estelí
c. Carazo	g. Granada
d. Chinandega	h. Jinotega

- i. León
 - j. Madríz
 - k. Managua
 - l. Masaya
 - m. Matagalpa
 - n. Nueva Segovia
 - o. RAAN
 - p. RAAS
4. ¿A cuál comunidad universitaria pertenece?
- a. UNAN-Managua
 - b. UNP
5. ¿Cuál es su rol dentro de la institución?
- a. Docente Horario
 - b. Docente Fijo
 - c. Estudiante
6. En caso de ser **estudiante**, por favor especifique: ¿En qué año de la carrera está inscrito?
- a. I
 - b. II
 - c. III
 - d. IV
 - e. V
 - f. Egresado (Ya completó su Plan de Estudios)
 - g. Retirado (No ha completado su Plan de Estudios y no está inscrito en este ciclo)
7. ¿Ha generado algún tipo de **Producto en Notación Musical** (transcripción, arreglo, composición o algún otro tipo) en los últimos tres años?
- a. Sí
 - b. No

Nota: En caso de que el informante seleccione NO, se realizará un envío inmediato del cuestionario ya que no aportaría datos sobre la Producción Intelectual en Notación Musical.

Sección 3: Productos Elaborados.

En esta sección, se requiere conocer más acerca de sus experiencias con la transcripción de música. Las transcripciones pueden incluir la conversión de una melodía o una pieza completa a notación musical. Indique las opciones que correspondan a sus actividades.

8. ¿Ha realizado **Transcripciones Musicales** en Notación Musical?
 - a. Sí
 - b. No (El cuestionario omite el resto de las preguntas de esta sección)
9. Las transcripciones realizadas, ¿a qué tipo de repertorio pertenecen? (Puede seleccionar más de una respuesta)
 - a. Música Académica (barroca, romántica, clásica, etc.).
 - b. Música Nicaragüense
 - c. Música Popular
 - d. Otro repertorio
10. En caso de haber seleccionado "Otro repertorio" en la pregunta anterior, especifique:
_____.
11. Por favor seleccione el **tipo de transcripción** que ha producido. (Puede seleccionar más de 1).
 - a. **Cifrado de acordes** (Copiar los acordes del acompañamiento de una canción en el cifrado americano)
 - b. Transcripción melódica (escribir **toda la melodía** de una pieza musical existente, en una partitura)
 - c. Guion de canciones o **Lead Sheet** (Escritura de las melodías principales y se añade el cifrado con notas para los instrumentistas)
 - d. **Transcripción completa** (transcribir las partes de **todos los instrumentos** de una pieza musical existente)
 - e. Ninguno de los anteriores
 - f. Otro tipo de transcripción

12. En caso de haber seleccionado "Otro tipo de transcripción" por favor especifique:

Aquí se busca obtener información sobre los arreglos musicales que ha realizado. Los arreglos pueden variar en complejidad y en el formato al que están destinados. Seleccione las respuestas que mejor describan su trabajo en este ámbito:

13. ¿Ha realizado **Arreglos Musicales** en Notación Musical?

- a. Sí
- b. No. (El cuestionario omite el resto de las preguntas de esta sección)

14. Los arreglos realizados, ¿a qué **tipo de repertorio** pertenecen? (Puede seleccionar más de una respuesta)

- a. Música Académica (barroca, romántica, clásica, etc.).
- b. Música Nicaragüense
- c. Música Popular
- d. Otro repertorio

15. En caso de haber seleccionado "Otro repertorio" en la pregunta anterior, especifique:

_____.

16. ¿Para cuál **formato musical** ha producido arreglos en Notación Musical? (Puede seleccionar más de uno)

- | | |
|--|------------------------------|
| a. Coro A Capella. | d. Secciones de vientos. |
| b. Coro y acompañamiento Instrumental | e. Secciones de cuerdas. |
| c. Bandas Populares (bajo, instrumento armónico, percusión y voz). | f. Orquesta |
| | g. Ninguno de los anteriores |
| | h. Otro formato. |

17. En caso de haber seleccionado "Otro formato" en la pregunta anterior, especifique:

_____.

18. ¿Qué tipología de **arreglos musicales en Notación Musical** ha realizado? (Puede seleccionar más de uno)

- a. Cover (Reasignar la instrumentación de la pieza original).
 - b. Reducción (Cambiar la instrumentación de un formato mayor a uno más pequeño, inclusive a un sólo instrumento)
 - c. Orquestación (Asignar a los instrumentos de una orquesta las partes de una obra)
 - d. Rearmonización sin cambio de estilo o género (Modificar la melodía y/o armonía del acompañamiento de la pieza)
 - e. Cambio de estilo y/o género. (Puede ser con o sin rearmonización)
 - f. Ninguno de los anteriores
 - g. Otro tipo de arreglo
19. En caso de haber seleccionado "Otro tipo de arreglo" en la pregunta anterior, especifique: _____
20. ¿Cuál es el **tamaño de ensamble** más común en sus arreglos musicales en Notación Musical?
- a. Instrumento solista
 - b. Ensamblés pequeños (2-5 músicos)
 - c. Ensamblés medianos (6-10 músicos)
 - d. Ensamblés grandes (más de 10 músicos)
21. ¿Qué tipo de **Notación Musical** emplea predominantemente en sus arreglos?
- a. Notación Académica (partitura)
 - b. Notación Popular (Lead Sheet)
 - c. Notación Popular (Cifrados)
 - d. Otros

Esta parte del cuestionario se centra en documentar sus composiciones musicales escritas en Notación Musical. Le pedimos que indique los estilos y formatos más comunes en los que ha trabajado.

22. ¿Ha realizado **Composiciones Musicales** en Notación Musical?
- a. Sí

- b. No. (El cuestionario omite el resto de las preguntas de esta sección)
23. En las composiciones que ha escrito en Notación Musical, ¿Cuáles estilos ha explorado?
- a. Académicos (Fugas, Minuet, etc.)
 - b. Géneros nacionales
 - c. Géneros latinos internacionales (salsa, bachata, cumbia, etc.)
 - d. Géneros Internacionales (second line, folk, country, etc.)
 - e. Música popular
 - f. Ninguno de los anteriores.
 - g. Otro
24. En caso de haber seleccionado "Otro" en la pregunta anterior, por favor especifique:
25. ¿Cuál es el **tamaño de ensamble** más común en sus composiciones musicales?
- a. Instrumento solista
 - b. Ensamblés pequeños (2-5 músicos)
 - c. Ensamblés medianos (6-10 músicos)
 - d. Ensamblés grandes (mayores a 10 músicos)
26. ¿Qué tipo de **Notación Musical** emplea predominantemente en sus arreglos?
- a. Notación Académica (partitura)
 - b. Notación Popular (Lead Sheet)
 - c. Notación Popular (Cifrados)
 - d. Otra.

Sección 4: Gestión de la PINM.

Finalmente, en esta sección queremos comprender la cantidad y el formato de sus producciones en notación musical, así como la forma en que las ha compartido. Sus respuestas contribuirán a un análisis integral de la producción en notación musical.

27. ¿Cuáles son las motivaciones para producir creaciones en notación musical? (Puede seleccionar más de una)
- a. Afición (Motivación Personal)

- b. Colaboración Musical (como parte de su involucramiento en la música)
- c. Ejercicio Profesional (surgidos por remuneración económica)
- d. Requisitos académicos (trabajos, tareas, material didáctico, etc.)
- e. Otra

28. En caso de haber seleccionado "Otra" en la pregunta anterior, por favor especifique:

29. Indique la cantidad aproximada de **transcripciones musicales** que ha realizado en los últimos tres años:

- | | |
|-------------------|-------------------|
| a. Ninguna | e. Entre 16 y 20. |
| b. Entre 1 y 5. | f. Entre 21 y 25. |
| c. Entre 6 y 10. | g. Más de 26. |
| d. Entre 11 y 15. | |

30. Indique la cantidad aproximada de **arreglos musicales** que ha realizado en los últimos tres años:

- | | |
|-------------------|-------------------|
| a. Ninguna | e. Entre 16 y 20. |
| b. Entre 1 y 5. | f. Entre 21 y 25. |
| c. Entre 6 y 10. | g. Más de 26. |
| d. Entre 11 y 15. | |

31. Indique la cantidad aproximada de **composiciones musicales** que ha realizado en los últimos tres años:

- | | |
|-------------------|-------------------|
| a. Ninguna | e. Entre 16 y 20. |
| b. Entre 1 y 5. | f. Entre 21 y 25. |
| c. Entre 6 y 10. | g. Más de 26. |
| d. Entre 11 y 15. | |

32. ¿En qué **formato** suele presentar sus producciones en Notación Musical?

- a. Manuscrito
- b. Digital (uso de software de notación musical)
- c. Impresión Profesional.
- d. Otro

33. ¿Qué métodos utiliza para la **difusión** de sus producciones en notación musical? (puede seleccionar más de una respuesta)

- a. Medios digitales abiertos al público (redes sociales, sitios webs, etc.).
- b. Medios Académicos (Libro de texto, dossier, manuales, Notas técnicas, guías didácticas, etc.)
- c. Repositorios institucionales.
- d. Por cuenta propia para la ejecución instrumental en ensayos, recitales, conciertos, etc.
- e. Entrega dentro de trabajos académicos
- f. Otro

34. ¿Ha registrado la autoría de sus producciones en Notación Musical?

- a. Sí
- b. No.

En caso de seleccionar “Sí” en la pregunta anterior, por favor especifique donde: _____

Instrumento para la Revisión Documental

Identificación de Documento

- Título del Documento
- Autor/es
- Fecha de Creación/Publicación
- Propósito del Documento
- Tipología del Documento:
 - Plan Estratégico / Operativo
 - Política Institucional
 - Diseño Curricular
 - Programa de Asignatura
 - Normativa Interna
 - Informe

Contenido del Documento

- Tipología de PINM
 - ¿El documento conceptualiza la PINM?
 - ¿El documento aborda los tipos de productos generados en NM?
 - ¿El documento registra la cantidad de productos elaborados en NM?
- Planificación
 - ¿Se planifica la PINM dentro de este documento?
 - ¿Existen indicadores para la medición de la PINM en el documento?
- Fomento o Promoción
 - ¿Se especifican planes, programas o acciones para la promoción de la PINM en el documento?
 - ¿Hay algún tipo de incentivo para la PINM en el documento?

- Registro o Institucionalización
 - ¿El documento contiene normativas, procedimientos u orientaciones generales para el registro de la PINM?
 - ¿El documento abarca opciones para el resguardo de la PINM?
- Divulgación
 - ¿Se contemplan mecanismos de divulgación para la PINM dentro del documento?
 - ¿Existen rutas, protocolos o procedimientos para la divulgación de la PINM dentro del documento?
- Hallazgos
 - Registrar los principales hallazgos del documento y codificar el objetivo específico al que hace alusión.

12.4.6. Matriz de Codificación

Sección 1: Información de Documentos

- Título del documento:
- Fecha de publicación:
- Autores:
- Entidad responsable (Dirección de Investigación, Rectoría, Consejo Universitario):
- Objetivo general del documento:
- Ubicación: Fuente de acceso o Repositorio Institucional
- Tipo de documento: Política institucional, Normativa interna, Plan Estratégico o Plan Operativo Anual, Informe u Otros (especificar)

Sección 2: Categorización Temática

- Dimensión: Definición de conceptos asociados a la PINM, Factores Incidentes sobre la PINM, Estrategias de Gestión de la PINM
- Subdimensiones: Concepto de PINM, estilos musicales utilizados, herramientas de escritura, género musical, indicadores de productividad, entre otros.
- Palabras clave: Términos relevantes identificados en el documento.

Sección 3: Análisis de Contenido

- Método de Codificación: Codificación abierta, axial o selectiva.
- Criterios de Codificación:
 - Presencia de definiciones clave sobre PINM
 - Referencias a normativa y regulaciones sobre PINM
 - Menciones a estrategias de promoción y gestión
 - Indicadores de productividad mencionados
 - Factores incidentes (curriculares, institucionales, motivacionales, ocultos)
- Extractos Relevantes: Citas textuales del documento relacionadas con la temática

- Interpretación y Observaciones: [Análisis crítico del contenido]

Sección 4: Evaluación de la Contribución del Documento

- Coherencia con la Fundamentación Teórica del estudio: Evaluación de la alineación del documento con las bases teóricas establecidas
- Nivel de profundidad en el abordaje de la PINM: Superficial, intermedio, profundo.
- Limitaciones y Vacíos: Aspectos no abordados o tratados de manera insuficiente
- Recomendaciones para el análisis: Aspectos a profundizar en futuras revisiones

Sección 5: Integración con Otras Fuentes Documentales

- Relación con otros documentos institucionales: Conexión con políticas, normativas o investigaciones previas.
- Comparación con evidencias empíricas: Correspondencia con hallazgos de entrevistas, grupos focales y encuestas.
- Potencial impacto en la gestión de la PINM: Evaluación de su aplicabilidad y relevancia.

12.5. Formatos para la Validación de Instrumentos

Instrumento para Validación de Preguntas:

Criterios de Evaluación de las Preguntas

De acuerdo con los siguientes indicadores evalúe cada una de las preguntas propuestas según corresponda.

CRITERIO	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA		
Las preguntas que pertenecen a un mismo objetivo bastan para obtener el cumplimiento de este.	1-No cumple con el criterio 2-Bajo Nivel 3-Nivel Moderado 4-Alto Nivel 5-Nivel Óptimo	Las preguntas no son suficientes para medir la dimensión Las preguntas miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden con la dimensión total Se deben incrementar algunos cuestionamientos para poder evaluar la dimensión completamente. Las preguntas son suficientes
CLARIDAD		
La pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintaxis y semántica son adecuadas.	1-No cumple con el criterio 2-Bajo Nivel 3-Nivel Moderado 4-Alto Nivel 5-Nivel Óptimo	La pregunta no se considera clara La pregunta requiere bastantes modificaciones o una revisión muy grande en el uso de las palabras, su redacción o complemento en la escritura. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos de la pregunta. La pregunta es clara, tiene la semántica y sintaxis adecuada
COHERENCIA		
La pregunta tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1-No cumple con el criterio 2-Bajo Nivel 3-Nivel Moderado 4-Alto Nivel 5-Nivel Óptimo	La pregunta no tiene relación lógica con el objetivo específico La pregunta tiene una relación tangencial con la dimensión. La pregunta tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo. La pregunta se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.

Instrumento para la Validación del Cuestionario.

Comentarios Generales sobre el instrumento.

Sección	Sugerencia / Comentario	Ejemplo
Titulo		
Sección 1	Consentimiento Informado	
	Ejemplos, sugerencias de cambios y comentarios insertados en el texto del instrumento.	
Sección 2	Datos del Informante	
	Ejemplos, sugerencias de cambios y comentarios insertados en el texto del instrumento.	
Sección 3	Producción Intelectual en Notación Musical	
	Ejemplos, sugerencias de cambios y comentarios insertados en el texto del instrumento.	
Sección 4	Gestión de la PINM	
	Ejemplos, sugerencias de cambios y comentarios insertados en el texto del instrumento.	

Valoración General del Cuestionario

Por favor, marque con una X la respuesta escogida de entre las opciones que se presentan:

	Sí	No
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para que los docentes puedan responderlo adecuadamente (ver Instrumento 1)		
El número de preguntas del cuestionario es excesivo		
Las preguntas constituyen un riesgo para el encuestado (en el supuesto de contestar Sí, por favor, indique inmediatamente abajo cuáles)		

Preguntas que el experto considera que pudieran ser un riesgo para el encuestado:	
N.º de la(s) pregunta(s)	
Motivos por los que se considera que pudiera ser un riesgo	
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	

	Evaluación general del cuestionario			
	Alto nivel	Nivel moderado	Bajo nivel	No cumple con el criterio
Validez de contenido del cuestionario				

Observaciones y recomendaciones en general del cuestionario:	
Motivos por los que se considera no adecuada	
Motivos por los que se considera no pertinente	
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	

Identificación del experto

Nombre y apellidos	
Filiación (ocupación, grado académico y lugar de trabajo):	
e-mail	
Teléfono o celular	
Fecha de la validación (día, mes y año):	
Firma	

12.6. Rúbricas Firmadas por Tutor

12.6.1. Primer Taller de Seguimiento de Tesis



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

2024: UNIVERSIDAD GRATUITA Y DE CALIDAD PARA SEGUIR EN VICTORIAS"

Facultad de Educación de Idiomas

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
UNAN - Managua

RÚBRICA PARA MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LAS TESIS DOCTORALES I Taller

NOMBRE DEL DOCTORANDO: Mano Alexandu

NOMBRE DEL TUTOR: Henry Antonio

TEMA DE TESIS: Integración de la investigación: la notación musical en la universidad nicaragüense.

FECHA: 8 de abril 2024

Nº	Apartados	CONTENIDOS		Puntos obtenidos
1	Portada	Nombre de la Institución, Facultad y Departamento Docente al que pertenece el programa de posgrado; UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA UNAN - MANAGUA FACULTAD DE _____ •Escudo – UNAN - MANAGUA •Tema de la Tesis _____ •Grado Académico que obtendrá: •Nombre del autor •Director /Tutor y/o asesor, •Lugar y fecha en que se defenderá el trabajo de Tesis Doctoral	—	—
2	Optativo	•Dedicatoria y palabras de agradecimiento	—	—
3	Resumen	Explica de manera sintética los ejes fundamentales del proceso investigativo, hasta donde ha avanzado.	5	5
4	Índice	De: contenido, tablas e ilustraciones. Refleja los diferentes apartados que contiene la tesis (corresponde a los diferentes apartados que aparecen en esta guía).	10	10
5	Introducción	•Introduce el área problema (fundamenta el objeto de estudio con los antecedentes) •Precisa el problema de investigación •Justifica el problema de investigación •Precisa y delimita el tema de investigación o (éste último contiene la/s variable/s, espacio y tiempo) (tiene integrado el cómo, el dónde y el cuándo). Describe como está estructurado el informe y lo esencial de cada apartado	25	23
6	Antecedentes del problema de la investigación	Pueden presentarse en la introducción, antes del marco teórico, en el marco teórico o en un apartado específico de antecedentes del problema de investigación. Se hace una descripción, análisis de los resultados y conclusiones encontradas, haciendo una síntesis e inferencias de lo encontrado en dichas investigaciones que se han realizado en el campo del problema en estudio. Los antecedentes del problema de investigación corresponden al marco referencial del estudio.	30	28
7	Objetivos de investigación	•Precisa los objetivos generales y los •Objetivos específicos de la investigación.	15	15
15	Fuentes consultadas, bibliografía, documentos, entrevistas, web grafías y otras	Está ajustada al tema de estudio, actualizada, referenciada correctamente y ordenada alfabéticamente. Según normativa APA	15	15
16	Anexos	Tablas, instrumentos, diagramas, modelos matemáticos, fotos, video, grabaciones, matrices de análisis, otros. Cronograma de actividades. Presupuesto.	—	—
	Total			96

NOTA:

Para la estructuración del informe final de tesis deberá aplicar la normativa APA en todas sus etapas.

¡A LA LIBERTAD POR LA UNIVERSIDAD!



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

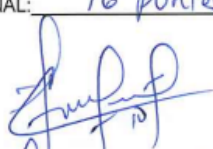
2024: UNIVERSIDAD GRATUITA Y DE CALIDAD PARA SEGUIR EN VICTORIAS"

Facultad de Educación de Idiomas

Observaciones: Considero que los avances del primer capítulo de la tesis "Planteamiento del problema" están acorde a lo solicitado en el taller que el Comité organizador del doctorado a cargo de los doctorandos. En un documento adicional a esta subreita, se le hicieron las observaciones de parte del tutor. También hicimos una reunión bilateral para analizar las observaciones.

PUNTAJE FINAL:

96 puntos.


Dr. Henry A. Barahona Zamora
Tutor de tesis.

08/abril/2024.

celular: 8628-4758

Email: henrybarahona06@yahoo.es.

12.6.2. Segundo Taller de Seguimiento de Tesis



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

2024: UNIVERSIDAD GRATUITA Y DE CALIDAD PARA SEGUIR EN VICTORIAS"

Facultad de Educación de Idiomas

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA

UNAN - Managua

RÚBRICA PARA MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LAS TESIS DOCTORALES

TALLER II

NOMBRE DEL DOCTORANDO: Mauro Alexander Giusto Largaespada
NOMBRE DEL TUTOR: Henry Antonio Balmaceda Zamora
TEMA DE TESIS: Gestión de la Producción Intelectual en Notación Musical Universidad Nacional Politécnica (2022-2024).
FECHA: 10 de Enero / 2025

Nº	Apartados	CONTENIDOS		Puntos obtenidos
1	Portada	Nombre de la Institución, Facultad y Departamento Docente al que pertenece el programa de posgrado; UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA UNAN - MANAGUA FACULTAD DE ----- •Escudo – UNAN - MANAGUA •Tema de la Tesis ----- •Grado Académico que obtendrá: •Nombre del autor •Director /Tutor y/o asesor, •Lugar y fecha en que se defenderá el trabajo de Tesis Doctoral	—	—
2	Optativo	•Dedicatoria y palabras de agradecimiento	—	—
3	Resumen	Explica de manera sintética los ejes fundamentales del proceso investigativo, desde el planteamiento del problema hasta lo correspondiente al 2do taller).	—	—
4	Índice	De: contenido, tablas e ilustraciones. Refleja los diferentes apartados que contiene la tesis (corresponde a los diferentes apartados que aparecen en esta guía).	10	10
5	Introducción	•Introduce el área problema (fundamenta el objeto de estudio con los antecedentes) •Precisa el problema de investigación •Justifica el problema de investigación •Precisa y delimita el tema de investigación o (éste último contiene la/s variable/s, espacio y tiempo) (tiene integrado el cómo, el dónde y el cuándo). Describe como está estructurado el informe y lo esencial de cada apartado	10	9
6	Antecedentes del problema de la investigación	Pueden presentarse en la introducción, antes del marco teórico, en el marco teórico o en un apartado específico de antecedentes del problema de investigación. Se hace una descripción, análisis de los resultados y conclusiones encontradas, haciendo una síntesis e inferencias de lo encontrado en dichas investigaciones que se han realizado en el campo del problema en estudio.	10	9

¡A LA LIBERTAD POR LA UNIVERSIDAD!



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

2024: UNIVERSIDAD GRATUITA Y DE CALIDAD PARA SEGUIR EN VICTORIAS"

Facultad de Educación de Idiomas

Nº	Apartados	CONTENIDOS		Puntos obtenidos
		Los antecedentes del problema de investigación corresponden al marco referencial del estudio.		
7	Objetivos de investigación	•Precisa los objetivos generales y los •Objetivos específicos de la investigación.	10	10
8	Aspecto teórico según el alcance o desarrollo de la investigación	Este apartado puede llamarse uno de los siguientes conceptos: Marco conceptual, Marco referencial o Marco teórico (Estado de la cuestión o Estado del arte). ☞ Se llama marco conceptual cuando no existen estudios previos, ni teorías sobre el problema que se está estudiando. ☞ Se llama marco referencial si existen estudios previos sobre el problema tratado. ☞ Se llama marco teórico si existen además de estudios previos, teorías sobre el problema tratado. Está organizado de manera coherente, las aportaciones de los autores son tratadas con detalle y las citas expresadas correctamente, atendiendo una normativa determinada. (Atendiendo la normativa APA). Recuerde que con base a la minuciosa investigación documental, debe hacer un cierre de todo lo estudiado, determina su posición teórica con base a todo lo descrito, analizado e interpretado y precisando como va entender cada variable o descriptor para fines del estudio en su investigación.	20	18
9	Hipótesis y/o preguntas directrices	Las hipótesis son contrastables y medibles estadísticamente. Las preguntas directrices están formuladas de acuerdo con el problema de estudio y los objetivos (tópicos de análisis). Estas deben resolverse en forma argumentativa basados en los datos empíricos.	15	15
10	Variables y/o descriptores	Están las variables que corresponden al estudio (Coherencia). Las variables cuantitativas son operativizadas correctamente. Las variables cualitativas son descritas correctamente. Si la investigación contiene variables cuantitativas y cualitativas estas deben ser operativizadas y descritas respectivamente.	15	15
11	Fuentes consultadas, bibliografía, documentos, entrevistas, web grafías y otras	Está ajustada al tema de estudio, actualizada, referenciada correctamente y ordenada alfabéticamente. Según normativa APA	10	10
12	Anexos	Tablas, instrumentos, diagramas, modelos matemáticos, fotos, video, grabaciones, matrices de análisis, otros. Cronograma de actividades. Presupuesto.	—	—
	Total		100	96

NOTA:

Para la estructuración del informe final de tesis deberá aplicar la normativa APA en todas sus etapas.

Observaciones: *En aspectos evaluados en la rúbrica #1 han sido ponderados en la presente rúbrica, siendo que el planteamiento teórico es robusto y solo hay que ordenar por parágrafo investigación y desarrollar una introducción de la PRM. Las preguntas directrices han sido validadas y los objetivos y hay un buen análisis de las variables.*

PUNTAJE FINAL:

96 puntos

Dr. Henry A. Padilla Zamora
Tutor de la tesis

12.6.3. Tercer Taller de Seguimiento de Tesis



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

2024: UNIVERSIDAD GRATUITA Y DE CALIDAD PARA SEGUIR EN VICTORIAS™

Facultad de Educación de Idiomas

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA

UNAN - Managua

RÚBRICA PARA MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LAS TESIS DOCTORALES

TALLER III

NOMBRE DEL DOCTORANDO: Mauro Alexander Giusto Largaespada
NOMBRE DEL TUTOR: Henry Antonio Balmaceda Zamora
TEMA DE TESIS: Gestión de la Producción Intelectual en Notación Musical Universidad Nacional Politécnica (2022-2024).
FECHA: 15 de enero/2025

Nº	Apartados	CONTENIDOS		Puntos obtenidos
1	Portada	Nombre de la Institución, Facultad y Departamento Docente al que pertenece el programa de posgrado; UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA UNAN - MANAGUA FACULTAD DE _____ •Escudo – UNAN - MANAGUA •Tema de la Tesis _____ •Grado Académico que obtendrá: •Nombre del autor •Director /Tutor y/o asesor, •Lugar y fecha en que se defenderá el trabajo de Tesis Doctoral	2	2
2	Optativo	•Dedicatoria y palabras de agradecimiento	-	-
3	Resumen	Explica de manera sintética los ejes fundamentales del proceso investigativo, desde el planteamiento del problema hasta lo correspondiente al 2do taller).	10	10
4	Índice	De: contenido, tablas e ilustraciones. Refleja los diferentes apartados que contiene la tesis (corresponde a los diferentes apartados que aparecen en esta guía).	4	4
5	Introducción	•Introduce el área problema (fundamenta el objeto de estudio con los antecedentes) •Precisa el problema de investigación •Justifica el problema de investigación •Precisa y delimita el tema de investigación o (éste último contiene la/s variable/s, espacio y tiempo) (tiene integrado el cómo, el dónde y el cuándo). Describe como está estructurado el informe y lo esencial de cada apartado	12	12
6	Antecedentes del problema de la investigación	Pueden presentarse en la introducción, antes del marco teórico, en el marco teórico o en un apartado específico de antecedentes del problema de investigación. Se hace una descripción, análisis de los resultados y conclusiones encontradas, haciendo una síntesis e inferencias de lo encontrado en dichas investigaciones que se han realizado en el campo del problema en estudio. Los antecedentes del problema de investigación corresponden al marco referencial del	10	10

¡A LA LIBERTAD POR LA UNIVERSIDAD!



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

2024: UNIVERSIDAD GRATUITA Y DE CALIDAD PARA SEGUIR EN VICTORIAS"

Facultad de Educación de Idiomas

Nº	Apartados	CONTENIDOS	Puntos obtenidos
7	Objetivos de investigación	estudio. •Precisa los objetivos generales y los •Objetivos específicos de la investigación.	12 12
8	Aspecto teórico según el alcance o desarrollo de la investigación	Este apartado puede llamarse uno de los siguientes conceptos: Marco conceptual, Marco referencial o Marco teórico (Estado de la cuestión o Estado del arte). • Se llama marco conceptual cuando no existen estudios previos, ni teorías sobre el problema que se está estudiando. • Se llama marco referencial si existen estudios previos sobre el problema tratado. • Se llama marco teórico si existen además de estudios previos, teorías sobre el problema tratado. Está organizado de manera coherente, las aportaciones de los autores son tratadas con detalle y las citas expresadas correctamente, atendiendo una normativa determinada. (Atendiendo la normativa APA). Recuerde que con base a la minuciosa investigación documental, debe hacer un cierre de todo lo estudiado, determina su posición teórica con base a todo lo descrito, analizado e interpretado y precisando como va entender cada variable o descriptor para fines del estudio en su investigación.	18 17
9	Hipótesis y/o preguntas directrices	Las hipótesis son contrastables y medibles estadísticamente. Las preguntas directrices están formuladas de acuerdo con el problema de estudio y los objetivos (tópicos de análisis). Estas deben resolverse en forma argumentativa basados en los datos empíricos.	5 5
10	Variables y/o descriptores	Están las variables que corresponden al estudio (Coherencia). Las variables cuantitativas son operativizadas correctamente. Las variables cualitativas son descritas correctamente. Si la investigación contiene variables cuantitativas y cualitativas estas deben ser operativizadas y descritas respectivamente.	5 5
11	Diseño metodológico	Describir: □Enfoque de la investigación (Paradigma). □Tipo de investigación según el alcance (nivel de profundidad) y según tiempo de realización. o Población y Muestra o bien colectivos y casos de estudios (voluntarios, expertos, de casos tipos, por cuotas, etc). o Métodos y técnicas utilizados para la recolección y el análisis de datos: o Métodos Empíricos (Definición, descripción y aplicación) Estos se utilizan para recolectar los datos (Rigor metodológico en la elaboración de los instrumentos). o Métodos Teóricos. Estos se utilizan para el análisis e interpretación de los datos: análisis y síntesis, deductivo, inductivo, etc. Para cada tipo de método se deben definir y explicar cómo se aplicaron. □Plan de análisis.	14 12
12	Fuentes consultadas, bibliografía, documentos, entrevistas, web grafías y otras	Está ajustada al tema de estudio, actualizada, referenciada correctamente y ordenada alfabéticamente. Según normativa APA.	5 5
13	Anexos	Tablas, instrumentos, diagramas, modelos matemáticos, fotos, video, grabaciones, matrices de análisis, otros. Cronograma de actividades. Presupuesto.	3 3
	Total		100 97

12.6.4. Cuarto Taller de Seguimiento de Tesis



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

2024: UNIVERSIDAD GRATUITA Y DE CALIDAD PARA SEGUIR EN VICTORIAS"

Área del Conocimiento de Educación, Arte y Humanidades

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA

UNAN - Managua

RÚBRICA PARA MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LAS TESIS DOCTORALES

TALLER IV

NOMBRE DEL DOCTORANDO: Mauro Alexander Giusto Largaespada

NOMBRE DEL TUTOR: Henry Antonio Balmaceda Zamora

TEMA DE TESIS: Gestión de la Producción Intelectual en Notación Musical Universidad Nacional Politécnica (2022-2024).

FECHA: 18 de Mayo 2025

Nº	Apartados	CONTENIDOS		Puntos obtenidos
1	Portada	Nombre de la Institución, Facultad y Departamento Docente al que pertenece el programa de posgrado: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA UNAN - MANAGUA ÁREA DEL CONOCIMIENTO •Escudo – UNAN - MANAGUA •Tema de la Tesis •Grado Académico que obtendrá: •Nombre del autor •Director /Tutor y/o asesor, •Lugar y fecha en que se defenderá el trabajo de Tesis Doctoral	-	-
2	Optativo	•Dedicatoria y palabras de agradecimiento	-	-
3	Resumen	Explica de manera sintética los ejes fundamentales del proceso investigativo, desde el planteamiento del problema hasta lo correspondiente al 2do taller).	10	10
4	Índice	De: contenido, tablas e ilustraciones. Refleja los diferentes apartados que contiene la tesis (corresponde a los diferentes apartados que aparecen en esta guía).	1	1
5	Introducción	•Introduce el área problema (fundamenta el objeto de estudio con los antecedentes) •Precisa el problema de investigación •Justifica el problema de investigación •Precisa y delimita el tema de investigación o (éste último contiene la/s variable/s, espacio y tiempo) (tiene integrado el cómo, el dónde y el cuándo). Describe como está estructurado el informe y lo esencial de cada apartado	10	10
6	Antecedentes del problema de la investigación	Pueden presentarse en la introducción, antes del marco teórico, en el marco teórico o en un apartado específico de antecedentes del problema de investigación. Se hace una descripción, análisis de los resultados y conclusiones encontradas, haciendo una síntesis e inferencias de lo encontrado en dichas investigaciones que se han realizado en el campo del problema en estudio. Los antecedentes del problema de investigación corresponden al marco referencial del	-	-

(A LA LIBERTAD POR LA UNIVERSIDAD!)



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

2024: UNIVERSIDAD GRATUITA Y DE CALIDAD PARA SEGUIR EN VICTORIAS™

Área del Conocimiento de Educación, Arte y Humanidades

Nº	Apartados	CONTENIDOS	Puntos obtenidos
7	Objetivos de investigación	estudio. •Precisa los objetivos generales y los •Objetivos específicos de la investigación.	10
8	Aspecto teórico según el alcance o desarrollo de la investigación	Este apartado puede llamarse uno de los siguientes conceptos: Marco conceptual, Marco referencial o Marco teórico (Estado de la cuestión o Estado del arte). • Se llama marco conceptual cuando no existen estudios previos, ni teorías sobre el problema que se está estudiando. • Se llama marco referencial si existen estudios previos sobre el problema tratado. • Se llama marco teórico si existen además de estudios previos, teorías sobre el problema tratado. Está organizado de manera coherente, las aportaciones de los autores son tratadas con detalle y las citas expresadas correctamente, atendiendo una normativa determinada. (Atendiendo la normativa APA). Recuerde que con base a la minuciosa investigación documental, debe hacer un cierre de todo lo estudiado, determina su posición teórica con base a todo lo descrito, analizado e interpretado y precisando como va entender cada variable o descriptor para fines del estudio en su investigación.	13
9	Hipótesis y/o preguntas directrices	Las hipótesis son contrastables y medibles estadísticamente. Las preguntas directrices están formuladas de acuerdo con el problema de estudio y los objetivos (tópicos de análisis). Estas deben resolverse en forma argumentativa basados en los datos empíricos.	3
10	Variables y/o descriptores	Están las variables que corresponden al estudio (Coherencia). Las variables cuantitativas son operativizadas correctamente. Las variables cualitativas son descritas correctamente. Si la investigación contiene variables cuantitativas y cualitativas estas deben ser operativizadas y descritas respectivamente.	3
11	Diseño metodológico	Describir: □Enfoque de la investigación (Paradigma). □Tipo de investigación según el alcance (nivel de profundidad) y según tiempo de realización. o Población y Muestra o bien colectivos y casos de estudios (voluntarios, expertos, de casos tipos, por cuotas, etc). o Métodos y técnicas utilizados para la recolección y el análisis de datos: o Métodos Empíricos (Definición, descripción y aplicación) Estos se utilizan para recolectar los datos (Rigor metodológico en la elaboración de los instrumentos). o Métodos Teóricos. Estos se utilizan para el análisis e interpretación de los datos: análisis y síntesis, deductivo, inductivo., etc. Para cada tipo de método se deben definir y explicar cómo se aplicaron. □Plan de análisis.	11
	Análisis e de resultados	El análisis de resultados debe realizarse según enfoque y alcance de la investigación (Cuantitativo- Cualitativo - Mixto). Se describe e interpreta el significado de los resultados según enfoque. Presenta los datos e información de forma clara y ordenada (Diagramas, tablas, matrices de análisis, cuadros, ilustraciones, etc.)	8
12	Discusión	Se realizan consideraciones que se pueden hacerse sobre la base de las inferencias de los resultados, los cuales son contrastados según teorías que fundamentan el estudio y visiones del investigador. (Las inferencias obtenidas dependen de los datos). La interpretación de los resultados se hace de acuerdo a las técnicas estadísticas planificadas o de las técnicas de la investigación cualitativa.	15
13	Conclusiones	Deben estar relacionadas claramente con el problema, objetivos, hipótesis o preguntas directrices del estudio y son resultado del análisis e interpretación de los datos.	5
14	Recomendaciones	Son sugerencias orientadas a la solución del problema planteado.	5
15	Fuentes consultadas.	Está ajustada al tema de estudio, actualizada, referenciada correctamente y ordenada alfabéticamente. Según normativa APA	3

¡A LA LIBERTAD POR LA UNIVERSIDAD!



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

2024: UNIVERSIDAD GRATUITA Y DE CALIDAD PARA SEGUIR EN VICTORIAS"

Área del Conocimiento de Educación, Arte y Humanidades

Nº	Apartados	CONTENIDOS		Puntos obtenidos
	bibliografía, documentos, entrevistas, web grafías y otras			
16	Anexos	Tablas, instrumentos, diagramas, modelos matemáticos, fotos, video, grabaciones, matrices de análisis, otros Cronograma de actividades. Presupuesto.	3	3
	Total		100	96

NOTA:

Para la estructuración del informe final de tesis deberá aplicar la normativa APA en todas sus etapas.

Observaciones: *Considero que la tesis está lista para ser presentada ante un jurado Calificador, ajustándose a la estructura presentada por el Programa de Posgrados de la UNAN-Managua, Certifico la validez de esta evaluación.*

PUNTAJE FINAL: 96 puntos.

Observación:

El informe del tema de tesis _____ tiene un valor del 70% y la defensa de un 30% *Tutor de la tesis.*



¡Universidad del Pueblo y para el Pueblo!



